



# REAL DE ASIENTOS

Sociedad y cultura

Daniela Michelle Briseño Aguayo  
María Guadalupe Esquivel Olvera  
*Coordinadoras*





**REAL DE ASIENTOS**  
**SOCIEDAD Y CULTURA**



# REAL DE ASIENTOS SOCIEDAD Y CULTURA

Daniela Michelle Briseño Aguayo  
María Guadalupe Esquivel Olvera

*Coordinadoras*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

# REAL DE ASIENTOS

## SOCIEDAD Y CULTURA

Primera edición 2024 (versión electrónica)

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad 940  
Ciudad Universitaria, 20100  
Aguascalientes, México  
[editorial.uaa.mx/](mailto:editorial.uaa.mx/)  
[libros.uaa.mx/](http://libros.uaa.mx/)

Daniela Michelle Briseño Aguayo  
María Guadalupe Esquivel Olvera  
(Coordinadoras)  
Francisco Antonio Aguilar Irepan  
María Guadalupe Esquivel Olvera  
Daniela Michelle Briseño Aguayo  
María Guadalupe Rodríguez López  
Luis Arturo Sosa Barrón  
Lourdes Adriana Paredes Quiroz  
Lucas Martínez Sánchez  
Laura Olvera Trejo  
Marcela López Arellano

Fotografía de portada: Edgar Guadalupe Gallegos Álvarez

ISBN 978-607-8972-22-7

Hecho en México / *Made in Mexico*



## Agradecimientos

El presente libro es fruto de un inestable proceso iniciado en 2020, siendo acogido, finalmente, por el Departamento Editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, encabezado en su momento por la maestra en Edición Martha Esparza Ramírez y ahora por el licenciado Genaro Ruiz Flores González, a quienes agradecemos profundamente por creer en este proyecto, que por momentos vagó entre las penumbras, no obstante, llegó al destino correcto. Extendemos nuestro reconocimiento para el doctor en Historia del Arte Luciano Ramírez Hurtado, porque sin su intervención y confianza brindadas a quienes conformamos esta obra, esto no hubiese sido posible.

A los párrocos Manuel González Martínez y Jorge Israel Alonso Sánchez, de la Parroquia de Asientos por las facilidades concedidas durante la realización de trabajo de investigación, como al Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes por proporcionar parte del material fotográfico empleado en la presente publicación. Al licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Sergio Arturo Villalobos González, licenciada en Letras Hispánicas Beatriz Reyes Bernal, y licenciados en Historia Miguel Ángel Lozano Ángeles y Karina Stephanie Mauricio, quienes apoyaron a la revisión y corrección de varios de los textos aquí compilados.

Y finalmente, pero no por ello menos importantes, a todos y cada uno de los escritores participantes, que atendieron a nuestra convocatoria y realizaron una significativa aportación a la Historia, desde sus respectivas líneas de investigación, enriqueciendo el contenido de la presente obra. Es necesario mencionar a nuestros familiares y seres queridos, quienes nos han brindado en todo momento su compañía, comprensión y aliento para continuar por los caminos de la Historia.

La obra *Real de Asientos. Sociedad y Cultura*, es un primer acercamiento a la Historia local del municipio de Asientos. Es un

esfuerzo por una reconstrucción del pasado histórico de sus pobladores, desde diversas perspectivas y trazadas por diversos autores; esperamos que la publicación contribuya a la historiografía regional y que de alguna manera favorezca a generar en los ciudadanos un sentido de pertenencia e interés en seguir conociendo y difundiendo la historia del Pueblo Mágico de Asientos.

**Daniela Michelle Briseño Aguayo**  
**María Guadalupe Esquivel Olvera**  
*Coordinadoras*

Presentación	11
Prólogo	15
<b>REAL DE ASIENTOS DESDE LA HISTORIA</b>	<b>25</b>
Procedencia de los primeros pobladores del Real de Minas de Asientos, 1697-1720 <i>Francisco Antonio Aguilar Irepan</i>	27
Dinámica poblacional de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, 1705-1800 <i>María Guadalupe Esquivel Olvera</i>	49
Notas sobre la edificación de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén y algunos de los cambios acontecidos al correr de los siglos <i>Daniela Michelle Briseño Aguayo</i>	81
La erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos, 1731 <i>María Guadalupe Rodríguez López</i>	109
El Cementerio de Guadalupe del antiguo Real de Minas de Asientos. Breves apuntes sobre su desarrollo histórico, 1763-1867 <i>Luis Arturo Sosa Barrón</i>	133
La iconografía escatológica del pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes <i>Lourdes Adriana Paredes Quiroz</i>	167

Una antigua presencia franciscana en Real de Asientos, Aguascalientes <i>Lucas Martínez Sánchez</i>	<b>201</b>
La educación rural en Asientos entre los años 1920 y 1923: los casos de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite <i>Laura Olvera Trejo</i>	<b>237</b>
Harriet Doerr y sus <i>Piedras para Ibarra</i> . Un homenaje para Asientos, Aguascalientes <i>Marcela López Arellano</i>	<b>269</b>
<b>AUTORES</b>	<b>301</b>

## PRESENTACIÓN

# ASIENTOS DE IBARRA EN LA HISTORIA

**A**sientos de Ibarra, como sabemos, fue fundado antes que la villa de Aguascalientes, dentro de la primera etapa de la conquista y colonización de lo que conformaría el reino de Nueva Galicia. La disputa entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán propició la creación de este otro reino que, con el tiempo, en especial con la creación de la Audiencia de Guadalajara, conformaría una de las regiones con mayor autonomía e identidad en la Nueva España.

Un asiento implicó el privilegio otorgado a los conquistadores y encomenderos; sin embargo, a partir de las Leyes Nuevas de 1542 estos privilegios se verían limitados al igual que los sueños feudales de los capitanes de guerra, proceso que, no obstante diferentes reformas, se prolongaría hasta bien entrado el siglo XVII. Entonces se desarrollaría lentamente el pueblo que le daría vida en el siglo XVIII al Real de Minas que, a su vez, sería el origen del municipio que hoy conocemos como Asientos. El libro da cuenta de estas transformaciones a partir de nueve ensayos que van desde

el origen de los pobladores (v. Francisco Antonio Aguilar), la dinámica poblacional de la parroquia, ensayo realizado por María Guadalupe Esquivel, así como de la historia de la edificación misma de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, tema que desarrollan Daniela Michelle Briseño y María Guadalupe Rodríguez en sendos capítulos. La presencia franciscana, en este mismo sentido, también es estudiada gracias al trabajo de Lucas Martínez Sánchez.

Recuperar la historia de Asientos, como ha sido el propósito en general de la historia local o regional, ha sido con el fin de construir una historia más cercana a la población. Esta historia, que Luis González llamó “historia matría”, amplió el campo para los historiadores, de tal manera que nada de los hombres en sociedad, en sus prácticas y representaciones, es ajeno a la mirada de los nuevos historiadores.

Para ello, los diferentes autores(as) han procurado ofrecer un amplio panorama de las actividades. Pero también de una historia más cultural a través de la interpretación sobre la formación del Cementario del Real de Minas y de su iconografía, estudios escritos por Luis Arturo Barrón y Lourdes Adriana Paredes. Como parte de esta historia se encuentran también los trabajos de Laura Olvera Trejo y de Marcela López Arellano, la primera con estudio sobre los inicios de la educación rural, y la segunda con un análisis de la novela de Harriet Doerr, *Piedras para Ibarra*, como parte de un homenaje al propio Asientos en un regreso a los orígenes de la familia Doerr.

Asientos es ahora un municipio que ha adquirido nueva relevancia a partir de los trabajos de la nueva minería. Estos trabajos son un recordatorio de una vieja historia que es necesario conocer para no destruir lo construido por muchas generaciones de pobladores, que resistieron los diferentes momentos de auge y decadencia mineros. Una población que ha resistido como pocas más allá de los procesos de explotación de los minerales.

Por ello, agradezco la invitación de Lupita Esquivel y Daniela Michelle Briseño como coordinadoras realizar esta presentación, como un tributo a una historia de Asientos de Ibarra que es cada vez

más necesaria. Estoy seguro que la imaginación histórica se activará a partir de la lectura de estos ensayos.

En los últimos años, la historiografía sobre Aguascalientes se ha enriquecido con la aportación de los egresados de la carrera de historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Han ampliado el conocimiento que sobre la región se tenía hasta hace apenas unas décadas. A todos los estudiantes y partícipes de esta noble profesión, mis felicitaciones. La historia necesita ser reivindicada como la construcción de una memoria que incluya mitos y leyendas para su análisis, pero que evite, a través del trabajo sistemático con las fuentes y las teorías, caer en la divulgación de otros mitos. Decía Lucien Febvre que es importante contar la historia para quitar de nuestras espaldas el peso del pasado y, a partir de ello, construir mejores narrativas históricas que nos permitan enfrentar los retos del presente y del futuro. Porque el mejor antídoto contra la desesperanza en tiempos críticos es aprender de la historia la capacidad de resiliencia, la capacidad de enfrentar los retos para garantizar mejores épocas.

Muchas felicidades a todos los colaboradores de este libro, así como a las instituciones que hacen posible su publicación, porque a través de la escritura y la difusión de la historia aprendemos, en tiempos en que las circunstancias nos obligan a estar aislados, a fortalecer también nuestro espíritu comunitario.

Víctor M. González Esparza,  
marzo de 2020



## PRÓLOGO

### *REAL DE ASIENTOS SOCIEDAD Y CULTURA*

Los nueve capítulos que comprende este importante libro fueron escritos por historiadoras e historiadores que cultivan la disciplina desde distintas ramas como la demografía, el arte, la cultura escrita, la religión, la educación; y se entrecruzan con dimensiones como la memoria, la identidad, la literatura. Los trabajos echan mano de diversos marcos explicativos y estrategias metodológicas, recurren a fuentes documentales pertinentes, pero tienen como denominador común que convergen en la historia regional y se focalizan en el poblado de Asientos, Aguascalientes.

Cabe señalar que los historiadores hemos centralizado las investigaciones en la ciudad capital del estado y hemos descuidado lo que acontece en los pequeños poblados de los municipios. En ese sentido, esta obra colectiva de carácter monográfico, contribuye a llenar un hueco historiográfico, pues no abundan los estudios sobre otras poblaciones.

Inicia Francisco Antonio Aguilar Irepan; en “Procedencia de los primeros pobladores del Real de Minas de Asientos, 1697-

1720”, entrega un texto bien documentado para dar cuenta de los primeros colonos mineros, de los pioneros, tanto de dueños de minas como arrendatarios, que se asentaron en la región para descubrir yacimientos, extraer metales y beneficiarlos, pero también nos habla de labores relacionadas con esta actividad económica preponderante, como fueron el abasto de insumos, mano de obra en busca de trabajo, transporte de mercancías, de quienes procuraban enriquecerse con la compra-venta de minas; por eso mismo, el autor también refiere a personajes de leyenda como Diego de Ibarra, Agustín Mejía, Gaspar Benito de Larrañaga y su hijo Juan Ignacio.

El historiador y arqueólogo Aguilar Irepan pone el énfasis en la migración de personas que llegaron al Real de Asientos a fines del siglo XVII y durante las primeras dos décadas del XVIII, en un período de auge; encuentra que la corriente migratoria –de acuerdo a datos que arrojan los registros parroquiales como informes matrimoniales, bautizos y partidas de entierros– procedían de ciudades, villas y pueblos de los alrededores como Aguascalientes, Ciénega Grande, Zacatecas, Sombrerete, Jerez, Mineral de Pozos, Ojocaliente, Pinos, San Luis Potosí, Charcas, Lagos, Cuquío, León, Guanajuato, San Luis de la Paz, Celaya, San Miguel el Grande, Irapuato, Querétaro, entre otras, así como pobladores de la Península Ibérica.

En ese orden de ideas, María Guadalupe Esquivel Olvera también echa mano de registros de nacimiento, bautismos, matrimonios y defunciones. En su capítulo, “Dinámica poblacional de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, 1705-1800”, la autora examina en un estudio demográfico el período de auge y consolidación a lo largo de casi un siglo. Previo al núcleo duro de su investigación, Esquivel Olvera hace una adecuada contextualización para relacionar la minería novohispana con el fenómeno global y el peso específico de la Iglesia, cuyos obispos, pese a sus obligaciones, no realizaban visitas pastorales frecuentes a esta zona de su jurisdicción para revisar el estado espiritual de sus habitantes y el material de sus parroquias y curatos.

Esquivel Olvera sistematiza y analiza una serie de datos para hablarnos de la fertilidad o fecundidad, migración y mortalidad, en

un período de crecimiento poblacional a pesar de que hubo una crisis económica y defunciones derivadas de epidemias (enfermedades como el *matlazáhuatl* y la viruela), combinadas con momentos críticos, como años de sequía y por tanto de escasez de alimentos – con la consiguiente especulación de los comerciantes y aumento en el precio de las mercancías–. Toca también, sucintamente, aspectos interesantes como matrimonios por calidad, legitimidad, ilegitimidad y la endogamia en ciertos grupos sociales.

Con las herramientas propias de la historia del arte, y poniendo atención en el mundo de los simbolismos, significados religiosos y estilos artísticos, Daniela Michelle Briseño Aguayo, en el capítulo “Notas sobre la edificación de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén y algunos de los cambios acontecidos al correr de los siglos”, nos entrega un texto relevante y suficientemente documentado, pues, a pesar de haber escasa información,<sup>1</sup> hace un barrido en el tiempo que permite reconstruir momentos fundamentales de las etapas en que se fue fabricando el recinto religioso más importante de Asientos.

Briseño Aguayo repara en el tema de los patronazgos o mecenazgos de ricos mineros que, movidos por el fervor religioso, se preocuparon por dejar dinero a la Iglesia para la realización de obras pías, y con ello salvar su alma, a la par de obtener prestigio social; da nombres de benefactores, los ya conocidos De Larrañaga (padre e hijo), pero también Hilario González y Magdalena Gómez Calvillo. La autora da cuenta de la ornamentación para los oficios divinos y la construcción de distintas partes del templo (presbiterio, sagrario, sacristía, antesacristía, techos, bóvedas, torre, retablos, capillas, ciprés) así como las reparaciones, mejoras, ampliaciones y remodelaciones internas y externas, tomando en cuenta recomendaciones de lo que se reportó en alguna visita pastoral, así como costos, materiales, ubicación de altares (mayor y laterales) con distintas advocaciones, esculturas y pinturas. La autora es cauta, analiza, conjetura, ejemplifi-

---

1 La autora se apoya, sobre todo, en datos sueltos e incompletos de libros de fábrica, de gobierno, cofradías e inventarios consultados en el archivo histórico parroquial, así como en crónicas y en obras ya publicadas que tocan tangencialmente el tema.

ca respecto a lo que se conserva y lo que ha desaparecido o cambiado de lugar a lo largo de los siglos XVIII y XIX, legado de ese patrimonio material que se mantiene hasta la actualidad.

Por su parte, y siguiendo con el mismo tema, María Guadalupe Rodríguez López, apoyada en bibliografía reciente altamente especializada y fuentes de primera mano (archivos históricos del obispado de Aguascalientes y del arzobispado de Guadalajara, principalmente), en su texto, “La erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos, 1731”, ofrece una mirada amplia – toma en cuenta los casos de los obispados de Puebla, Oaxaca, Michoacán y, desde luego, Guadalajara, que nos muestra, paso a paso, el proceso de erección del nuevo curato. Nos explica que, para poder entender el fenómeno de la necesidad de reorganizar, reordenar y subdividir los territorios parroquiales, es preciso ubicar el contexto de las reformas económicas, políticas y administrativas del siglo XVIII, que afectaron a la iglesia.

Rodríguez López logra analizar con solvencia, pleno dominio y autoridad en la materia los informes, autos, dictámenes, diligencias y testimonios, considerando la situación específica de la parroquia a dividirse (la de Aguascalientes), así como averiguaciones de las partes involucradas, argumentos a favor y en contra, posibles obstáculos y resistencias, y la composición de la población, todo ello en un proceso de secularización de doctrinas y reorganización eclesíástica que echaron andar los borbones, en beneficio tanto de la Corona (que obtendría más recursos) como de la clerecía (que daría trabajo a los sacerdotes con bajos ingresos) y de los mismos feligreses (que estarían mejor atendidos espiritualmente). En el caso de la erección del nuevo curato de Asientos, no hubo oposición –de hecho dieron su pronta aprobación la audiencia de Guadalajara y el regio patronato por recomendación del doctor Juan Carlos de Casasola, que recién había dejado la sede parroquial de la villa de Aguascalientes–, se aprovechó, por tanto, una coyuntura favorable y se eligió ese sitio por tener “muy linda iglesia y sus cofradías... muy buenas casas”, además de estar cerca de una hacienda productiva y con bastante población, así como ser considerado un lugar idóneo

por estar en el camino real de México a Zacatecas, para lo cual se fijó los poblados que estarían bajo su jurisdicción.

En otro orden de ideas tenemos el muy interesante trabajo de Luis Arturo Sosa Barrón, “El Cementerio de Guadalupe del antiguo real de minas de Asientos. Breves apuntes sobre su desarrollo histórico, 1767-1867”, quien, luego de hacer un balance historiográfico sobre el tema y detenerse en los momentos, pasos o elementos que componen el ritual funerario católico –entre ellos el entierro o sepultura–, refuta una serie de versiones que considera erróneas en cuanto a la antigüedad del recinto, prácticas funerarias y algunas aseveraciones que ha hecho un cronista, un blog dedicado al turismo y visitas guiadas, así como un articulista de revista no especializada.

Los intereses y objetivos de Sosa Barrón, por tanto, son enmendar errores de quienes le han precedido en el tema en cuestión, además de “generar interés en el estudio, valoración, rescate y salvaguarda del cementerio de Guadalupe”. Ofrece, por otro lado, una serie de datos muy valiosos como por ejemplo la traza urbana del poblado en 1713, con compás y cordel, con base en las reales ordenanzas, a nombre de Benito Gaspar de Larrañaga y varios vecinos, información que hasta ahora se desconocía y que localizó en la sección Gobierno Colonial del fondo documental Alejandro Topete del Valle.

Sobre el mismo punto, pero con una enorme sensibilidad y amplios conocimientos sobre arte sepulcral, muestra su *pericia* Lourdes Adriana Paredes Quiroz en su texto “La iconografía escatológica del pórtico del Camposanto de Guadalupe en Real de Asientos, Aguascalientes”, en que aborda el estudio de las pinturas murales realizadas en tres paredes, hacia mediados del siglo XIX, con motivos sobre el triunfo de la muerte: esqueleto, guadaña, cráneos o calaveras con bonetes, huesos o tibias en cruz. Destaca que el propósito de la iglesia fue educar a la población sobre la existencia terrenal (de tránsito, frágil y efímera) y la muerte, con el mensaje inequívoco de que la parca es pareja, arrasa con ricos y pobres, poderosos y humildes, sabios e ignorantes; todos nos convertiremos en polvo y seremos al final de los tiempos juzgados ante Dios por nuestros actos,

por lo que nos espera el premio del gozo a perpetuidad en el cielo, si fuimos justos y buenos, o por el contrario el castigo eterno, el penar con dolor en el infierno si fuimos pecadores y malos.

Paredes Quiroz hace gala de su especialidad en arte funerario al describir y analizar los motivos o asuntos, tipos iconográficos escatológicos relacionados con la caducidad de la vida (muy socorridos a finales del siglo XIX), referentes documentales y fuentes literarias (antiguas y medievales, así como poemas y catecismos decimonónicos), poniendo a dialogar las pinturas murales (lado sur, norte y oriente) entre sí, en relación con textos representados gráficamente en cartelas, leyendas, medallones y epitafios. Particularmente interesante y excepcional es el tema de honrar a los sacerdotes que se encargaron del templo, y que ahí fueron sepultados; representantes de Dios en la tierra, considerados modelos de virtud, que al morir dejan sus ropas sacerdotales para ir a gozar de la Gloria Eterna. La autora desconoce quién es el artista que plasmó estas representaciones culturales, y poco se sabe de las técnicas y materiales empleados en su realización.

Por otro lado, Lucas Martínez Sánchez aprovechó una visita guiada al pueblo mágico de Asientos, en el 2010, para comentar sus impresiones respecto a la parroquia, los túneles, la pinacoteca, sus calles y casas emblemáticas, así como del templo de Guadalupe, para luego entregarnos una acuciosa investigación de carácter bibliográfico (libros, crónicas, diarios) y documental (consultó archivos como el histórico franciscano de Zapopan, el histórico de Zacatecas) en el capítulo “Una antigua presencia franciscana en Real de Asientos, Aguascalientes”.

Martínez Sánchez dedica la parte medular de su texto a rastrear los motivos por los cuáles la parroquia de Asientos pasó a ser administrada por la Orden Franciscana de México luego de las leyes de exclaustración en conjunto con el clero secular, desde el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX; hace un recuento de quienes estuvieron a la cabeza, pero dedica sus energías a reconstruir la semblanza de Fray José María Antonio de Jesús Portugal y Serratos y el legado que dejó tras su paso por ese curato durante

19 años, de 1868 a 1888, dando cuenta de su obra místico-literaria, construcción de la casa de ejercicios del Señor del Tepozán, mejoras materiales en los templos de su jurisdicción, y las imágenes que adquirió para el culto. Este capítulo de Lucas ayuda a entender el por qué este personaje, un fraile franciscano, llegaría a ser el primer obispo de Aguascalientes en 1899 luego de la erección de la diócesis, pues conocía el medio y tenía los apoyos suficientes del arzobispado de Guadalajara.

Para comprender de mejor manera “La educación rural en Asientos entre los años 1920 y 1923. Los casos de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite”, Laura Olvera Trejo nos ofrece a manera de antecedentes un panorama del ámbito educativo en el agitado siglo XIX con énfasis en los períodos de la República Restaurada y el Porfiriato, para establecer que fue durante los primeros cuatro años de la posrevolución –a partir de la fundación de la Secretaría de Educación Pública –cuando se dieron pasos firmes para llevar la educación a amplios sectores de la población a lo largo y ancho del país. Se apoya en bibliografía pertinente sobre el tema y, sobre todo, de leyes, reglamentos, inventarios y documentos localizados en los fondos Educación y Folletería del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Metodológicamente, va de lo general a lo particular.

Preocupada por el papel de las mujeres, Olvera Trejo describe, con un enfoque crítico y desde la perspectiva de género, los rasgos distintivos de la educación rural implementada en la posrevolución encaminada a cubrir las necesidades de la población que vivía en el campo; analiza, el proceso que se llevó a cabo en tres escuelas del municipio de Asientos (dos en haciendas y una en un rancho); las compara entre sí, revisa la matrícula y advierte que la educación es mixta; encuentra que sigue habiendo precariedad en las condiciones materiales de los establecimientos escolares, que las materias cursadas, libros y lecturas siguen apuntando al currículum diferenciado. Concluye que en una época en que interesaba satisfacer las necesidades educativas del medio rural, hay más continuidades que rompimientos respecto al período anterior, aunque encuentra

que hay una marcada tendencia a la feminización del magisterio, a la uniformidad educativa y que se transita hacia nuevos paradigmas.

Cierra con broche de oro el capítulo “Harriet Doerr y sus *Piedras para Ibarra*. Un homenaje para Asientos, Aguascalientes”, a cargo de Marcela López Arellano, quien nos cuenta la fascinante historia que hay detrás y en torno a esta estupenda memoria novelada, una autoficción que su autora y protagonista central publicó por primera vez en 1983, y que en su narrativa recrea las experiencias suyas y de su marido cuando estuvieron en esa población, antaño bonancible, por espacio de más de una década, en los años sesenta del siglo pasado, para tratar de reactivar la actividad minera en la región. “Así, una historia que se tejió en la vida real se trasladó al papel de los recuerdos” desde la nostalgia, dice Marcela, a través de la pluma y la mirada de una extranjera que describió a las personas y sus costumbres, sus relaciones personales y sociales, sus sitios de interés y que terminó por encariñarse con ese pedacito de México, esa mísera comarca y “pueblo olvidado” que era Asientos, pues “la autora se relacionó con muchos de los habitantes del lugar, se interesó por sus vivencias y conocer sus vidas”.

López Arellano recurre a la prensa escrita, documentos de archivo y bibliografía sobre el tema, pero también hace un juicioso uso de varias páginas web (de Estados Unidos y México), a la plataforma FamilySearch y una entrevista. De igual modo, se vale de las herramientas propias de la cultura escrita y por ello repara en lo que otros autores opinan y comentan de la obra en cuestión asimismo, explica la dedicatoria, los títulos de los capítulos, y entra al terreno de las emociones –incluida la angustia, por la enfermedad mortal del marido– que acompañaron a la escritora. De igual modo, para que su trabajo se entienda en un marco explicativo, López Arellano esboza los antecedentes de la minería en México, Aguascalientes y Asientos a fines del siglo XIX y principios del XX; reconstruye las historias familiares de los Doerr (procedencia de los ancestros, lugares de nacimiento de los hijos, matrimonios, formación y trabajos, inversiones, negocios y decesos), información que toma relevancia al conectarla con la trama.

Es una satisfacción enorme encontrar en esta obra una combinación de historiadores e historiadoras jóvenes, casi todos formados en las aulas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Llama la atención que la mayoría son mujeres. Es de encomiar la labor que se echaron a costas las coordinadoras Daniela Michelle Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera, pues supieron elegir bien a los colaboradores, cuyo nivel de dominio es patente y aportan al conocimiento histórico; sus temas, además son relevantes, originales.

El libro contiene, intercaladas entre los capítulos, una serie de ilustraciones, figuras, mapas, gráficas, tablas y fotografías que lo vuelven muy atractivo a la vista, a la vez que ayudan a entender de mejor manera lo que cada autor investiga y aclaran lo que cada uno expone.

Las y los autores que colaboraron en esta obra prueban que la historia regional, la historia patria, la microhistoria, o como quiera que se le llame, está más viva que nunca y bien vale la pena seguirle apostando. Un enorme acierto que el Departamento Editorial, de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se hubiese interesado en su publicación. Un ejemplo digno de emular por los demás municipios, sin duda. Quedamos a la espera de nuevas cuanto fascinantes investigaciones de carácter monográfico que tanta falta hacen.

Luciano Ramírez Hurtado  
Ciudad Universitaria  
noviembre 15 de 2023



**REAL DE ASIENTOS  
DESDE LA HISTORIA**



# PROCEDENCIA DE LOS PRIMEROS POBLADORES DEL REAL DE MINAS DE ASIENTOS, 1697-1720

*Francisco Antonio Aguilar Irepan*

## Introducción

El Real de Asientos como tal tuvo sus orígenes a principios del siglo XVIII, debido al nombramiento de un teniente de alcalde después de la visita que realizó el alcalde mayor de la villa de Aguascalientes Felipe Otaduy y Avendaño en 1699. La necesidad de dicho nombramiento obedeció a que los mineros de la zona no llevaban un registro controlado de su producción y, sobre todo, evadían pagar el impuesto correspondiente al rey.

La consolidación de Asientos como Real de Minas se vio impulsada por el incremento de la población, que para estos años se vio favorecido con la migración de gente procedente de distintos lugares. Esta investigación tiene como objetivo mostrar la procedencia de las personas que arribaron a Asientos durante sus inicios, dando a conocer su calidad y evaluar el origen de los pobladores del Real de Asientos durante las primeras décadas posteriores a su fundación. Primeramente, se aborda la ubicación geográfica de dicho

real, enseguida las principales actividades que contribuyeron a su conformación, y finalmente se presenta el análisis de los sitios de donde arribaron los pobladores.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron como fuente principal los libros de informaciones matrimoniales<sup>1</sup> y el de matrimonios<sup>2</sup> de 1705 a 1720, realizados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos, ya que en ellos se menciona el origen y procedencia de las personas que se casaron, con lo cual es posible conocer el origen de los primeros pobladores durante los años de su conformación. También se tomaron en cuenta los libros de las partidas de entierros<sup>3</sup> en los que fue posible localizar referencias de gente que migró hacia Asientos. De igual manera se consultaron las partidas de bautismos;<sup>4</sup> sin embargo, en ellas no se registró información sobre la procedencia de los padres ni padrinos de los bautizados.

Estos registros parroquiales fueron consultados en su versión digital a través del portal de FamilySearch,<sup>5</sup> donde se registraron las variables fecha, nombre de las personas que contrajeron matrimonio, sexo, calidad y de dónde eran naturales y/o vecinos. Al analizar la información obtenida fue posible identificar la procedencia de los nuevos pobladores e incluso fechar su arribo al Real de Asientos, pues en varios casos se asentaba que habían llegado en determinados años.

La temporalidad de la investigación fue dada por las mismas fuentes. Desde 1697 hubo personas que llegaron para establecerse en la región que más tarde formaría el Real de Minas de Asientos. Por otro lado, los registros parroquiales indican que a partir de 1720 la mayoría de los matrimonios se hicieron entre personas de

---

1 Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos, "Información matrimonial", Ítems 1 y 4. (En adelante: AHPA, "Información matrimonial", Ítems 1 y 4).

2 AHPA, "Matrimonios", Ítems 5-7.

3 AHPA, "Defunciones", Ítems 2-4.

4 AHPA, Estado de Aguascalientes, Diócesis de Aguascalientes, "Bautismos", Volúmenes 1-4.

5 Los libros parroquiales citados se consultaron en su versión digital en FamilySearch: <http://bitly.ws/JoCK>

Asientos, lo cual puede interpretarse como una disminución de la migración hacia este lugar. Por lo tanto, el periodo analizado comprenderá un marco temporal de 1697 a 1720.

## Ubicación geográfica

El Real de Asientos se ubica a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar, en la subprovincia fisiográfica llamada Llanura de Ojuelos-Aguascalientes que se extiende hasta los municipios actuales del mismo nombre. Se encuentra al noreste de la ciudad de Aguascalientes aproximadamente a 50 kilómetros en línea recta, en las inmediaciones de la frontera con Zacatecas y dentro de una zona que comprende varios yacimientos minerales.

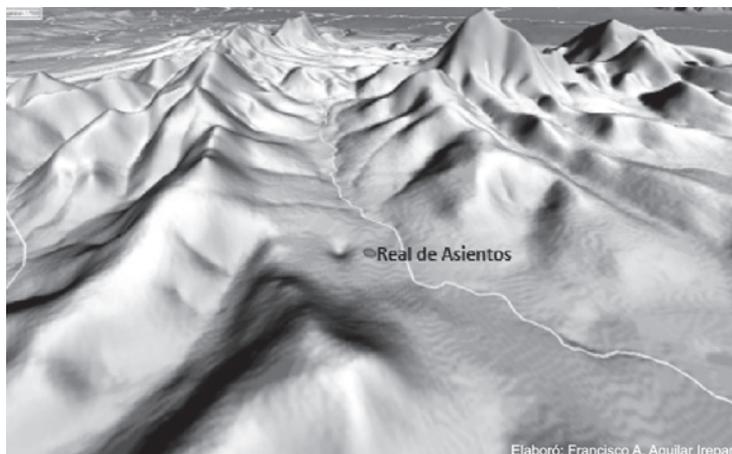
Asientos es irrigado por los ríos El Chicalote y el Piedras Negras que han sido sus principales afluentes, así como algunos arroyos que se originan en las partes altas, entre los que se encuentran el Azafrán, el Desparramadero y el Chiquihuite. Posee una orografía accidentada en la que sobresalen una serie de elevaciones, destacando los cerros Altamira con una altura de 2,600 metros, El Prieto y Las Manzanillas; en la parte noreste del municipio se encuentra una cordillera montañosa conocida como Sierra de Asientos. Como se mostrará más adelante, las condiciones del relieve han permitido la explotación de metales preciosos a lo largo de los siglos.<sup>6</sup> (Mapa I).

Debido a lo accidentado del terreno y lo delgado de sus suelos, sus tierras son poco fértiles para la explotación agrícola; a simple vista se puede apreciar la superficie pedregosa, ya que los tipos de suelos que predominan son del tipo fluvisol y litosol. Hacia el suroeste se encuentra una zona relativamente alta y propicia para la agricultura donde se fundó la hacienda de Ciénega Grande. En cuanto a la flora, destacan huizaches, mezquites y nopales.

---

6 La descripción geográfica que se presenta del pueblo de Asientos se realizó a partir de las bases de datos que proporciona el INEGI.

Mapa I. Ubicación geográfica del Real de Asientos



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico de las Localidades Geostadísticas del INEGI (AHLG-INEGI) y de los datos del mapa digital del INEGI que pueden consultarse en <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>

## Fundación del Real de Minas de Asientos

La región de Asientos durante el posclásico tardío (1250-1521) estuvo habitada por grupos de población a los que en la historiografía se les ha llamado chichimecas y han sido caracterizados como migrantes que se desplazaban por el norte del actual territorio mexicano, dependiendo de las estaciones climáticas, en búsqueda de alimentos. Particularmente, el área de Asientos estuvo habitada principalmente por zacatecos y guachichiles.<sup>7</sup>

Dichos grupos comenzaron a ser desplazados tan pronto como los militares españoles, acompañados de guerreros indígenas principalmente del centro de México, arribaron a la zona a mediados

7 El término *guachichil* fue dado por los mexicas y significaba “cabezas pintadas de rojo o carmesí” porque llevaban tocados de plumas rojas. Guillermo de Santa María, *Guerra de los Chichimecas. (México 1575-Zirosto 1580)*, (México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio de San Luis, 1999), 46.

del siglo XVI. Se estima que los españoles llegaron hacia mediados de la década de 1540 a las inmediaciones de lo que posteriormente sería el Real de Asientos, momento en el que se estaba conformando la ciudad de Zacatecas en una rica área minera que fue descubierta por Juan de Tolosa en 1546, en cuya expedición iba también un personaje llamado Diego de Ibarra, importante para la historia de Asientos.<sup>8</sup>

El poblamiento formal de la zona de Asientos inició hacia 1550 con el pueblo de Tepezalá, que se ubica aproximadamente a 13 kilómetros de Asientos y que funcionó en su etapa inicial como un campamento minero que al paso de pocos años fue abandonado debido al saqueo recurrente de los guachichiles. Incluso se conoce que en dicho lugar fue asaltada una caravana de indios tarascos que llevaban mercancías a Zacatecas, hecho que es mencionado en la historiografía como el detonante de la guerra Chichimeca.<sup>9</sup>

Comúnmente es fácil ubicar el surgimiento de las ciudades mineras de más tradición y renombre, pues la mayoría de ellas contaba con su “acta de nacimiento”: “una fecha y el nombre del descubridor o iniciador de los trabajos mineros; algunos de ellos llegaron a ser mineros famosos después de haber sido soldados o arrieros”.<sup>10</sup> Sin embargo, para el caso de la fundación del Real de Asientos se desconoce dicha información, aunque su establecimiento formal se atribuye al ya mencionado Diego de Ibarra.

Diego de Ibarra se hizo acreedor de mercedes de tierra en la región de Asientos y Tepezalá como pago a las acciones militares que prestó en favor de la corona española. A partir de ese momento, dicha región quedó bajo su resguardo y buscó establecer asentamientos de tipo agrícola, ganadero y minero; sin embargo, durante estos primeros años no se logró formar una verdadera

---

8 José Enciso Contreras, “Derecho y sociedad en Zacatecas en el siglo XVI” (Tesis doctoral, Universitat d’Alacant, 1997), 162.

9 Jesús Gómez Serrano y Francisco Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011), 44.

10 Álvaro López Miramontes, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños” en *Historia mexicana*, 23, (enero-marzo, 1974): 408-409.

organización vecinal. Si bien se había hecho el descubrimiento de algunas minas, éstas no eran suficientes ni para sostener a un número importante de población, ni para pagar autoridades administrativas, por lo que únicamente hubo pequeños ranchos o parajes que gozaban de cierto aislamiento y autonomía.<sup>11</sup>

Precisamente durante el último tercio del siglo XVI y principios del XVII las minas de la región se siguieron explotando de forma mínima. Por ejemplo, las vetas de cobre de Tepezalá se trabajaron con el auspicio de mineros zacatecanos, que requerían de sulfato de cobre para purificar su plata.<sup>12</sup> A mediados del siglo XVII estaba asentado en la zona Pedro Valenciano, quien buscó por todos los medios posibles edificar una hacienda de beneficio, cosa que no logró, aunque es posible que haya conseguido explotar algunas minas de plata cercanas al paraje de Asientos. Una de dichas vetas pudo ser la que se localizaba cerca de la hacienda de las Pilas, en la que Manuel de Fonseca obtenía plata a través de la fundición de minerales.<sup>13</sup>

A pesar de que se atribuye a Ibarra la fundación del Real Asientos, durante más de un siglo no se tiene registro de la existencia de un pueblo, pues la siguiente noticia con la que se cuenta es de 1694, fecha en la que, según Alejandro Topete del Valle, el pueblo ya existía; sin embargo, es posible que no se tratara de una población legal y plenamente constituida, sino únicamente de caseríos aislados.<sup>14</sup>

---

11 Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial: Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex, 2002), 47-48.

12 López Miramontes, "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños", 408-409.

13 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 44.

14 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 44. En las partidas de entierros de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes aparecen dos personas que residían en Asientos y que fueron enterradas en Aguascalientes. Una en agosto de 1683 y otra en julio de 1684, es decir, cuando menos una década antes de la referencia que da Topete del Valle. Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Aguascalientes, Defunciones, volúmenes 1/7, años 1700-1740. En: <https://www.familysearch.org/es/>

El Capitán Felipe de Otaduy y Avendaño, alcalde mayor de la villa de Aguascalientes, visitó el Real de Asientos en abril de 1699 y constató que su población había aumentado en los últimos años, puesto que contaba con los insumos suficientes y se estaba incrementando su producción mineral.<sup>15</sup> Otaduy también se dio cuenta de que algunos mineros del lugar, como Mateo Núñez, Pedro Díaz y Nicolás Antonio, no tenían libros de cuentas sobre la producción de sus minas, ni tampoco habían quintado la plata que por derecho le correspondía al Rey. Asimismo, vio que otros mineros, como Juan Marín de Santa, sí contaban con los libros de cuentas, pero no con el pago del quinto real correspondiente a la Corona.<sup>16</sup> Con esto se observa que en todos los casos se evitaba el pago del impuesto de extracción de minerales al Rey, quien era dentro de la legislación española el dueño de los recursos de la Nueva España.<sup>17</sup>

La respuesta de los mineros fue una justificación ante el alcalde mayor, señalando que no contaban con dichos libros porque la fundición de metales era poca y que, en la mayoría de los casos, lo hacían para recompensar a sus sirvientes, o bien, para pagar las deudas de quienes los financiaban en la búsqueda de nuevas vetas y fundición de mineral.<sup>18</sup>

Ante el desorden administrativo de los mineros y el incremento de la población, el alcalde mayor decidió nombrar como teniente de alcalde al capitán Juan Amador López.<sup>19</sup> Tal designación buscaba mantener en orden a los pobladores, cobrar los impuestos reales sobre las casas, solares y haciendas, quintar la producción de plata obtenida y seguir alentando la búsqueda de nuevas vetas.<sup>20</sup> Con la visita de Otaduy se percibe que la explotación minera en

15 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

16 Alejandro Topete del Valle, *El Real y minas de Asientos de Ibarra, la minería en Aguascalientes*, (Aguascalientes: José Segovia y Hermanos, 1945), 10.

17 Juan-Eusebio Pérez Sáenz de Urturi, "La minería colonial americana bajo la dominación española" en *Boletín Millares Carlo* 7-8, (Las Palmas de la Gran Canaria, 1985), 60.

18 Topete del Valle, *El Real y minas de Asientos...*, 13.

19 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

20 Topete del Valle, *El Real y minas de Asientos...*, 13.

Asientos era incipiente, pero importante, de ahí su interés por conocer los libros de cuentas de los mineros.

En esta época, la palabra minero tenía varias acepciones, pues se empleaba para designar a las personas que buscaban y encontraban vetas, así como a los que explotaban una mina de su propiedad, o bien a aquellos que rentaban la mina de otros para explotarla.<sup>21</sup>

Con el nombramiento del teniente de alcalde se puede señalar que la población de Asientos se convirtió en un Real de Minas, es decir, en un distrito minero con autoridades que además de ejercer las funciones de gobierno, judiciales, fiscales y militares, promovían la búsqueda de nuevas vetas y la extracción de metales. Entre otras cosas, el teniente también tenía el poder de adjudicar a cualquier habitante del lugar la propiedad de un terreno donde se hubieran descubierto yacimientos metalíferos; asimismo podía evitar que varias vetas fueran explotadas por una sola persona, vigilaba que la legislación sobre la minería se aplicara en los casos en que una mina fuera abandonada por cuatro meses, facilitaba la importación de los bastimentos necesarios para los trabajadores, aseguraba el abasto de agua, de instrumentos y de minerales para extraer la plata; finalmente, posibilitaba a los mineros la contratación de peones para que laboraran en las minas.<sup>22</sup>

A partir del nombramiento del teniente de alcalde en Asientos se incrementaron las migraciones de población a dicho lugar. Por ejemplo, está el caso de Agustín Mejía, un minero mestizo procedente de San Luis Potosí, quien en 1701, en las inmediaciones del cerro Altamira, descubrió la mina de “La Limpia Concepción” o también llamada “La Descubridora”, la cual vino a representar el factor detonante del desarrollo minero de Asientos, que además lo llevó a convertirse en uno de los lugares de extracción mineral más

---

21 Salvador Álvarez, “Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo xviii” en *Relaciones*, 79, (verano, 2003): 36-37.

22 José Enciso Contreras, “Alcaldes mayores de minas de la Nueva Galicia en el siglo xvi: el caso de Zacatecas” en *Anales de la Universidad de Alicante*, 9, (Alicante, 1999): 129.

importantes de la región de Aguascalientes y Zacatecas, a la vez que fomentó una importante migración de personas que comenzaron a asentarse en el real.<sup>23</sup> Como señala Peter Bakewell: “[...] el descubrimiento de una rica veta resultaba en una gran movilización de recursos humanos y materiales y éstos, a su vez, desembocaban en la formación de un nuevo asentamiento minero”,<sup>24</sup> tal y como sucedió en Asientos.

Mediante un recorrido de superficie por el actual municipio de Asientos es posible percatarse que las primeras casas fueron construidas en las faldas de los montes, lo que le dio un aspecto de calles empinadas, sinuosas y estrechas, sin guardar ningún sentido del espacio. Esto indica que se presentó un rápido crecimiento de las zonas habitacionales del lugar, es decir, que fue tal la migración de personas que no dio tiempo de realizar una traza urbana en orden.

Debido al crecimiento de la población y la migración de habitantes de varios pueblos a Asientos, el párroco de Aguascalientes, Antonio Flores de Acevedo, designó en 1705 a Nicolás Antonio de Huerta teniente de cura para que impartiera los sacramentos entre sus fieles.<sup>25</sup> En un principio, el edificio religioso fue una ermita de adobe que los trabajadores mineros dedicaron a la Virgen de Guadalupe y en 1712 iniciaron la edificación de un nuevo templo parroquial.<sup>26</sup>

A partir de 1707 el descubrimiento de vetas continuó incrementándose y se fueron involucrando otros actores sociales que en algunos casos sirvieron como arrendatarios, puesto que poseían un mayor poder económico que el de sus dueños originales. Ejemplo de ello son los personajes presentados en el siguiente cuadro.

23 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

24 Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1976), 31.

25 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

26 José Antonio Gutiérrez G., *Aguascalientes en el siglo XVIII*, (Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2015), 140-141.

Cuadro I. Minas arrendadas en el Real de Asientos en 1707

Fecha	Nombre de la mina	Dueño	Arrendatario	Cantidad
19 de enero de 1707	Santa Efigenia	Francisco Macías	Juan de Vargas	\$ 1,250. Por dos años
16 de mayo de 1707	Nuestra Señora de la Candelaria	Pedro de Fonseca Cabeza de Vaca	Nicolás Gómez	
24 de noviembre de 1707	Todos los Santos	Santiago Ceballos	José Negrete	
1707		Francisco Macías Valadés	Francisco del Coto Herrera	\$ 300. Por un año
1707		Fray Esteban de Castro	Francisco Garralda	\$ 1,200. Por dos años

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Protocolos Notariales, 1707.

En 1710 el español Gaspar Benito de Larrañaga junto con su hijo adoptivo Juan de Larrañaga, avecindados en la ciudad de Zacatecas, compraron unas minas en Asientos, entre ellas la de “La Descubridora” a Agustín Mejía. Sin lugar a dudas, la llegada de Larrañaga fue otro factor importante para el desarrollo del real,<sup>27</sup> pues, como señala Salvador Álvarez, de poco servía encontrar, poseer o tomar en arrendamiento una mina si no se contaba con la mano de obra necesaria para extraer el mineral y, después de obtener la materia, refinarla con los medios necesarios para convertirla en metal.<sup>28</sup>

27 Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes...*, 60-61.

28 Álvarez, “Colonización agrícola y colonización minera...”, 36-37.

Para que un real minero funcionara de manera correcta era necesario que tuviera haciendas de beneficio, de las cuales se carecía en Asientos. Larrañaga fue uno de los primeros en tener haciendas en la región: una de ellas fue la de Ciénega Grande.<sup>29</sup> De esta forma se crearon las condiciones para que en Asientos funcionara y se consolidara la cadena productiva de extracción de metales, principalmente de plata, y se desarrollaran operaciones de apoyo para su comercio, entre las que estaban la extracción, la fundición, el transporte, así como el flujo constante y estable de insumos.

En cuanto a los bastimentos para los peones del Real de Asientos la producción agrícola se llevó a cabo sobre todo en Ciénega Grande, el sitio más próximo que ofrecía condiciones propicias para las actividades agrícolas y ganaderas, ya que estaba irrigado con cuerpos de agua como pequeños arroyos y riachuelos. Además, contaba con zonas de inundación (que pueden apreciarse en la actualidad) propicias para el cultivo de maíz y trigo.

Larrañaga, al tener solucionado el abasto de insumos para sus minas adquiridas en el Real de Asientos, continuó buscando y comprando nuevas vetas minerales. En abril de 1711 llegó a un acuerdo con el clérigo Nicolás Martín de Santa Cruz, apoderado legal de Agustín Mejía, para desaguar la mina llamada de Nuestra Señora de la Concepción.<sup>30</sup> Un año después, en abril de 1712 compró una barra de mina a Mateo Núñez<sup>31</sup> y en noviembre de 1714 adquirió la mina de San Matías, que estaba en el camino hacia Pánuco, por 3,600 pesos.<sup>32</sup>

El crecimiento de la explotación minera en Asientos continuó incrementándose durante las décadas de 1720 y 1730, a tal grado que, a mediados de esta, última llegó a producir el 9.5% de plata que se exportaba de Zacatecas.<sup>33</sup> A principio de 1740 la producción

29 Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes...*, 60-61.

30 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, (en adelante AHEA) Fondo Protocolos Notariales (en adelante FPN), Caja 6, Expediente 2, f. 4f-6f.

31 AHEA, FPN, C. 6, Exp. 2, f. 20f-21f.

32 AHEA, FPN, C. 7, Exp. 1, f. 19v-20v.

33 Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local: Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, (Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998), 65.

minera de Asientos disminuyó notablemente ante la deuda de azogue y la muerte de Juan Ignacio de Larrañaga.<sup>34</sup>

## Procedencia de los primeros pobladores del Real de Minas de Asientos

Como la principal actividad económica de Asientos era la minería, personas de diferentes lugares de la Nueva España se trasladaron a la región con la intención de inmiscuirse en dicha actividad; fue así que pronto tanto españoles acomodados como aventureros, indígenas y principalmente mulatos, llegaron a Asientos. Sobre este punto, Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado señalan que “de la ciudad de Zacatecas, dada su cercanía, debieron de llegar la mayoría de los que decidieron probar suerte en el lugar”.<sup>35</sup> Sin embargo, como se mostrará más adelante, la migración se presentó de diversos sitios.

Aunque pudiera suponerse que los flujos de migración laboral estimulados por la bonanza minera de un lugar se componían principalmente de varones solteros, en el caso de Asientos es posible registrar una fuerte presencia de mujeres, ya que éstas desempeñaban labores como las de dirigir y alimentar las cuadrillas de trabajadores de las minas. En menor medida aparecen aquellas mujeres que fueron dueñas de minas como Dominga de la Cruz y Teresa Peralta.<sup>36</sup>

Las migraciones presentadas al Real de Asientos se pueden dividir en tres. La primera corresponde a los años que van de 1697 a 1699, periodo en el que no había una explotación minera intensa ni autoridades que supervisaran y regularan el trabajo minero. Las mujeres provenían principalmente de Sierra de Pinos, San Luis Potosí, San Luis de la Paz, Aguascalientes y San Felipe. En su mayoría fueron mestizas, seguidas de mulatas libres. En el caso de los hombres, venían únicamente de Sierra de Pinos y fueron en gran parte mulatos libres.<sup>37</sup>

34 Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes...*, 63.

35 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

36 AHEA, FPN, C. 6, Exp. 2, Fs. 34f-35v.

37 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4.

La segunda se presentó entre los años de 1700 y 1710, cuando ya había un teniente de alcalde y se había descubierto la mina “La Descubridora”, iniciándose el auge minero de la región. Durante estos años migraron mujeres procedentes de Aguascalientes, Agostadero, Celaya, Charcas, Ciénega de Mata, Fresnillo, Guanajuato, Jerez, Lagos, León, Mazapil, Monte Grande, Ojo Caliente, San Felipe, San Luis Potosí, San Miguel El Grande, San Miguel del Mezquite, Teocaltiche, Valladolid y Zacatecas. Eran principalmente españolas, seguidas de indias, mulatas libres, mestizas y en menor porcentaje lobas, coyotas, moriscas y castizas.<sup>38</sup> Los hombres procedían prácticamente de los mismos lugares que las mujeres (a excepción de Agostadero, Celaya, Fresnillo, Jerez, Monte Grande y Valladolid) más los de Garabato, Cuquío, San Cosme, San Luis de la Paz, Sierra de Pinos y Sombrerete. La calidad predominante fue indios, seguidos de mulatos libres, españoles, mestizos y, en menor proporción, lobos y coyotes.<sup>39</sup>

La tercera se dio de 1711 a 1720, época en la que la explotación de minerales había aumentado considerablemente. Siguieron llegando mujeres de Aguascalientes, Agostadero, Celaya, Ciénega de Mata, Charcas, Guanajuato, Jerez, Lagos, León, Mazapil, Ojo Caliente, San Luis Potosí, San Miguel El Grande, Valladolid y Zacatecas, más las nuevas poblaciones de Armadillo, Irapuato, Jalpa, México, Nochistlán, Parral, Querétaro, Uruapan e incluso de España. La calidad principal de estas mujeres era la de indias, españolas, mestizas y, en menor medida, mulatas libres, coyotas y castizas.<sup>40</sup> En el caso de los varones provenían de las poblaciones de Aguascalientes, Ciénega de Mata, Fresnillo, Guadalajara, Guadiana, Guanajuato, Las Paredes, León, Lagos, México, Mezcalilla, Ojo Caliente, Querétaro, San Felipe, San Luis Potosí, San Miguel El Grande, Sierra de Pinos, Sombrerete, Tlajomulco, Yuririapúndaro, Valladolid, valle de Huejúcar, Zacatecas y de poblados españoles como Aracena, Cádiz, Reino de León y Toro. Los indios continuaron siendo los

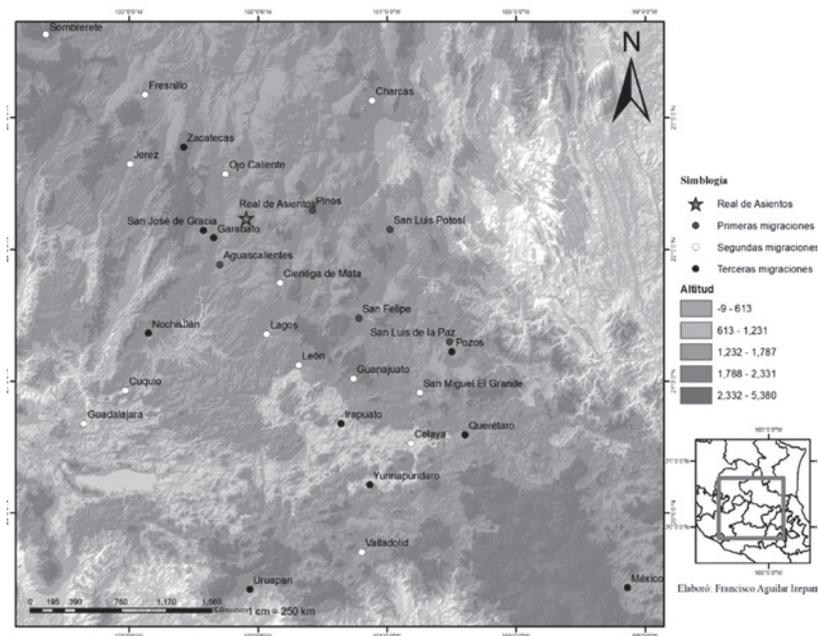
38 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4.

39 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4.

40 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4.

que más migraron, seguidos de españoles, mestizos, mulatos libres y, en menor porcentaje, coyotes, lobos, mulatos esclavos y castizos.<sup>41</sup>

Mapa II. Principales lugares de procedencia de las personas que llegaron al Real de Minas de Asientos entre 1697 y 1720



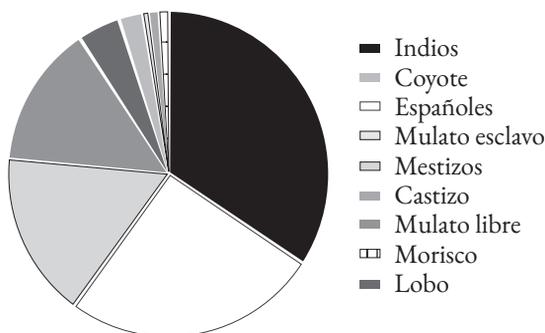
Fuente: Elaboración propia a partir de AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4; “Matrimonios”, Ítems 5-7; “Defunciones”, Ítems 2-4 y AHLG-INEGI.

De manera general, de 1697 a 1720, llegaron a Asientos principalmente indígenas (34%), españoles (26%), mestizos (17%), mulatos libres (14%) y en menor medida lobos (4%), coyotes (3%), castizos (1%) y moriscos (1%). (Ver gráfica I). La calidad de los hombres que migraron al Real de Asientos fue en su mayoría indios (36%), españoles (27%), mestizos (15%) y mulatos libres (14%). También se observa que cuando la explotación de las minas fue mayor se

41 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4 y “Matrimonios”, Ítems 5-7.

asentaron más españoles y mestizos, mientras que el porcentaje de mulatos libres comenzó a disminuir. El caso de las mujeres coincide con el de los hombres, puesto que llegaron indias (32%), españolas (25%) y mestizas (18%). (Ver gráfica II). Es interesante señalar que un porcentaje ínfimo fue de mulatos esclavos que además fueron solamente hombres,<sup>42</sup> lo que puede interpretarse como que las personas que se acercaron en Asientos fueron contratadas como trabajadores libres que percibían un salario. También cabe destacar que migraron únicamente 5% más hombres que mujeres.<sup>43</sup>

Gráfica I. Calidad de las personas que migraron al Real de Minas de Asientos entre 1697 y 1720

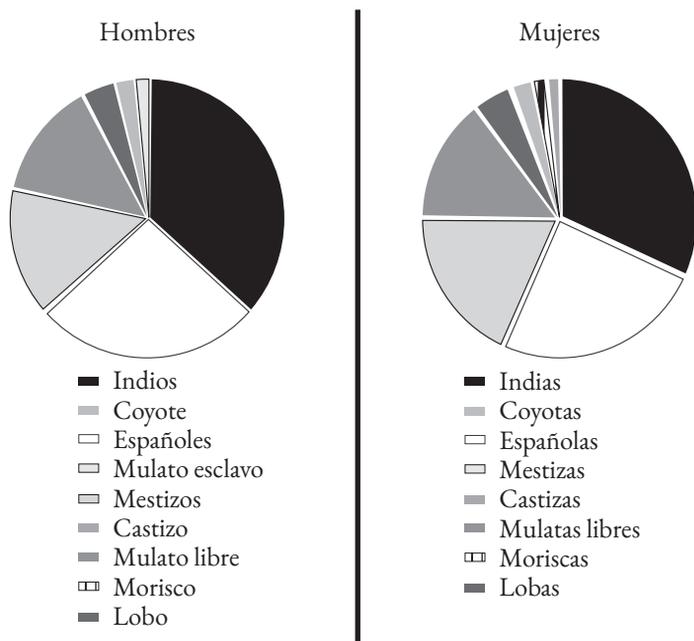


Fuente: Elaboración propia a partir de AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4; “Matrimonios”, Ítems 5-7 y “Defunciones”, Ítems 2-4.

42 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4 y “Matrimonios”, Ítems 5-7.

43 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4 y “Matrimonios”, Ítems 5-7.

Gráfica II. Calidad de las personas, clasificadas según el sexo, que migraron al Real de Minas de Asientos entre 1697 y 1720

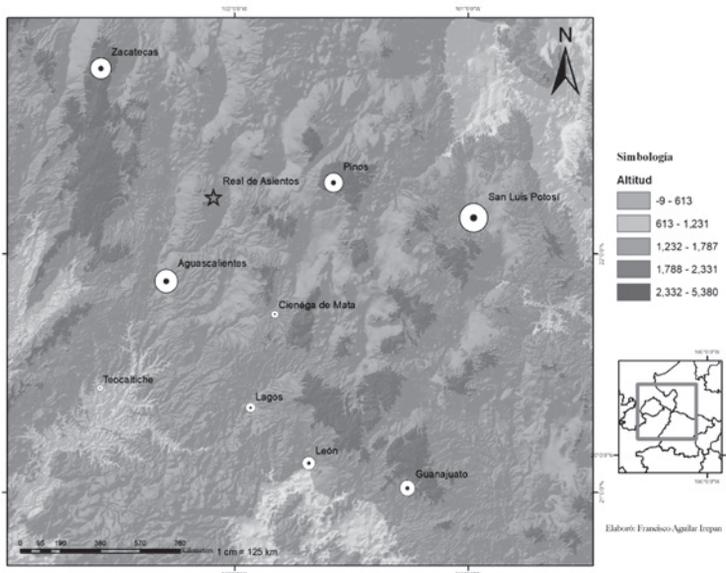


Fuente: Elaboración propia a partir de AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4; “Matrimonios”, Ítems 5-7 y “Defunciones”, Ítems 2-4.

En cuanto a los lugares de donde vinieron los primeros pobladores del Real de Minas Asientos, se observa que el sitio de mayor migración fue la ciudad de San Luis Potosí (21%), principalmente de los barrios de Tequisquiapan, del de Nuestra Señora de Guadalupe, del de San Miguel y del de Santiago, y de parajes cercanos a la ciudad como el Cerro San Pedro, San Miguel Mezquitic, el Valle de San Francisco y el Venado. El segundo lugar de procedencia fue la villa de Aguascalientes (8%), seguido por la ciudad de Zacatecas (5%), Guanajuato, León, Charcas, Ciénega de Mata (todos 3%), Lagos y Teocaltiche (2%) entre otros lugares con menor migración

(1%).<sup>44</sup> (Mapa III). La procedencia de lugares como San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Pinos se mantuvo constante durante el periodo estudiado.<sup>45</sup>

Mapa III. Porcentaje de lugares de donde migraron más personas al Real de Asientos entre 1697 y 1720



Fuente: Elaboración propia a partir de AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4; “Matrimonios”, Ítems 5-7; “Defunciones”, Ítems 2-4 y AHLG-INEGI. (El tamaño del círculo corresponde al número de personas que arribaron al Real de Minas de Asientos).

De San Luis Potosí la calidad de los migrantes estuvo representada principalmente por indios (65%), seguidos por mulatos libres, uno que otro mestizo y solamente un español.<sup>46</sup> Las personas procedentes de este lugar fueron a trabajar en las minas de Asientos aprovechando que ya tenían conocimientos previos de explotación

44 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4; “Matrimonios”, Ítems 5-7 y “Defunciones”, Ítems 2-4.

45 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4 y “Matrimonios”, Ítems 5-7.

46 AHPA, “Información Matrimonial”, Ítems 1 y 4 y “Matrimonios”, Ítems 5-7.

de vetas minerales. De Zacatecas arribaron todas las calidades, resaltando una buena cantidad de españoles y mestizos. Seguramente la mayoría llegaron buscando vetas minerales mientras que otros fueron comerciantes y contratistas de trabajadores.<sup>47</sup>

De las migraciones de Aguascalientes, 50% eran españoles, algunos de los cuales formaban parte de la élite de la villa, como Antonio Romo de Vivar, quien era hijo del capitán Juan Romo de Vivar y de María de Tiscareño. Antonio se había casado en segundas nupcias en 1709 con Felipa de Cuevas, de ascendencia española, originaria de San Luis Potosí y vecindada en el Real de Asientos desde 1703. Otro fue el caso de José Ruiz de Esparza, quien era viudo de María de Castañeda, y que, al igual que Romo de Vivar, volvió a casarse en 1708 con Juana Núñez, originaria de la villa de Aguascalientes y vecindada en el real. A partir de 1711, cuando ya estaba en bonanza el Real de Minas de Asientos, el número de españoles, mestizos y mulatos libres que se trasladaron de la villa de Aguascalientes al real aumentó notablemente, lo cual indica que los pobladores de dicha villa vieron en Asientos una buena oportunidad de progresar en sus diversos negocios.<sup>48</sup>

Los procedentes de Sierra de Pinos arribaron en su mayoría entre 1700 a 1710 y fueron sobre todo mulatos libres y mestizos, por lo que seguramente llegaron a desarrollar actividades relacionadas con la minería, puesto que en su lugar de origen se trabajaban varias vetas minerales. La mayoría de las personas que migraron a Asientos desde Guanajuato comenzaron a llegar a partir de 1711.<sup>49</sup>

Entre 1710 y 1720 llegaron a Asientos varios españoles peninsulares que migraron desde España, como fue José Sánchez, natural de Aracena, quien se casó con Isabel Luis Serrano, llegada al real procedente de Zacatecas.<sup>50</sup> De igual manera, Andrés Francisco Serrano, procedente de Cádiz, se casó en Asientos con Gertrudis Flores, natural de Zacatecas, mientras que Manuel Rodríguez, na-

---

47 AHPA, "Información Matrimonial", Ítems 1 y 4 y "Matrimonios", Ítems 5-7.

48 AHPA, "Información Matrimonial", Ítems 1 y 4.

49 AHPA, "Información Matrimonial", Ítems 1 y 4 y "Matrimonios", Ítems 5-7.

50 AHPA, "Información Matrimonial", Ítems 1 y 4.

tural del pueblo de Toro, arribó al real en 1714 y se casó en 1721 con María Josefa de Saldaña, quien era natural del pueblo del Armadillo.<sup>51</sup> Lo más probable era que estos españoles invirtieron en las minas que se trabajaban en el Real de Asientos.

De 1704 a 1715 se incrementó de manera considerable la migración de personas originarias de varias poblaciones del bajío de la Nueva España como Querétaro, San Miguel el Grande, Irapuato, Guanajuato, León, Lagos y Ciénega de Mata, poblaciones que estaban situadas en el Camino Real de Tierra Adentro o en sus principales ramales, lo cual permite sugerir que estas personas sabían que Asientos era una región de importancia para invertir o laborar.

De igual manera, a Asientos llegaron personas procedentes de otros reales de minas como Charcas, Fresnillo, Jerez, Ojo Caliente, Pinos, Mineral de Pozos, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Sombrerete y Zacatecas, muchos de los cuales explotaban sus minerales desde antes de que Asientos se consolidara como un real minero importante. Además, se puede considerar que estos lugares fueron áreas de reclutamiento de fuerza de trabajo, de donde se trasladaron varios trabajadores a Asientos.

## Conclusión

A principios del siglo XVII el desarrollo del Real de Minas de Asientos se incrementó notablemente debido al descubrimiento de vetas minerales, así como su explotación, lo cual contribuyó al crecimiento comercial y a la migración de grupos de población de diversos puntos geográficos de la Nueva España, quienes buscaban, entre otras cosas, riquezas económicas y ascender en la escala social. Por otro lado, también llegaron personas procedentes de otros reales de minas que aprovecharon su experiencia laboral.

A partir 1710, la importancia de Asientos continuó creciendo, en parte por las inversiones realizadas por la familia Larrañaga,

---

51 AHPA, "Información Matrimonial", Ítems 1 y 4.

por la riqueza de metales que poseían sus minas y por el incremento demográfico. De esta forma, durante las primeras tres décadas del siglo XVIII el Real de Minas de Asientos se convirtió en un importante centro de producción y beneficio de metales de la región de Aguascalientes.

Como se ha mostrado en esta investigación, en Asientos se avecindaron principalmente indios provenientes de San Luis Potosí y Guanajuato, mientras que de la villa de Aguascalientes y de la ciudad de Zacatecas fueron varias personas de origen español, que además eran comerciantes e inversores en las minas que recientemente habían sido descubiertas.

Finalmente, es importante resaltar que también migraron al Real de Minas de Asientos un alto porcentaje de mulatos libres, que en su mayoría provenían de otros reales mineros como Charcas, Fresnillo, Guanajuato, Mineral de Pozos, Pinos, Sombrerete, San Luis Potosí y Zacatecas, por lo que poseían la experiencia necesaria para trabajar en las minas.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

- AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes
- AHLG Archivo Histórico de las Localidades Geoestadísticas-INEGI
- AHPA Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos
- APS Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción

### *Bibliografía*

- Álvarez, Salvador. “Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII” en *Relaciones* 79, (verano, 2003): 27-82.

- Bakewell, Peter. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Enciso Contreras, José. “Alcaldes mayores de minas de la Nueva Galicia en el siglo XVI: el caso de Zacatecas”, en *Anales de la Universidad de Alicante* 9, (1999): 115-147.
- . “Derecho y sociedad en Zacatecas en el siglo XVI”. Tesis doctoral, Universitat d’Alacant, 1997.
- Gómez Serrano, Jesús. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial: Origen, desarrollo e influencia de una minoría*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex, 2002.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes. Historia breve*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Aguascalientes en el siglo XVIII*. Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2015.
- Lang, Mervyn F. “Azoguería y amalgamación. Una apreciación de sus esencias químico-metalúrgicas, sus mejoras y su valor tecnológico en el marco científico de la época colonial”, en *LLULL* 22, (1999): 655-673.
- López Miramontes, Álvaro. “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños”, en *Historia mexicana* 23, (enero-marzo, 1974): 408-436.
- Pérez Sáenz de Urturi, Juan-Eusebio. “La minería colonial americana bajo la dominación española”, en *Boletín Millares Carlo* 7-8, (1985): 53-120.
- Rojas, Beatriz. *Las instituciones de gobierno y la élite local: Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998.
- Santa María, Guillermo de. *Guerra de los Chichimecas. (México 1575-Zirosto 1580)*. México: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara-El Colegio de San Luis, 1999.

Topete del Valle, Alejandro. *El Ral y minas de Asientos de Ibarra, la minería en Aguascalientes*. Aguascalientes: José Segovia y Hermanos, 1945.

### *Sitios web y repositorios digitales*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas”. <http://geoweb2.inegi.org.mx/ahl/>

FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Mapa digital de México”. <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6> <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6>

# DINÁMICA POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, 1705-1800<sup>1</sup>

*María Guadalupe Esquivel Olvera*

## Introducción

El presente trabajo expone la estructura poblacional del Real de Asientos durante el siglo XVIII, donde se entiende “dinámica poblacional” como el “análisis de las interacciones entre las estructuras por edad y sexo, y el movimiento de una población, provocado por la incidencia de los fenómenos demográficos en la misma”.<sup>2</sup> Estos fenómenos son: la fecundidad, la migración y la mortalidad que existieron en la población.

Para este estudio se incluyen los datos registrados en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén: bautizos, matrimonios y

- 
- 1 Esta investigación forma parte de la tesina que entregué en la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, “Familia y sociedad en Real de Asientos, Dinámica Poblacional de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, siglo XVIII”, presentada en diciembre 2019.
  - 2 Dinámica Poblacional, <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>, (Fecha de consulta: 14 de junio de 2020).

defunciones. Este trabajo sólo puede estar explicado cuando se analizan estos datos de manera integral, “ubicando su acción en el devenir histórico-social de dicha población y en el contexto ecológico en el que cada población vivió y al que se adaptó”.<sup>3</sup>

Esta investigación se encuentra dividida en dos secciones: en la primera sección, se desarrolla el contexto histórico del siglo XVIII, en el que el Real de Asientos se formó, su momento de auge y consolidación, además de hacer mención de Diego de Ibarra y Gaspar Benito de Larrañaga; en la segunda sección, se explican aspectos relacionados con la población, analizando los bautismos, los entierros y los matrimonios. En el primer aspecto se aborda la legitimidad e ilegitimidad; en el segundo, la relación de la mortalidad con la época de depresión, además de las defunciones por calidades; en el tercero, se habla de la calidad de los cónyuges, la endogamia y el lugar de origen.

Esta investigación es un primer acercamiento al estudio de la población en el Real de Minas de Asientos, quedando algunos temas por tratar, como la reconstrucción de familias o la vida de María Gertrudis de Esparza.

## **Contexto histórico: siglo XVIII, auge y consolidación**

Conocido como el centro económico de la Nueva España, el Bajío es una planicie fértil y baja, conjuntamente con el número y riqueza de sus ciudades y zonas mineras, pero también un lugar donde las poblaciones autóctonas permearon y desarrollaron varios de los conflictos para la colonización del norte de la Nueva España.

Los primeros asentamientos poblacionales tuvieron forma de guarniciones militares o presidios, que permitían cierta seguridad contra los ataques chichimecas, además, servían como estancias localizadas en el largo camino que conducía hacia el norte, hasta Zacatecas y Durango. Entre los más importantes están: San Felipe

---

3 Dinámica Poblacional, <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>, (Fecha de consulta: 14 de junio de 2020).

(1562), San Miguel el Grande (1555) y León (1568); tiempo después, Las Bocas fue el primer fuerte situado al norte de Ojuelos, probablemente ubicado en Las Bocas de Gallardo, hoy en el estado de Aguascalientes. En Ciénega Grande, más cerca de Las Bocas que el de Palmilla, se estableció una guarnición de soldados en San Felipe. El presidio de Celaya fue establecido bastante antes de abril de 1576.<sup>4</sup> Desde la Ciudad de México hasta el Bajío se hacían aproximadamente cuatro días a caballo. Se sabe que la plata se trasladaba hasta la Casa de Moneda localizada en esa ciudad, además de que varios de los matrimonios registrados también provenían de ahí.

El Bajío estaba constituido por población mestiza, urbanizada e industrial, pues Querétaro y San Miguel de Allende producían telas de lana, Celaya y Salamanca tejían el algodón, León fabricaba artículos de piel, Guanajuato extraía la mayor cantidad de plata, mientras que la Villa de Aguascalientes era un lugar para la actividad ganadera. Dice Brading, “la amplia gama de posibilidades de empleo o traía inmigrantes de Michoacán y del centro, o en cambio ofrecía un medio particularmente propicio para el incremento demográfico natural”.<sup>5</sup> Éstas son algunas de las posibles razones por las que los diferentes miembros de la población del Real de Asientos migraron y contrajeron matrimonio, formando las primeras familias durante este primer periodo del siglo XVIII.

El historiador Víctor Manuel González Esparza define la Villa de Aguascalientes como “tierra de frontera”, que contiene variadas características: una zona en la que tuvo prolongados conflictos, una zona de tránsito, “una sociedad diversa por las posibilidades del mestizaje”.<sup>6</sup> John Tutino observa esta región como una zona en la que la producción de plata contribuyó a la creación de “un nuevo

4 David Charles Wright Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 75-100.

5 David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; trad. de Roberto Gómez Ciriza. (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975), 303.

6 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro, Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de San Luis, 2018), 22-23.

mundo colonial”,<sup>7</sup> y se relacionó con la economía mundial, entendido como un centro que permitía el proceso de expansión de otros. El historiador González Esparza explica esta situación como “parte de una red de comercio indispensable para la economía global”.<sup>8</sup> Por estas razones, además del desarrollo de nuevos caminos, centros de población, de villas y haciendas, se logró garantizar el suministro a los centros mineros, como es el caso del Real de Asientos; sin embargo, éste fue creándose a partir del descubrimiento de las minas, y la poca información que se tiene es que fue poblado antes que la Villa de Aguascalientes; además, tenía más influencia con la ciudad de Zacatecas, puesto que benefactores como de Larrañaga pertenecían a cofradías importantes en aquella ciudad,<sup>9</sup> además, la hacienda de beneficio de Ciénega Grande, después de 1750, fue donada a la Compañía de Jesús, específicamente para la construcción del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas.<sup>10</sup>

En el caso de los matrimonios efectuados de 1705 a 1750, se tiene la presencia de la mezcla de calidades; este fenómeno fue constante en las sociedades de la Nueva España, en particular, este estudio contribuye al conocimiento de la conformación de la sociedad de una parroquia perteneciente a la Villa de Aguascalientes.

Real de Asientos se fue formando entre los últimos años de los siglos XVII y primeros del XVIII; no tuvo las formalidades establecidas por la ley para obtener una cédula de fundación, como fue el caso de la cédula del 22 de octubre de 1575 en la que se establece la fundación de la Villa de Aguascalientes; sin embargo, Alejandro Topete del Valle dice que:

---

7 John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2016), 9.

8 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 25.

9 Erika Yadira Méndez Soriano, “Parentesco y cambios socio-políticos en la ciudad de Zacatecas a partir de la cofradía del Santo Cristo (1734-1840)”, (tesis de doctorado en estudios novohispanos), Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas), 16.

10 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Indiferente Virreinal, caja 1413, Exp. 24, f. 2.

La última década del siglo diecisiete, marca la iniciación de los trabajos mineros en Asientos de Ibarra y su creación como Real de Minas, bajo el título y advocación o patronato, de Nuestra Señora de Belén, el cual debe, probablemente, a una de las minas que, con el mismo nombre, fue registrada y explotada en las postrimerías de dicha centuria.<sup>11</sup>

Esta región fue ocupada por españoles, poco después de que se descubrieron las minas de la ciudad de Zacatecas, donde tuvieron el acceso a mercedes de tierras para el cultivo y la cría de ganado. Pero Diego de Ibarra, uno de los fundadores de Zacatecas, fue el primero que registró mercedes de tierras, pues el 23 de julio de 1548, el virrey Antonio de Mendoza, dio el título de “un sitio de ganado mayor, con dos caballerías de tierra, que hoy llaman y es donde está el poblado del Real de los Asientos”.<sup>12</sup> Después de esto, al real fueron llegando gambusinos, con la intención de encontrar alguna mina, pues la noticia de que otros tuvieron la fortuna de algún hallazgo de minerales, hizo que llegaran al real con grandes expectativas; sin embargo, no se tuvieron títulos legales, “ni autoridad que hubiera intervenido en la repartición de solares ni en la traza de la población”.<sup>13</sup>

La población que se estableció en el real migró de diferentes lugares de la Nueva España. Por medio de la base de datos que construí a partir de los registros de matrimonios del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, se pueden analizar estos desplazamientos poblacionales, los cuales indican que las personas que llegaron al real provenían de ciudades como Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad de México; villas como la de Aguascalientes, de León, de Lagos; reales de minas como Guanajuato, Celaya, San Miguel, Cerro de San Juan; pueblos como Teocaltiche, Taltenango, Ojocaliente, Sie-

---

11 Alejandro Topete del Valle, “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folia*, núm. 2 (año 1, 2000), X.

12 Boletín de Geografía, Historia y Estadística de Aguascalientes, Aguascalientes, febrero de 1934, Núm. 26.

13 José González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, (San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016).

rra de Pinos, San Felipe, por mencionar los que más registros tienen. Gracias a este factor, la dinámica poblacional de la parroquia pudo desarrollarse para el periodo que va desde 1705 a 1800.

El siglo XVIII figuró como un periodo de auge y consolidación para el Real de Asientos, debido al benefactor Gaspar Benito de Larrañaga, pues formó una opulenta familia de élite, casado con doña María Salcedo, teniendo como hijos adoptivos a Juan Ignacio de Larrañaga y María Gertrudis de Esparza. Las construcciones del asentamiento poblacional en los reales de minas, como las iglesias, conventos y edificios públicos, eran financiadas por los ricos mineros, quienes eran los dueños de las minas y las haciendas, como fue el caso de don Gaspar Benito de Larrañaga, quien fue el benefactor para estos recintos, así como dueño de la hacienda de Ciénega Grande y por la obra piadosa de dotar huérfanas en la ciudad de Zacatecas.<sup>14</sup>

La economía de la Nueva España dependía de los centros mineros, es así que, cuando había bajas en la producción, escaseaban los productos y alimentos; sin embargo, cuando la veta era rica y abundante, la población crecía cada vez más. En este aspecto, las haciendas se convirtieron en unidades cerradas, aisladas y de autoconsumo. Los pequeños centros mineros, como Real de Asientos, pudieron sobrevivir por la constancia en la búsqueda afanosa de alguna veta que les ayudara a mejorar las condiciones de vida.

## Los pobladores de la Parroquia

Dentro de la organización social y política de la Nueva España, la Iglesia católica desempeñó un papel importante, pues contribuyó en los territorios colonizados. Su objetivo principal era el de dividir y administrar los territorios en la diócesis. Cada diócesis tenía al mando un obispo, éste tenía la obligación de hacer una visita cada dos años, aunque no siempre ocurría, recorriendo los territorios, las iglesias, capillas, oratorios, colegios, cofradías y hospitales, con

---

14 Méndez Soriano, "Parentesco y cambios socio-políticos...", 8.

el objetivo de registrar el estado de las cosas espirituales, desde los feligreses, eclesiásticos y seculares. El obispo también era un funcionario real; mediante el Regio Patronazgo de Indias, obedecía primero al rey de España. En cada visita, el obispo revisaba los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, así como la contabilidad de las cofradías y los testamentos.

Desde un inicio, las provincias del noroeste de la Nueva España estaban sujetas al Obispado de Guadalajara que, además de la Nueva Galicia, comprendían los territorios del norte de la Nueva España. La gran extensión de la diócesis era poco administrada por el obispo, y las diferentes parroquias que pertenecían a ella no recibían las visitas del obispo, como se encontraba establecido. La mayor parte del actual estado de Zacatecas fue jurisdicción del Obispado de Guadalajara. Para esas fechas, el Real de Asientos tenía relación con la ciudad de Zacatecas y con la Villa de Aguascalientes y, por tanto, pertenecía al Obispado de Guadalajara.

La primera visita del obispo al real fue en julio de 1621, la hizo el obispo Fray Francisco de Rivera, que, en concordancia con los párrocos de la Villa de Aguascalientes y San Matías de la Sierra de Pinos, cedió una parte de Asientos a Pinos.<sup>15</sup> Sin embargo, no hay registros de visitas posteriores, o por lo menos no hay referencias de que este obispo haya visitado esta parroquia. Para el 16 de febrero de 1716 hay registro de otra visita de la que se escribió que “hay en conveniente forma [al Real de Asientos]”.<sup>16</sup> La segunda visita registrada aparece hasta el 17 de noviembre de 1728 y fue realizada por el obispo Nicolás Carlos.<sup>17</sup>

---

15 Auto de Visita, fechado en la Villa de Aguascalientes el 13 de julio de 1621, en el Archivo del Obispado de Aguascalientes, libro primero de bautismos, Parroquia de la Asunción, 66, citado por José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003), 11.

16 Esquivel Olvera, “Familia y sociedad en Real de Asientos...”, 37.

17 FamilySearch, registro parroquial matrimonios, Asientos, Nuestra Señora de Belén, 1728.

*Bautizos, 1701-1800*

En el siglo XVIII, los neonatos corrían riesgos durante el parto; además, después de nacer las enfermedades se presentaban con facilidad. Era habitual que, en la época colonial, los padres experimentaran la muerte de uno o más de sus hijos. Por esta razón, la Iglesia católica efectuaba los ritos de iniciación, de los cuales el bautismo es el primero, entre los dos primeros días siguientes al nacimiento.

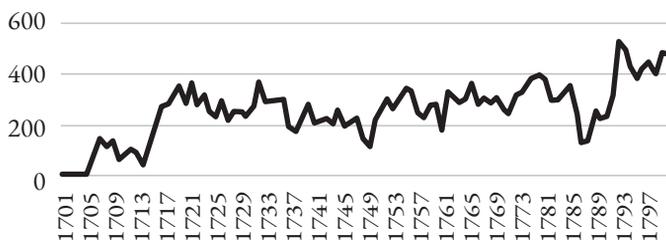
Para el caso de Real de Asientos, donde se tiene que hacer uso de los registros parroquiales con el fin de conocer cuál era el crecimiento de la población a partir de los bautismos, se tuvieron alrededor de 25,911 registros en los libros de bautismos,<sup>18</sup> dando por resultado que el 21.9% de la población de Asientos pertenecía a las castas;<sup>19</sup> entre legítimos e ilegítimos, contando todas las calidades registradas: indios, españoles, mestizos, mulatos, negros, castizos, lobos y los que no tenían clasificación; para analizar estos casos es necesario utilizar algunas gráficas que a continuación se presentarán con el objetivo de examinar y sistematizar esta información.

---

18 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España orden y desorden en la vida cotidiana*, (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009), 112-115, esta autora considera que los registros parroquiales del siglo XVII están incompletos, pues muchas de las veces no se registraron a los párvulos, o algunos otros que por diferentes criterios fueron excluidos del registro, por lo que para mediados del siglo XVIII los registros están más completos; sin embargo, considero que la parroquia era un lugar que se podría llevar un registro “puntual” de los nacimientos, ya que por ser relativamente pequeña era mucho más fácil llevar el registro.

19 Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, (México: Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1953). Se retoma la clasificación de este autor, sólo se analizan tres “calidades”: españoles, indios y castas, permitiendo integrar mestizos, negros, mulatos, lobos, coyotes; sin embargo, no se consideraron los registros donde no aparecen las clasificaciones, puesto que no tenían un número considerable. Ver González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...* 48.

Gráfica I. Registro de bautizos con relación al año, s. XVIII



Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

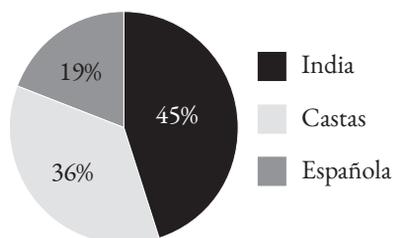
En la anterior gráfica se resalta que en los primeros años no hubo ningún registro, mientras que para 1705 empiezan los nacimientos. Esto resulta interesante ya que los primeros asentamientos poblacionales estables se inician en 1705, después de que Gaspar de Larrañaga hace la compra de las minas para el aprovechamiento de la fundación y desarrollo del real. En cambio, entre 1713 y 1715 hubo una disminución del número de nacimientos, y entre 1715 a 1719 vuelve a haber un incremento considerable. Pero para los años siguientes hay un alza y una baja por cada dos años. En conclusión, durante los primeros años no hubo estabilidad en los nacimientos.

Para el año de 1733 hay un aumento en el registro de nacimientos con un total de 375, en cambio en los años de 1737 a 1739 existe una disminución de los nacimientos. Una explicación sería la epidemia de *matlazáhuatl*<sup>20</sup> que afectó gran parte del territorio de la Nueva España. Además de considerar que los recién nacidos tenían poco índice de vida, la epidemia afectó a gran parte de la pobla-

20 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009), 87. Dice la autora que, para los años de 1736 a 1738, se registró una de las epidemias de *matlazáhuatl*, enfermedad caracterizada por tener escalofríos seguidos de temperaturas altas, ardor y dolor intenso en el tórax e intestinos, dolor de cabeza y ojos enrojecidos.

ción, incluyendo a los infantes del siglo XVIII. Además, del año de 1785 a 1786, también se presentó otra crisis, pero, como se observa en la gráfica, hubo una pronta recuperación.

Gráfica II. Porcentaje de nacimientos según la calidad, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

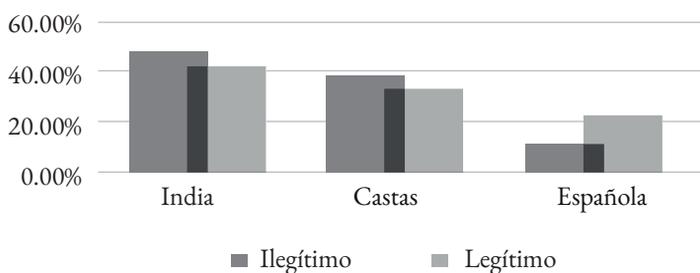
En la Gráfica II se puede observar el porcentaje de bautismos según la calidad, siendo la de los indios un 45% del total, seguido por las castas con 36%, y finalmente la española con sólo 19%, por lo que la población del Real de Asientos nacida entre 1701-1800 fue principalmente india.

### *Legitimidad e Ilegitimidad*

El tema sobre ilegitimidad para la época colonial ha ocupado a historiadores que dedicaron sus estudios a la demografía histórica, además de tener relación con el mestizaje. En correlación con este concepto, que significaba lo impuro, se ha asociado al mestizaje con la ilegitimidad.<sup>21</sup> A continuación, se presenta una gráfica referente a los hijos registrados, que corresponde a legítimos e ilegítimos:

21 González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 104-106.

Gráfica III. Hijos legítimos e ilegítimos por calidad, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEIO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica III se muestran los hijos que nacieron durante 1701 a 1800. En las actas de bautismo se registró si éstos eran legítimos o ilegítimos. Lo anterior hace entender que la sociedad acataba las leyes de la Iglesia, siendo la legitimidad un símbolo de que los fieles estaban bajo la doctrina cristiana. Según este criterio, la ilegitimidad correspondía a los pecadores. Acorde a la base de datos, se puede observar que la población en su mayoría era india, seguida por las castas y por último la española; la calidad india tiene un 50.85% de ilegitimidad, las castas 38.84% y la española 10.31%.

En cambio, en los valores referentes a la legitimidad: la india tiene 43.86%, las castas 34.50% y la española 21.65%; de estas cifras se puede observar que los españoles tuvieron más casos de legitimidad, lo que sugiere que estaban a la orden de la doctrina. En cambio, en las castas casi se igualan los resultados, por lo que se infiere que estas poblaciones no pretendían participar de estas leyes. Es similar en el caso de los indios.

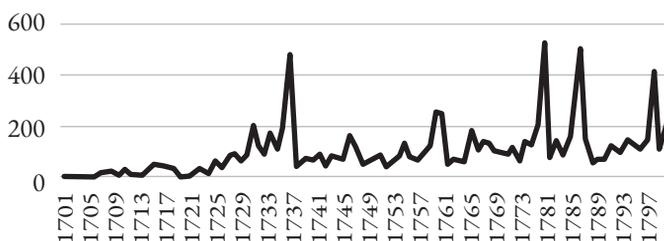
### *Entierros, 1705-1800*

Se entiende como crisis demográfica, “el proceso que surge cuando la distribución de la población de una región dada, se encuentra

sometida a un rápido crecimiento que proviene de variaciones en la tasa de fertilidad, mortalidad o migración, y que dan como resultado tensiones económicas, sociales y éticas”.<sup>22</sup> Al estudiar estas variaciones en la densidad de la población, el simple aumento cuantitativo adquiere dimensiones cualitativas y “produce cambios en la naturaleza y en la manera en que se llevan a cabo las relaciones sociales y los modos organizados de la vida”.<sup>23</sup>

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se registraron 9,785 entierros entre los años de 1700 y 1800. En la base de datos sólo se registró el año, el número de defunciones, la calidad y el género; sin embargo, no se muestra el nombre del difunto, el lugar de origen, el nombre de los padres, ni la edad, por lo que este análisis es de manera general, sin especificar en estos aspectos. En la siguiente gráfica se muestran los resultados para el caso del Real de Asientos:

Gráfica IV. Entierros en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, solo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica IV se observa que en el Real de Asientos hubo, sobre todo, cinco momentos críticos donde la curva asciende: 1738, 1763, 1780, 1786 y 1798. Todos estos años de crisis de mortalidad se

22 Luis Leñero Otero, (ed.), *Población, iglesia y cultura: sistemas de conflicto*, (México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales-Federación Internacional de Instituto de Investigaciones sociales y socio-religiosas (FERES)), 13.

23 Leñero Otero, ed., *Población, iglesia y cultura...*, 13.

explican por las diferentes situaciones que afectaron a la Nueva España. Las investigaciones que se han realizado demuestran que hubo tres epidemias: la de 1780 y 1798, la de 1785-1786, “año del hambre”, y la de 1738 que fue la epidemia de *matlazáhuatl*. Varias de las causas fueron, por ejemplo: sequías, especulación y escasez de alimentos. Para el caso de villas de “españoles”, así llamados, aunque con mayor número de gente indígena o de alguna casta, las grandes crisis fueron la de 1786 y 1798. Para la región sur, considerada mayoritariamente indígena, los años de crisis fueron 1737, 1763 y 1780.<sup>24</sup>

### *Relación de la mortalidad con época de depresión*

La epidemia de viruela ocurrió en los años de 1780, 1798 y 1815, respectivamente. Las epidemias se caracterizaban por no desarrollarse de igual manera en todos los poblados; sin embargo, la que se manifestó de 1778-1782 fue una de las que más afectó a la Nueva España.<sup>25</sup> En este periodo fue cuando se elevó el número de entierros en Real de Asientos en relación con las castas, con más de 150 defunciones para cada género.

El año del hambre de 1785 afectó a todas las calidades, mucho más a las castas. Este fenómeno ocurrió debido a una de las crisis agrícolas que enfrentó la Nueva España. La crisis alimentaria fue inevitable debido a que la mayor parte de la actividad agrícola era de temporal y no se contaba con la infraestructura suficiente para transportar grandes volúmenes de alimentos hacia las regiones donde golpeaba la crisis, además de que los grandes productores y comerciantes aprovechaban la escasez de alimentos para aumentar los precios.

24 González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 141. Y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2017), 65.

25 Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias...*, 75. Y Chantal Cramaussel, “Introducción” en Chantal Cramaussel (ed.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010).

Se debe de considerar que el Real de Asientos no era una tierra agrícola, por lo que se abastecía de otras regiones donde se producían los alimentos, razón que afectó a esta población. Por otra parte, también se privilegió el abasto de los centros urbanos, ciudades y reales mineros, a expensas de las zonas rurales, lo que produjo que las personas se trasladaran a donde había alimentos. Con el desarrollo de la crisis, las autoridades ejecutaron algunas medidas que se resumen en tres aspectos:

1. Aumentar las reservas de los granos almacenados en los pósitos y alhóndigas, situados en ciudades, reales mineros y puertos.
2. Investigar la existencia de granos en las trojes de las haciendas y de los molinos, además del estado de las cosechas.
3. Proteger, al exentar del tributo y otros impuestos a los alimentos básicos a las zonas rurales, a los pueblos de indios.

En una acusación que se hizo a la Real Audiencia, Juan Atanasio de Cervantes, en 1785, denunció que le “permitieran sacar de la Hacienda del Vaquero, en la jurisdicción de San Felipe, 700 fanegas de maíz que el conde de Medina Torres había comprado antes de que se declarase la crisis y se publicase el bando prohibiendo la extracción de semillas”<sup>26</sup>. Ese maíz era para el abastecimiento de trescientas cincuenta familias que vivían en sus haciendas, Sierra de Pinos, Asientos de Ibarra y en Aguascalientes.<sup>27</sup> En tal pleito dijo que era una injusticia que se diera preferencia a los reales mineros por encima de los sitios donde se producían alimentos. Lo que dictaminó la Real Audiencia fue que quitar el maíz a las haciendas agrícolas era una decisión absurda, pues sus trabajadores morirían de hambre, por lo que el fiscal de lo civil:

---

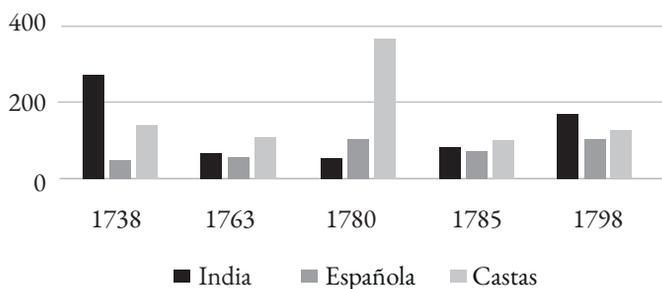
26 Matilde Souto Mantecón, *El hambre en la Nueva España del siglo XVIII*, Instituto Mora, [http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde\\_SOUTO.pdf](http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde_SOUTO.pdf). (Consultado el 30/10/2019).

27 Matilde Souto, *El hambre en la Nueva...*, 5.

[...] observó que sería injusto quitarles a los productores de la Hacienda del Vaquero el maíz que habían producido, aun cuando lo hubiera comprado con anticipación el conde; sin embargo, autorizó que, si había sobrantes en la jurisdicción de San Felipe, estos [sic] pudieran ser trasladados a Aguascalientes.<sup>28</sup>

La perspectiva de los mineros era distinta, pues era necesario el abastecimiento de los reales de minas en este periodo de crisis.

Gráfica V. Relación de defunciones y años de crisis de mortalidad por calidades



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica V, sobre los años de crisis, 1738, 1763, 1780, 1785 y 1798, se puede ver que en la de 1780 hubo una tasa de mortalidad más grande, pues fueron un total de 523 registros de entierros, mientras que para el año del hambre de 1785 fue de 255; pero, para la epidemia de viruela de 1798, también hubo un alta de 400 muertes, lo que significa que las epidemias de viruela fueron las causantes de más muertes que el “Año del Hambre de 1785”.

28 Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, (México: Ediciones Era, 1986).

Cuadro I. Intensidad de la crisis de mortalidad, siglo XVIII

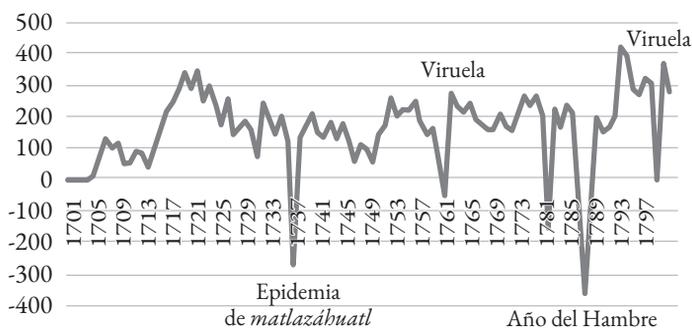
Villas de españoles (mixtas)	1737	1763	1780	1786	1798
León, Guanajuato	s.d.	1.63	3.66	<b>7.65</b>	<b>4.42</b>
Bolaños, San Luis Potosí	s.d.	1.60	3.68	2.42	1.67
Aguascalientes, Guadalajara	3.74 (1738)	2.88	3.52	<b>6</b>	<b>4.47</b>
Real de Asientos, Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Villa de Aguascalientes	4.71 (1738)	2.40	<b>5.34</b>	5.05	4.09

Fuente: Cuadro elaborado por doctor Víctor Manuel González Esparza en *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 143. Para los porcentajes de Real de Asientos con información del proyecto: *Base de datos sobre bautizos, defunciones y matrimonios 1701-1800, Villa de Aguascalientes, Real de Asientos*, coordinado por el doctor Víctor Manuel González Esparza.

Al plantear un análisis de comparación se eligió como referentes aquellos lugares donde su principal actividad económica fue la minería, además de añadir a la Villa de Aguascalientes como lugar donde estaba localizado el Real de Asientos; los resultados fueron organizados en el cuadro I donde se puede observar que el índice más bajo de mortalidad fue en el Real de Bolaños. Para la crisis de 1738, el Real de Asientos tuvo más presencia de muertes que en la Villa de Aguascalientes; después, para la crisis de 1763, el lugar que tuvo mayor índice de mortalidad fue la Villa de Aguascalientes, luego el Real de Asientos, y por último León y Bolaños. Para la epidemia de viruela de 1780, el Real de Asientos fue el lugar donde hubo más índice de defunciones, puesto que León y Bolaños estuvieron sobre la Villa de Aguascalientes; para el año del hambre de 1780, León estuvo por encima de los demás lugares, después fue la Villa de Aguascalientes, y enseguida Real de Asientos y, con un

índice bajo, el Real de Bolaños; para la epidemia de viruela de 1798 los índices más altos fueron para la Villa de Aguascalientes, León, Real de Asientos y, finalmente, un porcentaje mínimo para el Real de Bolaños.

Gráfica VI. Crecimiento Vegetativo Real de Asientos, s. XVIII



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VI se muestra el crecimiento vegetativo, que se refiere a la capacidad “natural” o biológica de incremento de la población, es decir, bautizos menos defunciones. El crecimiento vegetativo procede de los aportes que periódicamente hacen los nuevos nacimientos  $N$  al volumen de la población ya existente, y de las pérdidas que periódicamente se producen por efecto de la mortandad (defunciones, decesos,  $D$ ).

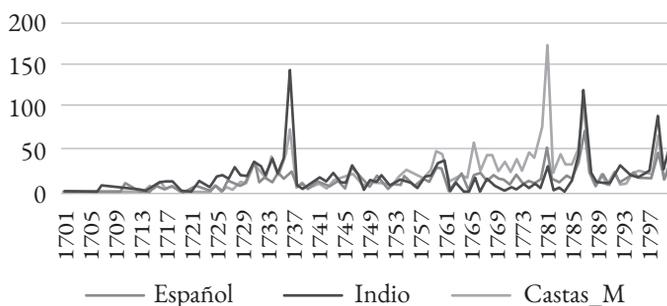
Entonces, el Crecimiento Vegetativo se establece como saldo (o diferencia aritmética) entre Nacimientos ( $N$ ) y Decesos ( $D$ ) registrados dentro de un territorio en un periodo de tiempo (por lo general de un año). Dicho saldo puede ser positivo si el número de Nacimientos supera los Decesos, negativo si los Decesos superan a los Nacimientos o cero si tienen igual valor.<sup>29</sup> Entre lo que se ob-

29 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 141. Y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias...*, 53-

serva respecto al Crecimiento Vegetativo Negativo es lo que corresponde a las crisis de mortalidad, 1738, 1763, 1780, 1786 y 1798, lo que muestra que los bautizos superan las defunciones.

### *Defunciones por calidades*

Gráfica VII. Defunciones de hombres en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, s. XVIII



Fuente: Elaboración propia MGEIO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VII se muestra la relación de las defunciones de españoles, indios y castas masculinas. Para hacer un análisis de comparación es necesario contemplar las crisis de mortalidad antes expuestas. La primera de ellas en 1738, pues en la Nueva España se presentó la epidemia de *matlazáhuatl*. En este caso, los indios fueron los más afectados, después las castas masculinas, y los españoles estuvieron por debajo de los demás.

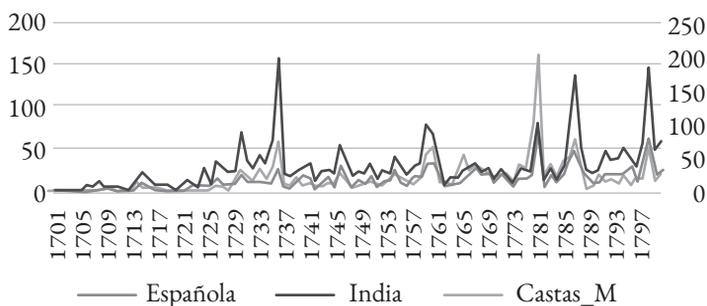
55. Y Alejandro González, Norma Rubiano, Sulma Marcela Cuervo, *Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*, (Colombia: Fondo de Población de las Naciones Unidas-unfpa Colombia, 2009).

Se utiliza la fórmula establecida: Crecimiento Vegetativo (CV) = Nacimientos durante un año (N) - Decesos durante un año (D).

La crisis de 1763 también tuvo un aumento en el pico de las defunciones, siendo el de las castas más alto que el de los indios, pero casi igual al de los españoles. Resulta interesante que, en 1778, hay un índice alto en las defunciones de las castas, pues los indios y españoles se mantienen.

En 1780 una epidemia de viruela afectó a la población. Para el caso de Real de Asientos, las castas muestran una tasa alta de fallecimientos, llegando a más de 150 muertes, seguido por los españoles, y por debajo los indios, pero estos casos no llegan ni a 80 muertes. Sin embargo, para la crisis agrícola de 1785, también conocida como “Año del hambre”, los índices de mortalidad fueron a la par. Para la epidemia de viruela de 1798, las defunciones también ocurrieron en igual medida.

Gráfica VIII. Defunciones de mujeres en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, s. XVIII



Fuente. Elaboración propia M GEO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, solo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VIII se observa la relación de las defunciones de españolas, indias y castas femeninas. Como en la anterior gráfica, el análisis de comparación se hace a partir de las crisis de mortalidad. En 1738, se puede observar que el pico de intensidad fue el más alto, casi 160 fallecimientos de las indias, después aparecen las castas femeninas y por último las españolas. Para la crisis de 1763,

también hubo una tasa alta de muertes en indias, después aparecen las castas femeninas y luego las españolas. En la epidemia de viruela de 1780, se intercambian las cifras, y las castas femeninas son las que más porcentaje tuvieron, más de 130 muertes, después las indias y españolas. En el año del hambre de 1785, las defunciones de indias fueron las que más se consumaron, después las castas y españolas. Para la epidemia de viruela de 1798, las indias también son las que están en la cima, con más de 140 muertes, después las españolas y por último las castas.

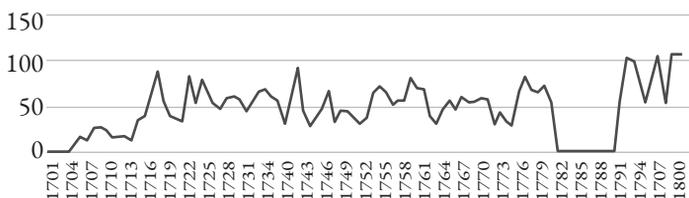
Estos resultados, divididos por género, nos permiten ver qué segmento de la población tuvo más defunciones. En la Gráfica VII se puede observar que las castas masculinas tuvieron más defunciones en comparación con los indios y españoles, pero que, en 1738, los indios y las indias fueron los que más fallecieron. En la Gráfica VIII las indias fueron las que más murieron, en relación con las castas femeninas y españolas. Pero en el año de 1785 existe una tasa casi igual. Para la epidemia de 1798, los indios e indias tuvieron más muertes. En conclusión, las castas fueron más vulnerables, seguidas por los indios, y finalmente los españoles.

### *Matrimonios, 1705-1800*

En los padrones parroquiales de Nuestra Señora de Belén, desde 1705 hasta 1750, no se registraron las edades de los contrayentes al sacramento del matrimonio. Los párrocos sólo registraron las calidades. Únicamente en tres casos se registraron la edad, corresponden al día 7 de mayo de 1736, Juan Alberto de los Santos, quien contrajo sus segundas nupcias, era morisco de veinticuatro años, originario de Sierra de Pinos; también aparece, el día 14 de mayo de 1736, Pedro Martín de Saldaña, quien era mestizo de veinticinco años originario del Real de Charcas; y aparece otro caso, pero hasta el 30 de noviembre de 1750, correspondiente a Mateo de Estrada, era indio de veintiséis años y era originario de la Villa de Aguasca-

lientes.<sup>30</sup> De modo general, respecto al matrimonio, la Iglesia consideraba que los hombres desde los catorce años y las mujeres con doce años podían contraer ese sacramento y se podían considerar adultos, sin olvidar que tenían obligaciones como cristianos o que no gozaban de plenitud de los derechos legales.<sup>31</sup> Los registros de matrimonios de 1705 a 1750 son un total 2,015, especificando que en el libro de matrimonios se incluyen a españoles, indios y demás calidades, además de los lugares de origen y el nombre de sus padres.

Gráfica IX. Matrimonios Real de Asientos, 1701-1800



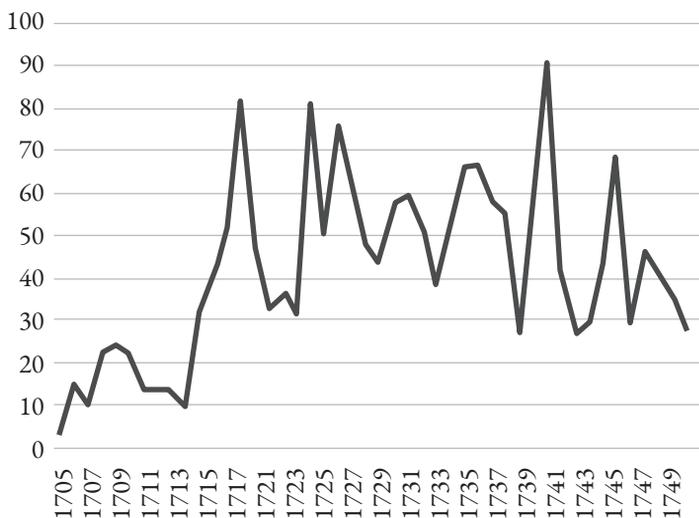
Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

La Gráfica IX muestra los matrimonios que se llevaron a cabo en el Real de Asientos de 1701 a 1800. Lo que sobresale es que en el periodo de 1782 a 1788 no hubo ninguna ceremonia registrada en la Parroquia, debido a que las crisis de estos años se presentaron constantemente. Sin embargo, para 1794 existió un alza en los matrimonios superando los cien consorcios.

30 Base de datos propia, con información del registro parroquial de Nuestra Señora de Belén, años de 1736 y 1750.

31 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España orden...*, 127.

Gráfica X. Índice de matrimonios por cada dos años, 1705-1750



Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios.

La Gráfica X muestra el total de los matrimonios que se registraron desde 1705 a 1750. Se puede observar que los índices son bajos desde el inicio y es hasta el año de 1715 cuando comienzan a elevarse considerablemente, hasta llegar a más de 80 matrimonios en el año de 1718. Sin embargo, para el siguiente año hay una baja de la mitad y se mantiene por tres años más; en 1723 hay un aumento, y sigue en bajas y subidas, pero existe un decrecimiento entre 1737 a 1738, posiblemente por la epidemia de *matlazáhuatl* que se dio durante este periodo. Después, hay un aumento que se equipara a los 90 matrimonios que va de entre 1739 a 1740; sin embargo, hay un nuevo descenso, comenzando en 1742 a 1743, y después de este periodo ya no hay aumento, pues sólo llega a cubrir los 68 registros matrimoniales dentro de los seis años siguientes.

*Endogamia por calidad*

Los registros parroquiales como fuente de estudio han permitido observar el comportamiento de la sociedad, específicamente en este estudio sobre el Real de Asientos, donde se observa cómo se estratificaba la población, particularmente en los registros matrimoniales de esta época, donde se delimitaba a qué calidad se pertenecía, haciendo énfasis en el estatus social; por ejemplo, españoles, donde aparece un “don” o “doña”, antes del nombre de pila, con el objeto de determinar a personas de alto rango en la sociedad novohispana.

Según la RAE, la palabra “endogamia” se refiere a la práctica de contraer matrimonio entre personas de ascendencia común, naturales de una misma localidad o comarca o de un grupo social. El análisis de la endogamia se puede resolver con una fórmula para analizar el Índice de Endogamia, donde 1 es la endogamia absoluta:

$$K = (Po - Pe) / (P^* - Pe)^{32}$$

Po= suma de matrimonios endogámicos registrados/total general de matrimonios

Pe= suma de matrimonios endogámicos esperables (Ei) / Total general de matrimonios

Ei: (novias/total de matrimonios) \* novios

P\*=Número inferior de la suma de novias o novios para cada grupo / total general de matrimonios.

---

32 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 96.

Cuadro II. Matrimonios en Real de Asientos, 1705-1750

<b>Calidad</b>	<b>Novias</b>	<b>Novios</b>	<b>Matrimonios endogámicos</b>	<b>Total de matrimonios</b>
<b>Castas</b>	728	733	225	726
<b>Indios</b>	676	707	477	676
<b>Españoles</b>	486	498	376	485
<b>Sin calidad</b>	125	77	43	128
<b>Total</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>	<b>1121</b>	<b>2015</b>

Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705-1750.

El Cuadro II muestra los matrimonios endogámicos que se dan por calidad, siendo la calidad de indio la que más porcentaje de ellos tiene, con 477 de 676 matrimonios que se celebraron. Le sigue la de los españoles con un total de 376 matrimonios endogámicos de 485 registros. Después, las castas con 225 de 726 ceremonias en total.

Cuadro III. Índice de Endogamia, Real de Asientos, 1705-1750

<b>Calidad</b>	<b>Po</b>	<b>Ei</b>	<b>Pe</b>	<b>P*</b>	<b>K*</b>
<b>Castas</b>	0.11	264.82	0.13	0.36	-0.08
<b>Indios</b>	0.23	237.18	0.11	0.33	0.54
<b>Españoles</b>	0.18	120.11	0.05	0.24	0.68

Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705-1750.

De acuerdo con el Cuadro III, que muestra el índice de endogamia por calidad, se puede observar un ligero cambio entre indios (0.54) y españoles (0.68), en relación a conservar su parentesco, mientras que en las castas el índice es bajo (-0.08), por lo que

se observa la erosión de la endogamia. A modo de comparación, la Villa de Aguascalientes durante el siglo XVIII también muestra una tasa alta de endogamia en los españoles (0.71), mientras que en los indios sólo es de 0.56, y para el caso de las castas se registraron 0.41.

Cuadro IV. Matrimonios mixtos: porcentaje de heterogamia en dos reales de minas,  
s. XVII-XVIII

Región	Indios	Españoles	Castas	Total
Carmagnani, Marcelo, Pueblo minero de frontera, Charcas, San Luis Potosí, 1635-1723.	28.1	20.8	63.4	44
María Guadalupe Esquivel Olvera, Real de Asientos, Villa de Aguascalientes, 1705-1750.	9.8	5.4	24.8	44

Fuentes. Carmagnani Marcelo, "Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia mexicana*, enero-marzo 1972, 419-460. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705.-1750.

De acuerdo con la información anterior, las regiones norteñas, específicamente los reales de minas, durante este periodo de los siglos XVII-XVIII, proporcionan los primeros acercamientos para deducir que estos territorios, en comparación con el sur de la Nueva España<sup>33</sup>, tuvieron mayor número de mestizaje, también conocido como heterogamia. Además, para estos reales mineros el porcentaje de heterogamia es más alto en los matrimonios de castas.

33 Para más información acerca de las mezclas de calidades y su comparación con diferentes regiones, véase Cuadro II. Matrimonios mixtos en la Nueva España. Porcentaje de heterogamia. Promedios, en González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 100.

## Conclusión

Con el apoyo de los registros parroquiales, en este caso el de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, localizado en el Real de Asientos, y el de la Parroquia de la Asunción de María, ubicado en la ciudad de Aguascalientes, se lograron obtener los registros de bautismos, entierros y matrimonios, lo que permitió analizar la información y observar la dinámica poblacional de la sociedad del Real de Asientos durante el siglo XVIII. Esta investigación es un estudio demográfico donde se hizo uso de los estudios de tipo nominal y acumulativo.

En la historiografía del Real de Asientos no se contaba con investigaciones que trataran sobre la estructura social del lugar, o por lo menos sólo hacían un primer acercamiento; sin embargo, en este trabajo se puntualizaron aspectos de la dinámica poblacional, enfatizando en los matrimonios, donde se realizó una base de datos y se registraron un total de 2,015 en la primera mitad del siglo XVIII, anotando la fecha, nombre, apellidos, calidad, lugar de origen, segundas nupcias y el nombre de los padres; además, se agregaron las características que se mencionaban, como es el caso de esclavos que contraían matrimonio. Esta base de datos permitirá comenzar con la reconstrucción de familias.

Gaspar Benito de Larrañaga fue el benefactor de varias construcciones, una de ellas es la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, también fue dueño de la hacienda de Ciénega Grande y dotaba huérfanas en la Ciudad de Zacatecas.<sup>34</sup> La mina que tenía más producción fue “La Descubridora”, mina de Agustín Mejía y después pasó a Gaspar Benito de Larrañaga.<sup>35</sup> María Gertrudis de Esparza fue una hija adoptiva de Gaspar de Larrañaga, que se casó con su otro hijo adoptivo, Juan Ignacio de Larrañaga, pero al fallecer Ignacio, María quedó como administradora de todos los bienes de los Larrañaga, esta mujer no se menciona en la historiografía referente al real.<sup>36</sup>

---

34 Méndez Soriano, “Parentesco y cambios socio-políticos”.

35 Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de...*, 18-19.

36 María Guadalupe Esquivel Olvera, “María Gertrudis de Esparza: mujer empresaria del Real de Asientos. Aguascalientes, 1720-1740”, (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, 2023.

El incremento de la población, española, india y de castas, benefició a los centros mineros que requerían mano de obra, así como las nuevas técnicas implementadas en la extracción de minas. En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se tuvieron alrededor de 25,911 registros en los libros de bautismos. Para el año de 1733 hay un aumento en el registro de nacimientos, con una cifra de 375 del total general; en cambio, en los años de 1737 a 1739 existe una disminución de los nacimientos, una explicación sería la epidemia de *matlazáhuatl*<sup>37</sup> que afectó gran parte del territorio de la Nueva España, además de considerar que los recién nacidos tenían poco índice de vida. Asimismo, en los años de 1785-1786 se presentó una de las crisis, sin embargo, se tuvo una pronta recuperación. Sobre los casos de ilegitimidad y legitimidad, los primeros fueron en aumento en los indios y castas, pues en los bautismos de españoles hubo más legitimidad, lo que sugiere que estaban a la orden de la doctrina; en cambio, en las castas casi se igualan los resultados por lo que se infiere que estas poblaciones no pretendían participar de estas leyes; es un caso similar para los indios.

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se registraron 9,785 defunciones entre los años de 1700 y 1800. El 51.3% fueron hombres y sólo el 48.6% mujeres. En Real de Asientos se desarrollaron cinco crisis de mortalidad: 1738, 1763, 1780, 1785 y 1798. En la de 1780 hubo una tasa de mortalidad más grande, pues fueron un total de 523 muertes, mientras que para el año del hambre de 1785 fue de 255, pero para la epidemia de viruela de 1798 también hubo un alta de 400 muertes, lo que significa que las epidemias de viruela fueron las causantes de más muertes que en el “Año del Hambre de 1785”.

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se celebraron 2,015 matrimonios, desde 1705 a 1750; no se registraron las edades, sin embargo, sólo aparecieron tres casos sobre la edad, que oscila entre los veinticuatro a los veintiséis años. Respecto a los matrimonios por calidad, es interesante conocer con quiénes preferían contraer matrimonio fuera de su grupo, los resultados muestran lo siguiente:

---

37 Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España: orden y desorden...* 87.

las mujeres indias contraían matrimonio con los mulatos, con un total de 100 casos; después, las españolas se casaban con mestizos, con 54 registros; luego, las mulatas emparentaban con indios, con un total de 77 casos; enseguida, las mestizas se relacionan con indios, con 53 de los registros; después, las coyotes también prefieren a los indios y corresponden a 30 de los casos; las lobas tienden a casarse con indios; finalmente las moriscas prefieren a los mulatos y mestizos, con 4 registros para cada calidad masculina. De ello se sigue, que para las calidades diferentes a la india o española no resultaba importante casarse dentro de su grupo, además es relevante que estas calidades preferían como pareja a los indios. Entonces, el proceso de mestizaje para este Real de Minas disminuyó, las castas proporcionaron lo que se llama “hibridación social”<sup>38</sup>, además de que las mujeres fueron las que se enlazaron con otros grupos.

Las épocas de crisis también afectaron lo relacionado con los matrimonios, siendo la de 1782 a 1788 la que más perjudicó, pues no ocurrió ningún matrimonio; sin embargo, para los años que siguen aumentó considerablemente. El lugar de origen de los contrayentes fue variado, siendo la Villa de Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciénega Grande, ciudad de Zacatecas, Sierra de Pinos, Rancho de los Molinos, Rincón de Romos, Real de Guanajuato, Real de Charcas, Ojocaliente y la Villa de Lagos los lugares que más registros tuvieron, lo que advierte que este real estuvo influenciado por las personas originarias de ellos; además, se pudo observar cada una de las calidades a las que pertenecían estas poblaciones, por lo que la nueva población que fue en crecimiento fue mayoritariamente india, después le siguen las castas y sólo una minoría fueron los españoles. Únicamente 325 matrimonios celebrados fueron en segundas nupcias, representando 16% del total. Es así que, gracias a las constantes relaciones de personas de diferente lugar de origen, la población fue en aumento.

---

38 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 98-99. Concepto usado para entender la mezcla entre calidades.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

- AGN Archivo General de la Nación  
AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes  
AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas  
AHPA Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos

### *Bases de datos*

- Base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España” facilitada por el doctor Víctor Manuel González Esparza.  
Base de datos: Matrimonios en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Real de Asientos, S. XVIII, elaboración propia.

### *Bibliografía*

- Boletín de Geografía. Historia y Estadística de Aguascalientes, Aguascalientes, febrero de 1934, núm. 26.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; trad. de Roberto Gómez Ciriza. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Cramaussel, Chantal, (ed.). *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial. La viruela antes de la introducción de la vacuna*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Esquivel Olvera, María Guadalupe. “Familia y sociedad en Real de Asientos, Dinámica Poblacional de la Parroquia de Nuestra

- Señora de Belén, siglo XVIII”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México, D. F.: Ediciones Era, 1986.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009.
- González Esparza, Víctor Manuel. *Resignificar el mestizaje tierra adentro, Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de San Luis, 2018.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.
- González, Alejandro, Norma Rubiano y Sulma Marcela Cuervo. *Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*. Colombia: Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA Colombia, 2009.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003.
- Leñero Otero, Luis, (ed.). *Población, iglesia y cultura: sistemas de conflicto*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales-Federación Internacional de Instituto de Investigaciones Sociales y Socio-religiosas, El Colegio de México, 2020.
- Méndez Soriano, Erika Yadira. “Parentesco y cambios socio-políticos en la ciudad de Zacatecas a partir de la cofradía del Santo Cristo (1734-1840)”. Tesis de doctorado en estudios novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Navarro y Noriega, Fernando. *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943.

- Souto Mantecón, Matilde. *El hambre en la Nueva España del siglo XVIII*. Instituto Mora, [http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde SOUTO.pdf](http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde_SOUTO.pdf). (Consultado el 30/10/2019).
- Topete del Valle, Alejandro. “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folia*, núm. 2, 2000, X.
- Tutino, John. *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de Michoacán-Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2016.
- Wright Carr, David Charles. *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

### *Sitios web y repositorios digitales*

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). “Facultad de economía”. <https://www.economia.unam.mx>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.enah.edu.mx>
- FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es>



# NOTAS SOBRE LA EDIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN Y ALGUNOS DE LOS CAMBIOS ACONTECIDOS AL CORRER DE LOS SIGLOS<sup>1</sup>

*Daniela Michelle Briseño Aguayo*

## Introducción

Particularmente, el estudio del arte virreinal en México se ha enfocado en destacar el estilo barroco en sus múltiples modalidades, acaparando la atención de los más prestigiosos eruditos en el tema, lo cual no es extraño considerando la relevancia y el desarrollo regional que tuvo esta vertiente artística en diversas ciudades y villas del territorio, especialmente durante el siglo XVIII, que dio como resultado una multiplicidad significativa de edificaciones a lo largo y ancho del territorio nacional y haciendo patente lo que denomina Elisa Vargaslugo como “el triunfo del arte barroco”.<sup>2</sup>

- 
- 1 Agradezco las sugerencias y comentarios realizados por el doctor en Historia del Arte Luciano Ramírez Hurtado.
  - 2 Elisa Vargaslugo, *México barroco* (México: Salvat, 1993), 9.

En lo que concierne al estudio del arte colonial en Aguascalientes aún son múltiples las incógnitas por responder.<sup>3</sup> Y, quizás, poco también el patrimonio colonial edificado que se conserva incólume, pues al correr de los años éste se ha visto modificado o afectado severamente por la falta de atención tanto de gobiernos como de particulares, así también incomprendido y destruido por el gusto estético de otros momentos.

Es, desde luego, importante historiar y destacar, así como muy necesario preservar, el patrimonio cultural material de nuestro país, antes de que los vestigios, legados de siglos atrás, sufran algún daño parcial o se pierdan completamente debido a diversas causas como fenómenos naturales o descuidos humanos. Sin olvidar el también patrimonio artístico localizado y edificado en entornos apartados de las grandes ciudades. Es éste el caso de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, que es el recinto religioso más importante del pueblo mágico del Real de Asientos, Aguascalientes, la cual por sí sola tiene gran valor histórico y es también un repositorio de destacadas pinturas resguardadas en su pinacoteca.

---

3 Varios de los estudios referentes al arte y arquitectura de Aguascalientes han surgido desde la perspectiva arquitectónica, siendo, desde luego, necesario un abordaje desde la historia del arte que en últimos años se ha ido dando. Se mencionan algunos de los trabajos conocidos: Juan Jesús Aranda Villalobos, “Templo de Guadalupe de la ciudad de Aguascalientes: Lectura iconológica de la portada”, *H+D Hábitat más Diseño*, núm. 2, año 1, julio-diciembre, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009, 17-26; Alfonso J. Reséndiz García, “El taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del Barroco estípite en la Región”, en *Primer certamen histórico literario. Cuento, ensayo, novela, poesía, teatro* (Aguascalientes: Presidencia Municipal de Aguascalientes/Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1992), 11-36; Víctor Manuel Villegas, *Guadalupe. Santuario de Aguascalientes. Estudio histórico y estilístico, su restauración e integración.*, (Aguascalientes: 1973); Luciano Ramírez Hurtado, *El estado de Aguascalientes* (Madrid: Ediciones Nueva Guía S.A de C.V, 2001); María del Pilar López Delgado, “IV. Retablo de oro y luz” en Reyes Rodríguez, Andrés (Coord.) *Combates por la memoria. Jesús María, fiesta, arte y patrimonio* (México: Municipio de Jesús María/Universidad Autónoma de Aguascalientes/CONACULTA/Secretaría de Educación Pública, 2015), 70-83; Martha Fernández, “La Parroquia de Guadalupe de la ciudad de Aguascalientes. Entre el barroco novohispano y el neobarroco mexicano”, *Imágenes* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México 26 de diciembre del 2017), 10.

Para comprender mejor la edificación del antes mencionado templo es necesario tener a consideración el descubrimiento del complejo minero de Asientos a mediados del siglo xvii y el crecimiento temprano, y posterior bonanza, que experimentó a principios del siglo xviii, así como la fuerte religiosidad de la sociedad novohispana de aquel momento, sin perder de vista que a lo largo del tiempo han sido estos factores los que han ido perfilando el santuario religioso tal cual y lo conocemos en la actualidad.

### *Contexto*

Asientos es uno de los once municipios de Aguascalientes, localizado al norte de la ciudad capital, a una distancia aproximada de poco más de 50 kilómetros. Destacan las elevaciones montañosas del cerro de Altamira y de La Cruz. Este espacio es regionalmente importante por la explotación minera que se desarrolla ahí hasta la actualidad y por ser considerado, desde el año de 2006, como uno de los cuatro pueblos mágicos con los que cuenta el estado.

### *Impulso minero*

El descubrimiento de las minas de Asientos y Tepezalá aconteció a mediados del siglo xvi, a partir de las exploraciones de tierra adentro realizadas por los conquistadores españoles, y fue en este espacio donde “fue asaltada una caravana de indios purépechas que llevaban mercaderías a Zacatecas, episodio al que se atribuye el estallido de la Guerra Chichimeca”.<sup>4</sup>

Sin embargo, es a finales del siglo xvii que múltiples mineros y exploradores, merodeando en esta región, encuentran algunos yacimientos importantes de minerales preciosos. Continuando estos hasta principios del siguiente siglo, pues en el año de 1701 ocurre el hallazgo por parte de Agustín Mejía de la mina de “La Limpia Concepción”. Es entonces que este primer repunte minero

4 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 44.

esboza el primer asentamiento del poblado y el sitio llamado del Real y minas de los Asientos de Ibarra<sup>5</sup> comienza a adquirir forma, pues no fueron pocos los exploradores y gambusinos que se dieron lugar en torno a este espacio.

Un segundo impulso en esta industria lo encontramos con la incursión de Gaspar Benito de Larrañaga, hombre originario de Estella, España y radicado en la ciudad minera de Zacatecas, quien en 1710 se adjudicó las minas pertenecientes a Mejía.<sup>6</sup>

Este personaje es de los más destacados de la historia de Asientos y reconocido como uno de los principales benefactores del real, cuyas ganancias le permitieron la realización de diversas mejoras en el poblado. Contribuyó también a la traza actual del real y la existencia de importantes edificios civiles, como lo fue la casa de su morada, que permanece hasta la actualidad y es conocida como Casa Larrañaga, donde podemos apreciar, aunque con algunos desgastes, el escudo de armas de la familia labrado en cantera rosa.

Así también, se señala que fue De Larrañaga quien invirtió sumas importantes de su peculio para la edificación del templo parroquial de Asientos y, no contento con eso, “la proveyó de ricas alhajas”.<sup>7</sup> La imagen de De Larrañaga, por su generosa aportación, trascendió de forma sustancial, pues actualmente, entre los pobladores del real, la edificación del recinto se atribuye en su totalidad a dicho personaje, que si bien es cierto legó la nada despreciable cantidad de 4,000 pesos<sup>8</sup> para la realización de la iglesia parroquial, se

---

5 Fue Diego de Ibarra, uno de los descubridores de Zacatecas, quien registró tierras en la región que comprende Asientos desde el 23 de julio de 1548, razón por la cual se le otorgó al poblado el apellido del español. Cfr.: José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Vol. II. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes, 2003), 12.

6 Alejandro Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de Ibarra. La minería en Aguascalientes* (Aguascalientes: 1945), 25.

7 Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial, origen, desarrollo en influencia de una minoría* (Aguascalientes: Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002), 61.

8 Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario (en adelante BPCCB), Fondo Documental Alejandro Topete del Valle, Protocolos Notariales, Caja 4, Expediente 107, 1716, f. 26-26v.

contó también con la aportación de otros vecinos. Antes de continuar con el presente análisis, resulta preciso destacar otro de los puntos fundamentales para comprender la edificación de la Parroquia, como lo fue el pensamiento religioso de la época.

### **Fervor religioso**

Luego de haberse concluido la conquista militar del imperio azteca en el año de 1521, comienza lo que Robert Ricard denomina como la conquista espiritual<sup>9</sup> en el reino de la Nueva España, lo que implicó desprender de raíz todos los valores espirituales e ideológicos que orientaban y daban sentido a la vida de acuerdo a como la concebían los indígenas. En las décadas subsiguientes se aprecia una aceptación de los dogmas cristianos impuestos por los conquistadores y, a su vez, un sincretismo en conjunto con la cosmovisión prehispánica.

Este sincretismo religioso –y cultural– así como sucesos acontecidos en Europa como la Reconquista contra los musulmanes, la Reforma protestante y la Contrarreforma, serían hechos integradores a partir de los cuales la religión en la Nueva España cobró gran importancia al grado de ser prácticamente “el marco teórico fundamental que justificaba desde la moral hasta la política y que aglutinaba y daba sentido a todo el discurrir de la vida, ya individual, ya colectiva”.<sup>10</sup>

Siendo el caso, a partir de la Contrarreforma, que el arte funcionó como un instrumento de propaganda, dirigido a causar impacto emocional en los feligreses, como bien lo podemos ver en la Sesión XXV del Concilio de Trento, llevada a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 1563, en donde se habla de la importancia de las imágenes y la función que tendría la elaboración de las mismas, pues por medio de ellas es que:

9 Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 493.

10 Jorge Alberto Manrique, *Una visión del arte y de la historia*, Vol. III (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2001), 69.

[...] se instruye y confirma el pueblo recordándoles los artículos de la fe, y recapacitándoles continuamente en ellos [...], no solo[sic] porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se esponen [sic] a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos, y arreglen su vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos; así como para que se esciten [sic] a adorar, y amar a Dios, y practicar la piedad.<sup>11</sup>

Partiendo de lo antes mencionado, es entonces que el arte realizado durante la época colonial –desde pintura, escultura, elaboración de figuras religiosas de pasta, de caña o de mármol y, desde luego, la arquitectura religiosa realizada a lo largo del virreinato– constituyó uno de los medios “más importantes con los que contó el hombre novohispano para expresar su ferviente religiosidad”.<sup>12</sup>

A partir de la recuperación de los valores y dogmas religiosos propuestos en el III Concilio Provincial de Trento, es que nacen tratados –como el realizado por el Arzobispo de Milán, Carlos Borromeo y que incluido en su obra *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*<sup>13</sup>–, los cuales trascendieron al nuevo mundo y se volvieron formas comunes para el tratamiento del arte hasta el siglo XVIII.

Si bien, para finales del siglo XVII y principios del XVIII la conquista espiritual en la Nueva España estaba más que concluida, continuaba siendo pujante la edificación de recintos religiosos, lo cual respondía a diversas causas; en algunos casos, los primeros templos resultaron inadecuados para el culto debido al crecimiento poblacional, o bien, se fundaban nuevos poblados con necesidad de

11 Concilio de Trento (1545-1563), *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, López de Ayala, Ignacio, traducción al castellano, Barcelona, 1847, 330-331.

12 José Guadalupe Victoria, “Forma y expresión en un retablo novohispano del siglo XVII”, en *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargaslugo*, José Guadalupe Victoria (coord.) (México: UNAM, 1983), 173.

13 Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, Reyes Coria, Bulmaro (Trad.) (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010), 7.

instituir un recinto religioso de nueva factura. Así mismo es preciso atender un fenómeno derivado del fervor religioso y de la bonanza económica que se vivió de forma sorprendente durante el siglo XVIII: la creación del patronato,<sup>14</sup> el cual vendría a favorecer el desarrollo del arte de forma importante, pues fue a raíz de esto que se posibilitó la realización de adecuaciones o cambios de diversos recintos religiosos. A este respecto, el célebre estudioso del arte Manuel Toussaint nos dice:

Si en la época anterior [siglo XVI y XVII] los templos y conventos, y aún las mismas catedrales, fueron edificados en gran parte con el patrimonio de la Corona y otros subsidios obligatorios, en esta época son los mismos potentados de la Colonia, los que contribuyen al auge intenso de la arquitectura religiosa. Enormes fortunas son destinadas por los mayorazgos o por los simples caballeros para construir patronatos en templos y conventos. Se dijera que existe una especie de arreglo tácito entre estos hombres, que llevan una vida a veces licenciosa, y la Iglesia que les ofrece, por lo menos según ellos creen, la salvación de sus almas si conceden grandes donativos para edificar templos y conventos.<sup>15</sup>

Podríamos caracterizar dos tipos de patrocinadores: el primero proveniente de la iglesia o de sus miembros, como lo podrían ser obispos, presbíteros, bachilleres, etc., los cuales van a ser de los primeros promotores de obra y que, en menor medida, van a permanecer contribuyendo durante el siglo XVIII y XIX. Como ejemplo se puede hacer mención de dos de los curas de Asientos, Domingo de Gutiérrez o José María Portugal, quienes durante su labor pas-

---

14 m. Fundación de una obra pía. // m. Encargo de cumplir algunas obras pías, que tienen las personas designadas por el fundador. En RAE en línea: <https://dle.rae.es/patronato#C0AUXjm>

15 Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México* (México: UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990), 97.

toral realizaron obras importantes en la Parroquia.<sup>16</sup> Y con respecto al segundo, llevado a cabo en mayor medida durante los siglos XVII y XVIII por la sociedad burguesa de la época,<sup>17</sup> en la cual podemos considerar mineros, comerciantes, hacendados, entre otros, siendo éstos quienes tenían en sus manos parte del capital promotor del barroco novohispano, principalmente en el siglo XVIII, tal fue el caso del minero Gaspar Benito de Larrañaga.

Acerca de las razones que dieran origen a este fenómeno, podemos advertir dos. La primera, relacionada con el sentido de tipo espiritual o religioso muy patente durante la época y que se apreciaba, por ejemplo, a través de las disposiciones testamentarias, donde se hacen expresas donaciones en honor y/o gracia de Dios. Y la segunda de las razones es el crecimiento económico, mismo que permitió a la clase social emergente expresar de forma tangible su fervor religioso, retribuyendo a Dios parte de las riquezas que le había proporcionado en sus negocios; esta forma material podría ir desde la construcción de algún templo, capilla o destinando a alguna capellanía imágenes religiosas, enseres u ornamentos.

Este tipo de actos estaban relacionados con la búsqueda de prestigio social, que deseaba ganar la población emergente de la época novohispana, a diferencia de la clase aristocrática, quienes ya gozaban de preeminencia. Para ello fue que este grupo social se valió de las obras pías, de ese modo “ese triunfo se pudo lograr con dinero, pero siempre dentro de la religión”,<sup>18</sup> pues veían ligado a su nombre y a su descendencia a una obra destinada a permanecer. Cabe destacar, existió la idea de que, por medio de estas obras pías

- 
- 16 Para el caso de la labor pastoral y mejoras debidas a José María Portugal y algunos otros de los curas de la Parroquia en la segunda mitad del siglo XIX, podemos ver un poco más al respecto en Lucas Martínez Sánchez, “Una antigua presencia franciscana en Real de Asientos, Aguascalientes”, en el presente libro.
- 17 Elisa Vargaslugo, “Introducción al arte colonial”, en *Arte Colonial*, vol. I, 2a. ed. (México: Salvat/Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Bellas Artes, 1986), Historia del Arte Mexicano, tomo 5, 608-623.
- 18 Elisa Vargaslugo, *Las portadas religiosas de México* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1974), 48.

en honor y alabanza de Dios, así como de otras buenas acciones, se contribuía a la búsqueda de su salvación en el juicio final.

Por otra parte, es necesario señalar que la importancia de la edificación de una obra recaía en el patrocinador y no en el artista o los maestros que intervenían en ella, siendo ésta una de las razones por las que gran parte de la autoría del patrimonio artístico colonial es y sigue siendo anónimo. Y ha tenido que ser por medio de la indagación en archivos, al encontrar los contratos para la ejecución de la obra, o bien en algunos libros de fábrica, con lo que ha sido posible conocer algunos de los nombres de los maestros y artistas novohispanos.

Ahora bien, resulta preciso hablar de Gaspar Benito de Larrañaga, considerando que, a partir del importante capital económico logrado, la patente religiosidad y deseo de reconocimiento social, fueron posiblemente éstas las circunstancias que orientaron el deseo de este personaje español por querer contribuir en parte a la fábrica material del templo y no a su completa realización, como quedó asentado en la información levantada en 1726 por su hijo adoptivo Juan Ignacio, como veremos a continuación.<sup>19</sup> De acuerdo a su auto testamentario y de inventario de bienes dejó dicho:

[...] mando es mi voluntad que si Dios me llenare del presente enfermedad se le den de mis bienes a Joseph del Castillo mayordomo de la fábrica de la Iglesia Parroquial del dicho Real de los Asientos cuatro mil pesos en reales para que los gaste en la capilla mayor, torre o campanario de la dicha iglesia y si acaso se mudare de mayordomo ruego y encargo al dicho Joseph del Castillo por la satisfacción que de él tengo que por el amor de Dios corra con dicha obra y gastos de dicha cantidad, relevándole a cuentas y fin que ningún señor Juez real ni eclesiástico se lo pueda embarazar, por lo que deseo se perfeccione la obra, y declaro que cuenta de los dichos cuatro mil pesos le tengo dados un mil de ellos que se le han de mandar de los referidos cuatro mil pesos que así es mi última voluntad.

---

19 Alejandro Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de Ibarra...*, 25.

Declaro que siendo mi voluntad que dos mil pesos para ayuda de la obra de la torre de la Parroquia de esta ciudad [Zacatecas] los tengo ya entregados al Bachiller don Miguel Bermúdez como parece de su vecino y así lo declaro para que conste.<sup>20</sup>

De momento, no ha sido posible identificar los costos que tuvieron las obras indicadas por De Larrañaga ni el plazo en el que se realizaron, debemos destacar que por ser una cantidad considerable en mucho debió haber contribuido a la edificación o incluso conclusión del templo. Sin embargo, resulta preciso aclarar que la realización de esta importante obra requirió quizás más de un siglo para consolidarse en el bello edificio que es hoy.

Lo que resulta innegable es que la construcción de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén ilustra bien el fenómeno que comentamos relativo a la relación directa que existe entre la prosperidad económica y el desarrollo del arte y de la arquitectura.

## Parroquia de Nuestra Señora de Belén

Es a partir del asentamiento poblacional en torno a las minas de los cerros de Altamira y de la Cruz que surge la necesidad de edificar un espacio dedicado al culto de la creciente población.

En el año de 1705 el cura de Aguascalientes, Antonio Flores de Acevedo nombró un teniente de cura para ministrar en el Real de Asientos;<sup>21</sup> durante los primeros años se llevó a cabo la celebración de los oficios religiosos en alguna primigenia y modesta capilla. De acuerdo con José Antonio Gutiérrez, se utilizó una vieja capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, misma que, al correr de los años, resultó insuficiente para el creciente número de población con que contaba el real. Pues en 1709, el arzobispo Diego de Camacho y Ávila, en visita pastoral, informa que “halló no estar

20 BPCCB, Fondo Documental Alejandro Topete del Valle, Protocolos Notariales, Caja 4, Expediente 107, 1716, f. 26-26v. Agradezco el dato al licenciado en Historia Luis Arturo Sosa Barrón.

21 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 45.

en conveniente forma, y mandó que el cura o su teniente requiera a los vecinos prosigan y acaben la dicha capilla hasta estar decente así en lo material como en lo que toca a ornamentos”<sup>22</sup> so pena de que en un plazo de seis meses se cerrara dicha capilla y tuvieran que recurrir los vecinos a cumplir con los mandamientos a la Parroquia de la villa de Aguascalientes. Tal cosa no sucedió, pues en ese mismo año el mismo arzobispo aprobó la constitución de la Cofradía de Ánimas del Purgatorio.<sup>23</sup>

Gutiérrez nos dice que no fue sino hasta fines del año de 1711 o principios de 1712 que se comenzó la construcción de una capilla más grande, la cual posteriormente se convertiría en sede parroquial en 1731.<sup>24</sup> Para la nueva edificación, se tendrían a consideración las *Instrucciones* dictadas por Carlos Borromeo, respecto a la posición del lugar, siendo edificada de manera que sobresalía de entre los demás edificios, de modo que al acceder a ella era y sigue siendo necesario “se ascienda con tres o a lo sumo cinco gradas”.<sup>25</sup>

En lo que respecta a la dedicación a Nuestra Señora de Belén, se dio un cambio, pues originalmente el recinto estaba consagrado a la advocación de la Merced, esto aconteció aproximadamente después del año de 1723 bajo la influencia y devoción de Juan Ignacio de Larrañaga. Pues ya para la información levantada por éste, tres años más tarde, refiere ser Patrona titular Nuestra Señora de Belén.<sup>26</sup>

Considerando la información proporcionada por el testamento de Gaspar Benito de Larrañaga otorgado en el año de 1716, podemos suponer que para ese momento la obra ya mostraba gran avance, incluso quizás próxima a ser concluida. ¿Habrán sido para ese momento los únicos pendientes la realización de la capilla mayor y la torre o campanario, para los que mandó De Larrañaga se

22 Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos (en adelante AHPA), Libro primero de Bautismos, 1709, f. 38v-39f. Consulta disponible en [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org).

23 AHPA, caja 1, Libro de Cofradía de Ánimas, f. 1f.

24 María Guadalupe Rodríguez López, “De parroquia a catedral: El obispado de Aguascalientes, siglos XVII-XX” (tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, 2019), 114.

25 Borromeo, *Instrucciones de la fábrica...*, 4.

26 Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de Ibarra...*, 27.

destinaran los dichos 4,000 pesos? Posiblemente, pues en visita del Obispo Manuel de Mimbela se encontró la ayuda de Parroquia “en condiciones de poderlo abrir al culto”.<sup>27</sup> Dicha visita, además, nos permite conocer que el Sagrario y depósito del Santísimo se encontraban en conveniente forma, contando con los vasos necesarios para officiar, se habla de la pila bautismal, una concha y crismera<sup>28</sup> de plata; en lo que respecta a los altares únicamente nos especifica que estaban dotados de aras<sup>29</sup> y su respectiva lámpara; contaba también con los ornamentos y alhajas de la Sacristía en conveniente forma y asentados en inventarios.<sup>30</sup>

Tomando en cuenta lo que nos dice el auto testamentario de De Larrañaga, podemos inferir que, para la realización del templo, en un principio se contó con algunos otros donativos por parte de los feligreses, quizás destacando los otorgados por otros mineros y demás pobladores del real o inclusive quizás ajenos a él, pues todavía después de 1716 y principios del siglo XIX se realizaron diversas obras y mejoras al templo parroquial, de las cuales intentaremos dar cuenta.

Posiblemente por la urgencia de concluir la nueva capilla en el año de 1716, o quizás por la cortedad de capital, ésta fue edificada principalmente de adobe, siendo en décadas posteriores reformada en su estructura, quizás esto antes de haber comenzado el cambio de la bóveda del recinto a partir de 1764, pues a principios del siglo XIX encontramos menciones sobre trabajos de enladrillado parciales, o recubrimiento de las paredes, lo que nos da en cierta forma constancia de que éstas ya habían sido cambiadas con anterioridad. Una de las obras a las que hacemos referencia se efectuó el 20 de junio de 1801, cuyo costo fue de seis reales para los albañiles que colocaron

---

27 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica...*, 29.

28 Utensilio donde se colocaba la Crisma: Del griego: ‘ungüento’. Mezcla de aceite de oliva y bálsamo que sirve para la confirmación, el bautizo, así como la consagración de iglesias, altares y otros actos sagrados. En Ignacio Pérez Cabral, *Los símbolos cristianos* (México: Trillas, 1995), 139.

29 Se entiende el empleo de dicha palabra como un sinónimo de altar o mesa consagrada en donde se offician los ritos religiosos: <https://dle.rae.es/ara>.

30 AHPA, Libro segundo de Bautismos, 1716, f. 6v.

“unos ladrillos en la ante sacristía”,<sup>31</sup> además de la compra de material: dos vigas por un peso seis reales; una viga más y doscientos ladrillos por tres pesos cuatro reales y la importante cantidad de ocho y medio fanegas<sup>32</sup> de cal por cuatro reales.<sup>33</sup>

Más tarde, en 1804 se reporta el gasto de cuatro reales que fueron pagados al maestro albañil “que enjarró la pared y la blanqueó para pintarla”<sup>34</sup> posiblemente se trate de la realizada en la ante Sacristía años atrás.

Encontramos también que, en el año de 1807, siendo mayordomo de fábrica Vicente de Larrañaga, se realizaron, por el costo de ciento siete pesos un real, reformas a la torre y se “blanqueó” toda la iglesia por lo exterior,<sup>35</sup> pudiéramos imaginar que se trató de un recubrimiento de la fachada.

Ahora bien, hablaremos sobre obras habidas en el interior del recinto. Para el año de 1764, el techo del recinto religioso se encontraba todavía constituido por vigas de madera y amenazaban ruinas, siendo por esto que el bachiller Manuel Joaquín de Oro y la feligresía decidieron aportar amablemente recursos, pues, de acuerdo con José González Sánchez, fue que se suplieron las vigas por la bóveda que actualmente existe en el recinto<sup>36</sup> o al menos parte de ella. Podemos advertir que en décadas posteriores se continuaron sustituyendo las vigas de madera y también se realizaron reparaciones al abovedado.

---

31 AHPA, Caja I de la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Libro de fábrica II, 1797, f. 5v. Cabe hacer la aclaración que el libro no se encontraba en la caja que le corresponde.

32 Una fanega equivale en volumen a 55.5 litros y en superficie a 64.6 áreas. Véase Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012), 2ª Ed, 523.

33 AHPA Libro de fábrica II, 1797, f. 5v.

34 AHPA, Caja I: Libros de Gobierno, Libro de Cofradía del Señor San José de la Buena Muerte, f. 77v. \*\*\*El libro no se encontraba en la caja que le correspondía.

35 AHPA, Libro de fábrica II, f. 32v.

36 José González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, (San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 55.

Es por el libro de fábrica II que sabemos de dos reparaciones acontecidas en los postreros años del siglo XVIII. La primera fecha da el día 6 de septiembre de 1797 en que se pagaron diez pesos seis reales “que tuvo de costo poner tres vigas nuevas, en la Sacristía del Señor del Consuelo incluso el Albañil, peones, tablas, cal, arena”.<sup>37</sup> Y un año más tarde se refiere: el cargo de seis pesos tres reales “que se gastaron en Albañil, peones, cal y arena para meseta con que se compusieron las azoteas de la iglesia”.<sup>38</sup>

Se encontraron tres reparaciones más, una realizada en mayo de 1802, cuyo costo fue de tres pesos y cinco reales.<sup>39</sup> Y la segunda en el año de 1805 por un total de veintiocho pesos con un real, en la que tal cual dice “por componer el techo de la iglesia y blanquear toda la techada por dentro”.<sup>40</sup> Esto último es interesante, pues a través del color, además de brindar más luz al recinto, se le dotaba de un simbolismo de espacio inmaculado.<sup>41</sup> Seis años después, la tercera reparación, tratándose quizás de un arreglo mayor, cuyo monto fue de veintidós pesos tres y medio reales por componer las azoteas del templo.<sup>42</sup>

Sobre el trazado de la planta del edificio, apreciamos que es de cruz latina, cabe destacar que ésa fue la solución más recurrente durante la época colonial y que obedecía a las disposiciones dictadas por Borromeo: “toda iglesia, y sobre todo aquella que requiere una insigne especie de estructura, de preferencia deberá edificarse en tal forma que sea a semejanza de cruz”.<sup>43</sup> Así, no sólo se le recordaba al feligrés el sacrificio hecho por Jesús, sino también de forma simbólica se le hacía sentir estar “dentro de Cristo”, inmerso en su presencia

---

37 AHPA, Caja 1, Cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Libro de fábrica II, f. 1f.

38 AHPA, Caja 1, Cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Libro de fábrica II, f. 4f.

39 AHPA, Caja 1, Cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Libro de fábrica II, f. 7.

40 AHPA, Caja 1, Libro de fábrica II, f. 15v.

41 Pérez Cabral, *Los símbolos cristianos*, 147.

42 AHPA, Caja 1, Libro de fábrica II, f. 41v.

43 Borromeo, *Instrucciones de la fábrica...*, 7.

mística”.<sup>44</sup> Destaca la nave central, de forma oblonga, teniendo como longitud aproximadamente 40.85 por 6.60 metros, mientras que la del transepto es particularmente ancha y sus medidas son de aproximadamente 14 x 7.87 m;<sup>45</sup> actualmente, ésta se encuentra seccionada por tres arcos de medio punto en cada uno de sus lados.

La bóveda es de medio cañón corrido, siendo seccionada por columnas adosadas acanaladas hasta un tercio aproximadamente y cuyo capitel es de orden jónico.

De acuerdo con la información levantada por Juan Ignacio de Larrañaga en 1726, en el recinto religioso se veneraban seis altares, cada uno con su respectivo retablo, y existían las cofradías del Santísimo Sacramento, las Benditas Ánimas, Nuestra Señora de los Dolores y Santo Entierro de Cristo, Nuestra Señora de Guadalupe, San Nicolás y Santísimo Rostro del Tepozán.<sup>46</sup> En la actualidad, por desgracia no queda ya evidencia material de ninguno de estos antiguos retablos, pues existen únicamente cuatro de factura notablemente reciente, realizados en cantera rosa, bajo el estilo neoclásico en el que están colocadas figuras de tamaño natural: de izquierda a derecha, una imagen del Señor San José, una Virgen Dolorosa, un Cristo del Santo Entierro, un Cristo de manto rojo sobre la Cruz y un San Francisco de Asís.

A continuación, hablaremos sobre cinco altares, de los cuales encontramos cierta información en los libros de fábrica, así como de cofradías sobre los cambios que experimentaron principalmente durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. No sin antes indicar que posiblemente el sexto de los altares quizás estaba dedicado a Nuestra Señora del Rosario, del cual únicamente

---

44 Pérez Cabral, *Los símbolos cristianos*, 73.

45 González Sánchez, José, *Crónicas de Asientos*, 36.

46 Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de Ibarra...*, 27.

podemos apuntar que fue asegurado por medio de arcayatonés<sup>47</sup> en el año de 1806, siendo cofrade de fábrica Vicente de Larrañaga.<sup>48</sup>

### *Altar mayor*

Actualmente, se encuentra presidido por la imagen de Nuestra Señora de Belén, advocación que, como ya mencionamos, se convirtió en la principal debido a la intervención de Juan Ignacio de Larrañaga. Dicha escultura, de aproximadamente 1.70 m está localizada en un ciprés<sup>49</sup> de cantera amarilla, mismo que tiene unas columnas que guardan semejanza con las localizadas en la nave central del recinto. Por otra parte, el dicho ciprés, de acuerdo con Jesús López García, resulta un tanto similar al localizado en la catedral de Aguascalientes.<sup>50</sup> En la actualidad, se tiene colocado en la pinacoteca de la parroquia un dibujo o boceto que permite suponer que el ciprés fue obra del zacatecano Refugio Reyes Rivas.

Ahora bien, recordando la generosa donación de 4,000 pesos por parte de Gaspar Benito de Larrañaga y su deseo de que parte de ese capital se gastara en la capilla mayor, nos permite inferir que se hicieron importantes gastos para la realización de la misma.

Lo que conocemos sobre el viejo altar es realmente poco. Como lo es que noventa años después de su realización, es decir en 1806, fue necesario cambiarlo, debido al mal estado en que se encontraba. Pues se reporta haberse realizado el gasto de la importan-

47 La palabra “arcayatón” o “arcayatonés” no se encontró en el diccionario de la RAE, sino únicamente referencia de ella por un artículo que menciona “6 arcayatonés de hierro” empleados para dar soporte a monumentos funerarios. Wenceslao Segura González, “Las lápidas conmemorativas de Guzmán El Bueno”, *Al Quantir. Monografías y documentos sobre la historia de tarifa*, número 17, 19. Disponible en: Dialnet-LasLapidasConmemorativasDeGuzmanElBueno-5053463-1.pdf.

48 AHPA, Libro de fábrica II, f. 26v.

49 Ciprés o baldaquino: Pabellón sostenido por columnas que sirve para resguardar en honor de personas o cosas. Lo tienen varios altares. Véase Pérez Cabral, *Los símbolos cristianos*, 137-138.

50 J. Jesús López García y Rocío Ramírez Villalpando, “Pueblo mágico Real de Asientos: Tradición que fomenta turismo”, *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 3, núm. 1, (2017): 443-462.

te cantidad de trescientos pesos por el “costo en madera y hechura [de] un retablo<sup>51</sup> para el altar mayor por estar cayéndose el viejo”.<sup>52</sup> Este dato es interesante, pues nos indica que todavía a principios del siglo XIX se continuaban realizando este tipo de trabajos. ¿Se habrá realizado algún retablo cuyo soporte fuera estípite o tendría éste más elementos de tipo neoclásico? Sembramos la presente duda para siguientes investigaciones.

En 1808, continuaron las mejoras, ahora siendo mayordomo de fábrica Vicente de Larrañaga. Se habla de nueve pesos cinco reales por haber retirado un altar colateral –ignoramos de cuál se haya tratado–, y la colocación de andamios en el altar mayor para echar la bóveda del presbiterio.<sup>53</sup> Finalmente, en 1811 encontramos reportado que a este segundo altar de madera le hacía falta una columna, misma que fue sustituida o reconstruida, teniendo como costo quince pesos.<sup>54</sup>

### *Altar Ánimas del Purgatorio*

Otro de los primeros altares de que se puede tener constancia debió ser el perteneciente a la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, hermandad instituida, como ya se había hecho mención, en el año de 1709. Lo poco que sabemos sobre el mismo ha sido a partir de un inventario realizado por el cofrade de dicha hermandad Jorge Navarro, en donde se habla, en primer término, de la existencia de un lienzo de dos varas y media (2.10 m aproximadamente) que

---

51 Del latín *retaulus*, retro: detrás y *tábula*: tabla, es lo que se pone atrás de la mesa. Puede entenderse como una estructura elaborada de madera, piedra u otros materiales y que cubre el muro situado detrás del altar, compuesto por obras escultóricas o pictóricas de motivos religiosos. Existen diversos tipos de retablo, ya sea mayor o colateral, la denominación va de acuerdo al lugar en donde se encuentren. Para más detalles véase: Retablos mexicanos, *Artes de México*, núm. 106, año XV, 1968, 2a época.

52 AHPA, Libro de fábrica II, f. 22v.

53 AHPA, Libro de fábrica II, f. 28v.

54 AHPA, Libro de fábrica II, f. 41v.

adorna el altar, sin especificar qué escena religiosa representaba.<sup>55</sup> En la actualidad, el taller de Restauración del Instituto Cultural de Aguascalientes realiza el importante trabajo de restaurar una pintura de gran formato de un *Cristo crucificado con Ánimas*,<sup>56</sup> que se encontraba en Asientos, quedando la duda de si se trata de esta pintura.

Conocemos también que este altar fue movido de lugar en el año de 1797, junto con el de la Concordia del Señor San José de la Buena Muerte, como veremos más adelante.

### *Altar de Nuestro Señor Cristo Crucificado y el Altar de Nuestra Señora de los Dolores*

Para el año de 1736, nos dice José Antonio Gutiérrez, fueron concluidos los altares de Nuestro Señor Cristo Crucificado y de Nuestra Señora de los Dolores, siendo el primero realizado a expensas de Juan Ignacio de Larrañaga y el segundo por Hilario González, quien dejó para su fábrica la cantidad de 2,000 pesos, siendo el resto por cuenta de su esposa Magdalena Gómez Calvillo.<sup>57</sup> Estos casos ilustran bien el fenómeno referente al patrocinio del arte, sobre el cual ya hemos hecho mención, particularmente con el apellido De Larrañaga, que sigue trascendiendo en la esfera local del Real de Asientos. Por otra parte, esta información no nos proporciona mayores detalles respecto a los estilos bajo los cuales fueron realizados, o sobre qué elementos los componían, entiéndase, ya sea escultura de bulto o pintura, ni mucho menos sobre las imágenes que acompañaban a las advocaciones a quienes se dedicaba el altar.

Sin embargo, no resulta difícil imaginar que para el caso del altar dedicado a Cristo Crucificado quizás alguna de las tres pinturas localizadas en la Pinacoteca de la Parroquia, y cuyo tema es la

55 AHPA, Caja I, Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Libro Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio I, 1709, f. 1f.

56 Hace algunos años, esta pintura estuvo también localizada en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

57 Gutiérrez, José Antonio, *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, Vol. II; siglo XVIII. (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999), 107-108.

crucifixión, posiblemente haya estado colocada en dicho altar; sobre éstas, Raúl Figueroa las destaca como dentro del grupo importante de pinturas coloniales en dicha población.<sup>58</sup> Podríamos inferir así también que quizás alguna de las dos Vírgenes Dolorosas de tamaño natural (1.70 m) que se localizan actualmente en el crucero izquierdo del recinto haya pertenecido al segundo altar mencionado. No obstante, ante la falta de documentación y datación exacta de las pinturas e imágenes, no es esto más que una suposición.

En lo que respecta al altar de Nuestra Señora, se tiene constancia de que sufrió diversas mejoras y cambios a comienzos del siglo XIX, el primero de ellos, el día 20 de junio de 1801, siendo cura de la Parroquia Domingo de Gutiérrez, fue que se mandó componer dicho altar por el costo de tres reales. Se reporta también haberse hecho el gasto de veinticinco pesos por el costo de ladrillo y manufactura del suelo, esto último nos da la pauta a imaginar que, a comienzos de esa centuria, existían todavía múltiples detalles por atender en el templo parroquial, como fue parte del suelo del mismo.<sup>59</sup> Cuatro años después, continuaron las mejoras, en esta ocasión colocando una puerta con chapa y goznes para la sala de la capilla por cinco pesos siete reales.<sup>60</sup> Este dato resulta interesante, pues nos refiere que dicho altar o capilla se localizaba en una sala aparte y no en los cruceros como en otros de los altares se infiere, ¿podríamos imaginar que el espacio sobre el que se hace mención se trataría de la actual capilla de la Inmaculada Concepción? Queda la presente duda para futuras investigaciones.

Finalmente, en el año de 1807 se realizó por dos pesos tres reales la compostura de un baldaquín. ¿Había sido ya para entonces cambiado el altar construido en 1736? Posiblemente. En ese mismo

---

58 Raúl Figueroa, "La Religión Católica a través de la pintura en el Aguascalientes Virreinal. 1675-1821" (tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Aguascalientes), 84.

59 AHPA, Caja I, Libro de fábrica II, f. 5v.

60 AHPA, Caja I, Libro de fábrica II, f. 5f.

año, por cinco pesos y seis reales se realizó un reformado en el enladrillado de la capilla, así como en la Sacristía de la Parroquia.<sup>61</sup>

### *Altar de la Concordia del Señor San José de la Buena Muerte*

Otro de los altares existentes fue el perteneciente a la Cofradía de la Concordia del Señor San José de la Buena Muerte, del cual no nos ha sido posible precisar el año de su dedicación. Pero posiblemente éste se realizó después del último cuarto del siglo XVIII, pues de acuerdo con José Antonio Gutiérrez esta obra es debida a la donación pía del comerciante Nicolás de Alanís en el año de 1773, así también como la donación de una serie de pinturas: *La Santísima Trinidad*, el *Patrocinio del Señor San José y Nuestra Señora de Guadalupe*, con San Joaquín y Santa Ana (santos correspondientes al discurso iconográfico de la Virgen), y el lienzo que debía ser el fundamento de dicho altar, *Tránsito del Patriarca Señor San José*.<sup>62</sup> En relación con la última obra pictórica mencionada, en la actualidad se conservan en Asientos al menos tres pinturas en torno al Señor San José, siendo localizadas dos en la Pinacoteca de la Parroquia y una en el Museo del Ex Convento del Tepozán. ¿Podría tratarse de alguna de las pinturas legadas por Alanís?

Para el año de 1795 se reportan ciertos gastos con respecto a mejoras y decoro del mismo, como lo son el pago de un pintor que compuso el frontal y el altar de la Concordia, por un total de ocho pesos; además de la colocación del paño que rodeaba el altar, el arreglo de los palabrer<sup>63</sup> y la compostura del marco de una imagen de la Virgen (posiblemente la donada por Alanís), cuyo monto ascendió a cinco pesos. Un poco más sobre la descripción del mismo, se refiere que tenía cuatro candeleros<sup>64</sup> de fino metal por los que

61 AHPA, Libro de fábrica II, f. 26v.

62 Gutiérrez, *Colección de documentos para la historia...*, 54.

63 Entiéndase como una especie de atril, empleado para colocar el libro para las lecturas del sacerdote.

64 Utensilio metálico que sirve para sostener una vela o candelera.

se pagaron seis pesos y, para dar mayor suntuosidad a dicho altar, se pagaron once pesos siete reales en la compra de encaje conocido como de “bretaña” para la realización de unos manteles.<sup>65</sup>

No conocemos la ubicación original o exacta de ese retablo, pero en el año de 1797 se hizo el gasto de siete pesos cuatro reales y medio en “pasar el altar al crucero por orden de su ilustrísima y compostura de un Santo Cristo de dicho altar de la Concordia”,<sup>66</sup> lo que nos hace suponer, primero, que éste contenía no sólo imágenes sino también escultura de bulto, y segundo, que quizás se encontraba en algún lugar de la nave central (siendo esto poco probable por lo estrecha que es), o bien, que estaba localizado del otro lado del crucero; además, se reporta el gasto de dos pesos cuatro reales por el concepto “de cal, Albañil y peón que blanquearon la pared de donde quitaron los altares de la Concordia, Animas [*sic*] otros remiendos”.<sup>67</sup>

Esta capilla tuvo también una serie importante de mejoras y posteriores cambios. A principios del siglo XIX, el 1 de junio de 1804, fue la compostura del altar y también se pagaron dieciséis pesos a un pintor (sin encontrar especificado el nombre) por dorar el nicho y la parte frontal. Se gastaron también cinco pesos por el costo que tuvieron cinco libras (2.27 kg) de oro, usadas también para dorar el nicho.<sup>68</sup> Considerando lo anterior, es necesario destacar que el hecho de dorar los retablos durante la época novohispana, más que un sentido de opulencia, se trataba de connotar la eternidad divina de Dios, teniendo en cuenta las propiedades incorruptibles del metal dorado.<sup>69</sup> Por otra parte, la información con respecto al retablo nos permite tener constancia de la existencia de un segundo altar dorado en la parroquia, todavía a comienzos del siglo XIX.

65 AHPA, Libro Primero de la Hermandad o Cofradía del Patrocinio de Señor San José de la Buena Muerte, f. 60v.

66 AHPA, Libro Primero de la Hermandad o Cofradía del Patrocinio de Señor San José de la Buena Muerte, f. 64f.

67 AHPA, f. 1f.

68 AHPA, f. 77v

69 Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, 147.

Un año más tarde, en el libro de cuentas de la Cofradía de Señor San José de la Buena Muerte, comparece su entonces mayor-domo Martín de Muga y Pereda y se infiere que se realizó un importante arreglo al altar, pues se hace mención del gasto de ciento setenta y cinco pesos siete y medio reales.<sup>70</sup>

Es entonces que los registros mencionados nos principian algo referente a los altares y capillas que existieron durante la época colonial en la Parroquia de Asientos, siendo todavía muchas las cuestiones por responder con respecto a cómo eran, quién los realizó, qué advocaciones religiosas acompañaban el discurso iconográfico de cada uno de los retablos y, desde luego, qué fue lo que pasó con estos. Sin embargo, podemos destacar que, al momento, nos brindan otra idea de cómo es que fue y se constituyó el recinto religioso más importante del ahora denominado pueblo mágico.

### *Capillas anexas: La Inmaculada Concepción y del Sagrado Corazón de Jesús*

Estas capillas corresponden a dos salas adjuntas a la planta del recinto. Respecto al acceso de la capilla de la Inmaculada, éste se localiza en el interior de la parroquia, del lado derecho. Este espacio sagrado es considerado como antiguo, y posiblemente sí lo sea, pues al menos desde 1805 se habla de la existencia de una capilla “sala” en la que se localizaba en ese momento el altar de Nuestra Señora de los Dolores, ignorando en qué momento se pudo haber dado un cambio de advocación a la que está dedicada.

Actualmente, los muros de este recinto están decorados con una serie de pinturas realizadas por Teodoro Ramírez que datan probablemente de la segunda mitad del siglo XIX y cuyo tema central tiene que ver con pasajes de la vida de la virgen, como lo es la presentación de María en el templo (para esta representación varios artistas han considerado un evangelio apócrifo), la anunciación del arcángel Gabriel (Lucas, 1, 26-38), la adoración de los Reyes Ma-

---

70 AHPA, Libro de Cofradía de Señor San José de la Buena Muerte I, f. 78v -79f.

gos (Mateo 2, 1-12)<sup>71</sup> y la representación de la advocación principal, misma que le da nombre a la capilla y que refiere que “María fue concebida sin el Pecado Original, por ser la Madre de Dios”.<sup>72</sup>

Imagen I. Portada de la Parroquia.



Fuente: Fotografía propia.

Sobre la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, su acceso es independiente del templo parroquial y corresponde a una obra de

71 Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, 233-238.

72 Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, 188.

cimonónica, cuya primera piedra fue colocada el día tres de mayo de 1887 siendo presidida dicha ceremonia por el señor cura José María Portugal y Román Pérez, quien en ese momento era el jefe político de ese partido.<sup>73</sup> En últimas décadas, este espacio tuvo una serie de restauraciones y adecuaciones en el interior.

### *Descripción del recinto*

Portada: Es particularmente de un estilo bastante sobrio, caracterizada por un ornato austero. El material con el que fue trabajada esta portada es cantera rosa. Está compuesta por dos cuerpos y un remate o frontón seccionado o partido el cual es coronado por una cruz.

Un elemento particular es que la calle central es la de mayor anchura en ambos cuerpos. Por otro lado, cuenta con dos medias calles laterales, un tanto estrechas, que son divididas por columnas adosadas cuyo capitel es de orden jónico, siendo seguidas por una mixtilínea en el segundo cuerpo de la portada; en la parte intermedia de ambas se encuentran dos figuras, igualmente talladas en cantera, las cuales han sufrido desgaste por el tiempo, así como la pérdida de las manos o de algún atributo<sup>74</sup> que nos permita poder identificarlas con claridad, destacando, quizás, únicamente sus vestiduras sacerdotales.

Correspondiente a la calle central, apreciamos que el acceso del recinto está enmarcado en la parte superior por un arco polilobulado, seguido por la ventana del coro, siendo ésta de forma rectangular, coronada por un frontón curvo partido. Apreciamos que actualmente dicha ventana está decorada por un vitral dedicado a la advocación principal.

73 AHPA, Caja 2, Libros de Gobierno. 1840-1945, Libro de Gobierno II, f. 138f.

74 En este contexto, el término “atributo” podemos entenderlo como algún elemento natural, vegetal o material propio de alguna figura o imagen religiosa que nos permite identificarlo de forma clara, relacionándolo a su vida, oficio, carácter o cualidades. Por ejemplo, puede decirse que “las llaves” son un atributo para identificar a San Pedro. Más al respecto véase, Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, 29-30.

Los pocos “elementos decorativos” de la portada son una serie de roleos que dan secuencia a la mixtilínea de los extremos en el segundo cuerpo. Así también un total de ocho florecillas en el arquitrabe de ambos cuerpos, siendo divididas en tres y cinco en el segundo y primer cuerpo, respectivamente.

Anexo se encuentra una capilla lateral cuya portada recta es más austera en cuanto a los elementos ornamentales; tiene una composición similar en lo que respecta a la forma de sus calles, sólo que éstas son divididas por columnas acanaladas hasta un tercio y su capitel es de orden jónico. La portada está también dividida en dos cuerpos, encontrando que el remate del recinto lo componen dos roleos y una cruz latina en la parte superior.

En lo que concierne al complejo religioso, el exterior del recinto se encuentra completamente recubierto, por lo que no es posible apreciar los cortes de la piedra con la que fue edificado.

Tiene una torre o campanario, así como también una espadaña del lado contrario a la torre, solución arquitectónica de la cual se valieron mucho los alarifes en construcciones austeras al principio de la conquista espiritual.

## Conclusión

Es importante y necesario conocer y reconocer el patrimonio material de nuestro país, y particularmente de nuestro estado, para posteriormente poder preservarlo. Por medio del presente capítulo se contribuyó a historiar parte de la edificación y cambios acontecidos en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén durante los siglos XVIII y XIX, a partir de la consulta y tratamiento de algunos de los libros disponibles a revisión, y que se resguardan en el archivo del recinto, así como de la puntual revisión de bibliografía, en cierta forma relacionada con nuestro espacio y objeto de análisis.

Creemos que con este esbozo se reconstruye parte del pasado colonial y decimonónico del edificio religioso, y nos ilustra una realidad que ante los ojos resulta desconocida debido a la serie de

cambios acontecidos, pero que de alguna manera nos permite imaginar lo que fue. Y, desde luego, contribuye también a la historiografía centrada en el estudio y difusión en torno al pueblo mágico de Asientos y su edificio religioso más importante.

Siendo todavía múltiples las cuestiones pendientes y puntos por analizar y profundizar, pues no se localizaron todos los libros de fábrica ni de gobierno del siglo XVIII, sirva el presente trabajo para futuras investigaciones relacionadas con este recinto religioso.

## Fuentes de consulta

### *Archivo*

- AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes  
AHPA Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos  
BPCCB Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario

### *Bibliografía*

- Borromeo, Carlos. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, Reyes Coria, Bulmaro (Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010.
- Concilio de Trento (1545-1563). *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, López de Ayala, Ignacio, traducción al castellano. Barcelona: 1847.
- Figueroa, Raúl. "La Religión Católica a través de la pintura en el Aguascalientes Virreinal. 1675-1821". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado Aguilar. *Aguascalientes. Historia Breve*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Gómez Serrano, Jesús. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial, origen, desarrollo en influencia de una minoría*.

- Aguascalientes: Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*, Segunda ed. México: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Vol. II. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes-Obispado de Aguascalientes, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, Vol. II. Siglo XVIII. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999.
- López Delgado, María del Pilar. “IV. Retablo de oro y luz” en Andrés Reyes Rodríguez (coord.) *Combates por la memoria. Jesús María, fiesta, arte y patrimonio*. México: Municipio de Jesús María/Universidad Autónoma de Aguascalientes/CONACULTA/Secretaría de Educación Pública, 2015, 70-83.
- Manrique, Jorge Alberto. *Una visión del arte y de la historia*, Vol. III. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Ramírez Hurtado, Luciano. *El estado de Aguascalientes*. Madrid: Ediciones Nueva Guía S.A de C.V, 2001.
- Reséndiz García, Alfonso J. “El taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del Barroco estípite en la Región”. En *Primer certamen histórico literario. Cuento, ensayo, novela, poesía, teatro*. Aguascalientes: Presidencia Municipal de Aguascalientes/Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1992.
- Rodríguez López, María Guadalupe. “De parroquia a catedral: El obispado de Aguascalientes, siglos XVII-XX”. Tesis de doctorado en Historia. El Colegio de Michoacán, 2019.
- Topete del Valle, Alejandro. *El real y minas de Asientos de Ibarra. La minería en Aguascalientes*. Aguascalientes, 1945.
- Toussaint, Manuel. *Arte Colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990.

Vargaslugo, Elisa. "Introducción al arte colonial". En *Arte Colonial*, vol. I, 2a. ed. México: Salvat/Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 1986, Historia del Arte Mexicano, tomo 5, 609-623.

\_\_\_\_\_. *Las portadas religiosas de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974.

\_\_\_\_\_. *México barroco*. México: Salvat, 1993.

Victoria, José Guadalupe. "Forma y expresión en un retablo novohispano del siglo XVII" en Victoria, José Guadalupe, (coord.) *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargaslugo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Villegas, Víctor Manuel. *Guadalupe. Santuario de Aguascalientes Estudio histórico y estilístico su restauración e integración*. Aguascalientes: 1973.

### *Dictiotopografía*

Fernández, Martha, "La Parroquia de Guadalupe de la ciudad de Aguascalientes. Entre el barroco novohispano y el neobarroco mexicano". *Imágenes*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 26 de diciembre del 2017.

López García, J. Jesús y Rocío Ramírez Villalpando, "Pueblo mágico Real de Asientos: Tradición que fomenta turismo". *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2017, vol. 3, núm. 1, pp. 44.

### *Sitios web y repositorios digitales*

FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>

# LA ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN ASIENTOS, 1731

*María Guadalupe Rodríguez López*

## Introducción

La parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos fue erigida en las primeras décadas del siglo XVIII debido a la importancia que estaba cobrando el Real de Minas en aquella época. Desde 1705, Asientos funcionaba como ayuda de parroquia del curato de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes, por lo que, cuando se presentó el primer proyecto de división parroquial, se decidió elevar esta ayuda a la categoría de parroquia.

Esta investigación pretende mostrar cómo fue el proceso para la erección del nuevo curato de Asientos. En un primer momento se abordan las principales causas para la división parroquial y la erección de nuevas parroquias, las cuales se encontraban inscritas dentro de la reorganización parroquial y la secularización de doctrinas de los obispos novohispanos, que cobraron una mayor importancia durante el siglo XVIII.

En la segunda parte se analizan los informes, autos, dictámenes y diligencias que se llevaron a cabo con motivo de la división de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes, los cuales fueron presentados ante el obispo de Guadalajara, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes (1726-1734), quien finalmente decidió establecer una nueva sede parroquial en el Real de Minas de Asientos bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén. Este tipo de documentos brindan información relativa al estado de la parroquia que se dividirá, los testimonios y averiguaciones de los involucrados, los argumentos tanto en favor como en contra para el establecimiento de un nuevo curato, la composición de la población, los lugares por los que se compondrá, etcétera.

### *La división parroquial y la erección de nuevas parroquias*

Las causas para la división de un curato eran muy variadas y de diversa índole. Sin embargo, había dos de suma importancia: la “distancia de los lugares y la dificultad de los feligreses de concurrir sin grave incomodidad a recibir los sacramentos y oír los divinos oficios”; la distancia que debía existir entre el lugar en el que se quería establecer el nuevo curato y la parroquia existente debía exceder las cuatro leguas (diecisiete kilómetros aproximadamente).<sup>1</sup>

Los requisitos para la nueva erección eran que hubiera un “número competente de feligreses”, que se contara con “lo suficiente para los oficios divinos y su decencia”, se debía consultarlo con los curas de donde se haría la división, “que así al párroco antiguo como al nuevo les guarde suficiente congrua” y finalmente que se tuviera el “consentimiento del patrono”.<sup>2</sup> De este modo, se llevaban

- 
- 1 Una legua equivale a 4,190 metros. Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1900)* (México: El Colegio de México, 1995), 20.
  - 2 Rafael Diego Fernández Sotelo y Marina Mantilla Trolle (estudio y edición), *La Nueva Galicia en el caso del imperio español. Los papeles del derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del Licenciado Juan José Ruiz Moscoso su agente fiscal y regidor del ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1810*, Volumen III (Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2004), 254.

a cabo una serie de informes que eran analizados con la finalidad de conocer si la división de una parroquia y la formación de una nueva eran ideales para favorecer a los feligreses con la administración de los sacramentos.

La necesidad de reorganizar y dividir parroquias en el siglo XVIII fue tomando una mayor relevancia a partir de la secularización de doctrinas en los obispados de la Nueva España. Esta secularización tuvo su origen en una cuestión económica de la corona española más que en una simple rivalidad entre el clero regular y el secular,<sup>3</sup> pues no se buscaba suprimir las órdenes religiosas encargadas de la evangelización en la Nueva España sino “minar [sus] bases económicas y sociales” con la finalidad de “reducir el clero regular al control del estado”.<sup>4</sup>

Uno de los problemas que se resolverían con la secularización era el cobro del diezmo, el cual era considerado como un ingreso más de la Real Hacienda.<sup>5</sup> Como los regulares estaban exentos de este pago, la Corona consideraba que el clero secular debía de manejar los curatos y así incrementar sus arcas con dicho pago.<sup>6</sup> De esta manera se dio un control fiscal más ajustado, pues los curas formaron un lazo más estrecho con los oficiales de la Real Hacienda,<sup>7</sup> relación a la que los regulares no habían prestado la misma atención.

Otro problema de suma importancia era la desocupación de los clérigos seculares; puesto que la mayoría de los curatos y doctrinas eran administrados por los religiosos, había muchos presbíteros que se encontraban económicamente en la miseria.<sup>8</sup> Los

---

3 Virve Piho, “La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España”, *Journal de la Société des Américanistes* 64, (1977): 81. DOI: <https://doi.org/10.3406/jsa.1977.2145>

4 Oscar Mazín Gómez, “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Relaciones* 39, (verano, 1989): 76.

5 Carlos Vizueté Mendoza, “La situación económica del clero novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Análisis Económico* XIX, núm. 42 (tercer cuatrimestre, 2004): 321.

6 Virve Piho, “La secularización de las parroquias y la economía...”, 84.

7 Mazín Gómez, “Reorganización del clero secular novohispano...”, 71.

8 Piho, “La secularización de las parroquias y la economía”, 81-82.

obispos novohispanos coincidían con que “su clerecía era mucha y los empleos disponibles pocos” y que “todos debían tener acomodo, una ocupación digna para su estado y que satisficiera a la vez su manutención personal”.<sup>9</sup> Carlos Vizuete considera que la secularización y división de curatos también buscaba dar solución a los bajos ingresos de los sacerdotes, los cuales propiciaban el abandono de sus obligaciones pastorales.<sup>10</sup> En este sentido, el proceso de secularización de parroquias estaba encaminado en beneficio de la clerecía, pues con los curatos dejados por los regulares y la creación de nuevos se daba ocupación tanto a los clérigos existentes como a las nuevas generaciones, a la vez que se mejoraban los servicios espirituales de la feligresía.

Aunque el proceso de secularización se llevó a cabo con mayor impacto en el siglo XVIII, hubo obispados, como el de Puebla, en los que se dio mucho tiempo antes. Justamente en esta diócesis, en el siglo XVII, se realizó la secularización de algunas doctrinas, solucionando el problema de la desocupación del clero secular y mejorando en parte la cuestión económica, pues el obispo Juan de Palafox (1640-1649) demostró que con lo que se pagaba de las cajas reales a un religioso doctrinero era suficiente para pagarle a tres curas seculares, quienes por su propia cuenta solventaban los gastos de sus ayudantes, además los regulares no registraban el número de indios que vivían en sus pueblos, ni cuántos ni a dónde se mudaban, dejando así una visión poco clara de la población, lo cual propiciaba que los recaudadores de tributo no tuvieran idea de a cuántos indios cobrarles. Finalmente, con la administración del clero secular se cobraba el diezmo, los presbíteros ayudaban con limosnas para la construcción de iglesias, se pagaban los derechos de mesada cuando ascendían de puesto (los regulares no pagaban) y la Corona podía cobrar una sanción monetaria si habían cometido algún delito.<sup>11</sup>

---

9 Rodolfo Aguirre Salvador, “El clero secular del arzobispado de México: oficios y ocupaciones en la primera mitad del siglo XVIII”, *Letras Históricas* 1, (otoño-invierno, 2009): 81 y 90.

10 Vizuete Mendoza, “La situación económica del clero novohispano...”, 333.

11 Piho, “La secularización de las parroquias y la economía...”, 85-86.

La división de parroquias comenzó a cobrar una mayor relevancia en la segunda mitad del siglo XVIII con la llegada de la Casa Borbón a la corona española, ya que ésta buscó tener un mayor control tanto político como económico, lo que la llevó a la implantación de una serie de reformas que también afectaron a la iglesia novohispana.

Los borbones pusieron en marcha una serie de reformas que buscaban fortalecer el poder de la monarquía al mismo tiempo que transformaban el gobierno colonial.<sup>12</sup> Estas medidas se reflejaron en los ámbitos político, económico y administrativo y no solamente se redujeron a lo civil, pues también se aplicaron a la iglesia. Por ejemplo, Felipe V (1700-1724) apoyó la reorganización de los curatos, que consistía básicamente en subdividir aquellos que estaban en condiciones propicias y dotar con más ministros a cada partido para mejorar la administración espiritual de la feligresía; además implantó el cobro de un subsidio eclesiástico que dio paso a la fiscalización de las rentas parroquiales y de los fondos de las cofradías.<sup>13</sup>

En 1749, bajo el reinado de Fernando VI (1746-1759), se inició formalmente la secularización de doctrinas, que tuvo como consecuencia inmediata que las principales problemáticas de las parroquias salieran a relucir, pues se hizo evidente que los curatos eran bastante amplios, que las poblaciones estaban dispersas y que el número de feligreses sobrepasaba la capacidad de un solo clérigo. Estos problemas tenían que ver directamente con “la enseñanza de la doctrina, la administración de sacramentos, el cumplimiento del calendario litúrgico anual y la recaudación eficaz de obvenciones”, y para darles solución se reimpulsó la idea de hacer curatos más pequeños, agregar pueblos a otras cabeceras con las que estuvieran más cómodos y colocar más ayudantes de cura.<sup>14</sup>

12 David Brading, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 16.

13 Rodolfo Aguirre Salvador, “Problemáticas parroquiales y escasez de ayudantes de cura en el arzobispado de México a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia* 22, núm. 1 (enero-junio, 2017): 115.

14 Aguirre Salvador, “Problemáticas parroquiales y escasez de ayudantes de cura...”, 112-113 y 117-118.

En 1767, sucedió un hecho fundamental dentro de la reforma borbónica: Carlos III (1759-1788) expulsó a los jesuitas porque, entre otras razones, se negaban a pagar el diezmo que se cobraba a todas las haciendas y plantaciones de América. Este acontecimiento fue muy importante porque la Corona había logrado debilitar a “una poderosa corporación eclesiástica”, mientras que el pueblo, que intentó poner de manifiesto su inconformidad (ya que la presencia de los jesuitas en la sociedad novohispana había sido significativa), fue reprimido “por oponerse al cambio”.<sup>15</sup>

La iglesia novohispana fue vista por la Corona como un obstáculo para sus intereses debido a su independencia, su extensa jurisdicción, su influencia sobre los fieles y su riqueza; consideraban que la Iglesia debía estar dentro del Estado y seguir la política monárquica, ya que los reyes contaban con el derecho divino para intervenir en la vida eclesiástica; por esta razón se atacaron los privilegios, la jurisdicción y los ingresos, primero del clero regular y después del secular.<sup>16</sup>

Dentro de las reformas que se aplicaron a la Iglesia estaba la reorganización parroquial, que buscaba, además de la regulación económica, el mejoramiento de la vida cristiana. La estructura histórica de los curatos se había formado con base en las condiciones sociales y políticas de cada región (república de indios y de españoles) y como para la modificación de cualquier parroquia se debía tener la “sanción previa del patrón o vicepatrón” esto había limitado a los obispos a reestructurar a fondo sus curatos.<sup>17</sup>

Para el caso de México, el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (1766-1771), aplicando la política de Carlos III sobre la reorganización eclesiástica, implantó en la ciudad de México un proyecto de reordenamiento de los territorios parroquiales y erección de nuevos curatos que obedecía a la desigualdad que había en-

---

15 Brading, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán...*, 19 y 27.

16 Brading, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán...*, 20-23.

17 Rodolfo Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano ante la problemática de la división parroquial”, *Fronteras de la Historia* 19, núm. 2 (julio-diciembre, 2014): 124.

tre las parroquias. A partir de 1769 extendió esta política divisoria a todo el arzobispado, de modo que para 1780 los curatos habían aumentado de 188 a 241.<sup>18</sup> En los demás obispados de la Nueva España, la creación de nuevos curatos y la subdivisión de los ya existentes fueron procesos bastante complicados dada la normativa canónica, el real patronato y los intereses creados por los mismos clérigos, por lo que se decidió crear vicarias fijas subordinadas a la cabecera parroquial.<sup>19</sup>

Sin embargo, tanto las divisiones como el establecimiento de las vicarias encontraron una fuerte resistencia. La mayoría de los curas de los diferentes obispados no apoyaban la fragmentación de sus parroquias ya que sus ingresos disminuirían considerablemente y entonces tendrían que vivir “indecentemente” al mismo tiempo que se aminoraría “su ayuda al culto público”. La propuesta de división de parroquias de Carlos III careció de herramientas suficientes para que los obispos pudieran reestructurar con facilidad sus parroquias y para contener a los curas que se oponían a la división; además, la Corona no se mostró flexible con su “extremado celo por salvaguardar los derechos de su patronato” lo cual, a la larga, llevaba “implícita una autolimitación”.<sup>20</sup>

Puesto que la división de los grandes curatos no se pudo llevar a la práctica de la manera deseada, la Corona comenzó a insistir, mediante una real cédula fechada en 1764, que los párrocos contrataran tenientes y vicarios que les ayudaran a cubrir la gran extensión de sus curatos y a atender a sus numerosas feligresías. Para el caso de estos ayudantes el problema no fue la falta de clerecía sino de fondos para pagarla. Por ejemplo, hubo hacendados que contrataron directamente a los clérigos para que celebraran misas e incluso administraran los sacramentos a los trabajadores de sus haciendas,<sup>21</sup> pero en varias ocasiones estos vicarios no estaban sujetos a ninguna autoridad ecle-

---

18 Mazín Gómez, “Reorganización del clero secular novohispano”, 77-78.

19 Aguirre Salvador, “Problemáticas parroquiales y escasez de ayudantes...”, 119.

20 Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano...”, 132 y 141.

21 Aguirre Salvador, “Problemáticas parroquiales y escasez...”, 113, 116, 125 y 128.

siástica pues el pago venía directamente del hacendado, por lo que la medida de la cédula de 1764 no tuvo los alcances esperados.<sup>22</sup>

Posteriormente, en el IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1771, uno de los temas abordados fue la reorganización y división parroquial. Al respecto de este punto, desde el Tomo Regio se establecía que

[...] se dividan las parroquias donde su distancia o número lo pida, para la mejor administración de sacramentos de los fieles arreglando el Concilio los medios de ejecutar esto, con intervención del vicepatrono y sin perjuicio del patronazgo real ni del erario, prefiriendo en esta división y cómoda distribución de parroquianos, el bien espiritual de estos, al interés bursático de los actuales párrocos, y entretanto que esto se formalice, les obliguen los diocesanos a dotar y poner teniente.<sup>23</sup>

Los diferentes obispos reunidos en el concilio afirmaban que habían realizado las divisiones eclesiásticas que les parecieron adecuadas y menos conflictivas. De manera particular, el obispo de Oaxaca mencionaba que en su diócesis no se había inclinado por la división, sino que reorganizó sus curatos acercando a los vecinos a las cabeceras parroquiales.<sup>24</sup> En Puebla, aunque el obispo Juan de Palafox (1640-1649) se había adelantado a la secularización de los borbones, este proceso continuó en el siglo XVIII, específicamente entre 1760 y 1790, en donde se presentaron divisiones y creación de nuevos curatos, ya que en aquella jurisdicción seguían existiendo parroquias de grandes dimensiones y poblaciones dispersas que ponían en riesgo el alma de los feligreses. Para el caso de Michoacán, el obispo señalaba que no se habían dividido ni creado nuevos curatos, sino que se procedió a la dotación material de aquellos que habían dejado los religiosos; en su caso se optó por no dividir los

22 Vizute Mendoza, “La situación económica del clero novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, 338.

23 Citado por Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano...”, 136.

24 Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano...”, 139.

“esplendidos curatos” de la diócesis para no afectar los intereses económicos de su clerecía.<sup>25</sup>

Por otro lado, el obispo de Guadalajara consideraba esta política de organización eclesiástica “inalcanzable”, debido a las grandes distancias que había en aquel territorio que imposibilitaban concentrar a los fieles y además, como eran curatos muy pobres, no habría forma para pagar las obvenciones. La conclusión sobre el tema de la restructuración de curatos en el IV Concilio fue que no existía una solución global, por lo que cada obispo tendría que responder con soluciones “casuísticas y parciales”.<sup>26</sup>

Para el caso específico del obispado de Guadalajara, sabemos que, a pesar de las declaraciones del prelado en el IV Concilio sobre la imposibilidad de reorganizar y dividir curatos, se presentaron varias erecciones y divisiones de parroquias. Unas décadas antes de terminar el siglo XVIII, en 1770 el obispado de Guadalajara estaba conformado por 30 curatos establecidos en 384 poblaciones atendidos por 416 clérigos. (Cuadro I).

A principios del siglo XIX, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1795-1824) señalaba que tan sólo en los primeros diez años de su administración se habían erigido 31 curatos que, sumándose a los que había antes, componían 125 parroquias. Así, de 1770 a 1805, el número de curatos se había triplicado. El mismo obispo mencionaba que este aumento, junto con el de los ministros, facilitaba “la cura de almas en todas sus partes” pues se habían eliminado “las enormes distancias que antes la embarazaban” y se había “procurado a los fieles la utilidad, comodidad y abundancia de todos los socorros espirituales”. Además, en el obispado había muchas iglesias que no eran cabecera de parroquias como las de los pueblos de indios, ciudades, villas, pueblos en general y haciendas que además de estar “magníficamente adornadas, a ninguna falta lo necesario” para llevar a cabo la impartición de sacramentos.<sup>27</sup>

25 Mazín Gómez, “Reorganización del clero secular novohispano...”, 79-80 y 82.

26 Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano...”, 139 y 142.

27 Juan Cruz Ruiz de Cabañas, “Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805, por su obispo Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas”, en *Guadalajara ga-*

Cuadro I. Jurisdicción de la diócesis de Guadalajara en 1770

Lugar	Clérigos	Curatos	Poblaciones
Guadalajara y “las cuatro veredas”	402	17	302
Reino de León	10	10	19
Provincia de Coahuila	2	2	13
Provincia de Texas	1	1	9
Provincia de California	1	No aplica (N/A)	41
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>30</b>	<b>384</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Mateo José de Arteaga, *El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga*, (edición y estudio introductorio a cargo de Vicente Ribes Iborra) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1990), 45-54.

Esto nos muestra que, en el caso del obispado de Guadalajara, en las últimas décadas de la época novohispana, se llevó a cabo el proyecto de reorganización de parroquias incluso cuando en el IV Concilio se consideraba imposible. Tanto la secularización como la reorganización parroquial habían provocado una recomposición del clero y de la geografía espiritual, sobre todo en las diócesis de México y Puebla.<sup>28</sup>

Precisamente, la erección de la parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos se presentó en este contexto de reformas políticas, económicas y administrativas que afectaron a la iglesia novo-

*nadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Ramón María Serrera (México: El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015), 441-442.

28 Mazín Gómez, “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, 75.

hispana, en el cual se inscribió la división parroquial del curato de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes.

### **La erección de la parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos, 1731**

Para poder hablar de la erección de la parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos es necesario mencionar primero al curato de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes, ya que la de Asientos se desprenderá precisamente de este curato. La parroquia de la Asunción se estableció a principios del siglo XVII con autorización del entonces obispo de Guadalajara Alonso de la Mota y Escobar (1598-1607). Se erigió como cabecera de curato la villa de Aguascalientes, cuyo territorio más tarde, hacia 1605, se convertiría en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes, separándose de la de Santa María de los Lagos.<sup>29</sup>

La parroquia inicialmente estaba compuesta por las poblaciones de Rincón, Peñuelas, Santiago, San Miguel, San Lorenzo, Chapultepeque, Garabato, Cañada Honda, Cieneguilla y Tepezalá.<sup>30</sup> Es de suponerse que Ciénega de Mata desde un principio quedó integrada a la parroquia de Aguascalientes, ya que, desde 1648, su capilla contaba con una licencia para decir misa e impartir los sacramentos<sup>31</sup> y a partir de 1666 se convirtió en la primera ayuda de parroquia que tuvo el curato de Aguascalientes.<sup>32</sup> Así la parroquia de la Asunción estaba compuesta por lugares que pertenecían en lo civil a las alcaldías de Aguascalientes y Santa María de los Lagos. Como era bastante extensa, la de Aguascalientes formó parte de las

29 Jesús Gómez Serrano y Francisco Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve* (México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2011), 26.

30 Archivo Histórico del Obispado de Aguascalientes, Libro 2° y Libro 3° de bautismos.

31 Jesús Gómez Serrano, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglos XVI-XX* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 185.

32 José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Volumen I (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes-Obispado de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999), 177.

divisiones parroquiales que se llevaron a cabo en todo el obispado de Guadalajara a lo largo del siglo XVIII.

La primera división parroquial en Aguascalientes se presentó en 1730 cuando se decidió establecer un nuevo curato con sede en Asientos. Para hablar de la erección de la parroquia de Nuestra Señora de Belén en Asientos es necesario recordar la fundación civil de este lugar, donde hubo presencia de pobladores durante la segunda mitad del siglo XVII debido al descubrimiento de vetas (minerales).

En 1699 fue visitado por el alcalde mayor de Aguascalientes, Felipe Otaduy y Avendaño, quien lo dotó de un teniente de alcalde al encontrarlo bien abastecido y productivo. A partir del descubrimiento de la mina de la Limpia Concepción, en 1701, Asientos se convirtió en uno de los lugares más importantes de la región, por lo que en 1705 el cura de Aguascalientes, Antonio Flores de Acevedo (1703-1712), nombró como teniente de cura a Nicolás Muñoz de Huerta para que impartiera los sacramentos entre sus fieles, ya que la población había aumentado de manera considerable.<sup>33</sup>

Las partidas de bautismo comenzaron a asentarse en agosto de ese año<sup>34</sup> por lo que se infiere que existía una capilla. Según José Antonio Gutiérrez se utilizó precisamente una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe hasta que, después de 1710, se comenzó la construcción de una más grande que posteriormente sería la sede parroquial.<sup>35</sup> Debido al gran desarrollo de Asientos en las primeras décadas del siglo XVIII, se pudo conformar una nueva parroquia, desprendida de la de Aguascalientes.

La primera noticia que tenemos acerca de la necesidad de dividir la parroquia de Aguascalientes se encuentra en un informe<sup>36</sup> que presentó el párroco de Teocaltiche, el doctor Antonio de

33 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia breve*, 45.

34 Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos, Libro Primero de bautismos, 1705.

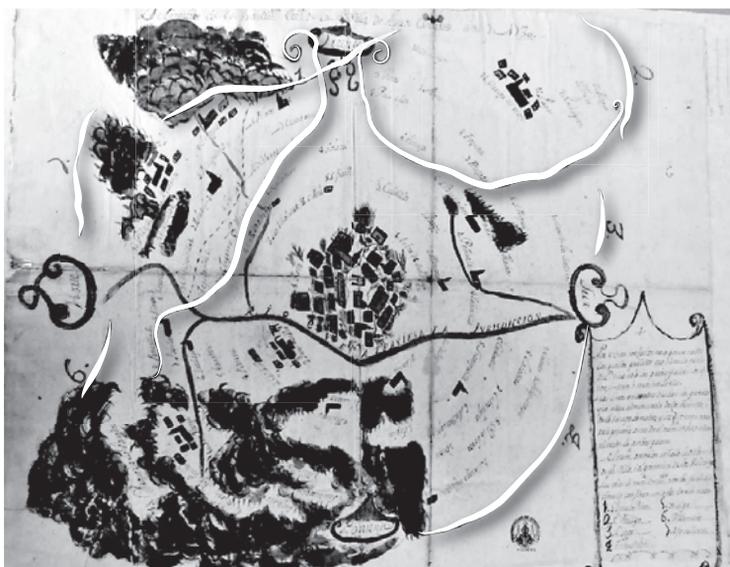
35 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Volumen II, 28.

36 Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Aguascalientes, Caja 1, Expediente: "Informe que da el Dr. Antonio de Mercado y Zúñiga, párroco de Teocaltiche, sobre la comisión que recibió para informar de la necesidad de dividir el curato de Aguascalientes". (En adelante: AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. "Informe que da el Dr. Antonio de Mercado y

Mercado y Zúñiga, en 1730, en donde explicaba que recibió una comisión de parte del obispo de Guadalajara, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes (1726-1734), para que realizara una visita por la parroquia de Aguascalientes y corroborara la necesidad de dividirla.

Mercado y Zúñiga llevó a cabo la visita por el curato el 24 de agosto de 1730, durante la cual estuvo recabando testimonios sobre el tema, además de que, para presentar el informe de manera gráfica, plasmó en un mapa la jurisdicción de la parroquia. En la representación pueden observarse los principales pueblos que conformaban el curato, los linderos del mismo, los lugares que contaban con una capilla, el río San Pedro, que atravesaba toda la jurisdicción, y la villa, que aparecía en el centro junto con los templos que poseía; finalmente, aparecían los lugares que eran administrados por las ayudas de parroquia de Ciénega de Mata y Asientos separados por unas líneas blancas.

Mapa I. Delineación de la jurisdicción eclesiástica de Aguascalientes, 1730



Fuente: AHAG, Mapoteca, VIU 1.4.

Zúñiga, párroco de Teocaltiche, sobre la comisión que recibió para informar de la necesidad de dividir el curato de Aguascalientes”).

Por el norte, la parroquia lindaba con las de Villanueva y Ojocaliente, al poniente con Jalpa, al oriente con Sierra de Pinos, al suroriente con San Felipe y por el sur con Lagos y Teocaltiche. En la cabecera fueron representados los templos de San Diego, San Juan de Dios y La Merced del clero regular y San Marcos y el parroquial del secular. Hacia el oriente se percibían los manantiales del Ojocaliente y los arroyos que emanaban de él y pasaban por toda la villa. (Mapa I).

En su informe, presentado el 10 de septiembre de 1730, Mercado y Zúñiga concluyó que el curato era extenso y que existía una “grande distancia de algunos lugares que por todos los vientos unen con alguna imposibilidad para ocurrir al cura cuando lo necesiten”, además argumentaba que “según se percibe en el mapa, está en proporción la dicha feligresía de Aguascalientes de poner dos cabeceras, para que cada uno de los curas administre con facilidad y prontitud los ranchos y haciendas que se le adjudicaren a cada uno”.<sup>37</sup> En ese momento la parroquia de la Asunción contaba con 7,517 feligreses (sin contar a los párvulos).<sup>38</sup>

Aunque el párroco consideraba que la nueva cabecera debería estar en el Real de los Asientos, los testigos entrevistados para la realización del informe argumentaron que “allí no se podía erigir nuevo curato, a causa de que en acabándose la ley de las minas, se despoblaría y no le quedaría congrua suficiente al cura”, por lo que sugerían que se estableciera en los lugares que estaban del otro lado del río, es decir, hacia el poniente en los pueblos de indios de Jesús María y San José de Gracia.<sup>39</sup>

Un mes después de presentado el informe, el obispo de Guadalajara manifestó que las causas presentadas para llevar a cabo la división eran aprobadas, sobre todo porque los testigos afirmaban

---

37 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Informe que da el Dr. Antonio de Mercado y Zúñiga, párroco de Teocaltiche, sobre la comisión que recibió para informar de la necesidad de dividir el curato de Aguascalientes”.

38 AHAG, SG, Serie Visitas Pastorales (SVP), C. 2, Libro 1727-1728.

39 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Escrito del Ilmo. Sr. Gómez de Cervantes una vez conocidas las informaciones”.

que, en tiempo de aguas, el río San Pedro crecía de tal modo que impedía el paso hasta por quince días a los indios de San José de Gracia y de Jesús María, que se encontraban del otro lado del río. Fue así que solicitó que el cura interino de la parroquia de Aguascalientes, José de Nava (1730-1731), eligiera a los sujetos que tuvieran más conocimiento sobre las haciendas y ranchos de la región para que determinaran cuál de los dos pueblos que estaban del otro lado del río era más idóneo para ser la cabecera del nuevo curato.<sup>40</sup>

Para llevar a cabo esta investigación, José de Nava seleccionó al doctor Juan Carlos de Casasola, quien apenas unos seis meses atrás había dejado el curato de Aguascalientes, después de haber estado dieciocho años al frente del mismo (1712-1730), para incorporarse a una prebenda en la iglesia Catedral de Guadalajara, por lo que Nava consideraba que era la persona más idónea para realizar dicha investigación.<sup>41</sup>

El 3 de marzo de 1731, Casasola presentaba su informe ante el obispo Gómez de Cervantes. Lo primero que establecía era que, en caso de que se aprobara la división del curato, el nuevo debía instalarse en el Real de Minas de los Asientos. Aunque conocía los testimonios que mencionaba el cura de Teocaltiche, argumentaba que “aquel Real tiene muy linda iglesia y sus cofradías, dotación de lámpara, muy buenas casas; y cuando no sea Real de Minas, se mantendrá como San Luis, Sombrerete y Sierra de Pinos. Y aun poniendo por caso (que niego) la total destrucción, se podrá el cura mantener en una de las haciendas que pareciere más conveniente”.<sup>42</sup>

En cuanto a asistir a los lugares que se encontraban del otro lado del río, señalaba que el paso era “sumamente ancho” y que dicho río “solo [*sic*] en tiempo de agua la tiene” y que él había pasado “estando el río muy lleno, sin el menor peligro”. Además, los testi-

---

40 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Auto del obispo de Guadalajara que se deriva luego de conocer el informe del Dr. Antonio de Mercado y Zúñiga”.

41 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Escrito del Ilmo. Sr. Gómez de Cervantes una vez conocidas las informaciones”.

42 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Respuesta del Sr. Canónigo D. Juan de Casasola”.

monios de los dueños de las haciendas que se encontraban en ese lugar decían que cuando no era tiempo de lluvias, el agua escaseaba por lo que incluso utilizaban varios implementos para conseguirla. Aunque los argumentos de Casasola se referían a que el río no era un verdadero impedimento para llevar los sacramentos a los lugares que se encontraban del otro lado, lo que en realidad sucedía era que justamente en esa región no había más que dos pueblos de indios y unas cuantas haciendas que no eran de importancia, mientras que cerca del Real de Asientos, a tres cuartos de legua, estaba la de Ciénega Grande en donde había “bastante población, mucha agua para formar lugar, [...] y esta[ba] en el Camino Real de México para Zacatecas, y con tierra para crecidas labores así de trigo como de maíces; y teniendo como tiene una Iglesia muy linda y grande que puede servir de parroquia, que es capilla de Juan de Larrañaga, quien con mucho celo la tiene muy bien ornamentada”.<sup>43</sup>

La familia Larrañaga fue muy importante para el desarrollo del Real de minas de Asientos. El español Gaspar Benito de Larrañaga, avecindado en Zacatecas, había comprado unas minas en Asientos en 1710 y junto con su hijo, Juan de Larrañaga, estableció dos haciendas de beneficio: una en Ciénega Grande y otra en San José de Linares. La familia Larrañaga se distinguió en Asientos por procurar de diversas maneras “la mejora del culto, el adorno de las iglesias, el sostenimiento del clero, el patrocinio de las fiestas de carácter religioso y la fundación de una gran cantidad de cofradías”.<sup>44</sup> Estas acciones eran comunes en esta época pues “construir una iglesia o patrocinar la fundación de un convento era tanto como demostrar lo piadoso que se era, ganando de paso el aplauso de las autoridades, el reconocimiento de las élites y la gratitud de la Iglesia”.<sup>45</sup>

---

43 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Respuesta del Sr. Canónigo D. Juan de Casasola”.

44 Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial: Origen, desarrollo e influencia de una minoría* (México: El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002), 60-61.

45 Gómez Serrano, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano...*, 35.

Casasola no dudó en proponer la capilla de la hacienda de Ciénega Grande de los Larrañaga como la nueva sede parroquial. Sabía que, de ser aceptada su sugerencia, la familia la donaría sin problema para el establecimiento del nuevo curato. De este modo, el lugar idóneo para erigir la nueva parroquia resultaba ser el Real de Asientos, pues económicamente la región era más llamativa y tenía más población que los pueblos de indios que se encontraban del otro lado del río. En la visita pastoral de 1728 del obispo Gómez de Cervantes, se reconocía que en Asientos había 3,162 personas bajo los preceptos de confesión y comunión.<sup>46</sup>

Fue así que, el 2 de mayo de 1731, el obispo de Guadalajara procedió a la división del curato de Aguascalientes, erigiendo el nuevo en el Real de Asientos, por lo que envió los autos de consulta a la Real Audiencia de la Nueva Galicia ya que en ella residía “el gobierno, para que en conformidad de las Leyes del Real Patronato se sirva de prestar su consentimiento para dicha división, o determinar lo que juzgare conveniente”.<sup>47</sup>

El 4 de mayo la Real Audiencia de la Nueva Galicia determinaba “hacer la división de dicho curato de Aguascalientes y erigir cabecera al Real de los Asientos en la forma y con los límites que expresa el informe del dicho Don Juan de Casasola”.<sup>48</sup> Así, el día 25 de mayo de 1731 el obispo de Guadalajara dictaba el auto de erección del curato de Nuestra Señora de Belén en Asientos, el cual administraría los mismos lugares con que había contado el teniente de cura más la hacienda de Pabellón, el Tepetatillo, el Tepetate, Santa María, Xilotepec y Charco Azul; los linderos se fijarían en “todo lo que se comprende de debajo de la línea divisoria que ha de comenzar subiendo desde el Corral de Barranca, por detrás del rancho que llaman del Chilero, y ha de terminar en la Sierra del Río Blanco”. La

46 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Testimonio del padrón a que se refiere el documento anterior”.

47 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Se pasa la documentación al presidente y oidores de la Real Audiencia para que se sirvan ejecutar la división de la parroquia de Aguascalientes conforme al Real Patronato”.

48 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Escrito en que solicita el obispo a la Real Audiencia autorice la división del curato de Aguascalientes”.

nueva parroquia quedó compuesta por 3,562 personas.<sup>49</sup> Desde su erección y hasta 1769 estuvo administrada por curas de manera interina. El primer cura propio que tuvo la parroquia de Asientos fue Nicolás Ortega y Sarabia (1769-1778).<sup>50</sup> (Cuadro II y Mapa II).

Cuadro II. Principales lugares que formaron la parroquia de Asientos

**División:** Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Aguascalientes

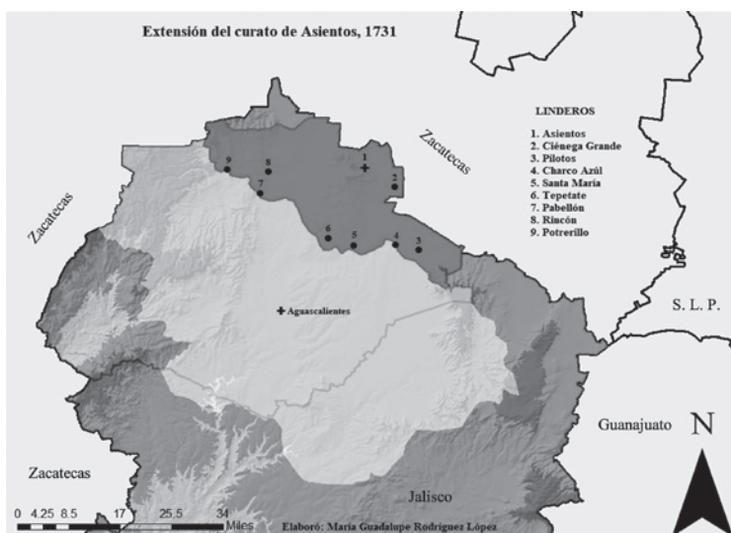
<b>Fecha:</b> 1731	<b>Obispo:</b> Nicolás Carlos Gómez de Cervantes	
<b>Ayuda de parroquia de Asientos</b>	<b>Administrados por Aguascalientes</b>	<b>Administrados por pinos</b>
Asientos, Potrerillo, Rincón, Saucillo, Tepezalá, Pilas, Chiquihuitillo, Tepetatillo, Tepetate, Santa María, Mezquite, Ciénega Grande, Xilotepeque, Charco Azul, Pilotos.	Hacienda del Pabellón.	Real de Ángeles y Hacienda del Agostadero (ÁGREGADOS en 1769).
3,162 personas.	400 personas.	3,037 personas.

Fuente: Elaboración propia a partir de AHAG, Mapoteca, VIU 1.4, AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. "Auto de erección del curato del Real de los Asientos" y "Testimonio del padrón a que se refiere el documento anterior"; C. 2, E. "Explicación del curato que puede erigirse en el pueblo nuevo de San José de Gracia".

49 AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. "Auto de erección del curato del Real de los Asientos".

50 AHAG, SG, Serie Sacerdotes (ss), siglo XVIII y AHAG, SG, Serie Otras Diócesis (sOD), Aguascalientes, C. 1.

Mapa II. Extensión de la parroquia de Asientos al momento de su erección



Fuente: Elaboración propia a partir de AHAG, SG, SP, Aguascalientes, C. 1, E. “Auto de erección del curato del Real de los Asientos” y AHLG-INEGI.

Lo que llama la atención de este caso es que probablemente fueron los mismos indios del pueblo de San José de Gracia los que solicitaron la erección de una nueva parroquia con el argumento de que estaban mal atendidos por la de Aguascalientes. A pesar de ello, se elevó a rango de curato la antigua ayuda de parroquia del Real de Asientos, por considerarse más adecuada que el pueblo de indios y la región donde éste se encontraba establecido.

## Conclusión

Las divisiones parroquiales se encontraron enmarcadas en una política de secularización de doctrinas y de reorganización eclesiástica que tenía varios objetivos: controlar al clero regular, hacer eficiente el cobro del diezmo, dar trabajo a los clérigos seculares, mejorar los ingresos

sos de los que ya se desempeñaban en un cargo, mejorar la administración de los sacramentos y la enseñanza de la doctrina, entre otros.

Dicha reorganización se llevó a cabo de manera distinta en cada diócesis, debido a que se habían formado en condiciones sociales y políticas diferentes. En el obispado de Guadalajara, se señaló la “imposibilidad” de concentrar a los fieles y de dividir curatos, debido a la gran extensión del territorio y a que había varias parroquias “muy pobres” que al dividirse no tendrían forma de pagar las obvenciones.<sup>51</sup> Además, se presentó una fuerte resistencia por parte de los párrocos que se negaban a dividir sus parroquias, pues consideraban que eso disminuiría sus ingresos y no podrían vivir con decencia, ni ayudar al culto, ni a sus feligreses.

Para el caso aquí presentado, no hubo ninguna oposición ya que la parroquia de Aguascalientes se encontraba en ese momento gobernada de manera interina, además de que la combinación de diversos elementos como la amplitud territorial de la antigua parroquia (como se mostró en el Mapa I), el crecimiento constante de la población, el desarrollo económico que experimentó la jurisdicción y los recursos que poseía el curato, permitió que se diera sin mayor problema la erección de la parroquia de Nuestra Señora de Belén.

A pesar de que se consideró establecer la nueva sede parroquial en San José de Gracia, se eligió Asientos, ya que, en ese momento, el desarrollo que se estaba dando en el Real de Minas era el más destacable de la región, contaba ya con una iglesia y con varias haciendas que por su importante producción podían mantener sin mayor problema una sede parroquial; mientras que en los alrededores de San José de Gracia había menos habitantes que en Asientos y las poblaciones y haciendas que se encontraban del otro lado del río (hacia el poniente) eran pocas.

Finalmente, incluso en el siglo XIX, el segundo curato de importancia en la región, después del de Nuestra Señora de la Asunción en Aguascalientes, era el de Asientos, que atendía a 19,347 feligreses.<sup>52</sup> Además, vale la pena recordar que esta parroquia estuvo

51 Aguirre Salvador, “El IV Concilio Provincial Mexicano”, 139 y 142.

52 AHAG, SG, SVP, C. 10, Libro 1853-1874 y c. 11, Libro 1879-1885.

gobernada por casi dos décadas, en el siglo XIX, por quien sería el primer obispo de la diócesis de Aguascalientes, José María de Jesús Portugal y Serratos.<sup>53</sup>

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

- AHAG Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara  
-Sección Gobierno (SG): Serie Parroquias (SP), Otras Diócesis (SOD),  
-Sacerdotes (SS) y Visitas Pastorales (SVP).
- AHLG Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, INEGI.
- AHOA Archivo Histórico del Obispado de Aguascalientes.
- AHPA Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos (AHPA).

### *Documentos impresos*

De Arteaga, Mateo José. *El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga*. Edición y estudio introductorio a cargo de Vicente Ribes Iborra. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1990.

Diego-Fernández Sotelo, Rafael y Marina Mantilla Trolle (estudio y edición). *La Nueva Galicia en el ocaso del imperio español. Los papeles del derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del Licenciado Juan José Ruiz Moscoso su agente fiscal y regidor del ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1810*. Volumen III. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad De Guadalajara, 2004.

Ruiz de Cabañas, Juan Cruz. "Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805, por su obispo Dr. Juan Cruz

---

53 AHAG, SG, SOD, Aguascalientes, C. 1.

Ruiz de Cabañas”. En *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Ramón María Serrera. México: El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015, 438-456. (Publicado como Apéndice N°. 3).

### *Bibliografía*

- Aguirre Salvador, Rodolfo. “El clero secular del arzobispado de México: oficios y ocupaciones en la primera mitad del siglo XVIII”. *Letras Históricas* 1 (otoño-invierno, 2009): 67-93.
- \_\_\_\_\_. “El IV Concilio Provincial Mexicano ante la problemática de la división parroquial”. *Fronteras de la Historia* 19, núm. 2 (julio-diciembre, 2014): 122-146.
- \_\_\_\_\_. “Problemáticas parroquiales y escasez de ayudantes de cura en el arzobispado de México a fines del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia* 22, núm. 1 (enero-junio, 2017): 110-134.
- Bazant, Jan. *Cinco haciendas mexicanas*. México: El Colegio de México, 1995.
- Brading, David. *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Gómez Serrano, Jesús. *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglos XVI-XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.
- \_\_\_\_\_. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial: Origen, desarrollo e influencia de una minoría*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex, 2002.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes. Historia breve*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia católica en Aguascalientes*. Volúmenes I, II y III. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad Guadalajara, 1999.

Mazín Gómez, Óscar. “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Relaciones* 39 (verano, 1989): 69-86.

Piho, Virve. “La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España”. *Journal de la Societé des Américanistes* 64 (1977): 81-88. DOI: <https://doi.org/10.3406/jsa.1977.2145>

Vizueté Mendoza, Carlos. “La situación económica del clero novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Análisis Económico* XIX, núm. 42 (tercer cuatrimestre, 2004): 319-346.

### *Sitios web y repositorios digitales*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas”. <http://geoweb2.inegi.org.mx/ahl/>

La Santa Sede. “Código de derecho canónico”. [http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_INDEX.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM)

FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>



# EL CEMENTERIO DE GUADALUPE DEL ANTIGUO REAL DE MINAS DE ASIENTOS. BREVES APUNTES SOBRE SU DESARROLLO HISTÓRICO, 1763-1867<sup>1</sup>

*Luis Arturo Sosa Barrón*

*Deten el paso, mas atento mira.  
Que entre esas losas se ven ya sepultados.  
cenisas frias, que fueron veneradas  
por un caracter que respeto Inspira*  
Anónimo.

## **A manera de introducción: ¿Qué sabemos del antiguo cementerio de Guadalupe?**

**H**asta 1980 la historiografía sobre el Real de Asientos se reducía a un conjunto de obras que en su mayoría sólo dedicaban algunas páginas a manera de obliga-

---

1 Quiero agradecer primeramente a mis colegas, licenciadas en Historia Daniela Michelle Briseño y María Guadalupe Esquivel Olvera, por la invitación a participar en este proyecto. Así mismo quiero agradecer al padre Jorge Israel Alonso Sánchez por facilitarme el acceso al Archivo Parroquial de Asientos. Por último, y no menos importantes, agradezco a las trabajadoras de la Notaría Parroquial y a las guías del cementerio de Guadalupe por su amable atención.

da mención debido a la importancia del lugar para la historia de Aguascalientes, siendo los casos de la *Historia del Estado de Aguascalientes* (1881) de Agustín Rómulo González, los *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes* (1928) de Jesús Bernal Sánchez, así como un par de las obras del profesor Alejandro Topete del Valle: *Guía Para Visitar el Estado y la Ciudad de Aguascalientes* (1968) y *Estampas de Aguascalientes* (1980). Mención aparte merecen dentro de este primer grupo *El Real de Minas de Asientos de Ibarra* (1945), también de Topete, y *Crónicas de Asientos* (1965) del presbítero José González Sánchez, porque son las primeras en centrarse en su totalidad en Asientos.

A partir de 1990 aparecerían trabajos monográficos como los de Beatriz Rojas, *Breve Historia de Aguascalientes* (1994), *Aguascalientes Historia Breve* (2010) de Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, el volumen II de la *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes* (2003) de José Antonio Gutiérrez G. y un boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, en 2002, de autoría del Ingeniero José Jorge Esparza.

Además, producto de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes las tesis: *La Minería de Aguascalientes: en el Distrito minero Real de Asientos de Ibarra 1700-1767* de Ricardo Ávila Bañuelos, *Cofradías Coloniales de Aguascalientes. Los Casos de Asientos y San José de Gracia* (2001) de María Edna Elizabeth Meza Pavía, *Recorriendo Asientos y su historia* (2014) de Nora Edilia del Mar Salcedo Saldívar, *Fundación del Ejido de Pilotos (1937-1951)* (2019) de Mauricio Araujo Montañez y *Familia y Sociedad en Real de Asientos, dinámica poblacional de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, Siglo XVIII* (2019) de María Guadalupe Esquivel Olvera.

Sin embargo, tan sólo tres de ellos han hecho referencia al cementerio de Guadalupe, siendo el primero José González:

Detrás del Santuario de Guadalupe hay un Panteón clausurado. Si se hubiera conservado como fue en sus principios, tal vez hubiera de llamar la atención. Está colocado en una plazuela

central, la que tuvo en sus buenos tiempos, un barandal de cantera alrededor con sus puertas de entrada... *Hay además un pequeño corredor en lo que fue panteón de sacerdotes.*<sup>2</sup>

Destaca los frescos que conserva en los muros abovedados que comunican al Templo de Guadalupe, dedicando unas páginas a transcribir íntegramente los versos ahí plasmados; también fueron de interés para Esparza Osorio, aunque sólo trata el tema a través de un par de párrafos. Por su parte, José Antonio Gutiérrez a lo largo del capítulo dedicado a la Parroquia de Asientos aporta datos sueltos sobre el citado cementerio.<sup>3</sup>

Ciertamente, los aportes hechos por González y Gutiérrez son importantes porque confeccionaron su trabajo con documentación del Archivo Parroquial, pero su objeto de estudio no era el cementerio, lo que explica que sólo lo mencionen sin profundizar; es preciso indicar que Fabián Dagoberto García Huerta recientemente realizó un texto centrado en hacer un análisis pictórico sobre las pinturas ya referidas, al cual tituló “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres en el cementerio de Real de Asientos, Aguascalientes” (2019).<sup>4</sup>

Finalmente, producto del esfuerzo editorial en el que se enmarca el presente texto, verán la luz dos escritos en los que se hace mención al referido sitio de sepultura, el primero de ellos titulado *Una Antigua Presencia Franciscana en el Real de Asientos* (2023)<sup>5</sup> de Lucas Martínez Sánchez, quien hace una breve mención a una

---

2 José González Sánchez, *Crónicas de Asientos* (México: Editorial Jus, 1965), 87. Las cursivas son nuestras.

3 José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, volumen II (México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003), 40, 51, 66, 68, 86, 87, 90, 92, 103 y 116.

4 Tenemos noticia de la tesis de maestría de Lourdes Adriana Paredes Quiroz, en la que se nos comentó hace mención del cementerio y los murales, pero al no tener acceso a ella, desconocemos los pormenores, aun así, el trabajo de García Huerta es pionero en este tema, ya que lo confeccionó en 2017.

5 Hay que señalar que tenemos noticia de que este texto es una revisión de uno que se publicó en 2011 en el número 4 de *Ágora. Boletín del Archivo General Municipal*.

visita que hizo al camposanto de Guadalupe, y “La Iconografía Escatológica del Pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes” (2023) de Lourdes Adriana Paredes Quiroz, quien analiza los frescos mencionados líneas arriba.

Producto de esta brecha historiográfica es la serie de impresiones históricas que se han estado repitiendo constantemente y que se ventilan a través de la información turística del municipio de Asientos;<sup>6</sup> rastreando el origen de esos datos, se encontró que la señalética colocada en el cementerio era la fuente de éstos, pudiéndola apreciar de primera mano en una visita efectuada el 5 de septiembre de 2020. Al ingresar al camposanto leemos sobre el Cementerio:

Los terrenos aledaños a la capilla funcionaron como cementerio desde mucho tiempo atrás, debido a la costumbre de la época de sepultar a los difuntos en las cercanías de cualquier templo o capilla, el cementerio *probablemente funcionó desde el siglo XVI, (siendo el más antiguo de la región) hasta el siglo XVIII cuando fue cerrado debido a las obras de adecuación y reconstrucción que se realizaron.*<sup>7</sup>

El impacto que ha tenido esta información es tal, que en internet abundan los sitios que la reproducen así sin más, veamos dos ejemplos; el primero es una nota publicada por el diario *Líder Empresarial*, fechada el primero de septiembre de 2017, del novelista Alejandro Basáñez Lozoya:

---

6 En la sección “Recorridos Guiados” del sitio del Ayuntamiento de Asientos se afirma que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe es el centro de culto católico más antiguo de Aguascalientes, lo cual es incorrecto, “Recorridos Guiados” en <http://asientos.gob.mx/recorridos-guiados.html> Consultado el 29 de agosto de 2020.

7 La señalética turística de este lugar es producto de la declaratoria que se le dio a Real de Asientos, el 30 de octubre de 2006, como Pueblo Mágico, la cual tuvo el objetivo de fomentar el turismo en el lugar. Agradezco al maestro Carlos Reyes Sahagún por proporcionarme la fecha, quien a su vez la obtuvo del Cronista de Asientos Ubaldo Acosta Gallegos. Las cursivas son nuestras.

Otro de los lugares que hay que conocer es el Templo de Guadalupe. *Fue construido en el año de 1700.* El panteón de ese sitio se encuentra en los terrenos aledaños a la capilla. Es el camposanto más antiguo del estado, *ya que funcionó desde el siglo XVI hasta el XVIII...* En sus muros, *hay nichos horizontales donde los ricos eran depositados y sobre ellos, descansaban los pobres, envueltos en petates y parados, con la intención de que siguieran sirviendo a sus amos después de la muerte.*<sup>8</sup>

Un segundo ejemplo nos lo proporciona una entrada dedicada al cementerio de Guadalupe del año 2015 en el blog *Memento Mori. Arte funerario en México*:

Este antiguo camposanto tiene características no encontradas en otros que he visitado se encuentra ubicado a un lado de una iglesia... *era costumbre local que, entre mas [sic] cerca estuviera el cuerpo del difunto del altar mayor de una iglesia era mayor la probabilidad de su salvacion [sic] a la vida eterna...* Es por esta razón que *el cementerio de Guadalupe estaba dedicado exclusivamente a la clase pudiente de la época: Los Españoles... el cementerio distinguia [sic] entre españoles ricos y pobres, sacerdotes y niños.*<sup>9</sup>

Ante este panorama, el objetivo del presente texto es aportar información para repensar la historia en torno al que probablemente sea el sitio de sepultura más antiguo del estado, al tiempo que busque generar interés en el estudio, valoración, rescate y salvaguarda del Cementerio de Guadalupe.

- 
- 8 Alejandro Basáñez Loyola, "Asientos, el municipio más viejo de Aguascalientes", *Líder Empresarial*, 1 de septiembre de 2017, <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-mas-vejo-de-aguascalientes> (Fecha de consulta: 29 de agosto de 2020). Las cursivas son nuestras.
- 9 "Real de Asientos-Panteón de Guadalupe", *Memento Mori. Arte Funerario en México*, consultado el 29 de agosto de 2020, <https://mementomorimexico.wordpress.com/2014/11/09/real-de-asientos-panteon-de-guadalupe>. Las cursivas son nuestras.

## Uso e importancia del cementerio en el contexto del ritual funerario

Ethel Herrera en *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando* puntualiza: “Sinónimos de cementerio son camposanto, necrópolis, campo mortuorio, campo fúnebre... camposanto se usa en particular para los de la época virreinal”,<sup>10</sup> por lo que de manera indiscriminada utilizaremos tanto camposanto como cementerio al momento de referirnos al de Guadalupe, sólo en caso de que la documentación refiera el término “panteón” se utilizará el mismo.

Una vez aclarado lo anterior, es necesario preguntarnos, ¿a qué nos referiremos cuando hablemos de rito/ritual? Al acto o “actos prescritos y formales que tienen lugar en el contexto del culto religioso que transmite mensajes acerca del estatus social y cultural de los individuos”,<sup>11</sup> radicando su función en propiciar un “cambio de estatus (de muerto a un alma inmortal)”;<sup>12</sup> estando al tanto de este concepto podremos entender por qué, como en el caso de la muerte, los ritos ayudan a sanar la pérdida que significa el deceso de un miembro de la comunidad, enfocándonos en la sociedad del Real de Asientos de entre 1705 y 1866, quienes, en su mayoría al practicar la fe católica, al morir eran preparados siguiendo una serie de estamentos que les permitían transitar a otra existencia según la creencia que dicta el rito.

María de los Ángeles Rodríguez propone que el rito funerario del catolicismo en este periodo histórico se compone de dos momentos: El Oficio de Difuntos y El Duelo;<sup>13</sup> El Oficio de Difun-

10 Ethel Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019), 29.

11 Thomas Betfield, (ed.), *Diccionario de antropología* (México: Siglo XXI, 2000), 450.

12 Georgina L. Rodríguez Gallardo, “Cultura, mito y muerte”, *Anuario de Ciencias Sociales*, Aguascalientes, Tomo 1, Año 2, (noviembre, 1996), 14.

13 María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, (México: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 2009), 97. Ella habla de la época colonial, pero en esencia el ritual sigue siendo el mismo, indepen-

tos está compuesto por los siguientes pasos: toque de agonía, expiración, preparación del cadáver, velación del muerto y entierro; por su parte, el Duelo lo está por: octavario o novenario, honras fúnebres y los sufragios por el alma del difunto. Para comprender la escenificación del rito, tomaremos en cuenta la descripción de María Concepción Lugo Olín:

[...] una vez que el enfermo había exhalado el último suspiro después de haber recibido la extremaunción [...] Era entonces cuando el sonar de las campanas de templos y catedrales, tocando a vacantes anunciaban a los miembros de la comunidad el deceso [...] se lavaba el cadáver, después se amortajaba con un paño blanco o bien, para ganar indulgencias y en señal de humildad se le vestía con algún hábito religioso de las órdenes mendicantes [...] [después] se velaba... La iluminación del cadáver se complementaba con cuatro cirios [...] Previo al entierro las normas eclesiásticas estipulaban la celebración de la misa de cuerpo presente [por lo que se trasladaba] del lugar del duelo al templo a donde se celebrarían los responsos y en múltiples ocasiones también la sepultura [...] El entierro se daba por concluido cuando un orador, con voz potente y bien timbrada, daba lectura a la Oración fúnebre.<sup>14</sup>

Además, había estamentos muy bien definidos que debían seguirse lo más estrictamente posible, por lo que la Iglesia velaba por su cumplimiento. Ejemplo de ello son las disposiciones dictadas en el III Concilio Provincial Mexicano de 1585, que, entre otras cosas, establecieron como deberían ser las sepulturas, los funerales, la mortaja, qué se debía rezar, que variante correspondía si era indio

---

dientemente de que desde la aplicación de las Leyes de Reforma en México algunos pasos y estamentos se vieran alterados, sigue cumpliendo su función.

14 María Lugo Olín, "El ceremonial barroco de la muerte", en Red Mexicana de Estudio de Espacios y Cultura Funerarios, A.C., *Memorias: 5ª Reunión Nacional*, (México: ¡Buena Idea! Ediciones, 2009) pp. 88-92.

o casta.<sup>15</sup> En esta ocasión, como nos interesa entender el por qué y para qué de los cementerios, nos centraremos exclusivamente en las que tenían injerencia en el tratamiento del cadáver: posición anatómica y el sitio de sepultura.

Siguiendo el orden dictado por el rito, veamos lo referente a la disposición anatómica, es decir, la posición en la que se depositan los restos. Por ejemplo, en el mundo indígena prehispánico a algunos individuos se los colocaba en la popularmente llamada “posición fetal”, mientras que para el mundo cristiano tenía que ser “en posición de decúbito dorsal extendido (bocarrriba), cruzarle los brazos y las manos sobre el pecho, y juntarle los pies o colocar uno sobre otro”.<sup>16</sup>

Prueba irrefutable de esta práctica la tenemos en la evidencia arqueológica, siendo particularmente de interés, los casos de las momias localizadas en el Templo de Santo Domingo en Zacatecas, en el año 2000,<sup>17</sup> y el salvamento arqueológico efectuado en las catacumbas y en el Camarín de la Limpia Concepción de María del Conjunto Conventual de San Diego en Aguascalientes del año 2005, en donde encontramos la referencia al uso del decúbito dorsal: “El otro infante presentaba una orientación de la cabeza al este, con *las manos sobre el vientre y la extremidad inferior derecha (fémur) ligeramente arqueada*”.<sup>18</sup>

---

15 Consuelo Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, en *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Domínguez Méndez (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología en Histoire, 2018), 75.

16 José Concepción Jiménez López y Eva Gabriela Salas Bautista. “Cuerpos eternos de México”, en *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Domínguez Méndez (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología en Histoire, 2018), 41. También se conoce a esta posición como yacente.

17 El hallazgo y los pormenores del mismo se pueden consultar en *Ibid.* Así como en la cápsula de INAH TV con motivo de la exposición homónima montada en el Museo de El Carmen en Ciudad de México: “Momias en el Templo de Santo Domingo, Zacatecas”, publicado el 25 de enero de 2015, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ehvV6TQehYI> (Consultado el 5 de septiembre de 2020).

18 Jorge Luis Jiménez Meza, “Arqueología Colonial o Histórica. Rescate arqueológico en las catacumbas del templo y ex convento de San Diego, Aguascalientes”, en *Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia*

Recordemos, estas maneras de preparar el cadáver eran dictadas por las autoridades eclesiásticas, quienes sancionaban la interpretación incorrecta del dogma, sumado al factor del temor de la población de violar disposiciones que podían costarles la tan anhelada salvación; por esto es que esa creencia tan difundida de que en el camposanto de Guadalupe a los pobres se los sepultaba de pie es incorrecta, porque sería trasgredir lo socialmente aceptado, además, la posición estaba relacionada con el sitio de entierro correspondiente a la condición social.

Con respecto a las disposiciones sobre el entierro, en primer lugar, se recomendaba que la inhumación se tendría que realizar después de 24 horas de fallecido según estipulaba el Sínodo de Ferrara,<sup>19</sup> preferentemente a las 10:00 de la mañana o las 5:00 de la tarde;<sup>20</sup> en segundo lugar, se indicaba que “todo cristiano debía ser enterrado en la iglesia o cementerio bendito y, si no podía hacerse así, se trataba de trasladar el cuerpo que hubiera sido depositado fuera de estos lugares lo más pronto posible”,<sup>21</sup> la siguiente partida de defunción es un buen ejemplo:

En el Real de los Asientos en ocho días del mes de septiembre de mil setecientos y siete años en la Capilla de dicho Real *di eclesiástica sepultura a un hombre que trajeron de fuera* el cual dijeron llamarse Bernardino Sanches... murió en la Ciénega Grande jurisdicción de cierra de pinos, sin haber recibido los santos sacramentos y *por ser pasajero, y no poderse conducir a dicho real de cierra de Pinos lo trajeron a este.*<sup>22</sup>

---

*de la UAA*, Año I, Número 1 (julio-diciembre de 2009): 48-49. Las cursivas son nuestras.

19 Lugo Olín, “El ceremonial barroco de la muerte”, 90.

20 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias*, 94.

21 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias*, 94.

22 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Primero de Defunciones, f6v, vía FamilySearch. Las cursivas son nuestras. En adelante, toda escritura antigua se modernizará para comodidad de los lectores.

Sin embargo, los espacios al interior del templo seguían una jerarquía muy concreta que dependía de la condición social del difunto, y “entre más cerca del altar, de la pila del agua bendita y de los sitios representativos, más cerca se estaría de Dios y, por lo tanto, el sitio era más caro”,<sup>23</sup> dicha jerarquía se hace explícita en un auto despachado por el arzobispo de Guadalajara Diego Camacho y Ávila el 6 de junio de 1711:

[...] tiene su Sría. Ilma. entendido que en las iglesias parroquiales así seculares como regulares se está practicando un abuso contra todo derecho, que es el dar sepultura así a muchos hombres como a mujeres en los presbiterios de dichas parroquias, *cuyo sitio está prohibido por sagrados cánones y reservado sólo para eclesiásticos.*<sup>24</sup>

Con esto podemos tener certeza de que lo que menciona José González con respecto a un pasillo en el cementerio destinado a los sacerdotes es imprecisa, porque los únicos fundamentos de dicho dato son, por un lado, los mensajes escritos en los murales que alberga el camposanto,<sup>25</sup> mientras que, por el otro lado, está lo que refieren Lucas Martínez Sánchez y Lourdes Adriana Paredes, quienes hacen referencia a la inhumación de diferentes sacerdotes en dicho cementerio, concretamente José María Plascencia (1834) y Fray José María Padilla (14 de mayo de 1903),<sup>26</sup> pero

23 Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico*, 45.

24 “Auto Que Prohíbe Enterrar a Seglares en el Presbiterio”, en José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes* (México, Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen II, siglo XVIII): 25-26. Las cursivas son nuestras.

25 Fabián Dagoberto García Huerta, “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres el cementerio de Real de Asientos, en Aguascalientes”, en *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes ante la muerte en Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*, Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020), 56.

26 Lucas Martínez Sánchez, “Una Antigua Presencia Franciscana en el Real de Asientos, Aguascalientes”, en *Real de Asientos: sociedad y cultura*, Daniela Michelle

ni la partida de defunción que refiere Martínez especifica el lugar exacto en el que fue inhumado el fraile, y Paredes sólo menciona la defunción pero no anexa la partida, por lo que, de momento, no hay manera de probar que el cementerio contó con un sitio dedicado exclusivamente a los clérigos cuando ya se ha visto que, por derecho canónico estos estaban destinados al Presbiterio, al menos antes de 1859.

Siguiendo con las disposiciones del arzobispo Camacho y Ávila, más adelante del auto refiere que “para las almas en cualquier parte sagrada tendrán toda aquella corona que correspondiere a la gracia que sacaren de su vida”.<sup>27</sup>

Las partes o tierras sagradas a las que se refería el obispo se denominaban así porque era tierra bendecida con el propósito de dar salvaguarda espiritual al difunto, por lo que, tanto el interior de un templo como su cementerio, eran tierra santa, aunque siendo preciosos, en el siglo XVIII el cementerio en sí era “Lugar sagrado, que hay en todas las Parroquias, y otros Templos, *fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los Fieles; pero hoy sólo se entierran en él los pobres de limosna*”.<sup>28</sup>

Esta definición del siglo XVIII confirma que el camposanto de Guadalupe estaba reservado exclusivamente a los pobres, quienes por su condición recibían entierros de limosna, llamados así, porque sus rituales se “costearán de las rentas de las fábricas o de las limosnas que se coleccionarán”,<sup>29</sup> recordando que desde la época del III Concilio Provincial Mexicano ya se regulaban normativas para

Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera (coords.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023, en proceso de publicación). Lourdes Adriana Paredes Quirós, “La iconografía escatológica del pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes”, en *Real de Asientos: sociedad y cultura*.

27 “Auto Que Prohíbe Enterrar a Seglares en el Presbiterio”, *Ibidem*.

28 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: (Imprenta de Francisco Del Hierro, 1729), Tomo II, 351.

29 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias...*, 148. Las cursivas son nuestras.

el auxilio de los pobres reiterando que se debería hacer de “los fondos de fábrica o de las limosnas colectadas”,<sup>30</sup> como en el caso de la Parroquia de Asientos, que contaba con un ataúd para los pobres,<sup>31</sup> pero por si quedara duda alguna, las partidas de entierro son explícitas al respecto:

*En la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe sita [sic] en el Real y Minas de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ybarra en veinte y dos días del mes de agosto de mil setecientos sesenta y tres años se le dio sepultura en el Cementerio a Andrea Ramires India [...] no se le administro [sic] sacramento alguno por que dijeron murió violentamente, ni tenía que testar se enterró a Limosna.<sup>32</sup>*

Para entender la importancia brindada a la práctica de sepulturar a los muertos en estos sitios, baste recordar que la Iglesia Católica

[...] con fundamento en principios encarnacionistas, durante siglos rechazó la incineración al considerarla un aniquilamiento total del cuerpo que impedía la presencia de las personas el día de la resurrección final [...] por eso la necesidad de continuar con el culto a ellos mediante la conservación de la tumba.<sup>33</sup>

---

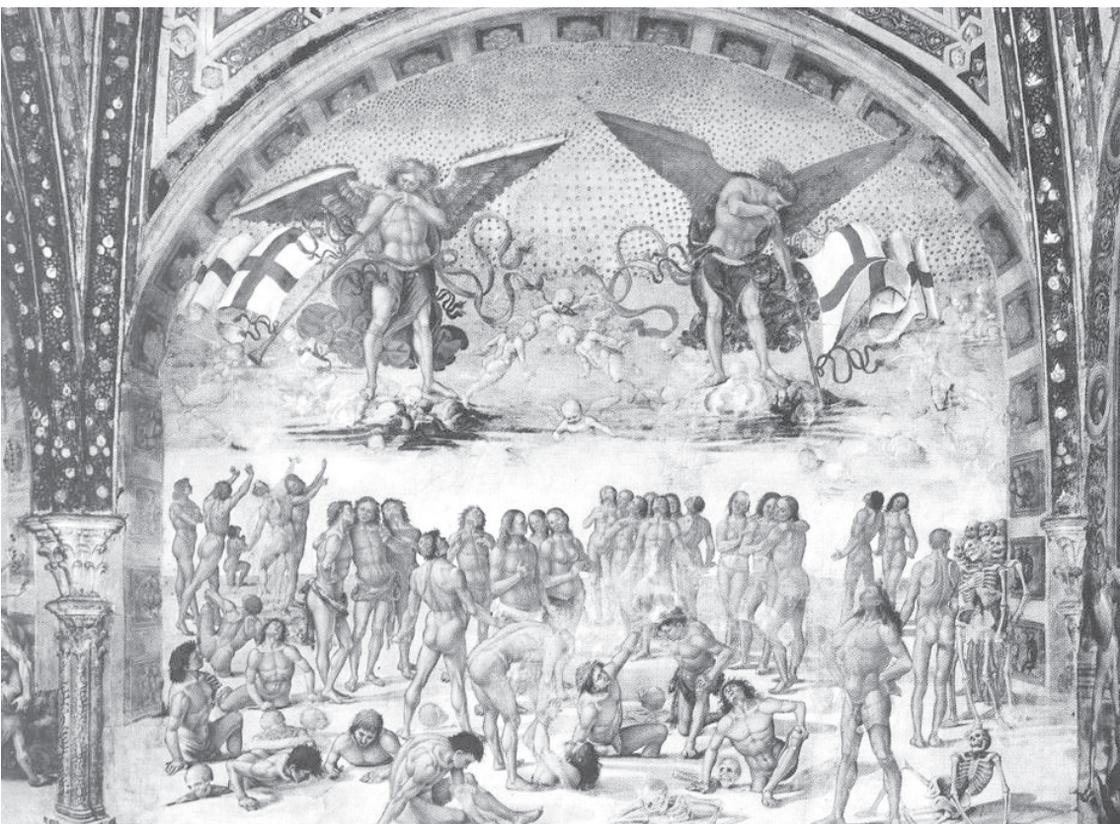
30 Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, 75.

31 En el Libro Segundo da Fábrica tenemos noticia de la existencia de uno ya que en 1810, se destinaron 4 reales para la compostura del de la parroquia, misma que no duró mucho ya que, para 1812, se pagaron un peso y seis reales para arreglarlo nuevamente, hasta que en 1829 se decidió mandar hacer otro, costando 22 pesos y seis reales, desconocemos si se seguiría utilizando porque posteriormente ya no tuvimos noticia de uno. Archivo Parroquial de Asientos, *Ibid.*, ff. 36v, 42v y 100.

32 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Tercero de Defunciones, f114v, vía FamilySearch. Las cursivas son nuestras.

33 Jiménez López y Salas Bautista, “Cuerpos eternos de México”, 31.

Imagen I. *Signorelli, Luca, La resurrección de la carne*, ca. 1499-1502, Catedral de Orvieto, Italia. Vía Wikipedia



Creencia que se ve reflejada en pinturas ubicadas en templos y cementerios como “La Resurrección de la carne” (1499-1502), de Luca Signorelli, en la Catedral de Orvieto, en la que se nos muestra una escena del Juicio Final, destacando que en la composición se da la ilusión de que la escena sucede al interior del recinto, del cual surgen de la tierra los muertos, sirviendo de recordatorio que ese lugar contiene sepulturas, escena que también se aprecia en uno de los murales del cementerio que nos atañe, la cual “no sigue los

modelos convencionales de la época y faltan escenas que serían consideradas capitales en este tipo de representaciones”.<sup>34</sup>

Imagen II. Juicio Final del Cementerio de Guadalupe



Gracias a esta creencia resumida en la cita de San Juan: “Yo soy la Resurrección. El que cree en Mí, aunque muera vivirá”,<sup>35</sup> se desarrollaría la actitud que Philippe Aries denominó como “*Ad Sanctos; Apud Ecclesiam*”, la práctica de sepultar a los muertos en los templos, porque los primeros creyentes occidentales, al buscar conciliar las costumbres paganas del culto a la sepultura, desarrollaron la idea de que sólo los inhumados en sepultura inviolable alcanzarían la salvación, aunando que, como los mártires son los únicos que inmediatamente alcanzan la salvación, el “motivo principal del enterramiento *ad sanctos* fue asegurar la protección del mártir, no

34 García Huerta, “Una oda a la muerte...”, 52.

35 Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, 63.

sólo al cuerpo mortal del difunto, sino a su ser entero, para el día del despertar y el juicio”.<sup>36</sup>

## De camposanto a panteón: el cementerio de Guadalupe

Antes de continuar, es importante tener muy presente que no podemos entender la historia del cementerio de Guadalupe de manera aislada del templo que le da nombre ya que son edificaciones que funcionaron en conjunto, por lo que va a ser necesario ir viendo la evolución del mismo desde los primeros años del real de minas hasta que la documentación consultada brinde menciones individuales del camposanto.

Estando al tanto de la relevancia que conlleva el sitio de entierro dentro del rito funerario católico, queda claro porqué siempre que se fundaba un asentamiento nuevo, al momento de la traza se le daba prioridad al sitio en el que sería edificado el templo.<sup>37</sup> Es cierto que, para el caso del Real de Asientos, desconocemos concretamente en qué momento se hizo el asentamiento. Tal situación podemos apreciarla a través del caso de intento de fundación del Real de San José de Linares.<sup>38</sup> El 28 de abril de 1713, estando en dicho sitio Jorge de Bois en representación de Gaspar Benito de Larrañaga y junto a otros once vecinos procedieron a realizar el trazado:

36 Aries, Philippe, *El Hombre Ante la Muerte* (España, Taurus, 1984), 36.

37 Rojas, Beatriz, “De la Conquista a la Independencia”, en *Breve historia de Aguascalientes*, Beatriz Rojas, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez (et al.) (México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1995), 20-21; Gómez Serrano, Jesús, *Ibid.*, 100.

38 Principalmente debido a la carestía de agua, los vecinos del Real de Asientos buscaron formar otro asentamiento: “[...] gestionaron con la Real Audiencia de Nueva Galicia y el Virrey el otorgamiento de un lugar... les otorgaron dos sitios de ganado mayor y seis caballerías de tierra pertenecientes a Ciénega Grande, con la obligación de cubrir su valor.” Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 22.

[...] hice medir un cordel de cien varas usuales que es el tamaño que debe tener una cuadra conforme a reales ordenanzas, y otro de doce varas por el ancho de las calles y habiendo puesto una piedra clavada en el suelo cerca del camino real hacia la parte del oriente, desde ella hice correr un cordel hacia la parte del sur y en su remate se clavó otra piedra que sirva de mojonera esquina y desde ella para la parte del oriente se midió otro cordel y puesta en su remate otra mojonera se pasó a la primera y se tendió desde ella a dicho viento oriente otro y se puso en su remate otra mojonera *con que quedo [sic] medida esta cuadra para la fábrica de la Santa Iglesia Parroquial para la cual se reservan las cincuenta varas en el medio...*<sup>39</sup>

Aunque este nuevo asentamiento no prosperó,<sup>40</sup> destaca el mapa del trazado, el cual pese a estar incompleto debido a su estado de conservación, afortunadamente conserva la parte norte, en donde destaca la cruz que marcamos con un círculo, ya que la cruz en cuestión hace referencia a las famosas cruces atriales, las cuales cumplían dos “funciones [...] la de símbolo de fe y la de insignia especial del cementerio. Además, todas ellas estaban colocadas en atrios-cementerios”.<sup>41</sup>

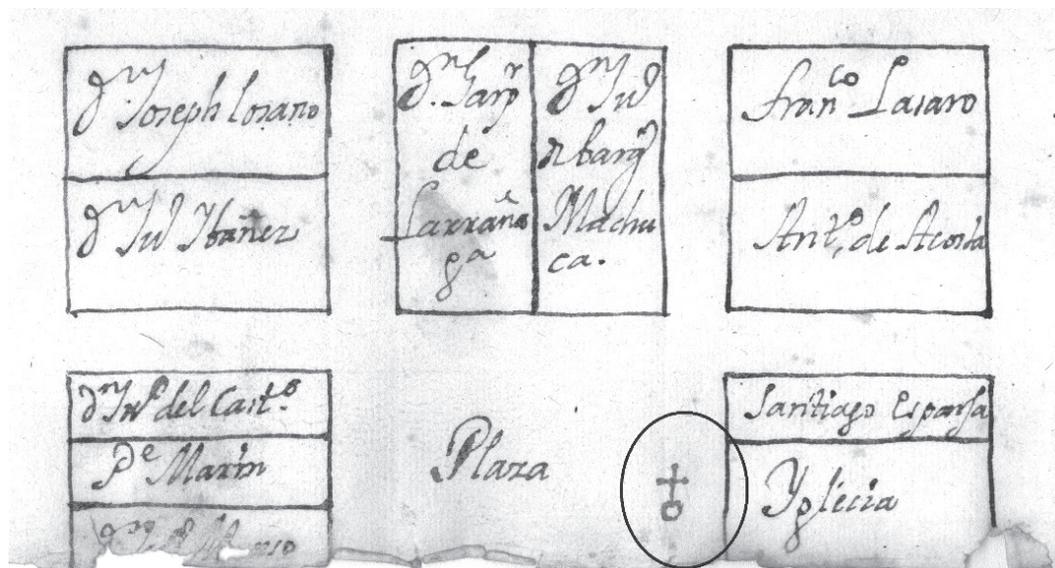
---

39 Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo Alejandro Topete del Valle, Sección Gobierno Colonial, Caja 5, Expediente 135. Las cursivas son nuestras.

40 Según José Antonio Gutiérrez, se debió a las dificultades que se presentaron en la escrituración porque “[...] los mineros no habían pagado al propietario don Juan Sánchez de Muñoz [sic] [...] [y] porque al morir éste, su viuda doña María Teresa Medina y Sarabia, tardó en entregar los títulos originales de merced... hasta 1723; y para entonces resultó más difícil remover a la población que había crecido demasiado...” Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 25.

41 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias...*, 60.

Imagen III. Plano de la traza del Real de Minas de San José de Linares



Independientemente de cómo se diera la fundación de Asientos, la realidad es que, debido a la bonanza del real,<sup>42</sup> ya para 1705 existía una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe, que desde octubre de ese año daría servicio de sepultura<sup>43</sup> en lo que se edificaba una más digna para la asistencia parroquial, y de la que sabemos que hasta 1709 no tenía avances notables puesto que en visita de ese año el obispo:

[...] mandó que el cura o su teniente requiera a los vecinos prosigan y acaben la dicha capilla hasta estar decente así en lo material como en lo que toca a ornamentos [...]; y en caso que dentro del término de seis meses no esté hecho todo lo referido, cierren la dicha capilla y ocurran los vecinos a oír misa y

42 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, *Aguascalientes Historia Breve*, (México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012), 45.

43 Archivo de la Parroquia de Asientos, *Ibid.*, fl, vía FamilySearch.

bautizar y enterrar a la Iglesia Parroquial de la dicha Villa de Aguascalientes.<sup>44</sup>

Si bien tal amenaza no se concretaría, para 1715 sabemos que la que vendría a ser la sede de la parroquia estaría terminada y aparentemente en buenas condiciones materiales, razón que motivó al vicario a pedir el auxilio del obispo para que los vecinos del real ayudaran a trasladar los restos de los sepultados en la capilla de Guadalupe

[...] atendiendo la carencia que padecen las ánimas de los cuerpos difuntos que se hallan sepultados en la iglesia en donde se hallan sin el consuelo de la asistencia de la Divina Majestad Sacramentada, ruega y encarga de parte de nuestra Santa Madre Iglesia y de la suya a todos los fieles cristianos, así vecinos de este Real y sus distritos, ayuden a el bien tan del servicio de Dios Nuestro Señor, dando y ayudando con la limosna que cómodamente pudieren para la traslación de los cuerpos de la dicha Iglesia a esta Parroquial.<sup>45</sup>

Al año siguiente, el obispo Fray Manuel de Mimbela, al ver que esta nueva capilla estaba en buenas condiciones, decidió mandar demoler la de Guadalupe,<sup>46</sup> lo cual no debió de suceder ya que para octubre de 1726 el bachiller Nicolás de Aguilera y Anzo mencionaba que “hay dos Capillas que la hermosean [a Asientos]: la del Santísimo Cristo del Tepozán y la otra de Ntra. Sra. de Guadalupe”,<sup>47</sup> dando a entender las buenas condiciones materiales de la misma, situación que cambiaría para 1754 puesto que el obis-

44 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 26.

45 “Pide El Vicario De Asientos Que El Obispo Exhorte A Los Fieles A Colaborar En El Traslado De Los Restos Mortuorios A La Parroquial”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 65.

46 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 29

47 Alejandro Topete del Valle, “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folio: Epistolario para la historia de Asientos*, p. XXIV. José González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, 62. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 33.

po Fray Francisco de San Buena Ventura Martínez de Tejada reportaría en noviembre de ese año las lamentables condiciones en que se encontraban las capillas del Tepozán y Guadalupe.<sup>48</sup>

Hasta este momento no tenemos ninguna mención documental ni bibliográfica que refiera la existencia del cementerio, aunque cabe hacer mención que, como no se pudo localizar el Libro Primero de Fábrica,<sup>49</sup> y por cuestiones de tiempo, no se llevó a cabo una revisión a consciencia de los libros de defunción; no se puede asegurar la existencia del mismo antes de 1750, pero como sabemos que se tenía sepultar a los pobres, y si consideramos la situación geográfica del santuario de Guadalupe, ubicado en un montículo en lo que entonces fuera el lindero nororiente del asentamiento, es poco probable que se hiciera en la zona que tradicionalmente ocupa el atrio (en frente de la puerta principal), por lo tanto, es factible que el terreno en el que está actualmente el cementerio sirviera desde entonces de sitio de entierro, aunque no se lo mencione.

Para 1763 aparecen las primeras menciones al cementerio con que contamos gracias a las partidas de entierro, como la de Joseph Rincon “Chachalan”, mulato libre que fue sepultado en dicho sitio el 5 de mayo,<sup>50</sup> sin embargo, aunque se tiene noticia de que en 1765 se estaba edificando el santuario que actualmente conocemos en sustitución de la antigua capilla,<sup>51</sup> no hay noticias del cementerio hasta la visita de Fray Antonio Alcalde de 1776, quien ordena abrirlo.<sup>52</sup>

Las fuentes parroquiales revelan que la obra se realizó varios años después y en partes, puesto que el mayordomo registró un cargo a la fábrica de la parroquia de ciento ochenta y cinco pesos y

48 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 51.

49 Este libro debería abarcar como mínimo desde 1731 en que se divide la parroquia de Aguascalientes y Asientos se conforma como una.

50 Archivo Parroquial de Asientos, *Ibid.*, f 105, vía FamilySearch.

51 José González menciona que: “[...] por un documento posterior, se descubrió que en 1765 se estaba edificando el Santuario con ayuda de un legado del Padre D. Tadeo Bueno de Bessori” González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, 62. Sin embargo, no nos dice a qué documento se refiere.

52 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 51.

cuatro reales como costo de construcción el 19 de enero de 1799, agregando que por “orden de su Ilma. *se fabricó en el Cementerio Viejo* de Nuestra Señora de Guadalupe”,<sup>53</sup> aunque no se especifica qué obras se llevaron a cabo, creemos que se trataría de una parte del bardeado, ya que el 28 de marzo del año siguiente se registrarían treinta y siete pesos y cuatro reales por “el techo del descanso la Pared, el arco y Puerta que se puso al lado diestro del cementerio con materiales maderas, Albañiles y peones”.<sup>54</sup>

Llama la atención que el mayordomo refiriera la construcción de este nuevo camposanto sobre el viejo, porque permite intuir que tal vez, en efecto, se realizó la construcción solicitada por Fray Antonio Alcalde en 1776, ya que se tiene registrado el gasto de cuatro reales para quitar las malvas del lugar,<sup>55</sup> o simplemente, como señalamos líneas arriba, el terreno a espaldas del templo siempre se utilizó y aunque no se pudiera considerar “edificado” por la falta de bardas u otros elementos como el descanso, no quitaría el hecho de que, por respeto a las sepulturas, se deshiera con cierta frecuencia.

También surge la pregunta ¿por qué fue necesario construir o reconstruir el cementerio? Consideramos dos posibles respuestas: la primera tiene que ver con la Real Ordenanza de Carlos III del año de 1787, en la que se solicita el traslado de los cementerios a las afueras del lugar, orden que llegaría a la jurisdicción de la Villa de Aguascalientes en 1789, sin embargo, las disposiciones del documento podrían indicar que no fue así porque pedía que se aplicara según:

[...] *las circunstancias [sic] territoriales respectivas*; comprendiendo también en caso que se estime conveniente el estado de las rentas de las fábricas de sus iglesias, si éstas podrán sufragar el coste de los mencionados cementerios, el número que se necesita en cada población con proporción a su vecindario, a lo que podrá ascender su costo por un prudente cálculo, y de qué

53 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f2v.

54 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f3v.

55 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f2.

otros arbitrios o medios se podrá echar mano no siendo aquel [sic] suficiente para que tenga efecto su construcción con el menor gravamen posible de mi Real.<sup>56</sup>

Por lo que, recordando la ubicación del cementerio, es posible creer que no se aplicó porque ya se ubicaba afuera de la población, además indirectamente ya cumplía con una de las características que en el siglo XVI propuso Carlos Borromeo en su libro *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* al estar al norte del templo,<sup>57</sup> aunque de manera accidental.

Tampoco la cuestión económica parece ser la causa probable de que no se siguiera la ordenanza, porque sabemos que en 1804, tras la conclusión de la edificación del Santuario de Guadalupe los vecinos solicitaron el permiso para la bendición el 5 de abril en donde indicaron que entre todos costearon la edificación,<sup>58</sup> hecho reiterado por el padre Lino Castellanos en la certificación de las obras.<sup>59</sup>

---

56 “Despacho del Señor Alcalde Informando Sobre la Real Cédula Que Ordena Establecer Los Cementerios Fuera de las Poblaciones” en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. La Cédula tiene origen debido a las cartas que José de Espeleta, Gobernador y Capitán General de Cuba mandó al rey señalando que “[...] en ciertas estaciones del año eran tantos los que se enterraban que en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas y hediondas”, lo que generaba enfermedades debido a los malos aires. Aunque, como señala Martí Gilabert, la idea tras la misma surgió por una epidemia desatada en 1791 en Guipúzcoa originando una gran fetidez en la parroquia. Itzel Alejandra Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones. Aguascalientes y sus cambios en los lugares de sepultura (1787-1903)” (tesis de maestría, Universidad de Guanajuato, 2020), 30. Las cursivas son nuestras.

57 “Sobre los cementerios, destacó que no era conveniente que se ubicaran al frente, en los atrios o en los pórticos de la iglesia, por lo que recomendó que se edificaran por la parte norte de la misma, por otros lados que fueran convenientes. Dictaminó la amplitud, forma, pórtico, paredes y accesos que debían tener [...] que tuvieran una cruz en medio... un osario, y si fuera posible, una pequeña capilla”. Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico*, 45.

58 “Solicitud Para Bendecir el Templo de Guadalupe”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 105.

59 “Certificación del Padre Lino Castellanos”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 106.

El padre menciona que el cementerio sirvió para albergar a las víctimas de una epidemia de viruela de 1798, siendo probablemente la causa que justificara la necesidad de hacer esta edificación; desconocemos el nivel de mortandad, aunque Agustín R. González menciona que las poblaciones fueron diezmadas,<sup>60</sup> por lo que este motivo parece ser el más plausible.

Para 1811, producto de la insurrección popular desatada por el cura Miguel Hidalgo, el Real de Asientos se convertiría en un bastión importante para los insurgentes,<sup>61</sup> aunque parece no afectó el desempeño del camposanto, porque siguió funcionando, recibiendo mantenimiento<sup>62</sup> y composturas,<sup>63</sup> hasta que en 1814 tuvo que albergar a los muertos producto del tifo que azotó el lugar.<sup>64</sup>

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas nos da una idea de la magnitud de la mortandad en Nueva Galicia en una carta fechada el 4 de octubre de 1814:

[...] desde Zapotlán hasta Mazapil, y desde Lagos hasta Aca-  
poneta, no hay partido que no haya sufrido el terrible azote  
[...] el estrago ha sido no sólo en proporción, sino mayor del  
que se observa en esta capital [Guadalajara], en cuyas cuatro  
parroquias desde 11 de mayo hasta 1 del corriente han muerto  
quinientos sesenta y nueve párvulos y ochocientos noventa y

---

60 Agustín Rómulo González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, (Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992), 63.

61 En el Acervo Documental Alejandro Topete del Valle se conservan algunos expedientes que nos permiten afirmar lo dicho en estas líneas con respecto a la insurgencia; sirvan de ejemplo los expedientes de la Sección Judicial: Caja 3, Expedientes, 76, 77, 78 y 79.

62 En 1800 se pagaron 4 reales por barrerlo. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f3.

63 En 1805 se mandó reparar el descanso, costando un peso y tres reales. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f17. Y en 1811 se mandó hacer otra compostura, probablemente a las bóvedas hechas terminadas en 1800 ya que se menciona también el traslado de un morillo. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f40.

64 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 66.

nueve adultos epidemiados de seis mil ciento ochenta que se han sacramentado.<sup>65</sup>

La mortandad terminaría saturando el cementerio, por lo que en 1817 se consideró necesario mejorarlo, destinando seiscientos setenta y siete pesos y cinco reales y medio para dicho propósito,<sup>66</sup> de los que ciento setenta y cinco serían entregados por la Cofradía del Tepozán, pese a ver afectados sus ingresos por el conflicto armado,<sup>67</sup> pues los gastos no pudieron ser cubiertos con el capital de la fábrica de la parroquia. Esto obligó al mayordomo a recurrir a diferentes fondos,<sup>68</sup> ocasionando un conflicto con las autoridades de Guadalajara ya que, en las cuentas anuales de 1817, no reportó el comprobante de gasto en dicha obra porque seguía en proceso.<sup>69</sup>

Los trabajos continuarían en 1819 con el empedrado que se colocó y que costaría veinte pesos,<sup>70</sup> para concluir en 1821, registrando que se habían gastado trescientos cuarenta y dos pesos y dos reales para “añadir Bóvedas al camposanto, por haberse hecho necesario no siendo bastantes las que antes se habían construido y por cuya falla perdía la fábrica parte de sus dineros”,<sup>71</sup> obras que fueron de calidad porque no se registran arreglos hasta el bienio de 1830-1831, en que se gastaron ciento siete pesos y siete reales.<sup>72</sup>

Durante el cólera *morbis* de 1833, por el nivel de mortandad, no se llegó a utilizar el camposanto como lugar de depósito, así lo indica el registro de los réditos por partidas de defunción de las víctimas de dicha enfermedad: “32 pesos que en partidas menores,

65 “Carta del Sr. Cabañas al Gobernador Intendente con Motivo de la Gran Epidemia de 1814”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 158.

66 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f58.

67 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 40.

68 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f62v.

69 El templo y el hospicio también fueron arreglados en 1818. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 68.

70 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f71v.

71 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f77v.

72 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, ff 103v y 107v.

únicamente se han recogido de los sepultados en *los campos santos, que en la epidemia del colera morbus se establecieron en la feligresía por orden del Superior Gobierno del Estado*".<sup>73</sup>

Para dimensionar el impacto demográfico que generó, baste ver la investigación realizada por Itzel Alejandra Martínez Chávez: en la ciudad de Aguascalientes ese año murieron 3316 personas;<sup>74</sup> en un momento que la población era de 14476 personas,<sup>75</sup> por lo que murió el 24.97%<sup>76</sup> de la población. Es comprensible porque aparentemente no se utilizó el viejo camposanto, lo que nos indica que para la década de 1830 el asentamiento ya había alcanzado la zona alledaña al cementerio.

En 1840 durante un brote de viruela, se recibió "la orden de sacar el cementerio del pueblo y ubicarlo a extramuros *por vía de precaución se mande un comisionado por la autoridad política que entregue el cadáver al encargado para su entierro*",<sup>77</sup> consideramos que la mortandad producto de esta viruela debió ser importante porque para 1844 ya se tenía la necesidad de construir un nuevo osario, tratándose muy probablemente del que aún perdura.

Cabe aquí señalar que, desde que en 1800 se menciona la construcción de la puerta que comunica el cementerio con el templo y el arco (probablemente haciendo referencia a unas primeras bóvedas), hasta 1821 en que se construyen las que probablemente podemos ver hoy en día, no se conoce referencia alguna a las pinturas que se ubican en esas estructuras y, considerando que principalmente nuestra investigación documental se sustenta en el Libro Segundo de Fábrica que abarca de 1797 hasta 1852, deducimos que datarían posterior a 1853, ya que es hasta 1866 en que se nos da una posible mención durante la visita del vicario Francisco M. Vargas, el 9 de febrero:

---

73 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f116. Las cursivas son nuestras.

74 Martínez Chávez, "De camposantos, cementerios y panteones", 61

75 Martínez Chávez, "De camposantos, cementerios y panteones", 62.

76 Martínez Chávez, "De camposantos, cementerios y panteones".

77 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, ff133-133v.

[...] hay en la misma población otro [templo] dedicado a la Santísima Virgen de Guadalupe, en su costado norte hay un edificio que servía de hospital y contiguo a éste y a la espalda del Santuario un Campo Santo *muy bueno así por su tapia como por sus adornos, bóveda y osario*.<sup>78</sup>

Hay que agregar los datos que brindan las pinturas mismas, ya que en la parte superior se lee: “A la memoria del Señor Presbítero Don Margarito Aro, que falleció en Aguascalientes el 9 de abril de 1853”<sup>79</sup> y como señala el propio García Huerta, esto denota la importancia del personaje, lo que abre la posibilidad de que, a partir de la muerte de él, se realizaron los murales del muro oriente y los del sur, agregando pergaminos en orden descendente como una suerte de árbol genealógico pastoral.

Por su parte, aún cabe la duda de que el Juicio Final, junto con el mural del esqueleto y los cráneos, realmente sean del periodo colonial, ya que, si bien Paredes Quiroz refiere que:

Por el color y la fecha de las inhumaciones es probable que el pergamino que aparece en la esquina superior izquierda se hubiera agregado en 1844, cuando se inhumó al sacristán Lorenzo Muro [...]. Es posible que la pintura mural donde aparece la parca y los cráneos acomodados en filas se haya creado en 1844.<sup>80</sup>

La evidencia documental contradice la hipótesis de Paredes, ya que, como se señaló, entre 1800 –año en que se abre el acceso al templo de Guadalupe– y 1852 –fecha en que se cierra el Libro Segundo de Fábrica– no hay mención alguna a la confección de las pinturas, además, como bien señala García Huerta, podrían ser anteriores porque contienen elementos característicos del periodo de

78 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 92. Las cursivas son nuestras.

79 García Huerta, “Una oda a la muerte”, 56.

80 Paredes Quirós, Quiroz, “La iconografía escatológica...”, 180.

finales del siglo XVIII que, “recuerda a la santa Muerte sentada en su trono de madera en Yanhuitlán, Oaxaca, que data del siglo XVIII, o la Muerte arquera del Ex Convento de San Gabriel, en Cholula, Puebla”,<sup>81</sup> por lo que si la posible información que se pueda localizar a futuro es favorable, estaríamos hablando de pinturas realizadas entre 1760 y 1796.<sup>82</sup>

Al iniciar la segunda mitad del siglo XIX sucederían algunos cambios en torno al manejo de los sitios de entierro, destacando la secularización de cementerios, la creación del registro civil,<sup>83</sup> y el decreto de 31 de julio de 1859, siendo el que más molestias causó a las autoridades eclesiásticas, por lo cual tuvieron que adaptarse en el manejo de las inhumaciones tal y como podemos apreciar en la siguiente circular:

[...] debiendo la Iglesia hacer distinción entre sus hijos que mueren en su seno y aquellos que no le pertenecen [...] nos ha parecido que a todos los cadáveres a que según las leyes canónicas deba dárseles sepultura eclesiástica se les lleve a la Iglesia y allí se les rece oficio de sepultura como está en el Manual de Venegas, con más o menos solemnidad según los deseos de las familias, y que se bendiga el sepulcro donde han de ser inhumados, colocando sobre ellos una cruz, para que se distingan estos sepulcros de aquellos a quienes según las mismas leyes deba negárseles la sepultura eclesiástica [...] *Eso digo a Ud. Por lo que pueda ocurrir y llegase el caso de que en la parroquia del cargo de Ud. se ponga en ejecución la disposición a que aludo, advirtiéndole que aún a los cadáveres de los insolventes se le deberá el oficio de sepultura y bendecirá el sepulcro*”.<sup>84</sup>

81 García Huerta, “Una oda a la muerte”, 47.

82 Para ahondar en un análisis más detallado sobre dichos frescos, es preciso consultar el trabajo de Fabián García Huerta y el de Lourdes Adriana Paredes Quiroz referidos al inicio de este texto.

83 Para ahondar en el tema, ver el capítulo III de Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones”, 76-119.

84 “Circular Sobre los Cementerios”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 226. Las cursivas son nuestras.

A partir de entonces, los camposantos existentes pasaron a manos de las autoridades civiles, a la par de que, con el paso del tiempo y ante la saturación de los antiguos cementerios, se fueron abriendo panteones, estableciendo reglamentos que dividían en clases las sepulturas, la jerarquización de la muerte continuo sólo que concentraba a todos los difuntos en un mismo espacio, de este periodo es a donde propiamente dicho pertenece esa idea de sitio de entierro para niños, ricos y pobres.<sup>85</sup>

Un panteón pese a tener la función de dar sepultura a los muertos, ya no era propiamente el sitio destinado a dar cobijo a los “santos” porque “se erige con un nuevo ideal arquitectónico que experimentaba un cambio generacional, era un monumento histórico clave, ligado a la estética y a las expresiones más sublimes, evocando recuerdos y monumentos en memoria de quienes se fueron”,<sup>86</sup> se vuelve un espacio de introspección y de recuerdo, aunque el antiguo cementerio siguió brindando servicio hasta 1911-1914, lo cual se evidencia en las lápidas que conserva, la de la niña Antonia Romo, sepultada el 11 de abril de 1911 y la de doña Bitoriana Gomes, sepultada el 14 de julio de 1914.

## Conclusión

En este primer acercamiento formal al estudio de la historia del antiguo cementerio de Guadalupe sólo accedimos a un fragmento muy pequeño de lo que, consideramos, tiene por ofrecer la historia de Aguascalientes o la de Asientos a los interesados en las prácticas funerarias, puesto que, dejando de lado la información recopilada de fuentes secundarias, que no deja de ser valiosa, lo que conside-

---

85 Martínez Chávez, “Las mansiones de la muerte en Aguascalientes. Ordenar e Higienizar”, en *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes ante la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX*, Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019), 125-142.

86 Sánchez Martínez, Manuel, *El Panteón Municipal de Santa Paula y Sus Célebres Huéspedes* (León, Universidad de Guanajuato, 2014), 13.

ramos relevante del presente trabajo es la información de fuentes primarias, siendo en este caso Los Libros de Fábrica de la Parroquia de Asientos.

Información que nos permitió conocer aspectos que hasta el momento en que se redactan estas líneas eran inéditos, por ejemplo, sabemos una fecha aproximada para datar la erección del primer cementerio en regla, entendiendo a esto último como un camposanto que cuente con: osario, descanso, accesos, bardeado e incluso empedrado, siendo en un aproximado edificado entre 1790-1799.

Dentro de lo anterior pudimos saber que las bóvedas que resguardan uno de los elementos más llamativos y valiosos del recinto, los frescos, tuvieron como mínimo dos etapas constructivas, siendo probablemente las que hoy conocemos las concluidas en 1821; caso similar es el del osario, que sabemos que se mantiene en pie desde 1844, mientras que aún no hay certeza de si el empedrado que actualmente podemos disfrutar sea el colocado en 1819.

Así mismo, consideramos que encontramos información relevante para historia de las epidemias, puesto que el cementerio, al ser testigo presencial de estas crisis de mortandad –con sus ampliaciones, producto de la saturación de inhumaciones–, es la fuente ideal para entenderlas; tal como pudimos registrarlo para las epidemias de viruela de 1798 y 1840, desencadenando la primera, la reestructuración de este recinto o, en caso de probarlo en una futura investigación, la erección del mismo.

Por su parte, tuvimos noticia de que, durante la epidemia de 1833, no se utilizó este camposanto debido a que ya para la década de 1830 la población del lugar había crecido tanto que el conjunto conventual –ubicado, por poco más de 100 años, en un cerrito en los linderos nororientales– fue alcanzado, por lo que, si se inhumaban las víctimas en dicho sitio se corría el riesgo de provocar la propagación del mismo.

Sin embargo, restan muchísimas deudas por cubrir, siendo la más grande y urgente la de hacer conciencia de que aún hay mucho por explorar en torno al cementerio; éste necesita ser valorado, protegido y restaurado, de otro modo, las joyas históricas que conserva,

como los multicitados murales, se perderán y, en palabras de la Dra. Ethel Herrera, a este tipo de cementerios:

[...] para conservarlos es necesario valorarlos, y para valorarlos hay que conocerlos; por lo tanto, es necesario estudiarlos de forma integral para saber cuáles son sus características fundamentales y, de esta manera, reconocerlos como parte de nuestro patrimonio cultural.<sup>87</sup>

## Fuentes

### *Archivo*

- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes  
Publicaciones del AHEA.
- Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes  
Fondo Alejandro Topete del Valle  
Sección Gobierno Colonial.  
Sección Judicial Colonial.
- Archivo Parroquial de Asientos  
Libros de Defunciones (vía FamilySearch)  
Libros de Fábrica.

### *Bibliografía*

- Aries, Philippe. *El Hombre Ante la Muerte*. España: Taurus, 1984.
- Betfield, Thomas (ed.). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI, 2000.
- García Huerta, Fabián Dagoberto. “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres en el cementerio de Real de Asientos, Aguascalientes”. *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes frente a la muerte en*

---

87 Herrera, Ethel, *Ibid.*, p. 25.

- Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*. Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019, 41-59.
- Gómez Serrano, Jesús, Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes Historia Breve*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012.
- González, Agustín Rómulo. *Historia del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. México: Editorial Jus, 1965.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. México: El Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016.
- González Sánchez, José. “Crónicas de Asientos”. *Folio: Epistolario para la historia de Asientos*, Aguascalientes, Año 1, Número 2, (2000): VII-LX.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen II Siglo XVIII.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen III Siglo XIX.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003, Volumen II.
- Herrera Moreno, Ethel. *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- Jiménez López, José Concepción, Eva Gabriela Salas Bautista, “Cuerpos eternos de México” *Momias. Ilusiones de Vida Eterna*, Carlos Méndez Domínguez (coord.), 20-49. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

- Lugo Olín, María Concepción. “El ceremonial barroco de la muerte” en Red Mexicana de estudio de espacios y cultura funerarios, A.C. *Memorias 5ª Reunión Nacional*, 85-93. México: ¡Buena Idea! Ediciones, 2009.
- Martínez Chávez, Itzel Alejandra. “Las mansiones de la muerte en Aguascalientes. Ordenar e Higienizar”. *De muertos, fiestas y panteones. actitudes ante la muerte en Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*. Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.), 125-142. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Martínez Sánchez, Lucas. “Una antigua presencia franciscana en el Real de Asientos, Aguascalientes”. *Real de Asientos: sociedad y cultura*. Daniela Michelle Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera, 189-224. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.
- Maquívar, Consuelo. “La Muerte en la Doctrina Cristiana”. *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Méndez Domínguez, 63-78. México: Instituto Nacional de Antropología en Historia, 2018.
- Oliveros Morales, José Arturo. *El espacio de la muerte*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Paredes Quiroz, Lourdes Adriana. “La Iconografía Escatológica del Pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes”. *Real de Asientos: sociedad y cultura*, Daniela Michelle Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera (coords.), 155-187. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023. En proceso de publicación.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Imprenta de Francisco Del Hierro, 1729, Tomo II.
- Rojas Beatriz, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez *et al.*, *Breve historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1995.

Sánchez Martínez, Manuel. *El Panteón Municipal de Santa Paula y Sus Célebres Huéspedes*, León, Universidad de Guanajuato, 2014, p. 13.

Topete del Valle, Alejandro. “El Real de Minas de Asientos de Ibarra” en *Folio: Epistolario Para La Historia de Asientos*, Aguascalientes, Año 1, Número 2 (2000): VII-LX.

Topete del Valle, Alejandro. *Guía Para Visitar la Ciudad y el Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Edición del Autor, 1968.

### *Dictiotopografía*

Esparza Osorio, José Jorge. “El Real Minero de Nuestra Señora de Belén de Asientos... Epistolario más Para su Historia”. *Mascaron*. Segunda Época, Año VII, Número 101, (septiembre de 2002).

Jiménez Meza, Jorge Luis. “Arqueología Colonial o Histórica. Rescate arqueológico en las catacumbas del templo y ex convento de San Diego, Aguascalientes”. *Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAA*, Año I, Número 1 (julio-diciembre de 2009): 39-51.

Rodríguez Gallardo, Georgina L. “Cultura, mito y muerte”. *Anuario de Ciencias Sociales*. Tomo 1, Año 2 (noviembre, 1996): 8-27.

### *Sitios web y repositorios digitales*

“Asientos, el municipio más viejo de Aguascalientes”. Publicado en *Líder Empresarial* el 1 de septiembre de 2017. <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-mas-viejo-de-aguascalientes/> Consultado el 29 de agosto de 2020.

“Momias en el Templo de Santo Domingo, Zacatecas”. Publicado el 25 de enero de 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ehvV6TQehYI> Consultado el 5 de septiembre de 2020.

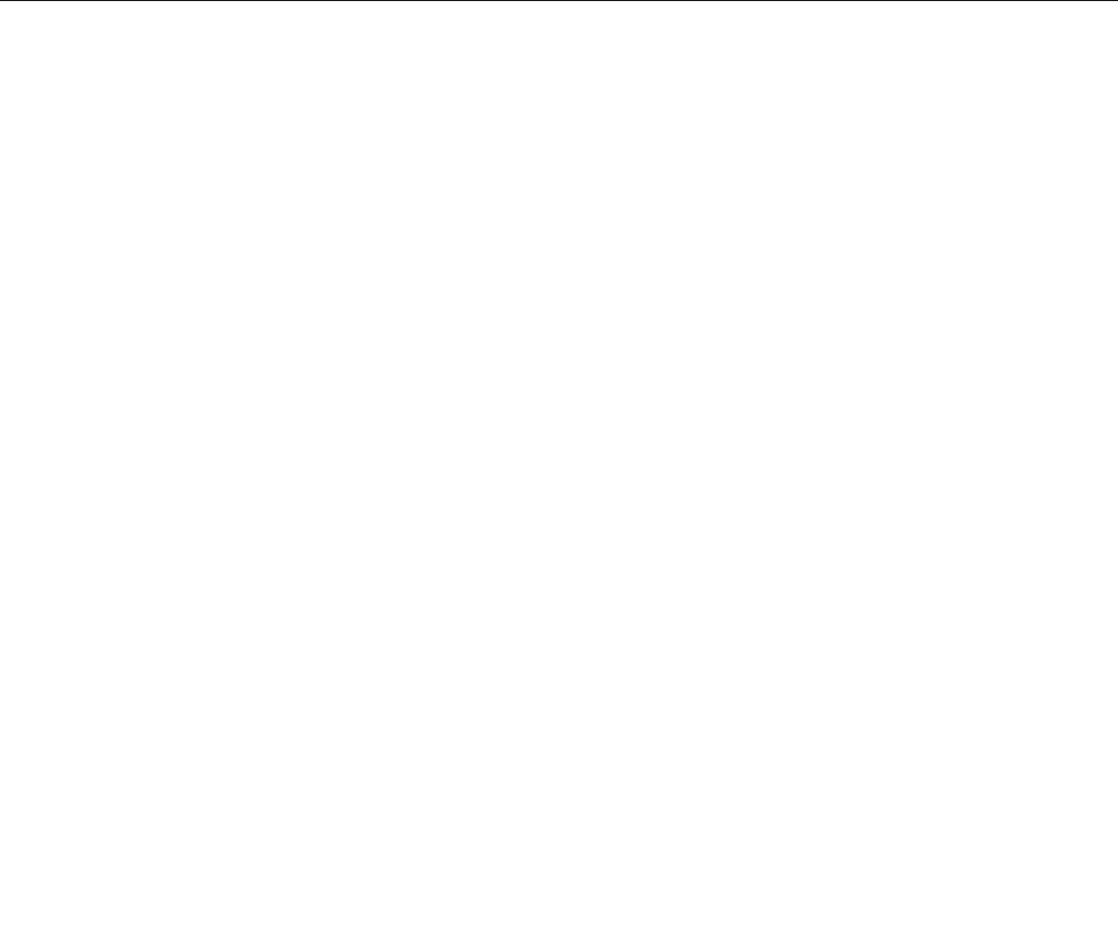
“Real de Asientos–Panteon de Guadalupe”. Publicado en *Memento Mori. Arte funerario en México* en 2015 <https://>

mementomorimexico.wordpress.com/2014/11/09/real-de-asientos-panteon-de-guadalupe/ Consultado el 29 de agosto de 2020.

“Recorridos Guiados”. En <http://asientos.gob.mx/recorridos-guiados.html> Consultado el 29 de agosto de 2020.

### *Tesis*

Martínez Chávez, Itzel Alejandra, De camposantos, cementerios y panteones. Aguascalientes y sus cambios en los lugares de sepultura (1787-1903)”. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Historia, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, enero 2020.



# LA ICONOGRAFÍA ESCATOLÓGICA DEL PÓRTICO DEL CAMPOSANTO DE GUADALUPE DEL REAL DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES

*Lourdes Adriana Paredes Quiroz<sup>1</sup>*

## Introducción

**P**or algunas descripciones que han llegado hasta nosotros, sabemos que en los camposantos parroquiales se podían encontrar diferentes obras de arte funerario; sin embargo, la mayoría han desaparecido, pues casi todas las necrópolis eclesiásticas se clausuraron o dismantelaron durante el último cuarto del siglo antepasado, después de entrar en vigor las leyes de Reforma que prohibieron la inhumción de cadáveres en estos recintos. Uno de los camposantos en ellos que se conservan pinturas murales es el de Guadalupe, en el municipio de Asientos, las cuales, al parecer, ya se encontraban adornando el pórtico desde la década de los

---

1 Esta investigación se realizó gracias al CONACYT como parte de la beca otorgada para la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

sesenta del siglo XIX y que fueron reformándose en las siguientes décadas.

En este trabajo se presenta un análisis iconográfico de las pinturas murales del pórtico del camposanto de Guadalupe. Se divide en dos apartados: en el primero se describen los tipos iconográficos, se indican las fuentes documentales e iconográficas que se utilizaron para elaboración de los murales sur y norte, además de explicar la correspondencia entre las dos pinturas. En el segundo apartado se describe el mural oriente, donde también se enlistan las fuentes documentales e icónicas que sirvieron para su creación. Aunque todavía se requiere de un análisis sobre las técnicas, los materiales y fuentes literarias de las pinturas murales, las siguientes páginas pretenden ser un primer acercamiento sobre cómo la Iglesia católica educó a la población del mineral de Asientos sobre la vida y la muerte.

### *Los murales sur y norte*

A partir de las obras de arte sepulcral que se conservan en el estado de Aguascalientes, se puede señalar que los tipos iconográficos<sup>2</sup> escatológicos<sup>3</sup> fueron los más socorridos en las últimas décadas del siglo XIX. Como un ejemplo excepcional, porque la estatuaria funeraria predominó sobre la pintura por su fragilidad, se encuentran los murales del pórtico del camposanto de Guadalupe en Real de Asientos. Aunque no se conoce la fecha exacta de su elaboración, el historiador José Antonio Gutiérrez en su libro *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, describe el viaje que realizó D. Francisco M. Vargas a la localidad en 1866, el visitador informó al arzobispado de Guadalajara que en el templo de Guadalupe había un camposan-

2 Los tipos iconográficos se pueden definir como los elementos figurativos o motivos iconográficos que se convierten en medios para expresar un significado o un tema.

3 La escatología se refiere a todo lo relacionado con la caducidad de la vida, la banalidad de las cosas mundanas y las vanidades (*vanitas*). Entre los tipos iconográficos sepulcrales escatológicos más comunes podemos encontrar: clepsidras (relojes de arena con alas), cráneos, esqueletos, fémures, antorchas invertidas, lámparas, libros, ataúdes, sarcófagos, catafalcos o mortajas.

to “bueno así por su tapia, como por sus adornos, bóveda y osario”.<sup>4</sup> Por lo anterior, se puede señalar que para la década de los sesenta algunas de las imágenes ya se encontraban en los muros del pórtico. Al parecer, algunas reformas en los murales se realizaron en 1886, cuando se llevaron a cabo las obras de saneamiento y rehabilitación de este espacio entre mayo y septiembre,<sup>5</sup> según informó el secretario del ayuntamiento (Imágenes I y II).

Imagen I. Versos de Mariano Camino en el muro sur del camposanto de Guadalupe, Real de Asientos, Aguascalientes



Fuente: Fotografía propia, julio de 2018.

- 
- 4 José Antonio, Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. vol. II. (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003), 92.
- 5 *El Republicano*, mayo de 1886, septiembre de 1886.

Imagen II. Murales de la pared norte y oriente. Camposanto del Templo de Guadalupe, Real de Asientos, Aguascalientes



Fuente: Fotografía propia, julio de 2018.

Es conveniente recordar que, en los antiguos panteones parroquiales, el pago a la sepultura no otorgaba a las familias la propiedad del terreno, por lo que, después de cierto tiempo, los restos se exhumaban y se colocaban en el osario<sup>6</sup>. Por su carácter efímero las sepulturas no contaban con un señalamiento especial: “el privilegio de persistir en el mundo de los vivos a través de una placa o monumento visible, [...] estaba circunscrito a un grupo reducido de nobles y religiosos”.<sup>7</sup> Es precisamente el recuerdo de los presbíteros que se encargaron del Templo de Guadalupe lo que se perpetuó a través de las pinturas.

---

6 Era un depósito similar a un pozo. En ese sitio se depositaban los restos que eran exhumados.

7 Alma Victoria Valdés Ávila, “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”, *Boletín de monumentos históricos*, Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3ª época, mayo-agosto 2010 (número 19): 75.

Las tres paredes del pórtico están cubiertas por pinturas. En la del lado sur hay una de un esqueleto portando una guadaña, a sus pies se encuentran varios cráneos y ropas sacerdotales, además de un pergamino con un poema anónimo; mientras, gran parte del muro está cubierta por el poema de Mariano Camino<sup>8</sup> (Imagen III). En la pared norte aparecen varias cartelas o pergaminos que se utilizaron para colocar los nombres de los religiosos enterrados en ese lugar. El muro oriental está dividido en dos segmentos por una puerta; sobre el dintel hay una imagen del juicio final. En cada sección se transcribieron las diecisiete estrofas del *Dies irae dies illa*<sup>9</sup> o Día de la ira, en que Dios regresará para juzgar a vivos y muertos, mezcladas con otros versos anónimos.

- 
- 8 Se desconoce la fecha de nacimiento y muerte de Mariano Camino. Se consultaron las actas de nacimiento y defunción a través del portal *FamilySearch* y se identificaron tres personas con el mismo nombre. En el periódico oficial también aparece un alumno homónimo del Instituto Científico y Literario que presentó sus exámenes a principios del siglo xx.
- 9 Tomás de Celano (1200-1250), biógrafo de San Francisco de Asís, de quien fue seguidor, pero es más reconocido por su “visión apocalíptica del juicio final, la secuencia del *Dies irae dies illa*. [...] El *Dies irae*, reúne el pensamiento lírico y los motivos poéticos del juicio y también la plegaria al futuro iudex [juez], todos los tópicos que se encontraban ya desarrollados en tropos, secuencias e himnos. El *Dies irae* está al final de una larga tradición referida a la literatura ascética de penitencia. Comprende, en su versión original, diecisiete estrofas monorrimas de tres versos de ocho sílabas cada uno”. José Martínez Gázquez y Rubén Florio, *Antología del Latín Cristiano Medieval. Introducción y textos* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Barcelona/ Universidad del Sur/ Bahía Blanca, 2006), 79.



Imagen IV. Fragmento del fresco de La Muerte, templo de San Juan de Huaru, Tadeo Escalante, Cuzco, Perú



Fuente: Gisbert, Teresa y De Mesa G., Andrés, “Los grabados, el ‘Juicio Final’ y la idolatría indígena en el mundo antiguo”, en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, GRISO-Universidad Navarra, p. 39.

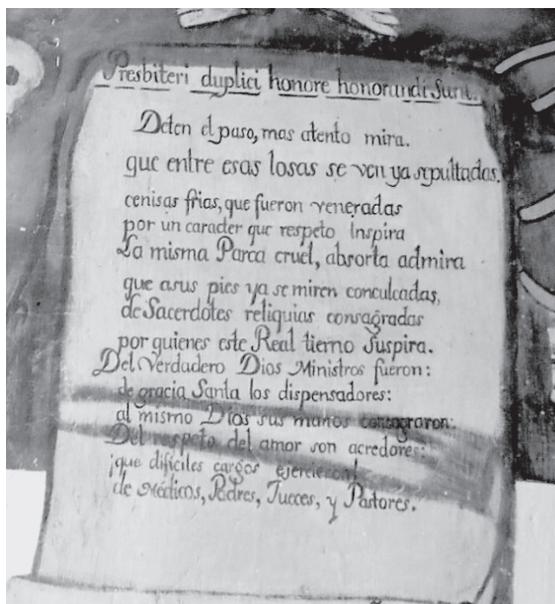
En el muro sur aparece el personaje de la muerte, con la misma disposición de elementos que otras de idéntica temática; por ejemplo, el fresco de la “Muerte” del siglo XVIII en el templo de San Juan de Huaru en Cuzco, Perú (Imagen IV). Aunque la pintura del Real de Asientos no presenta tantos personajes, el mensaje es el mismo. La muerte tiene bajo los huesos de sus pies las vestimentas y otros artefactos mundanos que muestran la banalidad de las cosas materiales. En este caso, debajo de la guadaña aparecen las casullas<sup>10</sup> rojas con decorados en amarillo y una estola sacerdotal.

10 Vestidura que se coloca el sacerdote para la celebración de misa.

Debajo de los pies de la parca aparece un pergamino con un verso llamado *Presbiteri duplici honore, honorandi sunt* (Sacerdotes serán doblemente honrados), tomado del libro segundo de *Comentarios* de San Jerónimo;<sup>11</sup> esta frase hace alusión a que los ministros de la iglesia debían ser honrados no sólo con el reconocimiento hacia su labor y sus virtudes, sino con los diezmos, porcentaje suficiente para llevar a cabo, de manera satisfactoria, su ministerio (Imagen V). Está inspirado en el *Católico catecismo, que en diálogos en verso, da Gabriel Simo al cristiano de uso de razón perfecto. Tercera parte, Mandamientos*, publicado en Madrid, en 1818. En la siguiente tabla se muestran los dos textos:

Imagen V. Segundo verso *Presbiteri duplici honore honorandi sunt*.

Camposanto de Guadalupe



Fuente: Fotografía propia, julio 2017.

11 Mariano Arévalo, *Colección eclesiástica Mexicana*, Tomo III (Ciudad de México: Imprenta Galván, 1834), 400.

<i>Católico catecismo de Gabriel Simo 1818</i>	Poema del camposanto de Guadalupe
<p>Los pastores de almas, que padres Jueces, Maestros, Médicos son, y Abogados, tienen sin duda derecho a ser en Dios, y por Dios no solo [sic] amados del pueblo, sino también a esperar, los trate con el respeto que es debido a su carácter: que los oiga, como a aquellos que en nombre de Jesús hablan y obran, para su provecho, los obedezca, si manda, en virtud del Ministerio; les franquee lo necesario a la decencia y sustento [...] pagar tributos e impuestos; y el servicio personal si lo pide el bien del Reino<sup>12</sup></p>	<p>Detén el paso, mas [sic] atento mira que entre esas lozas se ven ya sepultadas cenizas frías [sic], que fueron veneradas por un carácter [sic] que respeto Inspira [sic]                  La misma Parca [sic] cruel, absorta admira que a sus pies ya se miren conculcadas de Sacerdotes [sic] reliquias consagradas por quienes este Real tierno suspira.                  Del verdadero Dios Ministros [sic] fueron: de gracia Santa [sic] los dispensadores: al mismo Dios sus manos consagraron:                  Del respeto del amor son acreedores: ¡que [sic] difíciles [sic] cargos ejercieron!                  de [sic] Médicos, Padres, Jueces y Pastores.<sup>13</sup></p>

Las primeras tres líneas del poema del *Católico catecismo de Gabriel Simo* y las últimas tres del verso del camposanto de Guadalupe caracterizan a los sacerdotes como sabios que aglutinaban todo el poder y el conocimiento, esto los colocaba por encima de otros hombres porque eran representantes de Dios en la tierra. Esa idea del clero como modelo de virtud para los vivos se refuerza con el verso dedicado, en la pared norte, al presbítero Margarito Aro, quien falleció el nueve de abril de 1853:

tan [sic] justo y tan amado. Al Presbítero Don Margarito Aro  
 Que él solo valía [sic] más que todo el Oro  
 Porque fue de virtudes modelo;

12 *Gabriel Simo, Católico catecismo que, en diálogos en verso, de Gabriel Simo al cristiano de uso de razón perfecto. Tercera parte, Mandamientos* (Madrid: Imprenta de don Ventura Cano, 1818), 106-108.

13 *Presbiteri duplic bonore honorandi Sunt. Camposanto de Guadalupe.*

Pero ya ocupa aquel eccelzo [sic] gozo  
 De confesores Santos [sic] en el Cielo  
 Esto nos sirve de Consuelo [sic]  
 En pérdida que ha sido, tan crecida  
 Pues la parca ya el ilo [sic] de su vida mas [sic] dichosa  
 Ya en la Celestial patria alegre goza  
 Felicidad eterna y muy cumplida  
 Pues de Dios logra la presencia hermosa.<sup>14</sup>

El respeto que debía tener la sociedad a los sacerdotes no era sólo por el poder temporal que estos tenían sobre las almas de los hombres, sino que servía de consuelo a los feligreses saber que después de la muerte los sacrificios en esta vida serían pagados con los goces celestiales. La superioridad moral y la posición social de los presbíteros puede explicar por qué sus restos, a diferencia de los demás, debían permanecer inhumados, sin alteración alguna hasta el día del juicio final. En la segunda estrofa del poema del camposanto de Guadalupe se hace referencia a la misma pintura mural donde se encuentra este poema, “la misma parca cruel, absorta admira que a sus pies ya se miren conculcadas de sacerdotes reliquias consagradas por quienes este Real tierno suspira”.<sup>15</sup>

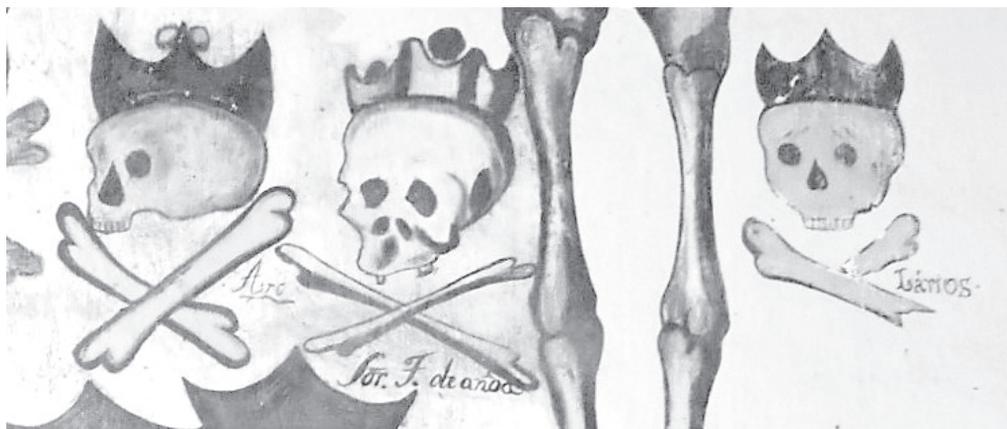
Los cráneos con bonetes representan a los diecisiete sacerdotes sepultados en ese lugar, algunos tienen los nombres que aparecen en la pared opuesta (Imágenes VI, VII, VIII y IX). La pared sur, con los poemas, actúa como espejo del muro norte donde aparecen en cartelas los nombres de los párrocos inhumados en la necrópolis (Imagen X).<sup>16</sup>

14 *Presbíteri duplic honore honorandi Sunt.* Camposanto de Guadalupe.

15 *Presbíteri duplic honore honorandi Sunt.* Camposanto de Guadalupe.

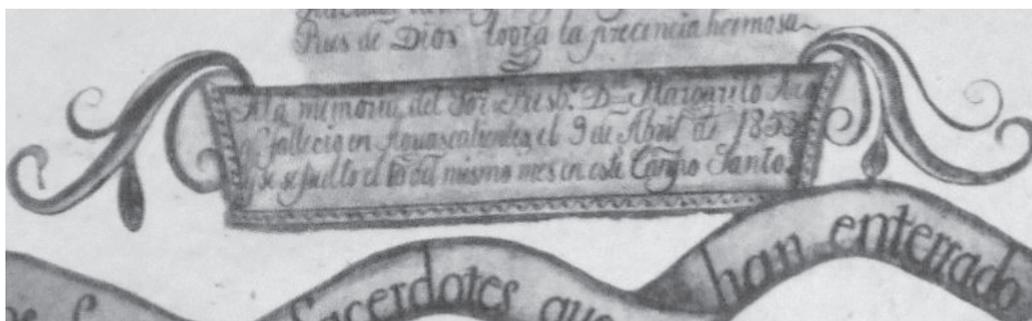
16 En la parte superior aparecen unos versos dedicados a Margarito Aro, presbítero que fue enterrado el 9 de abril de 1893. De izquierda a derecha se muestran los nombres de: presbítero Rafael Plasencia, 1845; Lorenzo Muro, sacristán, 1844; presbítero León Cardona, 1816; presbítero y maestro Agustín Iriarte, 1833; presbítero Joaquín Andueza, 1833; presbítero Carlos Cárdenas, 1833; Lino Castellanos, 1823; presbítero y fundador del camposanto de Guadalupe José María Plasencia, 1834; presbítero Ignacio Gamboa, 1823; presbítero Camilo Escamilla, 1838; presbítero

Imagen VI. Mural del sur: cráneos de los presbíteros (de izquierda derecha): Margarito Aro, José Trinidad de Anda y Andrés Larios. Muro norte



Fuente: Fotografía propia.

Imagen VII. Mural norte: epitafio de Margarito Aro



Fuente: Fotografía propia.

---

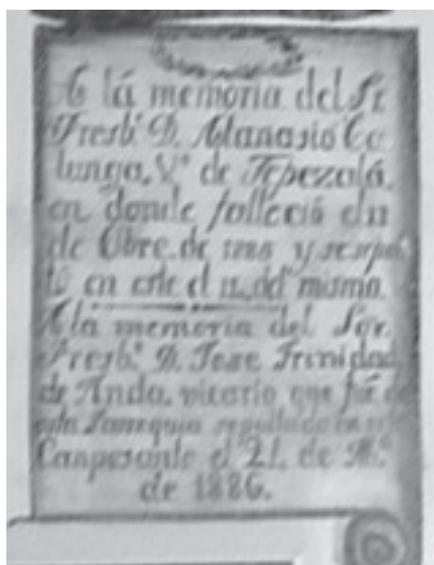
José María Arrieta, 1841; presbítero Guadalupe Díaz, 1842; presbítero Anastasio Colunga, 1885; José Trinidad de Anda, 1886; presbítero Andrés Larios, 1893. El presbítero José María Padilla, muerto en 1905, no aparece en el mural sur.

Imagen VIII. Epitafio de Andrés Larios



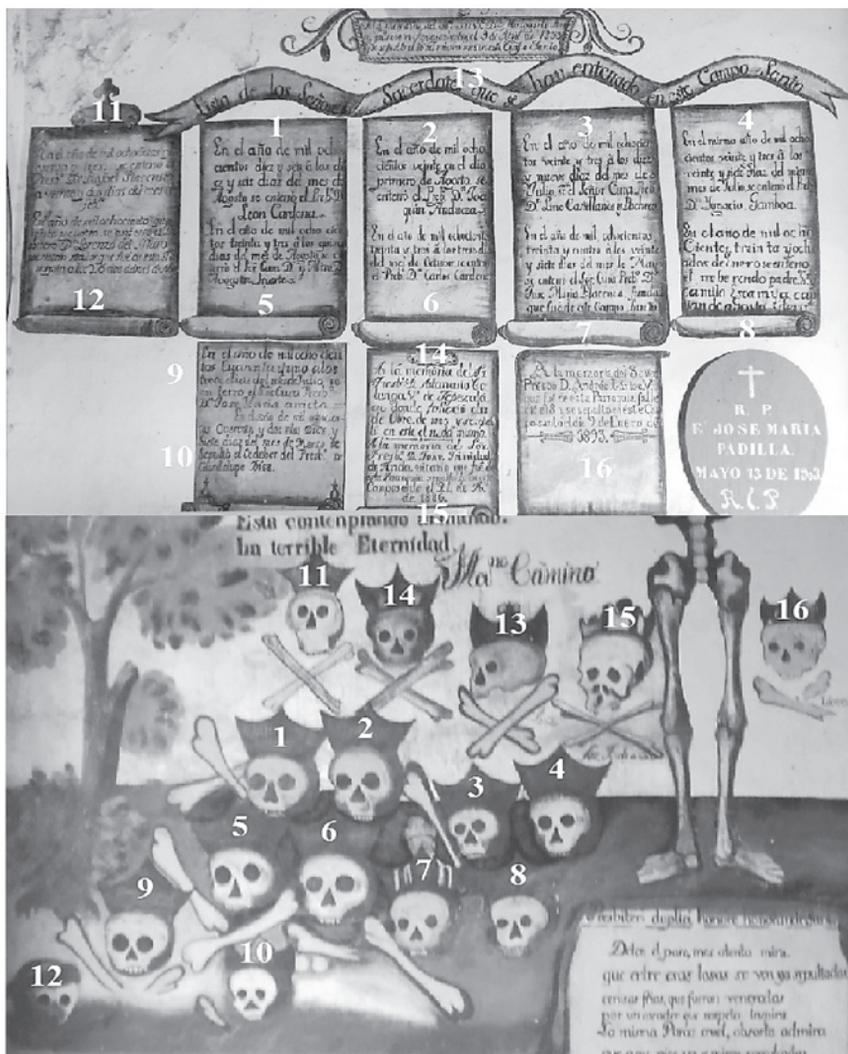
Fuente: Fotografía propia.

Imagen IX. Epitafio de José Trinidad de Anda



Fuente: Fotografía propia.

Imagen X. Correspondencia entre las pinturas de los muros sur y norte



Fuente: Elaboración propia.

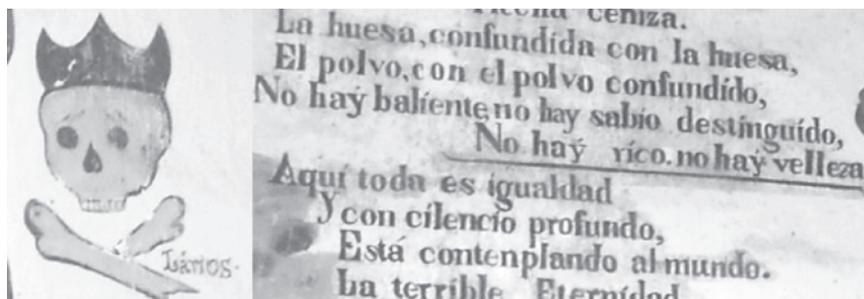
Al parecer estos cinco cráneos de la fila superior fueron colocados posteriormente, pues las líneas del dibujo y el sombreado son diferentes a las que aparecen en las filas inferiores. Además, una de

las calaveras tiene un bonete distinto, decorado con una punta de tres niveles y flecos para indicar que poseía un grado superior en la jerarquía eclesiástica. Contando los nombres en las cartelas según su fecha de inhumación, se trata de José María Placencia, fundador del camposanto y enterrado en 1834.

Por el color y la fecha de las inhumaciones, es probable que el pergamino que aparece en la esquina superior izquierda se hubiera agregado en 1844, cuando se inhumó al sacristán Lorenzo Muro, al que también se añadió en el mural, distinguiéndolo con un tocado muy simple en la esquina inferior derecha junto a los otros cráneos. La calavera del reverendo José María Padilla, muerto en 1903, ya no aparece en la pintura.

Es posible que la pintura mural donde aparece la parca y los cráneos acomodados en filas se haya elaborado cerca del año 1844, y en las siguientes remodelaciones se hayan añadido varios elementos del mural, como el árbol, que en este contexto siempre representa a la vida. Del poema que ocupa la mayor parte del mural también se puede establecer una fecha aproximada de creación, en este caso, cerca de 1893; esto se puede constatar por la tipografía utilizada que es similar a la que se empleó para rotular el cráneo de Andrés Larios (Imagen XI).

Imagen XI. Comparación entre la tipografía utilizada para señalar el cráneo de Andrés Larios y la del poema de Mariano Camino



Fuente: Elaboración propia.

El poema, de la autoría de Mariano Camino, se refiere a la banalidad de las cosas mundanas, y se describe el camposanto como un sitio donde no hay distinciones sociales.

En este lugar de duelo y pena  
 Regado con el llanto  
 Ven los mortales con espanto.  
 Mi lira suena  
 No suena melodiosa y divertida [sic]  
 Cual há [sic] sonado en tiempo más dichoso.  
 Yo cantare [sic] con eco doloroso.  
 ¡¡¡Nada es la vida!!!  
 Nada es, toda es ficción [sic], toda mentira  
 En toda ella obra la casualidad.  
 Si queréis conocer la rialidad [sic]  
 Aquí se mira.  
 ¿Ves al Guerrero presumir su espada?  
 ¿El sabio con sus ciencias orgulloso?  
 ¿Vestirse de oropel al Poderoso?  
 Aquí son nada  
 La joven vella [sic] que el amor atiza  
 con sus ojos de fuego y de ternura,  
 aquí ya hase [sic] en triste sepultura,  
 Hecha ceniza.  
 La huesa, confundida con la huesa,  
 El polvo, con el polvo confundido,  
 No hay baliente [sic], no hay sabio distinguido [sic]  
No hay rico, no hay velleza [sic]  
 Aquí todo es igualdad  
 Y con silencio [sic] profundo,  
 Está contemplando al mundo.  
 La terrible Eternidad.<sup>17</sup>

---

17 Mariano Camino. “En este lugar del duelo y pena...”. Camposanto de Guadalupe. El subrayado en el verso “No hay rico, no hay velleza [sic]” es del original.

La primera estrofa asocia este sitio con el dolor, la pena y las lágrimas, aspectos relacionados con la muerte; en la última línea y en la segunda estrofa, Mariano Camino se posiciona como poeta al mencionar la lira, que en este contexto “es el atributo de la Poesía personificada”;<sup>18</sup> sus versos, en este caso, no son melodiosos ni divertidos.

En esta ocasión, Camino habla sobre la brevedad del tiempo y la fragilidad de la existencia: “Yo cantare [*sic*] con eco doloroso. / ¡Nada es la vida! / Nada es, toda es ficción [*sic*], toda mentira. / En toda ella obra la casualidad. / Si quereis conocer la realidad / aquí [*sic*] se mira”.<sup>19</sup> Estas frases son muestra de la actitud ante la muerte de los católicos del siglo XIX. El estoicismo filosófico<sup>20</sup> de Séneca es recuperado por los padres de la Iglesia, San Jerónimo, San Agustín y San Ambrosio, que invitan a los hombres a despreocuparse por las cosas terrenas y ocuparse de lo trascendente que es el alma:

antes debemos pertrecharnos para la muerte que para la vida.  
[...] Porque vivir es morir día a día y nos equivocamos en eso de ver la muerte como algo futuro: gran parte de ella ya ha transcurrido, cualquier momento de la vida pasada lo posee ahora la muerte [...]: ha muerto en nosotros el niño y el joven que fuimos. [...] Nada es tan útil para la templanza como el pensar continuamente en una existencia que es breve

---

18 Jack Tresidder, *Diccionario de los Símbolos*. (Ciudad de México: Grupo Editorial Tomo, 1999), 41.

19 Camino. “Es este lugar del duelo y pena...”.

20 “Los estoicos definían con la siguiente comparación el lugar y el papel de las ciencias por ellos cultivadas: la lógica es la cerca; la física, la tierra fértil; la ética, los frutos que esta tierra da. La tarea principal de la filosofía radica en la ética; el conocimiento no es más que un medio para adquirir la sabiduría, el arte de saber vivir. Es necesario vivir conforme a la naturaleza. Tal es el ideal del auténtico sabio. La felicidad radica en librarse de las pasiones, en el sosiego del alma, en la indiferencia. En la vida, todo se halla predeterminado por el destino. A quien así lo quiere, le lleva el destino tras sí; a quienes se resisten, los arrastra a la fuerza”, M. Rosental y P. Iudin, *Diccionario filosófico* (Buenos Aires: Ediciones Universo, 1968).

e insegura: en cada acción del hombre debe tener en cuenta la muerte.<sup>21</sup>

En la centuria decimonónica la meditación sobre la muerte fue necesaria, la existencia terrenal era vista como un estado transitorio, el preámbulo para la vida eterna que es la muerte. Como resabios de la tradición medieval implantada por los españoles en sus colonias, el autor Mariano Camino enlista las *Vanitas*: “representaciones que desengañan sobre la seguridad de la vida, aunque tienen el mismo objetivo que el *Memento Mori* de concentrar la atención en la certeza de la muerte, regularmente representan objetos perecederos y símbolos de poder terreno”.<sup>22</sup> El militar simboliza el poder temporal de los hombres y la intrascendencia de los bienes materiales: “¿Veis al Guerrero presumir su espada?”; el orgullo y la soberbia personificados en el hombre de ciencia: “¿El sabio con sus ciencias orgulloso?”; la avaricia por el poderoso: “¿Vestirse de oropel al Poderoso?”; la vanidad y la prescripción de la belleza representada por la juventud “La joven vella [*sic*] que el amor atiza”.<sup>23</sup> Otra herencia tardomedieval es la idea del carácter homogeneizador de la muerte que proviene de las danzas macabras:<sup>24</sup>

constituye un género literario y figurativo muy popular en la Baja Edad Media. La idea fundamental que predomina en ella es la sátira social, promovida, con toda seguridad, por las órdenes mendicantes (Dominicos y Franciscanos), que fueron quienes defendieron de un modo más activo la contemplación

21 Séneca, *Sobre la brevedad de la vida* (Andalucía: Junta de Andalucía/ Consejería de Cultura, 2010), 71-72.

22 Alberto Soto Cortés, *Reina y soberana. Una historia sobre la muerte del siglo XVIII* (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/ Biblioteca Nacional, 2010), 51-52.

23 Camino. “En este lugar del duelo y pena...”.

24 Durante la pandemia de peste negra, que se extendió entre 1348 y 1353, se desarrollaron tipos iconográficos que hacían referencia a la fugacidad de la vida y la igualdad de la muerte como la *Danza Macabra*, *El triunfo de la muerte*, y el *Encuentro de los tres vivos y los tres muertos*.

de la muerte como un denominador común que unificaba a toda la humanidad, independientemente del estamento o grupo social en que se integrara el individuo.<sup>25</sup>

Además de enlistar a los personajes, Mariano Camino refuerza lo democrático de la muerte, señalando: “La huesa, confundida con la huesa, / El polvo, con el polvo confundido, / No hay baliente [*sic*], no hay sabio distinguido [*sic*], / No hay rico, no hay velleza [*sic*] Aquí todo es igualdad”.<sup>26</sup> Sin embargo, no se puede decir lo mismo del trato para con los muertos; el pórtico reservado para la sepultura de los sacerdotes (estos huesos no eran exhumados) reproduce la estratificación de la sociedad del siglo XIX, donde el clero ocupaba los niveles más altos. Aquí se puede distinguir que el discurso que sirvió de soporte para las ideas de la vida después de la muerte no correspondía con la vida cotidiana.

La última estrofa se refiere otra vez al camposanto: “Aquí todo es igualdad / Y con silencio [*sic*] profundo, / Está contemplando al mundo / La terrible Eternidad”; para los cristianos el sitio donde se colocaban los restos mortales era sólo un depósito momentáneo, a la espera de la resurrección de los muertos el día del juicio final. La muerte es un sueño del cual se despertará, para ser llamado ante Dios. Esta idea está relacionada con la pintura que se encuentra en el dintel de la puerta que sirve como acceso al templo (Imagen XII).

## El mural oriente

De todo el ciclo iconográfico del juicio final, la pintura del dintel del camposanto de Real de Asientos se refiere al episodio de la psicostasis (Imagen XIII), aunque presenta muchas diferencias u omisiones en comparación con otras representaciones del mismo tema. En pri-

25 Herbert González Zymala, “La danza macabra”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, VI, núm. 11 (2014), 1.

26 Camino. “En este lugar del duelo y pena...”.

mer lugar, no se muestra el pesaje del alma que realizaban el arcángel Miguel y Satanás para decidir si se trataba de un justo o un pecador –se debe mencionar que el rey de los infiernos trataba de inclinar hacia la izquierda los platillos para que el alma se condenara y sufriera un castigo eterno–. Este tema del pesaje del alma se incorpora al ciclo del juicio final cerca del siglo XII cuando aparece labrado en primer plano en muchos de los tímpanos de las catedrales góticas.

Imagen XII. Mural de Juicio Final, camposanto del templo de Guadalupe, Asientos, Aguascalientes



Fuente: Fotografía propia, julio de 2017.

En la imagen del camposanto de Guadalupe, San Miguel aparece con los brazos cruzados, la mirada dirigida hacia el espectador, vestido con coraza, sobreveste<sup>27</sup> y sandalias al estilo romano. Del lado izquierdo se encuentra Satán, barbado, con un cuerpo de una coloración rojiza, cola y cuernos retorcidos. El soberano del infierno se encuentra hablando o empujando hacia la siniestra a un grupo de personas –el más numeroso– que son los condenados; éstas presentan diferentes coloraciones verdosas en sus rostros. Desde el medioevo, este color sirvió para representar la putrefacción, lo mortecino; en este caso también puede simbolizar la corrupción del alma (por el deterioro de la pintura no es posible saber si se trata de una degradación natural o pigmentos añadidos por el artista). Ni Satán ni el arcángel Miguel portan ningún atributo que los haga reconocibles, sólo se sabe que se trata de estos personajes por el nombre de la pintura.

Imagen XIII. San Miguel Arcángel y Satanás. Detalle del mural del Juicio Final, camposanto del Real de Asientos



Fuente: Fotografía propia, julio de 2017.

27 1. f. Prenda de vestir, especie de túnica, que se usaba sobre la armadura o la vestimenta. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Consultado en <http://dle.rae.es/?id=YAktIJP>

Este motivo iconográfico reutilizó otros tipos de la antigüedad clásica, por ejemplo, la *kerostotacia* que aparece descrita por Homero en la *Iliada* cuando Zeus pesa el destino de Héctor, héroe troyano, y Aquiles, en la que el primero es muerto porque su *kere* (destino) resultó más pesada que la del héroe aqueo (Rapsodia XXII). Entre los egipcios, en su *Libro de los muertos*, se describía que el dios del inframundo Anubis colocaba en un plato de la balanza el corazón del difunto y en el otro la pluma de Maat que simbolizaba la justicia y la verdad, si la balanza se inclinaba hacia el lado del corazón el alma era devorada por el monstruo Tot (mitad hipopótamo y mitad cocodrilo). De las fuentes literarias de la tradición judeocristiana se puede mencionar el *Libro de Daniel*, 5-27, que dice: “Te pesaron en la balanza, y pesaste poco”;<sup>28</sup> y en el *Libro de Job*, 31-6 menciona: “¡Pues que me pese fiel en la balanza!, y “Él, ¡mi Dios, habrá de reconocer mi inocencia!”.<sup>29</sup>

De los dos grupos de personas que representan a los cordeiros –justos– y a los cabritos –condenados–, hay que destacar varios puntos (Imágenes XIV y XV). El artista caracterizó de distintas formas a los personajes para contrastar la bondad de unos y la maldad de otros. La mayoría de los que serán castigados para toda la eternidad van desnudos –sus órganos sexuales, escondidos con algo parecido a una nube–, lo que demuestra su falta de moralidad y decoro, así como su lujuria que, en este caso, exhibe todos los pecados relacionados con la carne; este significado se reafirma con la mujer y el demonio, que aparecen abrazados, en el extremo inferior derecho.

El creador de la imagen cuidó que en los rostros se pudieran notar varios estados de ánimo; así se pueden observar algunos con el entrecejo unido y la boca torcida para demostrar enojo; otros aparecen con las cejas arqueadas y las comisuras de la boca hacia abajo para representar la tristeza. Algunos personajes dirigen la mirada hacia el espectador, mientras que otros observan la esquina inferior

28 [Anónimo:], *Sagrada Biblia* (Distrito Federal: Ediciones Paulinas S. A., 67ª ed., 1997), 742.

29 [Anónimo], *Sagrada Biblia*, 823.

derecha, donde tradicionalmente se representaba la entrada al infierno (Imagen XVI).

Imagen XIV. Grupo de los cabritos. Detalle del mural del Juicio Final, camposanto de Real de Asientos, Aguascalientes



Fuente: Fotografía propia, julio de 2018.

Imagen XV. Grupo de corderos. Detalle del mural de Juicio Final, camposanto de Real de Asientos, Aguascalientes



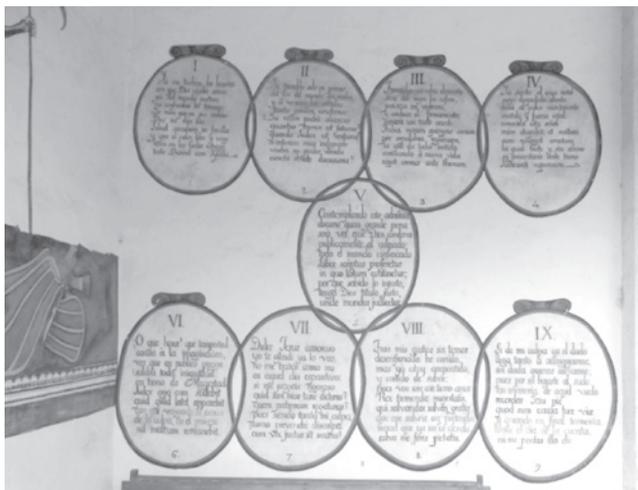
Fuente: Fotografía propia, julio de 2018.

El grupo de los corderos está compuesto por personajes de ropas que dejan ver su decoro y castidad. Como en otras representaciones del juicio final, en primer plano se muestran a los miembros de las órdenes mendicantes –en este mural, a un franciscano que se puede identificar por la tonsura en su cabeza (rapado de la parte superior del cuero cabelludo) y su hábito de color café–. A diferencia del otro grupo, los hombres y mujeres aparecen con gestos serenos, y la cabeza inclinada que, desde la pintura en la Edad Media, sirvió para mostrar obediencia y sumisión (Imagen XVII).

Tradicionalmente, en la parte superior de las imágenes que se refieren al Juicio Final, se colocaba a Cristo, la Virgen María y a otros santos como testigos. Aquí, los únicos personajes que se presentan son los ángeles anunciantes, que pueden identificarse por las trompetas que portan, así como varios querubines con alas que salen de su cabeza, con una textura que se parece más a una hoja de árbol que a las plumas de un ave. Un arcángel se distingue por su coraza y sobreveste mientras carga una gran cruz. Sobre una gran nube se disponen dos grupos de personas que han sido llevadas a la gloria, todos hincados, con las manos juntas para orar.

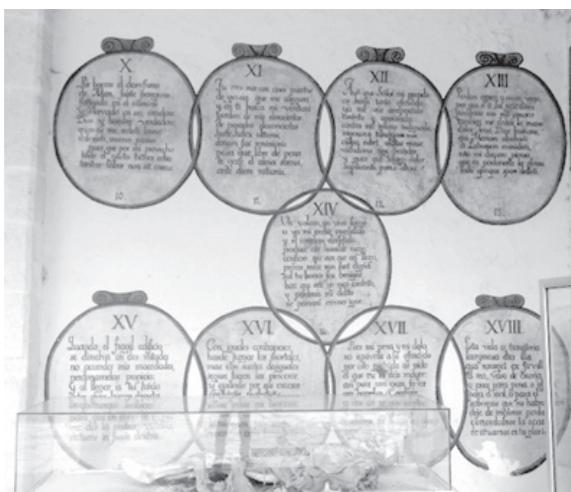
Esta imagen del juicio final es el complemento de los medallones que decoran la pared oriental del camposanto donde se colocaron algunos versos que se refieren al día en que terminará la vida en la tierra. En todos los medallones se intercalan los versos, de autor desconocido, en letras de color negro, con los versos, del *Dies irae*, en color rojo (Imágenes XVI y XVII).

Imagen XVI. Medallones del *Dies Irae*. Muro oriental, pared izquierda, camposanto de Guadalupe, Real de Asientos



Fuente: Fotografía propia, julio de 2018.

Imagen XVI. Medallones del *Dies Irae*. Muro occidental, pared derecha, camposanto de Guadalupe, Real de Asientos



Fuente: Fotografía propia, julio de 2017.

En el primer medallón se menciona el miedo que los hombres deben de sentir ante la inminente llegada del juicio final, donde Dios, iracundo, terminará con la vida en la tierra, porque así fue profetizado por la Sibila y el rey David: “Ya me turban los horrores con que Dios vendrá severo: ya del infierno postrero me confunden los temores: ya miro que en sus ardores *Dies irae, dies illa. Solvet seclum in favilla*<sup>30</sup> [El día de la ira, ese día. El mundo se reducirá a cenizas] y que el calor libre y vago hará en los cielos estrago. *Teste David cum Sybilla* [según lo atestiguan la Sibila y David]”.<sup>31</sup>

Las señales del fin del mundo y los males causarán terror, pero ninguno parecido al temor que despertará el juicio de Dios, son las ideas plasmadas en el segundo medallón: “Ya tiemblo sólo en pensar del fin del mundo, los males y sino más las señales tanto pueden consternar: Qué razón podría alcanzar, *¿quantus tremor est futurus?, quando Iudex est venturus?* [¿Qué tan aterrador es el futuro? ¿Cuándo el juez se haga presente?] si entonces más indignado vendrá su poder airado *cuncta stricte discursus?* [para juzgarnos con todo rigor]”.

En el tercer medallón se hace referencia a la trompeta que el arcángel Gabriel tocará para anunciar el fin de los tiempos, pero ese sonido también indica la nueva vida para los vivos y muertos que actuaron con justicia: “Trocada en rubio elemento será del ayre [*sic*] la esfera, pavezca<sup>32</sup> [*sic*] su vidriera, y caduco el firmamento: sonará con triste acento [.]. *Tuba mirum spargens sonum per sepulchra regionum* [La trompeta esparcirá su admirable sonido entre los sepulcros de las naciones] la que de todos sentida convocando *a nueva vida coget omnes ante thronum* [convocando a todos los hombres ante el trono]”.

Por el sonido de la trompeta se infundirá nueva vida, la resurrección de los muertos es necesaria para responder ante el supremo juez, ésa es la idea central del cuarto medallón: “Ya siento el ronco metal cuyo despedido aliento dará al polvo movimiento sentido y

30 La traducción del latín es propia.

31 Medallones del Dies Irae. Camposanto de Guadalupe.

32 Favila, chispa, ceniza.

fuerza vital: conocida esta señal *mors stupebit, et natura cum resuget creatura* [muerte y naturaleza quedarán estupefactas cuando resuciten todas las criaturas] la qual [sic] triste y sin abono se presentará ante trono [.]. *Iudicanti responsura* [para responder ante el juez]”.

En el quinto medallón se menciona el libro de Dios donde tiene apuntados todos los pecados y la vergüenza que será para los culpables que los espongan públicamente: “Contemplando esto admirado discurro quan [sic] grande pena será ver que Dios condena públicamente al culpado: todo el mundo convocado [.]. *Liber scriptus profeteur in quo titum contineur* [El libro que todo lo contiene será mostrado]; porque sabio lo injusto, tenga Dios título justo *unde mundus judicetur* [con base en él todo el mundo será juzgado]”.

El sexto medallón señala que se debe temer a la exposición pública de todos los pecados cometidos porque nada puede ocultarse al supremo juez, y nada quedará sin ser castigado: “¿O que horror [sic]! Que [sic] tempestad causa a la imaginación ver que en publico [sic] pregón ¡saldrá toda iniquidad! en [sic] trono de Magestad [sic] [.]. *Judez ergo cum sedebit quid quid latet apparebit* [Cuando el juez haya juzgado, todo lo oculto se mostrará] con que[.] vengado el exceso de la culpa, en el proceso *nil inittum remanebit* [nada quedará sin ser castigado]”.

Una súplica para que el día del juicio final Jesucristo interceda por nosotros aparece en el séptimo medallón: “Dulce Jesus [sic] amoroso yo te ofendí ya lo veo, no me tratéis como reo en aquel día espantoso: si me juzgáis rigoroso *quis sum miser tune dicturus?* [¿Qué diré entonces, desdichado? ¿A qué defensor rogaré?] pues siento tanta mi culpa ¿cómo prevendré disculpa *cum vis justus sit securus?* [¿cuándo apenas el justo está seguro?]”.

En el octavo medallón se habla sobre la vergüenza y el arrepentimiento por perseguir los deleites mundanos: “Tras mis gustos sin temor desenfrenado he corrido, más ya estoy arrepentido, y corrido de rubor: pues vos sois con tierno amor [.]. *Rex tremendae majestatis, qui salvandos salvas gratis* [Rey de majestad terrible, que libremente salvas a los que deben salvarse] que me salvéis. oy [sic]

pretendo mirad que ya no os ofendo *salvame fons pietatis* [¡sálvame fuente de toda piedad!].”

La novena estrofa también se trata de una súplica para el hijo de Dios, para que ese día no se olvide por qué vino al mundo, y vuelva a interceder por los hombres: “Si de mi culpa ya del duelo llega tanto a acongojarme, sin duda querrás salvarme, pues por mí bajaste al suelo: ten memoria de aquel vuelo recordar *Jesu pie quos sum causa tuae vice* [Recuerda, Jesús piadoso, que fui la causa de tu venida] y quando [*sic*] en final tormenta. Llegue el día de la cuenta *no me perdas illa die* [no me pierdas aquel día].”

En el muro de la derecha aparece el décimo medallón, con el mismo exhorto a Cristo para que el día de la resurrección de los muertos no olvide por quiénes había realizado tantos sacrificios, que no olvide al género humano en ese momento de tribulación: “Por borrar el desafuero de Adán, fuiste peregrino fatigado en el camino y clavado en el madero: Dios y hombre verdadero, *quarens me, sedisti lassus: redentisi, crucem passus* [tratando de encontrarme te fatigaste, por redimirme padeciste en la cruz] pues que por mi provecho todo el gasto tienes echo [*sic*] *tantus labor non sit cassus* [que tan grande sufrimiento no sea inútil].”

La décimoprimer estrofa continúa con la imploración a Jesús, que es la única esperanza para el perdón de los pecados y la salvación de los hombres: “Tu [*sic*] eres mar con cinco puertos de gracia que me asegura y en ti busca mi ventura perdón de mis desaciertos: de pasados desconciertos *Juste Judex ultionis, donum fac remissionis* [Justo Juez de la venganza, otórgame el don del perdón] para [*sic*] que libre de pena te goze [goce] el alma serena, *ante diem rations* [antes del día de las cuentas].”

El medallón número doce es una súplica para que se perdonen los pecados, pues la vergüenza y la culpa han causado mucho dolor: “Aun que [*sic*] Señor mi pecado os haya tanto ofendido, ya me veís arrepentido, contrito y apresurado: contra mí mismo indignado, *ingemisco tanquam reus culpa rubet vultus meus* [gimo por mi culpabilidad, me sonrojo con la vergüenza] viéndome tan pecador

y pues que tengo dolor *suplicanto parce Deus* [¡oh, Dios, perdona al suplicante!].”

La estrofa número trece apela a la humanidad de Cristo para perdonar a los pecadores, además de manifestar la esperanza de ser perdonado: “Perdón espero, y no en vano porque si a los pecadores perdonáis con mis amores también me daréis la mano dulce Jesús, Dios humano, *qui Mariam absolvisti et Latronem exaudisti* [Tú, que absolviste a María y al ladrón escuchaste] esto de mi discurso piensa que en perdonaréis la ofensa *mibi quoque spem dedisti* [me hace tener esperanza también a mí].”

Otro ruego por su alma aparece en el medallón catorce; aunque no se sabe digno de ser perdonado, confía en que no dejará que su alma sufra los castigos del infierno: “Un volcán, un vivo fuego es ya mi pecho encendido y el corazón derretido produce este humilde ruego: confieso que aun que [*sic*] así [*sic*] llego, *preces mece non sunt dignae sed tu binus fac benigne* [mis plegarias no son dignas, pero tú que eres bondadoso, concédeme benigno] haz que esté yo más contrito, y perdona mi delito *ne perenni cremer igne* [que no arda en el fuego eterno].”

La estrofa quince se relaciona directamente con la pintura del dintel de la puerta, pues se refiere a cómo, el último día, los cordeles se encontrarán a la derecha, salvados, mientras que a la siniestra estarán los cabritos, los condenados: “Cuando el frágil edificio, se disuelva en dos mitades no acuerdes mis mocedades, perdonamelas [*sic*] propicio: y al llegar a tu Juicio *inter oyes locum presta, et ab hedis me seguestra* [concédeme un lugar entre las ovejas y apártame de los cabritos] para que en trono de gloria me des la poster victoria *statuens in parte dextra* [colocándome a tu derecha].”

El antepenúltimo medallón pide que, después de condenar a los pecadores, le otorgue los goces celestiales: “Con iguales contrapesos hasde [*sic*] juzgar los mortales, más con suertes desiguales segun [*sic*] fueren los procesos: y quando [*sic*] por sus excesos *confutatis maledictis flammis acribus addictis* [cuando ya estén confundidos los malditos, entregadlos a las atizadas llamas] les dieres eterna

muerte a mí dame feliz suerte *vocca me cum benedictis* [llámame con los bienaventurados]”.

La decimoséptima estrofa menciona que el dolor y la pena no corresponden a las ofensas cometidas, pero suplica por la protección divina a la hora de la muerte: “Pues mi pena y mi dolor no equivale a lo ofendido por esto postrado os pido el que me lo deís mayor: así pues con gran fervor oro *supplex et acclinis cor contritum quasi cinis* [te lo ruego, suplicando de rodillas, el corazón destrozado, casi en cenizas] y quitados los enojos mientras que lloran mis ojos *gere eorum mei fons* [cuídame en mi última hora]”.

La estrofa del último medallón no pertenece al poema tradicional, sino a una versión que se desarrolló en el siglo XVI cuando el austriaco sacerdote Félix Hammerlein agregó otras dos estrofas.<sup>33</sup> En el texto se describe el día del juicio final como un día triste en el que todos pedirán perdón, pero sólo unos pocos alcanzarán la gloria: “Esta vida transitoria, *lacrymosa dies illa qua resurget ex favilla* [“triste día, cuando se levantan las cenizas] el rexo [*sic*], vaso de escoria: y pues para pena o gloria, para el mal, o para el bien, sabemos que no habrá quien deje de implorar perdón concédenos la ocasión de situarnos en tu gloria”.

El mural norte muestra que en el día del juicio no habrá rezos, lágrimas o suplicas que valgan; si no se procuró el bienestar del alma, y no se aprovecharon los medios que proporcionaba la Iglesia católica para la salvación, no había otro destino más que el infierno.

## Conclusión

Las pinturas del pórtico donde descansan los restos de los presbíteros que sirvieron en el templo de Guadalupe conforman un programa iconográfico y literario que recuerda al hombre su condición de simple mortal, la fugacidad de los placeres mundanos y que la vida terrenal sirve para alcanzar la gloria eterna; los tipos iconográ-

---

33 *Enciclopedia católica*. Consultado en [http://ec.aciprensa.com/wiki/Dies\\_Irae](http://ec.aciprensa.com/wiki/Dies_Irae)

ficos son una advertencia velada sobre el peligro a la condenación. Las estrofas demuestran el desarrollo de los temas escatológicos dentro de la Iglesia católica, con el tópico de las *Vanitas* del siglo VI, el *Memento Mori* de la temprana Edad Media y la muerte democrática de las danzas macabras, temas otrora impulsados por la epidemia de la peste negra.

El segundo verso, en memoria de los sacerdotes, contradice al primero; habla sobre los bienes pecuniarios que el clero merecía por su labor, es decir, habla de lo material. Aquí los restos mortales sí cobran relevancia por ser un modelo de virtudes cristianas merecedoras de respeto y veneración. Un punto que también parece contradictorio es que en el primer poema se menciona la “igualdad”, cuando la organización del composanto reproduce las desigualdades de la sociedad finisecular del siglo XVIII: los sacerdotes fueron enterrados justo detrás del altar mayor, sus huesos no fueron exhumados. Al contrario de lo que nos presenta Camino, la huesa no se confundió con la huesa; hasta en los esqueletos había diferencias sociales.

De acuerdo con la mentalidad de la época, la Iglesia católica era la única institución que podía asegurar la trascendencia del alma. Los discursos sobre la muerte y la vida en el más allá estaban regulados. Por lo tanto, estos versos primero llaman la atención del espectador sobre los peligros de la muerte y después ofrecen la solución: seguir los preceptos de la Iglesia. Aquí podemos observar cómo las prácticas discursivas influyen en las prácticas sociales y viceversa. Todo aquello relacionado con la muerte constituyó una de las principales fuentes de ingresos para la Iglesia, entonces el mensaje debía difundirse por todos los medios que estuvieran a su alcance, en este caso, a través de la imagen y el discurso.

Pierre Bourdieu menciona que muchas veces el desciframiento de un producto cultural está limitado por la posición social del interpretante que realiza el desciframiento desde diversos códigos, “empezando por el de la vida cotidiana”.<sup>34</sup> Cuando los agentes se apropian de una obra le atribuyen un valor, los que no son capaces

34 Pierre Bourdieu, “Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística”, *Sociología del arte*, R., Clausee et al. (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1971), 60.

de hacerlo no disponen de los instrumentos necesarios. Los bienes culturales son apreciados solamente por los agentes que han recibido, desde su núcleo familiar y la escuela, los instrumentos necesarios para recrearlos, valorarlos y descifrarlos. Aquellos que no tienen estos medios son ignorantes de que no los poseen, porque su ubicación dentro de la estructura no les permite ser conscientes de ello. Es posible que muchos de los que tenían acceso a este sitio fueran miembros de las clases bajas, la mayoría analfabetos, por lo que los creadores de este programa iconográfico y discursivo se aseguraron de la recepción del mensaje a través de imágenes; un ejemplo es la gran parca armada con guadaña dispuesta a segar vidas, su función es infundir temor ante la amenaza constante de la muerte, el peligro de morir en pecado y ser condenado a arder en el infierno por toda la eternidad.

Todo el camposanto demuestra el poder de la Iglesia y las ideas sobre la vida y la muerte que implantó en la población del antiguo Real de Asientos, pero también exhibe qué pensaban sobre la finitud y, en consecuencia, cómo actuaban para enfrentarla.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes  
-Hemeroteca: *El Republicano*, mayo-septiembre de 1886.

### *Bibliografía*

Arévalo, Mariano. *Colección eclesiástica Mejicana*, Tomo III. Ciudad de México: Imprenta Galván, 1834.  
Bourdieu, Pierre. “Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística”. *Sociología del arte*, R. Clausse *et al.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1971.

- Simo, Gabriel. *Católico catecismo que, en diálogos en verso, de Gabriel Simo al cristiano de uso de razón perfecto. Tercera parte, Mandamientos*. Madrid: Imprenta de don Ventura Cano, 1818.
- Gisbert, Teresa, y Andrés de Mesa G. “Los grabados, el ‘Juicio Final’ y la idolatría indígena en el mundo antiguo”. En *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro internacional sobre Barroco*. La Paz: GRISO/Universidad Navarra, 2010.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Vol. II. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003.
- Martínez Gázquez, José, y Rubén Florio. *Antología del Latín Cristiano Medieval. Introducción y textos*. Buenos Aires: Universidad Autónoma de Barcelona/ Universidad del Sur/ Bahía Blanca, 2006, 79.
- Rosental, Mark y Pavel Iudin. *Diccionario filosófico*. Buenos Aires: Ediciones Universo, 1968.
- Sagrada Biblia*. Distrito Federal: Ediciones Paulinas S. A., 67ª ed., 1997.
- Séneca. *Sobre la brevedad de la vida*. Andalucía: Junta de Andalucía/ Consejería de Cultura, 2010.
- Soto Cortés, Alberto. *Reina y soberana. Una historia sobre la muerte del siglo XVIII*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/ Biblioteca Nacional, 2010.
- Tresidder, Jack. *Diccionario de los Símbolos*. Ciudad de México: Grupo Editorial Tomo, 1999.
- Valdés Ávila, Alma Victoria. “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”. *Boletín de monumentos históricos*, tercera época, núm. 19 (2010): 74-88.

### *Dictiotopografía*

- González Zymala, Herbert. “La danza Macabra”. *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. 6, núm. 11 (2014): 23-51.

*Sitios web y repositorios digitales*

Real Academia Española. “sobreveste”. Diccionario de la lengua española. Consultado en <http://dle.rae.es/?id=YAktIJP>

Enciclopedia católica online. “Dies Irae”. Ecwiki. Consultado en [http://ec.aciprensa.com/wiki/Dies\\_Irae](http://ec.aciprensa.com/wiki/Dies_Irae)



# UNA ANTIGUA PRESENCIA FRANCISCANA EN REAL DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES<sup>1</sup>

*Lucas Martínez Sánchez*

A finales de 2010 tuve la oportunidad de conocer el pueblo mágico de Real de Asientos, en Aguascalientes. Viajaba de la capital de ese estado rumbo a Zacatecas y llamó mi atención el señalamiento que indicaba el camino de Asientos, pues recordaba que en antiguas crónicas había leído que el pueblo fue parroquia que administraron en alguna época los franciscanos y que pocos años después de creada la Provincia Franciscana de Jalisco ya no la pudieron atender, decidí entonces entrar y conocer el lugar en busca de algún vestigio sobre esta antigua presencia.

Se llega por una buena carretera que, bordeando cerros, denota al punto su origen minero aún en explotación. La vista de Asientos, al arribar, no puede ser menos que sorprendente: un pueblo colonial enclavado sobre un pequeño valle a la falda de cerros, en la parte más baja de una hondonada, de ahí su perceptible hume-

---

1 Este artículo se basa en uno publicado en *Boletín. Órgano de divulgación del archivo general del estado de Coahuila*, época 1, núm. 4. (Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila/Archivo General del Estado de Coahuila, 2011).

dad sobre el edificio parroquial. Repasemos por principio y como referencia histórica la opinión de Rodrigo A. Espinosa, quien escribía en 1900 su versión sobre el estado de Aguascalientes, donde nos da pormenores de Real de Asientos:

Muellemente reclinada a la falda de la montaña de Altamira, se halla la en un tiempo grandiosa población condal de Asientos de los Ibarra, cuna ilustre de los Lares y Ruelas y cabecera del partido de Ocampo, ese tercer Partido del Estado, fracción minera por excelencia y que en épocas pasadas tuvo un brillante porvenir, puesto que allí fue el emporio de la animación y de la riqueza, según lo atestiguan sus monumentales ruinas, de cuya decadente grandeza hoy tan sólo quedan algunas breves páginas en la historia de Aguascalientes.

Cuando aquella ciudad condal estuvo en auge, es fama que se honrara en hospedar al eminente sabio, conspicuo escritor y célebre cuanto ilustrado cosmopolita Barón de Humboldt, quien magistralmente asentó que ese Distrito era uno de los principales puntos de la República Mexicana por su riqueza minera.<sup>2</sup>

Para conocer los orígenes de esta población minera es fundamental el texto del maestro Alejandro Topete del Valle: *Real y Minas de Asientos de Ibarra*, donde aborda con detalle el bagaje documental en cuestión e incluye a los primeros protagonistas del establecimiento y trabajo en las minas, además de su desarrollo definitivo en el paso del siglo XVII a inicios del XVIII.

Un letrero en la calle principal anunciaba los túneles y la pinacoteca, hacia allí me dirigí, encontrándome sobre la parte contigua a la casa parroquial con una enorme puerta que aloja la entrada al museo y donde un experimentado y amable equipo de guías atendió mi visita, la sorpresa no fue menor. Después de firmar el infalta-

---

2 Rodrigo A. Espinosa, *Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes* (México: segunda edición, 1900), 98-99.

ble libro de visitantes, recibí un pequeño candelabro de mano para bajar a las profundidades y conocer de cerca los famosos túneles, la mayoría de sus recovecos y el manantial que brota en su interior de agua pesada por los minerales que contiene.

Imagen II. Interior de la Parroquia de Asientos en 2010, Aguascalientes



Fuente: Fotografía propia.

Siguiendo con el relato de visita, fue una excelente oportunidad para conocer la también espléndida Parroquia de Nuestra Señora de Belén,<sup>3</sup> situada como lo mencionó en varias ocasiones

3 La Parroquia de Asientos se erigió el 25 de mayo de 1731 al mismo tiempo que las de San Antonio de Béjar, ahora en Texas, EUA, y la de Atemanica, en el municipio de Tequila, Jalisco, todas en tiempos de Nicolás Carlos Gómez de Cervantes obispo

Jesús, el guía, en el *Camino Real de la Plata*. El edificio, vetusto y ancho como son las construcciones virreinales, evidenciaba efectos de restauración en su campanario, de donde bajaron la campana mayor para ser sustituida por una nueva, que se exhibía en el espacioso atrio al tiempo de mi estancia, antes de ser colocada en la torre, como me enteré sucedió después.

En el interior de la parroquia, espaciosa, amplia, de planta en forma de cruz latina, pude admirar cómo en la mayoría de los templos del centro y occidente había una pintura de Nuestra Señora del Refugio,<sup>4</sup> muy venerada en esas regiones y llevada a pueblos y haciendas por los misioneros del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas en sus misiones populares; vi, además, un San Francisco, imagen grande, y un San Antonio de menores dimensiones y acabada fabricación antigua, aunque, como me explicó el guía, le faltaba el niño por efectos de alguna dama no favorecida por el santo. La escultura de Jesús yacente, impresionante, que se utiliza en los días santos, es digna de verse por lo real de su rostro y extremidades, pues, según la explicación, fue hecha de osamenta humana.

Una curiosa escultura muy antigua del franciscano San Pascual Bailón, de rodillas, con el dorso descubierto y flagelándose, estofada en la parte del hábito, es una verdadera rareza en su manufactura. Su patrona titular, Nuestra Señora de Belén, escultura de gran belleza, está puesta dentro de un baldaquino, obra del maestro Refugio Reyes Rivas, constructor del templo de San Antonio en la capital hidrocálida. Observé con detenimiento en uno de los altares las imágenes de San José y el niño Jesús, ambos coronados y una obra que considero de importante mérito.

La pinacoteca, bien cuidada e iluminada, ofrece al visitante una ventana a otras épocas. Llamó mi atención una pintura de Nuestra Señora de Belén que donara al templo, en la época virrei-

---

de Guadalajara, en Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la Iglesia en Guadalajara*, tomo tercero, volumen I. (México: Editorial Cultura, 1963), 486-487.

4 En 1910 el obispo de Aguascalientes, Fray José María de Jesús Portugal, fiel a la tradición franciscana del centro y occidente de México, escribió su obra: *La Virgen Santísima del Refugio*, editada en Barcelona, España.

nal, un vecino del lejano Nuevo México y, entre la exposición, varios textos con marca de fuego y un libro explicando la regla de San Francisco; ahí encontré un elemento de la presencia franciscana.

De camino por las calles del pueblo, frente a la casa de un antiguo español, don Gaspar Benito de Larrañaga, en el frontispicio que remata con el escudo de armas de este peninsular, pude reconocer en uno de sus cuarteles el símbolo de Vizcaya; llegamos luego al templo de Guadalupe donde adornan sus paredes enormes lienzos de los apóstoles, obra de Teodoro Ramírez, de quien el fraile guadalupano Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, refiriéndose a la imagen de Nuestra Señora del Refugio de la Parroquia de Rincón de Romos, estableció su origen:

Por los años de 1895 a 1900 el Pbro. D. Salvador C. Gómez que desempeñaba aquí el ministerio con carácter de ministro, restableció la antigua Conferencia, haciendo por todo ese tiempo extraordinarias fiestas en 4 de julio. La expresada imagen es pintura al oleo [sic] y obra de D. Teodoro Ramírez modesto artista de Nochistlán.<sup>5</sup>

Pasamos luego en el recorrido al histórico panteón, donde Brandon, el guía del lugar, nos permitió ver el osario y la cripta de los eclesiásticos que murieron en el pueblo durante el siglo XIX, pero seguía viniendo a mi memoria el que ahí los frailes franciscanos habían administrado la Parroquia en tiempos pasados, aunque fuera de encontrarme en ese viejo camposanto, construido a espaldas del templo, con la tumba de Fray José María Padilla, sepultado un 13 de mayo de 1903,<sup>6</sup> nada pude averiguar ahí de esa presencia.

5 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio, patrona de las misiones del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas* (Zacatecas: 1909), 216.

6 Consultado los libros parroquiales pude saber quién era el padre Padilla, cuya sepultura aún se conserva en Asientos, ahí localicé la siguiente partida de defunción: "En la parroquia de Asientos a catorce de mayo, de mil novecientos tres, el señor cura Fr. Miguel M. Romo mandó dar sepultura eclesiástica en el camposanto de Guadalupe al cadáver del Sr. P. Fr. José Ma. Padilla que murió de afección en el corazón, adlto

Imagen II. Templo de Nuestra Señora de Guadalupe.



Fuente: Fotografía propia.

---

de sesenta y seis años de edad, originario de León y vecino de este lugar hace un mes nueve días, y se ignora quiénes hayan sido sus padres, se confesó y recibió todos los sacramentos espirituales. Para constancia firma: Fr. Miguel M. Romo”. En Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos (en adelante AHPA) disponible en Family-Search, Libro de defunciones, 1886-1904. En otra fuente recogemos lo siguiente: “Necrología. Año de 1903. V. P. P. Fr. José María de la C. Padilla, falleció en Asientos a los sesenta y ocho años de edad, hijo del Colegio de Guadalupe. Recibió todos los sacramentos”. Datos tomados de unos recortes reunidos por el P. Fray Pascual Ruiz.

Otros pendientes quedaron en la visita, el complejo religioso del Señor del Tepozán,<sup>7</sup> omisión imperdonable, del que mucho oí hablar en los relatos de Jesús el guía, y en particular la hacienda de Pilotos, de la que en uno de mis trabajos de investigación sobre la Guerra de Reforma hice referencia;<sup>8</sup> no me fue posible visitarlos por la premura del tiempo, esto será en la próxima ocasión.

De vuelta a mis lugares y mis libros, busqué los datos que hace tres décadas transcribí y recopilé sobre el tema, juntamente con el auxilio de algunas imágenes recuperadas de textos y copias, todo ello reunido bajo la sabia dirección y enseñanzas del bien recordado Fray Leonardo Sánchez Zamarripa, OFM, encargado entonces del Archivo Histórico Franciscano de Zapopan; información que, con seguridad recordé, hablaba de la presencia franciscana en Asientos, aunque de manera dispersa, por lo que se necesitaba darles cierto orden a los datos. Ahí encontré que el primer obispo de Aguascalientes, que antes lo fuera tercero de Sinaloa y segundo de Saltillo, el franciscano Fray José María Antonio de Jesús Portugal y Serratos, hijo del Colegio Apostólico de Zapopan, fue por largos años el párroco de la población; su figura por la relación con Asientos y por ser luego el primer obispo de Aguascalientes es parte central de este trabajo. Si bien existen varias versiones sobre su biografía, aquí integro una parte de la más antigua, escrita por el presbítero Manuel Portillo, párroco de Zapopan, Jalisco, en 1888, y que recogió los orígenes de este personaje:

---

7 En relación al santuario del Señor del Tepozán, he leído que se hace referencia en notas turísticas a que fue convento franciscano, falta, sí, indagar más. Aunado a ello no pude ubicar en ningún documento de los consultados una mención a que El Tepozán fuera casa religiosa en forma; si la tradición lo relaciona con la presencia de los franciscanos en el periodo que aborda este texto, sería acaso la casa habitación de los religiosos, a fin de estar cerca de la parroquia que se les había encomendado, o, como todo apunta, una casa de ejercicios. Otra ocurrencia que leí fue que la casa del Tepozán servía para retiro obligado y castigo de los frailes zacatecanos, nada más lejano de la realidad; a finales del siglo XIX, conventos había, lo que no había eran frailes.

8 Lucas Martínez Sánchez, *El Ejército del Norte, Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860*. (Saltillo, Coahuila: Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, 2012).

Este Señor [nació en 1838 en la ciudad de México] fue hijo del Dr. en Medicina D. Luis Portugal, hermano del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano, y Doña Dolores Serratos. Recibió su primera educación en Guadalajara, la que concluyó de diez años, luego entró al Seminario bajo la dirección del Sr. Dr. Canónigo honorario D. Agustín de la Rosa, con el mismo Señor terminó el curso de artes, su carrera en el Colegio fue muy lucida. [...] De 16 años entró de novicio a este Colegio [Apostólico de Zapopan].

Por la Revolución de los tres años, en que fueron desterrados todos los obispos de la República, el joven corista Fr. José María Portugal sólo recibió hasta el diaconado; cuando tuvo la edad que requieren los sagrados cánones, tuvo que ir a ordenarse hasta la Alta California, en 1861 recibió el presbiterado, del Sr. Arzobispo D. Pedro Loza.<sup>9</sup>

El presbítero Portillo autor de la cita anterior, señaló que:

Por la excomunión fue nombrado vicario de Asientos; después quedó encargado de aquella misma Parroquia, donde se dedicó a escribir muchas obras piadosas de un estilo lleno de unción, al mismo tiempo que sublime y elegante. Por su instrucción en la Sagrada Teología, fue nombrado consultor teólogo de la Comisaría Franciscana.<sup>10</sup>

Sobre la llegada del padre Portugal a Real de Asientos, aunque en algunos escritos se refirió que fue en 1868, su nombre no aparece en los libros sacramentales sino hasta el 28 de julio de 1869

---

9 Manuel Portillo, *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan, historia del origen y culto de la imagen de Ntra. Sra. de la Expectación o de Zapopan o historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa, escritos por el Presbítero Manuel Portillo, cura beneficiado de Zapopan.* (Guadalajara: 1889), 255.

10 Portillo, *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan...*, 255.

con la calidad de cura coadjutor,<sup>11</sup> así lo estableció el *Necrologio de la Provincia de San Francisco y Santiago*:

Fue párroco de Asientos, Ags., durante 19 años, luego de breve estancia en Zapotlanejo, Jal., y en Moyahua, Zac., de julio 28 de 1869 a 29 de octubre de 1888.<sup>12</sup>

Cabe señalar que los franciscanos que se localizaron en los libros parroquiales antes de Portugal, auxiliando al párroco coadjutor del lugar, fueron Fray Miguel R. Romo y Fray Antonio Cruz, los cuales firmaron actas de bautismo con *licentia parrochi* entre 1866 y 1868.

El contexto en que estos religiosos, y posteriormente Fray José María, llegaron al citado pueblo se dio por la razón de vivir exclaustrados y dispersos los franciscanos de los colegios apostólicos, y en número muy disminuido los que pertenecían a las antiguas provincias de la región. Si bien la Parroquia de Asientos estuvo encomendada a los franciscanos por un buen número de años, esto aconteció al calor de la Guerra de Reforma, cuando los hijos de los colegios apostólicos y de las provincias padecieron la exclaustración; como se ha dicho antes, los de Guadalupe sacados de su convento el 1 de agosto de 1859, y en el caso particular de los de Zapopán, el 6 de octubre de 1860, comunidad donde era apenas diácono Fray José María de Jesús Portugal.<sup>13</sup>

11 La primera firma de Fray José María de Jesús Portugal en los libros de bautismos se verifica el 28 de julio de 1869 en el bautismo de María Refugio García que nació en la hacienda de Pilotos. AHPA, Libro de bautismos, 1869-1871, f. 35v.

12 *Necrologio de la Provincia de San Francisco y Santiago*. (Zapopan: 1989), 84.

13 “[...] a mediados de octubre de 1860, al tiempo que el Gral. Castillo se fortificó en Guadalupe con las fuerzas conservadoras, fue atacado por los liberales, a fines de septiembre del mismo año, como hemos dicho; a mediados de octubre un joven Joaquín Zubieta, con unos soldados y sin ninguna orden del Gral. en Jefe de las fuerzas sitiadoras, vino a Zapopan y echó, atropellando infamemente a todos los religiosos, aun a los ancianos y enfermos, y los llevó a Guadalupe en cuerpo de patrulla como unos criminales, los puso al frente de las baterías de las fuerzas sitiadas, para que los matara la artillería. En el momento que supo el Gral., Lic. y Gobernador del Estado y jefe de las fuerzas sitiadoras D. Pedro Ogazón este procedimiento

Ante tan precarias condiciones contaban para su dirección con la figura de un comisario general que, por la situación existente, los regía desde la ciudad de México en las más de las ocasiones y que a duras penas podía coordinarlos por la dispersión; unos cuantos viviendo en los pocos conventos que quedaban habilitados y otros, los más, sirviendo en parroquias del clero secular, las que por temporadas les eran encomendadas, como fue el caso de los alrededores de la ciudad de Zacatecas. En otros casos vivieron auxiliando a los párrocos diocesanos.

El caso particular de Asientos, después de una situación como la ya descrita de ayuda pastoral, andando el tiempo se permutó por la antigua de Cocula, Jalisco, convirtiéndose en parroquia franciscana a cargo del padre Portugal, pero siempre en compañía de otros sacerdotes seculares.<sup>14</sup>

Es interesante notar que en muchas de las fotografías de los sacerdotes franciscanos de la segunda mitad del siglo XIX se les ve con vestimenta de sacerdotes seculares, esto por la prohibición de llevar el hábito, pero más como una expresión de su labor en la cura de almas en parroquias diocesanas, a fin de cuentas, la dispersión de sus comunidades y la propia formación de jóvenes religiosos, muy a semejanza del clero diocesano, evidenció sus efectos.

---

cruel y arbitrario de Zubieta, mandó que todos los religiosos quedaran libres en el acto. No obstante, la orden de Ogazón, ya no volvieron a su convento; felizmente ninguno murió ni salió herido". Manuel Portillo, *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan...*, 161.

- 14 En la administración de la Parroquia de Asientos de 1866 a 1910, encontramos siempre la compañía de sacerdotes seculares administrando los sacramentos juntamente con el párroco franciscano, tanto en la cabecera como en la vicarías y haciendas, aquí algunos de sus nombres: Pedro Rodríguez, Ferrol Velasco, Luis González Maciel, Antonio Martínez, Atanasio Colunga, Félix Pérez, Ángel Santos Sánchez, Miguel Tamayo, Juan de la Luz Tovar, Silvestre Valero, Ignacio Y. de la Perra, Casimiro L. Almaraz, Francisco Loera, Onofre Preciado, Indalecio B. Ricarday, Antonio Franco, Andrés Larios, Gonzalo H. Acosta, Pablo Salado, Benito Varela, Gregorio Cornejo, Pablo González, Benjamín Parga, Ramón Barba, Salvador Gómez, Gregorio García, Gregorio Paredes, Magdalena González, Luis Rubio, Miguel Guerrero, Gregorio S. Cornejo y Francisco Ruiz Guzmán.

El 4 de agosto de 1871, en plena administración franciscana, visitó el pueblo y Parroquia de Asientos el arzobispo de Guadalajara, doctor Pedro Loza y Pardavé, ahí encontró a su antiguo compañero de destierro en tiempos de guerra, Fray José María de Jesús Portugal, quien lo había acompañado hasta California y donde Loza y Pardavé lo había ordenado sacerdote en 1861; como dato adicional, el acta de visita señaló que desde 1840, en que había realizado la visita pastoral el obispo Diego Aranda y Carpinteiro, no había regresado el obispo diocesano de Guadalajara al curato de Asientos.<sup>15</sup> Una segunda y última visita de este obispo al pueblo de Asientos se llevó a cabo trece años después, el 4 de octubre de 1884.<sup>16</sup>

Resulta importante, como hemos comentando, la presencia de Fray José María de Jesús Portugal, el futuro obispo de tres diócesis, en el antiguo mineral de Asientos, no solo por su prolongada permanencia, sino porque desde su apacible retiro, ya en la Parroquia, donde al parecer residió habitualmente, o en la casa de ejercicios del santuario del Señor de Tepozán, debió de iniciar su vocación de escritor y la parte inicial de su obra místico-literaria.<sup>17</sup>

En la imprescindible obra del doctor José Antonio Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, que mucho orientó este pequeño trabajo, en el volumen II dedicó un extenso y

---

15 AHPA, Libro de bautismo, 1869-1871, f. 204v-205.

16 AHPA, Libro de bautismo, 1885-1887, f. 1v-2.

17 Una parte de las obras escritas por Fray José María de Jesús Portugal fueron: como párroco de Asientos: *El gran misterio de la Santísima Trinidad*, Imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, Asientos, 1882; *Impresiones de un viaje a Tierra Santa, pasando por Nueva York, París y algunas ciudades de Italia*, Imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, Asientos, 1887. Como obispo de Sinaloa: *La más pura de las vírgenes, la más tierna de las madres*, segunda edición, México, 1895, aunque ahí se refiere que le fue aprobada en 1880 por el obispo de Zacatecas y su superior franciscano. Como obispo de Saltillo: *La última palabra de la Iglesia en el siglo XIX y canto primero de su amor en el XX o sea el Sacratísimo Corazón de Jesús*, Madrid, 1900. Como obispo de Aguascalientes: *Las flores del corazón*, Madrid, 1903; *La virgen purísima de mis amores, el cantar de mis cantares*, Barcelona, 1904; *Compendio de la vida ascética y mística del P. Juan B. Scaramelli, S.J.*, Zacatecas, 1904; *La Virgen Santísima del Refugio*, Barcelona, 1910.

muy acabado texto sobre la Parroquia de Asientos y el santuario de Tepozán, en él escribió:

Con el padre Fr. José María de Jesús Portugal, la veneración al Santo Cristo recuperó su antiguo esplendor; a él se debe la construcción del convento o casa de ejercicios que existe anexa al templo del Señor del Tepozán, donde acostumbraba pasar temporadas escribiendo sus obras.<sup>18</sup>

En algunos textos franciscanos se refirieron a Portugal sólo como presidente en la Parroquia de Asientos, nomenclatura usada en la Orden Franciscana cuando la casa religiosa no tiene la categoría de guardianía, esto sin duda se debió que ahí asistieron, durante todo el periodo en que los frailes atendieron el culto, uno o dos sacerdotes al mismo tiempo; cabe señalar, como hemos comentado, que por lo regular los franciscanos en tarea de párrocos, en esa época, se asemejaban a los clérigos seculares en lo cotidiano.

Andando el tiempo, el franciscano Portugal saldría del pueblo para emprender un largo viaje por Europa y Tierra Santa, travesía que le patrocinó, según su posterior publicación, el entonces guardián del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas, Fray Jesús del Refugio Sánchez.<sup>19</sup> Por su parte el presbítero Manuel Portillo, cura de Zapopan, a quien antes hemos citado, escribió sobre esta salida de Portugal:

En el año próximo pasado de 1887, [1886] fue nombrado por el M. R. P. Comisario General con una comisión de grave inte-

---

18 José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Volumen II. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Obispado de Aguascalientes/ Universidad de Guadalajara, 1999), 41-42.

19 Fray Jesús del Refugio Sánchez falleció en Zacatecas el 21 de enero de 1891. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en adelante AHEZ, *Pequeños apuntes histórico cronológicos del Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe de Zacatecas, sacados en su mayor parte del Cronicon del R. P. Fray Francisco Frejes y proseguidos desde el año de 1840 por Fr. Francisco Luján*, 192., Fondo Arturo Romo Gutiérrez, número 42. El P. Luján le da a Fray Jesús el nombre de Silvestre.

rés para la Orden Franciscana en México, en Roma; evacuada la comisión visitó la Tierra Santa.<sup>20</sup>

El párroco de Asientos, Portugal y Serratos, en el texto que publicó a su regreso, sin precisar el motivo de su estancia en Roma, refirió los momentos que rodearon su partida al extranjero:

No hay patria como México, ni hay amigos como los que aquí se tienen. Tales eran los sentimientos que brotaban de mi pecho, al despedirme de mis amigos, la triste mañana del 22 de agosto de 1886, y al dejar el humilde pueblo de Asientos, donde tantos años había vivido. Esa mañana empezaba mi viaje a Roma y a la Tierra Santa. [...]

Sentíame profundamente conmovido al dejar mi patria, al retirarme de entre tantas personas que me habían prodigado su cariño, y a quienes mi corazón estaba ligado con lazos cada uno a cual más fuerte y sagrado: la religión, la amistad, la gratitud, el parentesco... y veía en su rostro la tristeza, y escuchaba sus mal ahogados suspiros. ¡Ah y cómo llegan al alma, esas manifestaciones cuya sinceridad, tal vez no se había llegado a estimar en toda su grandeza! Y era preciso dejarlas; y la hora de salir había sonado.

Disimulo, pues, que me alejo, y acompañado de un humilde hijo del pueblo, salgo calladamente de la población; a media legua de distancia monto en un carruaje, y me dirijo a la estación del Rincón de Romos, rumbo a Zacatecas; acompañado de un eclesiástico y una persona de mi familia que quisieron dejarme en Guadalupe.<sup>21</sup>

20 Portillo, *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan...*, 256.

21 Fray José María de Jesús Portugal, *Impresiones de un viaje a Tierra Santa, pasando por Nueva York, París y algunas ciudades de Italia*. (Asientos: Imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, 1887), 3-4.

Un testigo ocular de su paso por Guadalupe, Zacatecas, fue el sacerdote Fray Francisco Luján, quien, en su *Diario* que se conserva en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, escribió:

El lunes 23 de agosto de 1886, salieron los PP. Guardián de Cholula y religioso de Zapopan el P. Portugal para Roma a negocios de los Colegios y fueron hasta Jerusalén en donde estuvieron 9 días y llegaron a Guadalupe de nuevo el 12 de enero de 1887.<sup>22</sup>

Este largo recorrido que llevó como destino final Europa y Oriente, al comentarlo en su libro, es rico en detalles de todo aquello que fue viendo desde que salió de Asientos rumbo a la frontera de Paso del Norte en Chihuahua, punto por donde salió de la patria. El padre Portugal de algún modo empezaba a despedirse de la parroquia que administrara por tantos años, siguiendo el viejo *Camino Real de la Plata* o de *Tierra Adentro* que muchos viajeros en la etapa virreinal transitaban desde Asientos. El párroco franciscano será llamado pronto al episcopado.

Al regresar el párroco de Europa, lo encontramos signando las actas de bautismo a partir del 12 de febrero de 1887,<sup>23</sup> a ello le seguirían un año y nueve meses más al frente de la Parroquia de Asientos.

El establecimiento formal y legal de la presencia franciscana en Asientos lo documentó el ya citado José Antonio Gutiérrez, situándolo al tiempo en que se solicitaba una permuta de parroquias:

Al fallecer en 1886 el cura franciscano de Cocula, Jal., el Arzobispo de Guadalajara, D. Pedro Loza y Pardavé, convino con ellos en permutar esta parroquia, la cual atendían desde la conquista, por la de Asientos.

---

22 AHEZ, *Diario del Padre Luján*, 179.

23 AHPA, Libro de bautismo, 1885-1887, f. 235v-236.

El motivo principal fue que al ocurrir el cierre de conventos en México y la exclaustración de los religiosos, todas las órdenes disminuyeron en personal al no ingresar nuevos aspirantes.

Como la parroquia de Asientos estaba a cargo de Fray José María de Jesús Portugal, que se había incorporado a la orden al permitir el gobierno a ésta reunir a sus comunidades y ejercer su vida conforme a sus constituciones, accedieron ambas partes.

La Comisaría General de los Franciscanos en México solicitó a la Santa Sede autorización; en junio contestaba positivamente la Sagrada Congregación de Obispos al Comisario General de los Franciscanos en México, Fray Isidoro Camacho, que las razones expuestas eran válidas para proceder conforme a la petición del Arzobispo.<sup>24</sup>

Aprobada la petición del Comisario General Fray Isidoro María Camacho<sup>25</sup> y concluidos los trámites ante las instancias eclesiásticas, el párroco Portugal, según consignó Gutiérrez, asentó al

24 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica...*, 97-98.

25 Fray Isidoro María de la Purísima Concepción Camacho nació en la ciudad de Toluca el 4 de abril de 1831. Sus padres fueron Jesús M. Camacho y López y Cipriana Moreno y Martínez. Tomó el hábito en el Colegio Apostólico de San Fernando en la ciudad de México el 7 de enero de 1854. Recibió a la ordenación sacerdotal el 19 de diciembre de 1857 de manos del arzobispo Lázaro de la Garza y Ballesteros. Después de varios oficios en su Colegio, viajó a Roma en 1888 en la primera peregrinación de México a Roma, allá mismo, ante la renuncia a la Comisaría General por el zapopano Fray Teófilo García Sancho, el Ministro General lo nombró Comisario de los Colegios Apostólicos en México, permaneciendo en el cargo hasta mediados de 1893; después de un breve periodo al frente de la guardiana del Colegio Apostólico de Querétaro, se retiró a un asilo agobiado por sus enfermedades donde le atendieron los miembros de la familia Sánchez Servín de la Mora. Falleció el 12 de noviembre de 1900 en la Ciudad de México. *Apuntes biográficos del M.R.P. Fr. Isidoro M. Camacho, Comisario de Tierra Santa, Ex-Comisario General de la Orden Franciscana en la República y Ex-Guardián de los Conventos de San Fernando de México y de la Santa Cruz de Querétaro por S. R.* [una anotación manuscrita en la portada lo identifica como Fray Santiago Ramírez] México, 1900.

calce del documento de la Congregación de los Obispos que aprobaba la permuta:

En virtud de lo dispuesto tanto por el Ilmo. Sr. Arzobispo Loza y la Comisaría Gral. según consta de los oficios anteriores, entregué este curato por cuenta de la Sda. Mitra y lo recibí a nombre del Revmo. P. Comisario Gral. de la Orden Franciscana, y perteneciendo ya por lo mismo a la Orden Franciscana. Asientos, 1 de octubre de 1888, José María de Jesús Portugal.<sup>26</sup>

Imagen IV. Fray José María de Jesús Portugal, párroco de Asientos durante diecinueve años



Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Franciscano de Zapopan ( en adelante AFHZ).

Imagen V. Fray Isidoro María Camacho, Comisario General franciscano en 1888



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

---

26 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica...*, 98-99.

A finales de noviembre de 1888 firmó el padre Portugal su última acta de bautismo; en la obra del doctor Gutiérrez que hemos venido siguiendo, éste ubicó con exactitud la fecha de partida del franciscano, el 29 de ese mes, citando además una carta de despedida que se conserva en el archivo parroquial de Asientos, en la cual Fray José María de Jesús les da el adiós a sus feligreses:

Mis sentimientos y consejos, no corresponden sólo a vosotros los hijos de Asientos, sino que se extienden a todos y cada uno de mis feligreses a quienes tanto debo, y a quienes amo igualmente en el corazón de Dios Nuestro Señor. Los hijos de Agostadero y Tepezalá y los de todas las Haciendas y rancharías del curato; todos me son muy queridos, y a todos les envío mi corazón, en esta carta.<sup>27</sup>

Emprendería luego el padre Portugal el camino de su consagración episcopal, la que le fue conferida por el arzobispo de Guadalajara Pedro Loza y Pardavé, el mismo prelado que lo había ordenado sacerdote en 1861, recibiendo la plenitud sacerdotal en la catedral de la capital tapatía el 1 de octubre de 1888.<sup>28</sup>

Ya consagrado obispo para la diócesis de Sinaloa, celebró su primera misa pontifical el 18 de diciembre de 1888 en el santuario del Colegio Apostólico de Zapopan, fiesta litúrgica de la Expectación de María, lugar donde se había formado y ceremonia solemne donde se pronunció un sermón que corrió impreso.<sup>29</sup>

Visitó luego como obispo al Colegio de Guadalupe, donde el padre Luján, que fue testigo de su estancia, escribió en su *Diario*:

27 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica...*, 99.

28 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio...*, 364.

29 *Sermón panegírico, que pronunció el Sr. Cura de S. Pedro Piedragorda D. Tiburcio Medina, en el santuario de Nuestra Señora de Zapopan el 18 de diciembre, día de su festividad y en la primera misa pontifical del Ilmo. Rmo. Sr. D. Fr. José María de Jesús Portugal, dignísimo Obispo de Sinaloa.* León 1889, imprenta de Jesús Villalpando, Escuela de Artes.

## AÑO DE 1889

En el mes de enero estuvo el Sr. Obispo Portugal en Guadalupe 4 días y confirmó mucha gente aun viejos, tuvo todo el pueblo mucho gusto por ver un [...] del hábito guadalupano pues era religioso de Zapopan y por sus méritos fue electo obispo de Sinaloa.<sup>30</sup>

Como parte final del paso del franciscano Portugal por el pueblo de Asientos, el aguascalentense Fray Ángel de los Dolores Tiscareño sintetizó en su obra sobre la Virgen del Refugio, refiriéndose que a Fray José María de Jesús Portugal se debió la adquisición de algunas de las más importantes imágenes de la parroquia, las que pude observar en mi visita:

Expulsado de su convento en virtud de las leyes de Reforma, sirvió todo el año de 1868, como cura párroco de Atoyaque, pasando enseguida al mineral de Asientos, donde permaneció 19 años desempeñando las funciones de párroco, dedicándose en especial modo al mejoramiento material de los templos comprendidos en su feligresía.

Las esculturas de Jesús Nazareno, la Purísima Concepción y la Soledad, que se veneran en la cabecera del curato, son debidas a su solicitud, como así mismo la construcción y el decorado del camarín y de la torre del santuario del Tepozán y de altares dedicados a Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>31</sup>

Apenas iniciando enero de 1889 y en lugar del padre Portugal llegó Fray Manuel Muñoz Cano como cura de Asientos, donde permaneció por espacio de siete años. El nuevo cura fue, en la primera década del siglo xx, Comisario Nacional de Tierra Santa

---

30 AHEZ, *Diario del Padre Luján*, p. 187.

31 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio...*, 354.

y primer Comisario Provincial de la provincia de San Francisco y Santiago, después de la fusión en 1908 de colegios y provincias.

Imagen VI. Fray José María de Jesús Portugal, Obispo de Sinaloa, Saltillo y Aguascalientes



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Imagen VII. Fray Manuel Muñoz Cano, párroco de Asientos de 1889 a 1896



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Otro de los memorables párrocos franciscanos de Asientos, por los cargos que antes y luego llegó a ocupar, fue Fray José Guadalupe Alva y Franco, hijo del Colegio de Guadalupe, quien estuvo al frente de la Parroquia del 18 de julio de 1897 a noviembre de 1898,<sup>32</sup> fungiendo al mismo tiempo como Comisario General, a este respecto refirió Tiscareño:

---

32 *Necrologio*, 45.

Después obtuvo el de Comisario General de los Colegios franciscanos en México, sirviendo a la vez la parroquia de Asientos, perteneciente entonces a la Arquidiócesis de Guadalajara.<sup>33</sup>

Estando en la Parroquia y en el encargo referido, fue preconizado obispo el 28 de noviembre de 1898, primero para la mitra de Yucatán y posteriormente trasladado a la de Zacatecas. Cercano Alva y Franco a los feligreses de Asientos, de paso a recibir en la ciudad de México la consagración episcopal, llegó al pueblo a compartir su alegría y su preocupación. El párroco Fray Rafael Hernández recordó el momento en que recibió la noticia de que al Comisario Alva y Franco lo habían designado obispo y dejó testimonio de su paso por el pueblo:

El que esto escribe, a la sazón cura de la parroquia de Asientos y encargado interino de los negocios de la Orden por ausencia del superior, recibió el siguiente telegrama: “Sírvese avisar padre Comisario, preconizado Obispo Yucatán. Felicítolo. Firmado. [Mons. Nicolás] Averardi.” [...] A los nueve días de transmitida esta noticia bajaba del tren directo del norte, en la estación de Zacatecas, procedente de Alta California, el Ilmo. P. Alva, que fue recibido en brazos de un grupo de sacerdotes y amigos particulares que habían tenido ya conocimiento del suceso. Arreglados violentamente sus asuntos en aquella su residencia ordinaria, a los dos días se trasladó a Asientos, donde se le hizo una cordial recepción por el personal de la parroquia. Cuando nos quedamos a solas rompí el silencio con bien marcado y triste acento: “V.R. con su noticia fue a inquietar mi amable y tranquila soledad... sea por Dios... ya veremos que se hace”.<sup>34</sup>

33 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio...*, 167.

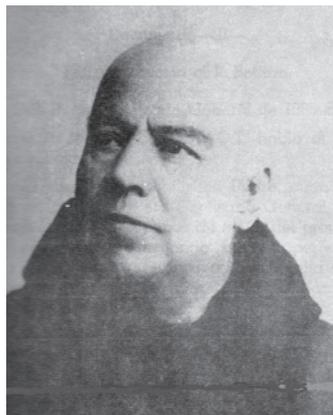
34 Fray Pascual Ruiz, *Datos históricos, cronológicos y necrológicos para la historia del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas*, 1939, Archivo Histórico de Zapopan, en adelante AHZ, fotocopia. En este relato el P. Ruiz cita el número 12 de la revista

Imagen VIII. Obispo Fray José Guadalupe Alva y Franco, párroco de Asientos en 1897



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Imagen IX. Fray Miguel María Romo y Fonseca, residió en Asientos de 1898 a 1903



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Otra presencia relacionada con la obra material en Asientos, fue Fray Miguel María Romo y Fonseca, también guadalupano, el cual, al haberse promovido al episcopado al franciscano Alva y Franco, fue su sucesor en el cargo que tenía en la Orden, por lo que en 1899 Romo y Fonseca se convirtió en Comisario General de los colegios apostólicos en la República Mexicana y la Alta California, yéndose de inmediato a residir al pueblo de Asientos:

[...] con objeto de atender las reformas que se iban a emprender en el templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, las cuales duraron relativamente poco tiempo, consistiendo éstas en la compostura de la torre, el decorado y pintura del interior, el pavimento y el arreglo del cementerio. Aquí como en todas las partes donde permanecía por algún tiempo, se captó el cariño y las simpatías del pueblo, causando un sentimiento general al

---

*El Mensajero* editada por la Venerable Orden Tercera en Guadalajara, de fecha 1 de agosto de 1910; el autor de la relación es Fray Rafael Hernández.

separarse de este lugar, lo cual tuvo que hacer, porque terminaba ya su misión allí, pasó a Querétaro [...].<sup>35</sup>

Fray Miguel María Romo y Fonseca estableció un paralelo con el franciscano Portugal, pues permaneció a cargo de la Parroquia de Silao, Guanajuato, por espacio de dieciséis años, hasta que, con fama de constructor, fue enviado a reconstruir en el tiempo de dos años la antigua misión de San Luis Rey en California, que funcionaba como noviciado de los franciscanos de México<sup>36</sup> desde el 12 de mayo de 1893; de ahí que su labor en Asientos haya sido intervenir en las obras materiales del templo de Guadalupe. Apenas iniciado el año de 1896, el franciscano Fray Jesús N. Acosta, según indagatoria de José Antonio Gutiérrez, hizo entrega de la parroquia a su último párroco Fray Bernardo Fernández:

[...] en esta fecha entregué esta parroquia por orden del M. R. C. General de los Colegios Apostólicos Fr. J. de Guadalupe de J. Alva al M. R. P. Fr. Bernardo J. Fernández, que vino a recibirla a nombre del referido P. Comisario. Asientos, febrero 18 de 1897. Recibí, Fr. Bernardo Fernández.<sup>37</sup>

Vuelto al estado de Aguascalientes donde había vivido por mucho tiempo, el segundo obispo de Saltillo, Fray José María de Jesús Portugal, convertido en primero de Aguascalientes, realizó el 30 de mayo de 1905 la visita pastoral a su antigua Parroquia de Asientos.<sup>38</sup>

En 1908, como antes citamos, se fusionaron los restos de los institutos franciscanos de México; en el caso regional que nos ocupa, fueron las provincias de San Francisco de los Zacatecas, Santiago de Jalisco, el convento de dieguinos de la ciudad de Aguascalientes y los colegios apostólicos de Guadalupe y Zapopan, de tal forma

35 Fray Pascual Ruíz, *Datos históricos, cronológicos...*

36 Fray Pascual Ruíz, *Datos históricos, cronológicos...*

37 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica.*, 99-100.

38 AHPA, Libro de defunciones, 1905, 20.

que Asientos, como parroquia franciscana, pasó a formar parte de la nueva provincia de San Francisco y Santiago, así lo refirió una publicación que enumeraba los conventos que se recibieron para la nueva provincia:

Parroquia de Asientos:  
 Vicaría de Villa García  
 Vicaría de Tepezalá  
 Vicaría de Viudas del Refugio<sup>39</sup>

El acucioso historiador franciscano Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, escribió al respecto de los conventos de la Provincia en 1908:

Asientos de Ibarra, casa tomada a cambio del convento de San Miguel de Cocula, Jal.<sup>40</sup>

Otro testimonio escrito en 1912, fue el que dejó el último hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe, el sacerdote Fray José María Casillas Barba, testigo de los días finales de la presencia franciscana en Asientos:

En Asientos, que era parroquia de la Orden, estaba el P. fray Fernando Fernández, pero luego se entregó por diez años a la Sagrada Mitra y ya no volvió a la Orden.<sup>41</sup>

Pero dejemos que el autor franciscano Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, en su obra dedicada a Nuestra Señora del Refugio,

---

39 *Schematismus Provinciae S.S. Francisci et Jacobi, 1908.*

40 Fray Rafael Cervantes, OFM, *Apuntes sobre la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco*, 1988, AHZ, fotocopia.

41 Fray José María Casillas, OFM, *Bosquejo histórico cronológico de la provincia franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco, cuarenta años, 1908-1948*, AHZ, fotocopia.

nos ofrezca datos sobre la presencia de Fray Bernardo y la devoción refugiana en Asientos:

Noticias transmitidas por el Sr. Cura Fr. Bernardo Fernández, refieren: “[...] que aunque en el mineral de Asientos no hay capilla dedicada a Nuestra Señora del Refugio, tanto en su iglesia parroquial como en la Vicaría de Villa García y en el templo del Señor del Tepozán en la cabecera, se veneran imágenes de Nuestra Señora del Refugio, siendo estas pinturas de escaso mérito artístico, y a las cuales año por año se les hace su novenario y función titular, con tal cual solemnidad”.<sup>42</sup>

También refirió sobre una carta enviada al escritor Tiscareño, por el párroco de Asientos Fray Bernardo Fernández, señalando que la imagen *refugiana* de la Vicaría de Tepezalá fue pintada por el hermano donado Fray Amado de la Madre de Dios Castro, hijo del Colegio Apostólico de Zapopan.<sup>43</sup> Este hermano donado fue hijo de un alumno de la Academia de San Carlos y dejó su huella en varias imágenes de Nuestra Señora del Refugio en la ciudad de Guadalajara y convento de Zapopan.<sup>44</sup>

---

42 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio*, 154.

43 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio*, 154.

44 Ángel Cornejo establece, respecto del donado Castro: “Aquí en el convento de Zapopan existió en el pasado siglo, un hermano donado llamado Fray Amado de la Madre de Dios Castro hijo del ya mencionado y muy famoso don José Antonio Castro, nativo de la Ciudad de México, alumno de la Real Academia de San Carlos y en 1835 director de la Academia de Bellas Artes de Jalisco. Este hermano destacó en la pintura del que poseemos imágenes bastante aceptables y muy meritorias, en especial de la Sma. Virgen en su advocación del Refugio de Pecadores y de las cuales podemos observar varias en esta ciudad, la del altar de esta advocación en la Basílica, la que conservan la RR. MM. Refugianas de la misma villa y la del templo del Refugio en Guadalajara, cabe asentar aquí de estas pinturas que su producto era destinado a la decoración del Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, por orden del R. P. Guardián Fray José María de Jesús Jiménez, OFM, en 1873”. Ángel Cornejo González, *La iconografía y el arte como expresión religiosa del pueblo mexicano* (Zapopan: Facultad de Filosofía de la Provincia Franciscana de San Francisco y Santiago de Jalisco, 1979), 43.

Imagen X. Fray Amado de la Madre de Dios Castro, pintó la imagen refugiana de Tepezalá



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Imagen XI. Fray Rafael de Jesús Hernández, morador de Asientos de 1897 a 1902



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

El mismo autor Tiscareño citó un relato del insigne historiador franciscano, *maestro en todo*, el zapopano Fray Luis del Refugio de Palacio, referente a la imagen mariana de Tepezalá:

Una nos quedaba en nuestro Colegio de Zapopan de las del Hermano Amado, aún no completamente acabada, como que fue su última obra y por mucho tiempo la conservamos casi oculta por temor a vernos de algún modo comprometidos a perder la que nosotros estimábamos joya de gran valía; mas habiéndola expuesto en el sitio que dejaba vacante la del antepecho del coro al ser repuesta en su primitivo lugar; llenando aquella hermosa sacristía con el esplendor de su belleza encantadora, acertó a fijar en aquella sus miradas el Ilmo. señor y padre nuestro Fr. José María de Jesús Portugal, actual obispo de Aguascalientes, quien a la sazón no sé porque emergencia se hallaba necesitado de una buena imagen para el nuevo templo,

nuestro asimismo y perteneciente a aquella expresada Diócesis de S. S. Ilma. en Tepezalá, circunscripción de la parroquia de Asientos, la cual iglesia, comenzada y perseguida en gran parte por el R. P. Fr. José María Ramírez, zapopano también, estaba muy próxima a dedicarse bajo el título de Nuestra Señora del Refugio de pecadores.

Con que luego arregló con el R. P. Guardián, que le facilitase la adquisición de aquel cuadro. Tratada la materia con el R. P. Comisario General, con el Discretorio local y aun con los padres del Colegio, en plena conferencia, se vino en concederla como una manifestación de gratitud al referido Ilmo. Señor, quien como buen hijo de Zapopan de continuo nos está prodigando beneficios incontables. Sensible fue, sin duda, para nosotros desprendernos de tan peregrina dueña y Señora nuestra, tanto más cuanto el autor, a más de que hacía ya mucho tiempo que no había vuelto a pintar por su decrepitud, ya entonces había fallecido.<sup>45</sup>

La emergencia que menciona el P. Palacio en su relato lo aclaró en una carta al final de su narración:

También: por el Ilmo. Sr. Obispo de Aguascalientes le dijo que la imagen destinada para Tepezalá se había extraviado a última hora; pero que la que llevó de aquí (de Zapopan) había encuadrado también en el local preparado, como si hubieran tomado previamente las medidas, que no parece haber sido cosa sino enteramente providencial, por lo que desde luego los vecinos de aquel mineral la habían querido mucho y estaban muy contentos de poseerla.<sup>46</sup>

---

45 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio...*, 262-263.

46 Fray Ángel de los Dolores Tiscareño, *Nuestra Señora del Refugio...*, 264.

En lo relacionado a la construcción del templo de Tepezalá, que refirió el padre Palacio, el doctor Gutiérrez establece en su obra, la intervención de otro franciscano:

La construcción de la nueva iglesia de Tepezalá, había dado inicio el día 6 de abril de 1872, con la bendición de la primera piedra por parte de los padres Silvestre Valero y Fr. Alfonso M. Dávalos.<sup>47</sup>

Revisando los últimos días del franciscano Fray Bernardo Fernández en la Parroquia, encontramos una de sus firmas en enero de 1910, a partir de esa fecha terminó la presencia de la Orden de los Frailes Menores en la vida parroquial de Asientos.

Imagen XII. Fray José María de Jesús Caballero, morador de Asientos de 1874 a 1875



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

Imagen XIII. Fray Nicolás del Niño Jesús Fernández, residió en Asientos de 1889 a 1890



Fuente: Acervo Fotográfico del AFHZ.

---

47 Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica...*, 96.

Dos años después el 27 de noviembre de 1912 falleció en la capital hidrocálida el antiguo morador de la Parroquia de Asientos, el franciscano Fray José María de Jesús Portugal, su primer obispo, que había llegado a tal ciudad en 1902, procedente de Saltillo.

Una información final sobre la reconstrucción de esta presencia franciscana nos dice, con alguna inexactitud menor en las fechas, que el sacerdote Fray Bernardo Fernández fue el último párroco franciscano en Asientos, en su ficha necrológica se anotó:

Estuvo en nuestro convento de Asientos, Ags., como vicario del 21 de febrero al 18 de julio de 1897. Como cura propio del 12 de junio de 1904 al 18 de septiembre de 1909. Fue el último franciscano en Asientos. Se entregó esta parroquia a la diócesis en 1912.<sup>48</sup>

De la época en que los frailes de San Francisco administraron la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, hacemos la recapitulación que buscó dar forma a la nómina de los franciscanos que vivieron en Asientos; es un primer intento que en lo futuro se podrá completar por pluma mejor afilada que la mía:

- 1866-1867-1868: Fray Miguel del Refugio Romo<sup>49</sup> y Fray Antonio Cruz.

---

48 *Necrología*, 38.

49 Fray Miguel del Refugio Romo “[...] nació en Aguascalientes, el año de 1832. Tomó el hábito el día 26 de abril de 1851. Sacerdote de salud escasa, tiene la ciencia suficiente para el cumplimiento de su alto ministerio. Es observante fiel de la regla seráfica y reside en Zacatecas”. Falleció el 4 de junio de 1892. Este hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, fue uno de los fundadores del Colegio Apostólico de Cholula, donde fue secretario. Rocío Cázares Aguilar y Francisco Mejía Sánchez, “Notas para la historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula”, en *Los colegios apostólicos de propaganda fide, su historia y su legado*, José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares (coords.) (Zacatecas: Memoria del Congreso de 2004, 2008). “Defunciones. Año de 1892. Noviembre. El día 4 de este mes falleció en Zacatecas el R.P. Fr. Miguel del Refugio Romo, religioso del Colegio de Guadalupe de aquella ciudad”. Datos tomados de unos recortes reunidos por el P. Fray Pascual Ruiz.

- 1869-1888: Fray José María Antonio de Jesús Portugal y Serratos, obispo.
- 1872: Fray Alfonso M. Dávalos.<sup>50</sup>
- 1874-1875: Fray José María de Jesús Caballero de Acuña.<sup>51</sup>
- 1885-1887: Fray José María G. Ramírez.<sup>52</sup>
- 1889-1890: Fray Nicolás del Niño Jesús Fernández.<sup>53</sup>
- 1889-1896: Fray Manuel Muñoz Cano.<sup>54</sup>

50 “Año de 1891. Agosto. El día 1º murió en Aguascalientes el R. P. P. Fr. Alfonso María Dávalos. Religioso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas”.

51 “Fray José María de Jesús Caballero, hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas, nació en San Miguel de Allende el año de 1832, tomó el hábito el 5 de agosto de 1856, sacerdote de salud vigorosa y ciencia suficiente. Fundador del Colegio de Cholula, muy observante. Reside en Tierra Santa [dato consignado cuando aún vivía] Este sacerdote falleció el 14 de noviembre de 1897”. Fray Pascual Ruiz, *Datos históricos, cronológicos y necrológicos para la historia del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas*, AHZ. El padre Caballero regresó de Tierra Santa en 1893, permaneció allá por espacio de seis años, fue fundador de la casa noviciado de San Luis Rey, California, donde falleció.

52 “Fray José María Ramírez, hijo del Colegio Apostólico de Zapopan, luego alumno de la Provincia de San Francisco y Santiago, fue originario de la Barca, Jalisco, murió el 10 de septiembre de 1912 a los setenta y dos años de edad, 52 de vida religiosa y 47 de sacerdocio. [...] Sus restos descansan en el panteón de La Barca”. *Necrología*, 61. En otro texto encontramos que: “[...] fue de los señalados para ser fundadores de un colegio de misiones en Costa Rica, a donde partió con el grupo fundador que salió de Zapopan el 18 de octubre de 1866, el padre Ramírez iba con los nombramientos de maestro de novicios y discreto. El proyecto fue un total fracaso por las condiciones adversas que encontraron entre el gobierno, el clero y una sociedad que no los esperaba, al poco tiempo volvieron a México, habiendo fallecido en el trayecto algunos zapopanos por las enfermedades tropicales. Partieron de Panamá el 21 de enero de 1867”. Fray Luis del Refugio de Palacio, *Reseña del extinto Colegio Apostólico de Zapopan*, AHZ, fotocopia.

53 “Fray Nicolás del Niño Jesús Fernández, sacerdote, originario de Guadalajara, Jal., hijo del Colegio Apostólico de Zapopan, luego alumno de esta Provincia de San Francisco y Santiago, murió en la ciudad de Aguascalientes, de tifo, además que ya padecía tuberculosis, el 12 de junio de 1823, a los sesenta y dos años de edad, 34 de profesión religiosa y 37 de sacerdocio”. *Necrología*, 39.

54 “Fray Manuel Muñoz Cano, sacerdote originario de la Ciudad de México, hijo del Colegio Apostólico de Cholula, Puebla, pasó como simple morador al de Zapopan, y luego desde 1908, alumno de esta provincia, murió en la ciudad de Aguascalientes, el 19 de agosto de 1912, a los sesenta y tres años de edad, 39 de vida religiosa y 36 de sacerdocio. Fue guardián de su Colegio de Cholula. Cura propio de Asientos, Aguascalientes, del 8 de enero de 1889 al 31 de diciembre de 1896”. *Necrología*, 56.

- 1896: Fray Jesús N. Acosta.<sup>55</sup>
- 1897-1898: Fray José Guadalupe Alva y Franco, obispo.<sup>56</sup>
- 1897-1902: Fray Pedro María de la Santa Cruz Ocegueda.<sup>57</sup>
- 1897-1902: Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Hernández.<sup>58</sup>
- 1898-1903: Fray Miguel María de la Concepción Romo y Fonseca.<sup>59</sup>
- 1902: Fray Domingo Rojas.<sup>60</sup>
- 1902-1904: Fray Leonardo Martínez.

---

55 Fray Jesús N. Acosta, falleció el 28 de mayo de 1901. Fray Pascual Ruiz, *Datos históricos, cronológicos...* Era hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas.

56 Fray José Guadalupe Alva y Franco, obispo, originario de Río de los Vázquez, Jalisco, hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, murió en la ciudad de Zacatecas el 11 de julio de 1910, a los setenta y un años de edad, 52 de profesión, 46 de sacerdocio y 12 de obispo. *Necrologio*, 45.

57 Fray Pedro María de la Santa Cruz Ocegueda se incorporó al Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas en 1892 y fue uno de los fundadores del noviciado en San Luis Rey, California, en 1893. AHEZ, *Diario del Padre Luján*, pp. 192 y 195.

58 Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Hernández, sacerdote, originario de La Barca, Jal., hijo del Colegio Apostólico de Zapopan, murió en la ciudad de Puebla, el 24 de octubre de 1954, a los ochenta y tres años de edad, 64 de profesión y 60 de sacerdocio. *Necrologio*, 68.

59 “Fray Miguel María de la Concepción Romo y Fonseca nació en León, Gto., el año de 1842, hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, donde tomo el hábito el 23 de marzo de 1858 a los dieciséis años de edad, exclaustro en agosto de 1859, ordenado sacerdote el 8 de diciembre de 1864 en Zacatecas, sirvió en varios templos alrededor de Lagos de Moreno, Jal., y el estado de Guanajuato, hasta el 18 de octubre de 1878 en que le fue encomendado el templo del Sagrado Corazón de Jesús en Silao, donde permaneció hasta el 9 de enero de 1894, en que partió a San Luis Rey en California. Murió en la ciudad de México el 7 de agosto de 1907”. Estos datos están tomados de un folleto titulado: *Datos biográficos del M. R. P. Fr. Miguel María Romo y Fonseca, Comisario General de los Colegios Apostólicos en la República Mexicana y Alta California*. Arreglados por I. Fonseca, Teziutlán, Puebla, sin fecha. Fray Pascual Ruiz, *Datos históricos, cronológicos...*

60 Fray Domingo Rojas auxilió en sus últimos momentos al ex Comisario General Fray Isidoro María Camacho, en la ciudad de México en noviembre de 1900.

- 1902-1903: Fray Antonio Mariblanca.<sup>61</sup>
- 1897-1910: Fray Bernardo J. Fernández Blasio.<sup>62</sup>

## Conclusión

El caso de la Parroquia de Asientos lo constituyó el periodo tardío y coyuntural de la obra franciscana en la segunda mitad del siglo XIX, sobre una jurisdicción antigua como fue el real minero. No fue entonces una fundación franciscana, sino que a lo largo del periodo virreinal estuvo a cargo de párrocos diocesanos domiciliarios del obispado de Guadalajara. Sin embargo, desde la particularidad que la propia dinámica de la orden franciscana hizo en la práctica, fueron una no menor lista de sacerdotes religiosos los que pasaron por el convento-parroquia, lo cual, visto en conjunto, dio una proyección distinta al pueblo y Parroquia de Asientos dada la movilidad de sus párrocos –tanto en una buena parte del occidente mexicano e incluso fuera del país–, lo mismo que el personaje que aparece de manera central en este estudio, el franciscano Portugal, escritor y obispo de tres diócesis.

Un resumen de esta reconstruida presencia nos arrojó que fueron hijos de los antiguos Colegios Apostólicos de Guadalupe, Zapopan y Cholula los que colaboraron en la administración pastoral de Asientos durante poco más de cuatro décadas, que dos de sus párrocos fueron elevados al episcopado y que ahí tuvo su residencia por temporadas la administración de los frailes de los colegios apostólicos de México y California en tiempos de la Comisaria General, siendo sus titulares dos párrocos de Asientos. Fueron, en suma, individuos de una convulsa etapa de transición, en que prácticamente

---

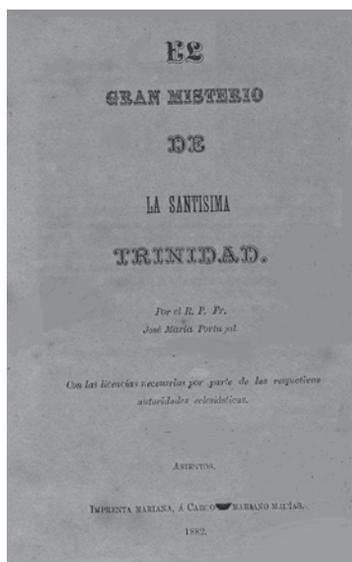
61 El *Necrologio* de la Provincia San Francisco y Santiago publicado en 1989, cita a Fray Antonio Mariblanca, pero por un error de impresión su ficha no se incluyó.

62 Fray Bernardo J. Fernández Blasio, sacerdote, originario de Puebla, Puebla, hijo del Colegio Apostólico de Cholula, Pue., después alumno de esta Provincia, murió en Sayula, Jalisco, el 6 de junio de 1935, a los setenta y un años de edad, 53 de vida religiosa y 43 de sacerdocio. *Necrologio*, 38.

las comunidades religiosas se vieron extinguidas desde 1860, quedando como única alternativa –tanto para religiosos que se formaron hasta la época santanista como a los que transitaron por una permanente ausencia de casas o conventos– llevar una vida de comunidad, más testimonial que efectiva. En no pocos casos, parroquias como la de Asientos se convirtieron por largos años en lugares seguros de residencia para comisarios nacionales franciscanos y, en el caso de Asientos, en un espacio de reconocimiento de donde salieron dos obispos.

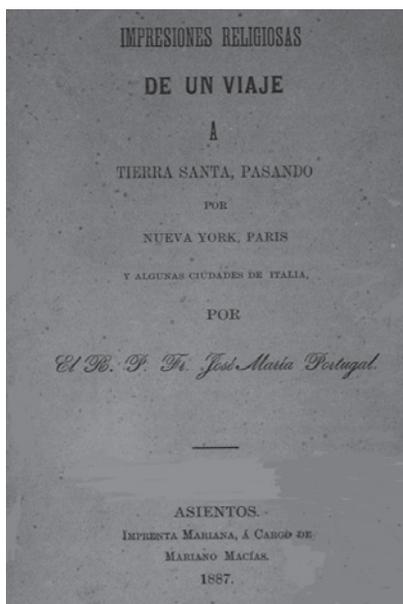
La visita y recorrido por el pueblo mágico de Real de Asientos, Aguascalientes, que produjeron estos breves apuntes, recuperaron, sí, algo de su rica historia. El propósito, cumplido en parte, trató de rescatar y reconstruir cómo se estableció una lejana presencia de los franciscanos por esos lugares, de 1866 a 1910, y en especial del obispo Portugal, que lo fue también de Saltillo, desde donde se ponen en tinta estas letras.

Imagen XIV. Portada del libro *El gran misterio de la Santísima Trinidad*



Fuente: Capilla Alfonsina, Fondo Emeterio Valverde y Téllez, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Imagen XV. Portada del libro *Impresiones Religiosas de un viaje a tierra santa, pasando por Nueva York, París y otras ciudades de Italia*



Fuente: Capilla Alfonsina, Fondo Emeterio Valverde y Téllez, Universidad Autónoma de Nuevo León.

## Fuentes de consulta

### *Archivo*

AHFZ Archivo Histórico Franciscano de Zapopan.

AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

## Bibliografía

- Casillas, OFM, Fray José María. *Bosquejo histórico cronológico de la provincia franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco, cuarenta años, 1908-1948*.
- Cázares Aguilar, Rocío y Francisco Mejía Sánchez. “Notas para la historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula, Biblioteca Franciscana-Universidad de la Américas”. En *Los colegios apostólicos de propaganda fide, su historia y su legado*. Coordinadores José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares. Zacatecas: Memoria del Congreso de 2004, 2008.
- Cervantes, OFM, Fray Rafael. *Apuntes sobre la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco*. 1988.
- Cornejo González, Ángel. *La iconografía y el arte como expresión religiosa del pueblo mexicano*. Zapopan: Facultad de Filosofía de la Provincia Franciscana de San Francisco y Santiago de Jalisco, 1979.
- Dávila Garibi, Ignacio. *Historia de la Iglesia en Guadalajara*, tomo tercero, volumen I. México: DF., Editorial Cultura, 1963.
- Espinosa, Rodrigo A. *Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México: segunda edición, 1900.
- Fonseca, I. *Datos biográficos del M. R. P. Fr. Miguel María Romo y Fonseca, Comisario General de los Colegios Apostólicos en la República Mexicana y Alta California*. Arreglados por I. Fonseca. Teziutlán, Puebla, sin fecha.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, volumen II. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/ Universidad de Guadalajara, 1999.
- Medina, Tiburcio. *Sermón panegírico, que pronunció el Sr. Cura de S. Pedro Piedragorda D. Tiburcio Medina, en el santuario de Nuestra Señora de Zapopan el 18 de diciembre, día de su festividad y en la primera misa pontifical del Ilmo. Rmo. Sr. D. Fr.*

- José María de Jesús Portugal, dignísimo Obispo de Sinaloa*. León: imprenta de Jesús Villalpando, Escuela de Artes, 1889.
- Necrologio de la Provincia de San Francisco y Santiago*, Zapopan, 1989.
- Palacio, Fray Luis del Refugio de. *Reseña del extinto Colegio Apostólico de Zapopan. Pequeños apuntes histórico cronológicos del Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe de Zacatecas, sacados en su mayor parte del Cronicón del R. P. Fray Francisco Frejes y proseguidos desde el año de 1840 por Fr. Francisco Luján*.
- Portugal, Fray José María de Jesús. *El gran misterio de la Santísima Trinidad*. Asientos: Imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, 1882.
- \_\_\_\_\_. *Impresiones de un viaje a Tierra Santa, pasando por Nueva York, París y algunas ciudades de Italia*. Asientos: Imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, 1887.
- \_\_\_\_\_. *La más pura de las vírgenes, la más tierna de las madres*, segunda edición. México: 1895.
- \_\_\_\_\_. *La última palabra de la Iglesia en el siglo XIX y canto primero de su amor en el XX o sea el Sacratísimo Corazón de Jesús*. Madrid: 1900.
- \_\_\_\_\_. *Las flores del corazón*. Madrid: 1903.
- \_\_\_\_\_. *La virgen purísima de mis amores, el cantar de mis cantares*. Barcelona: 1904.
- \_\_\_\_\_. *Compendio de la vida ascética y mística del P. Juan B. Scaramelli, S. J.* Zacatecas: 1904.
- \_\_\_\_\_. *La Virgen Santísima del Refugio*. Barcelona: 1910.
- Portillo, Manuel. *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan, historia del origen y culto de la imagen de Ntra. Sra. de la Expectación o de Zapopan o historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa, escritos por el Presbítero Manuel Portillo, cura beneficiado de Zapopan*. Guadalajara: 1889.
- Ramírez, Fray Santiago. *Apuntes biográficos del M.R.P. Fr. Isidoro M. Camacho, Comisario de Tierra Santa, Ex-Comisario General*

*de la Orden Franciscana en la República y Ex-Guardián de los Conventos de San Fernando de México y de la Santa Cruz de Querétaro por S. R.* [una anotación manuscrita en la portada lo identifica como Fray Santiago Ramírez] México: 1900.

Recortes reunidos de acontecimientos franciscanos en México.

Ruiz, Fray Pascual. *Datos históricos, cronológicos y necrológicos para la historia del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas*, 1939.

*Schematismus Provinciae S. S. Francisci et Jacobi*, 1908.

Tiscareño, Fray Ángel de los Dolores. *Nuestra Señora del Refugio, patrona de las misiones del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*. Zacatecas: 1909.

### *Sitios web y repositorios digitales*

Familysearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>

# LA EDUCACIÓN RURAL EN ASIENTOS ENTRE LOS AÑOS 1920 Y 1923: LOS CASOS DE CIÉNEGA GRANDE, GUADALUPE DE ATLAS Y EL MEZQUITE

*Laura Olvera Trejo*

## Introducción

La educación rural en México se consolidó como el gran proyecto posrevolucionario en el ámbito educativo. Buscó mayor cobertura a lo largo y ancho del país, aun en las zonas más alejadas que se pudieran imaginar, la idea era garantizar educación para la mayor parte de las personas, algo que no se había conseguido en el Porfiriato. No obstante, se debe reconocer que durante este periodo sí hubo un intento por centralizar, controlar y homogenizar la educación; se realizaron los primeros esfuerzos para que fuera obligatoria y gratuita.

En ese mismo contexto, el siguiente trabajo buscó recuperar cómo fue el proceso educativo en Asientos a finales del siglo XIX, pero, sobre todo, durante el proyecto posrevolucionario, a partir de tres escuelas rurales ubicadas en Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite, en la década de 1920. Además de saber, entre otras cosas, cuántos niños y niñas asistían a las escuelas, si eran mixtas o

no, las materias que llevaban, los muebles y útiles que tenían en las instituciones, así como ver quiénes eran los maestros y directores.

## Antecedentes

El siglo XIX mexicano se caracterizó por ser un periodo de vaivenes en nuestra historia, de luchas internas y externas, un periodo de cambios constantes que pronto dejó ver las necesidades y penurias de un país. Al concretarse la independencia de México en el año 1821, se hizo visible la fragmentación y la falta de unidad que se vivía en todo el territorio nacional; aunque en el acta de independencia se decía que todos eran mexicanos y guadalupanos, aún no existía ese sentimiento de unión. Y, por si fuera poco, la situación no era alentadora, México estaba en bancarrota, los estragos de la guerra habían llevado a paralizar las vías económicas, no había capital para reactivar y tampoco existía algún país que reconociera la independencia de México. Sumado a esto, ni si quiera se sabía la forma en que se iba a gobernar, ¿sería una monarquía o una república? Luego de algunas pruebas y errores, México fue reconocido como república en el año 1823.

Las necesidades de México eran notorias, y una de las más alarmantes era el tema de la educación; prácticamente, era un país en su totalidad analfabeto, debido a que: “durante la primera mitad del siglo XIX, las guerras anti-imperialistas y los conflictos internos, no permitieron grandes avances en la educación pública de los niños y niñas mexicanas”,<sup>1</sup> era una situación que impedía la reorganización del país y su propio progreso. Fue así que algunos pensadores de la época empezaban a dar luz a la idea de que la educación era la base del progreso, lema que se reforzó con mayor intensidad en el Porfiriato.

Las ideas liberales y nacionalistas del siglo XIX fueron dos aspectos determinantes para llegar a la resolución de políticas educa-

1 Oresta López Pérez, “Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”, *Géneros*, núm. 32 (2004): 56.

tivas que “orientaban a hombres y mujeres hacia nichos de trabajos específicos”.<sup>2</sup> En otras palabras, era necesario brindar instrucción para formar a quienes serían los próximos ciudadanos del país, y a las mujeres como las próximas madres de los futuros ciudadanos. Esta educación, muy centrada en la separación de funciones a partir del género, determinó espacios y funciones que debían cumplir cada uno, no obstante, estudios actuales han demostrado que esto representó el inicio de la transformación del papel de la mujer en la sociedad.

La finalidad en un principio era educar a una población analfabeta que no tenía las condiciones necesarias ni para ejercer su ciudadanía, ni tampoco para ayudar al progreso de un país que llevaba pocos años como independiente. Por lo cual era necesario formar a los hombres para que fueran capaces de ejercer esa ciudadanía, ya que, de manera paralela, ayudaría en los cimientos de reconstrucción de un nuevo México; por lo tanto, la forma más pertinente era que desde el hogar se inculcara una buena educación y, sobre todo, una instrucción patriótica.

En el caso de la mujer, ésta debía tener una instrucción correcta de lo que era ser esposa y madre, como señaló Antonio Martínez en 1868: “si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos y por esta razón la ley ha querido dar a la mujer una instrucción especial”.<sup>3</sup> De esa manera, “la formación cívica de las mexicanas, fundamental para consolidar el régimen republicano, quedaba a cargo de dos asignaturas: deberes de las mujeres en sociedad y deberes de la madre en la familia y el Estado”.<sup>4</sup> Las mujeres ejercerían su figura cívica al educar a quienes serían los hijos del Estado.

---

2 Oresta López Pérez, “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, *México Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113 (2008): 36.

3 Antonio Martínez de Castro, *Memorias que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868*. (México: Imprenta del Gobierno, 1868).

4 López Pérez, “Currículum sexuado y poder...”, 45.

Tal discurso se volvió constante en la educación del siglo XIX; algunos pensadores mexicanos tomaron estas ideas para formar sus propios proyectos de educación, entre ellos José Díaz Covarrubias y Justo Sierra, este último personaje fue clave para la educación de México durante el Porfiriato.

Ahora bien, el Porfiriato fue un periodo histórico de 1876 a 1911 que se caracterizó por la idea de unificar el país como un sinónimo de progreso, a través de la construcción de la identidad nacional. La educación y la cultura fueron dos herramientas para consolidar el nuevo México. Sin embargo, el país no experimentó un progreso pleno, pues en realidad vivió “desigualdad, ignorancia y pobreza junto a un desarrollo material y económico que benefició a minorías”.<sup>5</sup> Algo parecido sucedió en el ámbito educativo, ya que no se logró incluir a toda la población y se centró principalmente en las zonas urbanas y en los estratos mejor acomodados. Esta situación se volvió una protesta de la Revolución mexicana y se consolidó en el artículo 3° de la Constitución Mexicana de 1917. Más adelante veremos qué pasó con la educación rural y, en el caso muy particular, de Asientos.

## **Un nuevo horizonte. El surgimiento de la educación rural en el país**

El movimiento revolucionario de 1910 generó la inquietud de fundar una escuela que lograra cubrir las necesidades de una población que en su mayor parte habitaba en zonas rurales; debía ser una escuela popular que respondiera a las necesidades del campo. El gobierno federal en la década de 1920, confiado en que la educación era la herramienta más eficiente para cambiar la situación de México, “propuso la expansión de la escuela a lo largo y ancho del

---

5 Alfonso Rangel Guerra, “La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL”, *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 28, núm. 2 (2006): 169.

país”.<sup>6</sup> Y de esa forma “la ingeniería escolar pronto se movió y la escuela posrevolucionaria y los maestros rurales [...] adquirieron la encomienda de mediar entre Estado y sociedad”,<sup>7</sup> como afirmó el doctor Salvador Camacho.

La educación posrevolucionaria era un experimento que buscó romper tradiciones y costumbres educativas arrastradas del siglo decimonónico, no obstante, era un proyecto que tenía algunas limitantes; por un lado, no había cobertura educativa en la mayor parte de las zonas rurales del país, ni tampoco profesores formados para impartir una educación rural, debido a que las Escuelas Normales del siglo XIX se habían centrado en cubrir las necesidades ciudadanas. “Desde un principio se marcó una distinción entre la escuela urbana y la escuela rural”,<sup>8</sup> esta última debía adaptarse a las condiciones propias de cada uno de los lugares en donde se estableciera. La escuela rural mexicana surgió con la idea de llevar una escuela para las mayorías, sin importar las condiciones en donde se ubicara, se debía “proporcionar una educación integral, es decir, identificada con las necesidades de las comunidades rurales. Enseñar, sí, la lectura, la escritura y las operaciones fundamentales, pero con aspectos relacionados con la vida de estas comunidades y con las necesidades de sus familias”.<sup>9</sup> Su educación era intelectual, sin embargo, también debía ser práctica, a través de la enseñanza de algún oficio, métodos y prácticas de agricultura, y, al mismo tiempo, debía instruir nociones de higiene y moralidad. Estas instituciones fueron el espacio en donde se buscó “transformar la mentalidad de los campesinos y de los indios para que abandonaran los vicios, la vagancia y la superstición, adoptando nuevas tecnologías en el campo que

---

6 Alicia Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945* (México: El Colegio mexiquense, 2013), 13.

7 Hallier Arnulfo Morales Dueñas, *La semilla en el surco José Santos Valdés y la escuela rural mexicana 1922-1990* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas-Taberna Librería Editores, 2018), 18.

8 Rangel Guerra, “La educación rural mexicana y la educación...”, 170.

9 *Ibid.*, 171- 172.

les permitieran progresar”<sup>10</sup> y no solamente a ellos, sino al país en general. Este fue el proyecto de la Secretaría de Educación Pública fundada en 1920, a partir de los pensamientos de José Vasconcelos y José Manuel Puig Casauranc.

Los profesores frente a este reto debían comprender que su profesión no se limitaría a enseñar en las aulas, ni tampoco a finalizar las clases; ellos se convirtieron en “todólogos que lo mismo enseñaban el alfabeto a niños y adultos que curaban enfermos y realizaban construcciones y gestiones para hacer llegar agua a los pueblos u obtener créditos para la producción agrícola, fueron involucrados en esta misión dentro de una escuela abierta a la comunidad”.<sup>11</sup> Una educación rural, una educación para todos... Más adelante regresaré a este punto, puesto que la figura del profesor se va a convertir en una imagen de autoridad en estos lugares; ahora bien, no quiere decir que su aceptación fuera inmediata, en varias ocasiones tuvieron conflictos con los habitantes de estas comunidades.

Los profesores no se dedicaron exclusivamente a la educación, sino que debían realizar labor social en la comunidad en la que se encontraban; la finalidad era doble: por un lado, educar a un sector de la población que parecía prácticamente olvidado, al que se debía integrar al progreso de un país en construcción y, por otro lado, “lograr que campesinos mestizos e indígenas llegaran a sentir amor por el país, la patria, la nación y el Estado”.<sup>12</sup> Esta fue la gran tarea del proyecto posrevolucionario.

---

10 Luz Amelia Armas Briz, “La maestra rural María de la Luz Barrera López y el proyecto educativo del gobernador de Saturnino Osornio. Querétaro, 1928-1935” en *Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX* (México, INEHRM 2017), 141.

11 Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida...*, 13.

12 Marco Calderón Mólgora, “Festivales y educación rural en México 1920- 1940”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVII, núm. 106 (2006), 18.

Imagen I. Niños realizando honores a la bandera en una escuela rural de Ags., s. XX



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Concurso de fotografía Antigua, foto 63.

Pronto se hizo visible la necesidad de preparar a los profesores para estas múltiples funciones, “el gobierno abrió normales rurales para formar maestros que atendieran ese medio”.<sup>13</sup> Su educación, aparte de los conocimientos intelectuales de su profesión, estaba especializada para atender las necesidades de los medios rurales a los que se integrarían. Y de esa manera:

La Secretaría de Educación Pública [formó] maestros y maestras, concebidos como líderes comunitarios e instrumentos de transformación cultural, social y política, que echaron mano de los rituales cívicos para desterrar el legado individualista del

13 Alicia Civera Cerecedo, “La coeducación en la formación de maestros rurales en México 1934- 1944”, en *Investigación RMIE*, vol. 11, núm. 28 (2006), 269.

catolicismo popular y los obstáculos de la modernización a lo largo y ancho de toda la república.<sup>14</sup>

El proyecto posrevolucionario también buscó que la educación fuera laica y que la religión no estuviera involucrada en la enseñanza de la población, de la misma manera que en la época de Benito Juárez y Porfirio Díaz. A pesar de esto, en algunas zonas rurales, o tal vez en la mayoría, el catolicismo era un elemento de su propia identidad que debió entonces fusionarse con la nueva educación que tendrían.

El papel de los profesores rurales consistió en aprender a ser pragmáticos para cubrir las necesidades de las comunidades, así como adaptarse a diferentes medios y contextos; no ser sólo profesores en las escuelas, pues ellos debían ser maestros de la vida, aun durante su tiempo libre. Debían realizar actividades relacionadas con las comunidades; fueron concebidos “como una figura clave que debía implantar las nuevas ideas”,<sup>15</sup> y las comunidades veían en el profesor una imagen de autoridad y de conocimiento, cercana a ellos.

A partir del contexto anterior, buscaré analizar y principalmente describir cómo fue el proceso educativo en Asientos a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, a través de casos específicos que pretenden ser la pauta, quizás, de nuevas investigaciones a futuro.

## Algunos datos sobre Asientos

Asientos es uno de los once municipios que tiene el estado de Aguascalientes, dividido en seis delegaciones: Adolfo López Mateos, Asientos, Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas, Pilotos y Villa Juárez, que agrupan más de 50 pequeñas comunidades y rancherías.

---

14 Calderón Mólgora, “Festivales y educación rural...”, 17.

15 Morales Dueñas, *La semilla en el surco...*, 19

El municipio está localizado al noreste del estado con una extensión territorial de 547.74 kilómetros cuadrados.<sup>16</sup>

Los primeros datos históricos datan que el Real de Asientos fue fundado en el año de 1548 por los señores Francisco y Diego de Ibarra, Benito Gaspar de Larrañaga y Juan Ignacio Larrañaga de Salcedo, sin embargo, el doctor Gómez Serrano menciona que “no se trataba todavía de una fundación legal y que las minas que se explotaban eran pocas”.<sup>17</sup> No obstante fue el comienzo de la llegada de gambusinos y aventureros que, con deseos de probar nueva fortuna, recorrían nuevos territorios al norte de la Nueva España en búsqueda de riqueza.

Para el año de 1699 a la visita del alcalde mayor de Aguascalientes, Felipe Otaduy, el Real de Asientos continuaba su desarrollo económico y, a la par, seguía su incremento poblacional. Esto fue aún más notorio con el hallazgo de la mina “La Descubridora”.<sup>18</sup> El Real de Asientos impulsó el desarrollo de la villa de Aguascalientes, debido a que no sólo su progreso se sustentó en la minería, sino que pronto se “generó el desarrollo agrícola, [además] se fundaron pequeñas fábricas que se dedicaban a la elaboración de telas, sábanas y mantas”.<sup>19</sup> Asientos se consolidó en el siglo XVIII, a diferencia de otros reales mineros que terminaban con su bonanza y quedaban como pueblos desiertos.

En 1713, Asientos fue reconocido como villa. A partir del decreto del Sr. Fray Manuel de Mimbela, obispo de Guadalajara, deduzco que por esos mismos años la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se estaba edificando, al menos para 1715.<sup>20</sup> En el año de 1720

16 Ayuntamiento de Asientos, <http://www.asientos.gob.mx/>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

17 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*. (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2010), 44.

18 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 45.

19 Ayuntamiento de Asientos, *Historia*, <http://www.asientos.gob.mx/paginas/historia.html>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

20 José Antonio Gutiérrez G., *Colección de Documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes*, vol. II, siglo XVIII. (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999), 66.

se intentó adjudicar el título de Nuestra Señora de Belén como Santa patrona del Real de Asientos, sin embargo, varios de los testigos mencionaron que la titular era Nuestra Señora de la Merced “que está y se halla colocada en dicho altar mayor de la Iglesia parroquial de este dicho Real [...] está dicha santa imagen para que siendo declarada por única patrona y protectora suya”.<sup>21</sup> A pesar de esto, en algunos años se le reconoció como la Señora de Belén de los Asientos de Ibarra.

El movimiento independentista y posteriormente la inestabilidad del país dejaron paralizadas varias de las vías económicas de Asientos y “fue hasta 1892, que las minas existentes se abrieron nuevamente, cuando Don Rafael de Sagredo anunció la fundación de la Compañía Unión Restauradora”.<sup>22</sup> Al parecer, Asientos también experimentó la inestabilidad del México decimonónico y sería hasta la época porfiriana cuando las inversiones reactivarían nuevamente la economía. Es necesario mencionar que la historiografía de Asientos sufre algunos vacíos de información que vuelven pertinente este proyecto colectivo, ello con el objetivo de recuperar un poco más sobre la historia de este lugar y analizar cómo fue su desarrollo histórico.

Con respecto al tema de la educación, comenzaré con algunos datos de finales del siglo XIX y, posteriormente, me concentraré en casos específicos con los que se pretende detectar si existió un proyecto posrevolucionario en Asientos con la fundación de escuelas rurales.

## Educación a finales del siglo XIX y principios del XX

El tema de la educación comenzó a recobrar mayor relevancia en la segunda mitad del siglo XIX, con los proyectos liberales. Los estados

21 Gutiérrez G., *Colección de Documentos...*, 67.

22 Ayuntamiento de Asientos, <http://www.asientos.gob.mx/>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

iniciaron esfuerzos por unificar y realizar reglamentos; en el caso de Aguascalientes, se localizó la Ley de Instrucción Primaria, del Estado Libre y Soberano del año 1869, en donde de manera muy puntual se trataron asuntos sobre: los establecimientos, los preceptores, las juntas directivas, los alumnos, los inspectores, los padres o tutores, los fondos y las obligaciones del gobierno. Se indicó que “en el Estado, la instrucción primaria [era] forzosa. En consecuencia, todos sus habitantes, desde la edad de siete hasta la de catorce años, tienen la precisa obligación de recibir la instrucción”.<sup>23</sup> Esta ley entró en vigor en 1870 en todo el estado, por esta razón se hizo un apartado en donde se indicó y asignó a cada uno de los ayuntamientos un presupuesto anual; a Asientos se le confirió seiscientos pesos.

Se realizó un nuevo reglamento en 1877, en donde el cambio más significativo fue que no especificó una enseñanza dividida por género, sólo se mencionó las materias que se impartirían en las escuelas municipales, que eran: Lectura con la pronunciación castellana, Escritura, Urbanidad y Moral, Curso Práctico de Aritmética y Nociones sobre el Sistema Métrico, Gramática Castellana, Nociones de Geometría Práctica y Dibujo Lineal a Regla y Compás, Cartilla Política y Compendio de la Historia y Geografía del país.<sup>24</sup>

No obstante, al revisar el catálogo de educación del archivo histórico del estado de Aguascalientes encontré un expediente del año de 1885 que trata sobre las “Escuelas de niños y niñas” en Asientos; este dato me abre una primera pista sobre cómo era la educación en este lugar, una educación dividida por sexos, que era lo más común en la época. Esto se debía a que la formación de los infantes tenía diferentes funciones: en el caso de las niñas bastaba brindarles algunas nociones de aritmética, lectura, escritura, moral, pero, sobre todo, labores femeniles que las iban preparando para sus

---

23 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Fondo Folletería, caja 21, Ley de Instrucción primaria del Estado libre y Soberano de Aguascalientes, expedida por la legislatura el día 13 de diciembre de 1869, Aguascalientes, S.E. Chávez: impresor, 1869.

24 AHEA, Fondo Folletería, Ley de Instrucción pública del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, Imprenta de T. Pedroza, 1877.

roles de esposas y madres; a los varones, por su lado, se les proporcionaba una educación más intelectual, acompañada de formación patriótica, porque serían los futuros ciudadanos.

El reglamento sufrió nuevamente cambios para el año de 1897, entre ellos la edad escolar, que esta vez sería de seis a catorce años. De manera más atenta se indicaba las funciones de los padres, maestros, alumnos, inspectores y de los gobernantes, todo esto con la finalidad de acatar la ley; de no ser de esa manera estaban expuestos a ser multados.

En 1900 se reformó el reglamento, indicando que “la instrucción primaria elemental tiene el carácter de obligatoria para niños de seis a catorce años, y niñas de seis a doce años de edad”.<sup>25</sup> La cita anterior, me brinda nuevamente un panorama de distinción entre los sexos: las niñas, a la edad de catorce años, debían encaminarse a la función del hogar en caso de no continuar estudiando en instituciones de oficios, o bien, en las normales como nuevos espacios públicos a los que comenzaban a tener acceso. Otra evidencia de la separación entre niños y niñas es el currículum diferenciado según el sexo, lo cual se evidenciará con dos escuelas primarias en Asientos.

La Escuela Oficial de Niñas de Asientos, en el año 1907, contaba con una matrícula de cuarenta alumnas. La calificación media del plantel era de seis, lo que deja ver, de cierta manera, que era muy precaria la instrucción que las niñas recibían en la institución. Los materiales y útiles que utilizaban eran los siguientes:

Cuadro I. Inventario general de los muebles, útiles y libros existentes en la Escuela Oficial de Niñas de Asientos

Muebles	Cantidad
Mesa grande	1
Pupitres	22
Pizarrones	2

25 Ley de Instrucción Primaria en *El Republicano. Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 6 de mayo de 1900.

Continuación cuadro.

<b>Muebles</b>	<b>Cantidad</b>
Estantes para libros	1
Sillas	3
Bancas	3
Reloj con repisa	1
Lavamanos	1
Cortinas	2
Bandera	1
Timbre	1
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Pizarras	30
Mapa de la República	2
Mapa del estado	1
Cuadros murales	2
Tinteros	2
“Mangos”	12
Compás	1

Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo de Educación, Caja 33, Exp. 24, 1907.

A pesar de que contaban con otros útiles y muebles, sus condiciones eran precarias, por lo que no estaban en uso –según manifestaron en el inventario–; esto muestra que sólo tenían lo más elemental.<sup>26</sup>

Anteriormente se mencionó que la educación era diferente para niñas y niños. El mismo reglamento de 1900 lo reafirma: “el programa general de estudios de las escuelas de primera clase para niñas, será el mismo de las Escuelas de niños con las siguientes mo-

26 AHEA, Fondo Educación, Caja 33, Exp. 24, 1907.

dificaciones y adiciones”,<sup>27</sup> estas modificaciones consistían en inculcar nociones femeniles, como formar a las niñas para sus próximas funciones de esposas y madres. A pesar de tener libros con temáticas diversas como gramática, coros escolares, pedagogía, instrucción cívica, historia patria, gimnástica escolar, aritmética o geografía del estado, llama la atención la cantidad de libros de economía doméstica, moral y manual para mujeres.

Por otro lado, en la Escuela Oficial de Niños su biblioteca contenía libros sobre ciencias físicas, agricultura, historia patria, religión demostrada, geografía del estado de Aguascalientes, geografía universal, pedagogía, gimnasia, moral universal, aritmética, colección de historia patria, colección de coros, urbanidad para niños, instrucción cívica, cartillas de ejercicios militares, religión y moral, sistema nacional de pesas, entre otros.

La educación nacional cumplió con la función de inculcar un sentimiento patriótico en los mexicanos desde la infancia. En el caso de los niños se les preparaba con lecturas y materias como Ejercicios Militares e Historia Patria; una formación de quienes serían los próximos ciudadanos.

La educación de ambos géneros estuvo también constituida a partir de manuales de moral y urbanidad que complementaban su instrucción. El doctor Luciano Ramírez menciona que: “las lecciones de moral, urbanidad, cartilla política, historia patria y civismo que se incluyeron en la currícula educativa serían parte de la formación de lo que Guerra llamó el nuevo hombre”.<sup>28</sup> Dicho término hace referencia a la instrucción más completa que pudieran adquirir las niñas y niños en las instituciones, con las finalidades antes enunciadas.

---

27 Ley de Instrucción Primaria en *El Republicano. Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 6 de mayo de 1900.

28 Luciano Ramírez Hurtado, “Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX. Proceso de uniformización educativa y tendencias secularizadoras”, en *Caleidoscopio*, núm. 40 (2019), 89.

El inventario general de la Escuela Oficial de Niños, en 1909, deja ver que ésta tenía más útiles que la Escuela Oficial de Niñas: probablemente esta diferencia se basó en que era mayor el número de alumnos matriculados en esta institución.<sup>29</sup> No obstante, también era lo más elemental para ofrecer una formación a los niños. El problema educativo se hizo más visible con la Revolución mexicana.

Cuadro II. Inventario general de los muebles y útiles en la Escuela Oficial de Niños

<b>Muebles</b>	<b>Cantidad</b>
Escritorio para el director	1
Pupitres para los niños	29
Silla	1
Reloj con repisa	1
Cuadro de Benito Juárez	1
Pizarrones	3
Aparato y lira	1
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Pizarras chicas piedra	40
Pizarras grandes	2
Sello del establecimiento	1
Timbre	1
Mapas de geografía universal	5
Mapas de la república Mexicana	2
Cuadros históricos	2
Mapa del estado de Aguascalientes	1
Mapamundi	1
Lavamanos	1
Plumas	31

29 AHEA, Fondo Educación, Caja 40, Exp. 5, 1909.

Continuación cuadro.

Cuadernos de dibujo	1
Muestras cartón	44
Tomos El Republicano	3
Reglas de madera	2
Estuche para dibujo	2
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Caja de cuadros geométricos	1
Cuadro de pesas y monedas	1
Cuadernos de dibujo	1
Pizarras de cartón	38

Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo Educación, Caja 40, Exp. 5, 1909.

El comienzo de la Revolución mexicana demostró el problema educativo del país. La doctora Aurora Terán indica lo siguiente:

Los esfuerzos concretados en política pública en materia educativa que garantizaban que los mexicanos acudieran a la escuela estuvieron muy alejados de la realidad. A principios del siglo xx y del movimiento revolucionario, todavía la mayoría de la población era analfabeta.<sup>30</sup>

Para el año de 1912 en el informe presentado por el profesor Ernesto Alconedo, quien era el Director General de Instrucción Pública en el Estado de Aguascalientes, se mencionó que la situación de la enseñanza primaria en el estado era la siguiente:<sup>31</sup>

30 Aurora Terán Fuentes, “Herencias. El papel rector del Estado en materia educativa” en *1917, año de un gran pacto*. (México: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017), 106.

31 AHEA, Folletería, Caja 2, Exp. 11.

Cuadro III. Datos Estadísticos de las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado, en el año de 1912

<b>Clasificación de las escuelas oficiales</b>				
	Niños	Niñas	Adultos	Total
Completas	1	1		2
Elementales	13	10		23
Rurales	7	2		9
Adultos			2	2
Especiales	1			1
<b>TOTAL</b>	22	13	2	37

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Folletería, Caja 2, Exp. 11.

Al observar la tabla, a partir de los análisis de género, concluyo que la educación masculina continuaba siendo una prioridad. Si lo llevamos a la educación en zonas rurales, la situación empeora, debido a que estos eran los sectores en donde las niñas tenían menos posibilidad de acceder a una educación. En datos generales y contemplando a la población de la época la cantidad de escuelas era insuficiente.

Pese a que no se especifica el número de escuelas por municipio, el caso de Asientos no debió ser tan diferente al panorama nacional, en donde los sectores urbanos fueron más beneficiados con la instauración de escuelas. Se debe considerar que las pequeñas comunidades de Asientos muy probablemente no recibían instrucción. Comenzando con esta información, buscaré entender si el proyecto posrevolucionario trastocó la dinámica social de este municipio.

Foto II. Alumnos y maestra en Aguascalientes, S. XX



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Demetrio Rizo, foto 45.

### *Educación rural en el municipio de Asientos*

El proyecto educativo posrevolucionario se detonó con más claridad a partir de 1920, en ese contexto me interesa rescatar parte de la educación rural en Asientos a través de tres escuelas: Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y el Mezquite.

De las tres escuelas ubicadas en el municipio, dos pertenecían a haciendas: Ciénega Grande y El Mezquite; la tercera estaba ubicada en el rancho de Guadalupe de Atlas. Los expedientes revisados son del periodo de 1920 a 1923. Aunque fueron instituciones que estuvieron abiertas al menos hasta el año de 1928, según la propia información que se encuentra en los documentos.

Se mencionó que las escuelas durante el Porfiriato eran divididas según el sexo de sus estudiantes, debido a que la preparación de los niños y las niñas tenía diferentes funciones; eso fue cambiando paulatinamente en el país. Los tres casos que se revisaron fueron escuelas mixtas, aunque, en ocasiones, continuaban haciendo dife-

rencias en cuanto a las materias que se impartían a los alumnos. En el siguiente cuadro vemos cuántos niños y niñas recibían educación en estos planteles.

Cuadro IV. Alumnos divididos por sexo y año

<b>El Mezquite</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	18	22	21	21
Niñas	21	27	22	20

<b>Ciénega Grande</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	39	39	23	36
Niñas	58	30	27	23

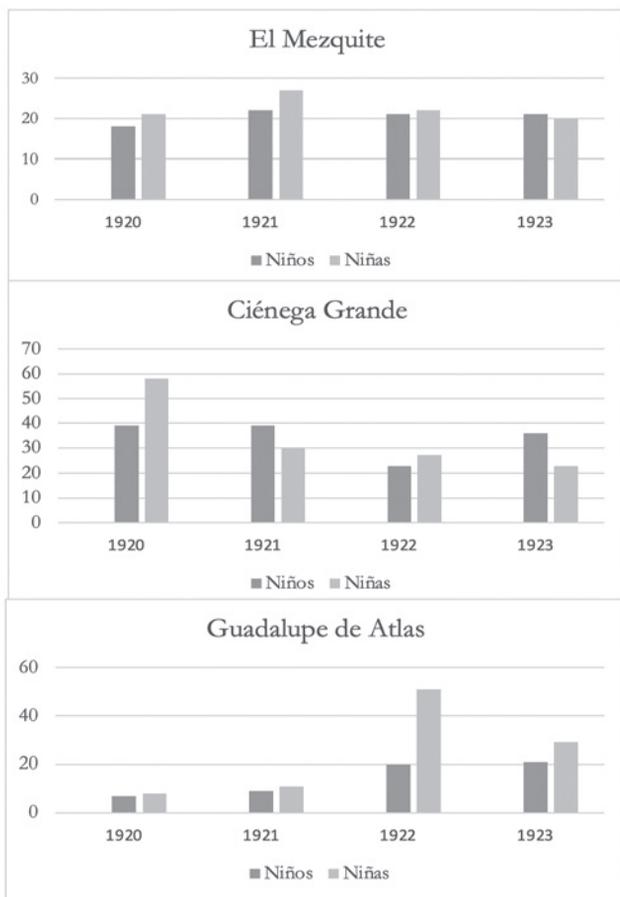
  

<b>Guadalupe de Atlas</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	7	9	20	21
Niñas	8	11	51	29

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

En el informe del director general de Instrucción pública del Estado de Aguascalientes, de 1912, observé un mayor número de escuelas rurales destinadas a los niños. Sin embargo, para la década de 1920 el número de niñas en las tres escuelas analizadas parece ser mayor, con excepción del Mezquite, en 1923, y Ciénega Grande, en 1921 y 1923.

Gráficas I. Estadísticas de alumnos y alumnas



Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Es necesario indicar que, por un lado, el número de alumnos que se exhibe varía en las diferentes etapas de evaluación realizadas durante el ciclo escolar, ya que no todos presentaban exámenes, y a veces se daban de baja, o bien, aumentaba el número de niños inscritos. Por otro lado, los números que se muestran son el total de niños que asistían a estos planteles; los grados a los que iban eran primero

y segundo, con una excepción en 1920, en el Mezquite, en donde hubo también un tercer grado.

Con respecto a las materias que se ofrecían en las escuelas, éstas fueron las siguientes:

Cuadro V. Materias impartidas en las escuelas

Materias impartidas en las escuelas				
Año	1920	1921	1922	1923
Escuela				
El Mezquite	Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Geografía Historia patria Moral Urbanidad Dibujo Canto Gimnasia Niños Labores manuales Niñas Labores femeniles	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Ejercicios físicos Dibujo Labores manuales Canto	Lectura Escritura Aritmética Geometría Dibujo Canto Niñas labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Historia patria Ejercicios físicos Dibujo
Ciénega Grande	Lengua nacional Aritmética Geometría Historia patria Geografía Enseñanza intuitiva Instrucción cívica	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Urbanidad Historia patria Moral e Instrucción Cívica Dibujo Canto Niñas Labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Urbanidad Historia patria Moral e Instrucción Cívica Dibujo Niñas Labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Historia patria Dibujo Canto

Continuación cuadro.

Materias impartidas en las escuelas				
Guadalupe de Atlas	Lectura Lengua Nacional Ejercicios físicos Niños Escritura Niñas Labores manuales	Sin datos	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Geografía Historia patria Ejercicios físicos Niñas Labores manuales y canto	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geografía Historia patria Ejercicios físicos Dibujo Niñas Labores manuales y canto

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Los esfuerzos por unificar la educación nacional fueron parte del proyecto educativo, por eso no existió gran diferencia con respecto a las asignaturas que los niños aprendían en Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite. No obstante, se seguían repitiendo algunos patrones culturales que sí marcaban diferencia entre los sexos. En El Mezquite, por ejemplo, en el año 1921, aparte de sus asignaturas programadas, los niños aprenderían labores manuales y las niñas labores femeniles.

Cabe aclarar que en las tres escuelas rurales que examiné coincidió que, además de las materias generales, las niñas debían aprender labores manuales que estaban muy enfocadas a lo que se conocía, durante el Porfiriato, como labores femeniles. Así mismo, podemos ver que las materias no cambiaron con el proyecto posrevolucionario y continuaron siendo muy parecidas a lo que se enseñaba anteriormente –quizás la enseñanza intuitiva y los ejercicios físicos empezaron a cobrar más relevancia–. Valdría la pena remarcar que el cambio más notorio en las zonas rurales se dio, posteriormente, con las misiones culturales.

Otro de los aspectos que me interesó está enfocado en conocer los útiles y libros a los que tenían acceso los niños en estas escuelas, lo cual fue recuperado a partir de los inventarios generales que hicieron cada una de las instituciones. Las escuelas de Ciénega Grande y El Mezquite fueron las que tuvieron más variedad de útiles y libros.

Foto III. Educación rural en Aguascalientes siglo xx



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Carlos E. Ramírez, foto 42.

Cuadro VI. Inventarios

Inventario general de El Mezquite	Inventario General de Ciénega Grande
<p>En 1920:                      2 mesas                      6 bancas                      7 textos memorias de una niña                      8 ejemplares <i>El trabajo</i>                      15 ejemplares <i>Lector infantil mexicano</i>                      6 ejemplares <i>Lector hispano americano</i>                      27 ejemplares del <i>Método</i> por Claudio <i>Matte</i>                      15 ejemplares de <i>Mantilla</i> N. 1                      4 ejemplares de <i>Rafaclita</i> N.1                      4 ejemplares de <i>Rafaclita</i> N.4                      15 ejemplares de <i>Urbanidad para niños y niñas</i>                      10 ejemplares <i>Torres</i>                      1 programa                      2 pizarrones                      35 pizarras                      12 reglas                      16 reglas doble decímetro                      20 portaplumas                      1 mapa del estado de Aguascalientes                      10 hojas cartoncillo                      10 cuadernillos                      1 docena de lápices                      5 crayolas</p>	<p>En 1920:                      1 pizarrón                      1 ábaco                      1 mesa                      18 libros de                      5 libros de <i>Geografía universal</i> por Guerra                      1 libro de <i>Agricultura</i> por Jesús Díaz de León                      4 libros de <i>Gramática</i> por Tomás Gómez                      3 libros de <i>Urbanidad</i> por A.                      5 libros de <i>Geometría</i> por Paluzie                      4 libros de lecciones de coros                      1 libro de <i>Aritmética</i>                      1 libro de lecturas intuitivas                      1 libro de <i>Historia patria</i>                      1 libro de <i>Fábulas</i>                      1 guía de metodología                      1 Programa de instrucciones metodología                      2 blanco media raya                      15 plumas                      12 crayolas</p>
<p>Se agregó en 1921:                      2 ejemplares de <i>Aritmética</i> N. 1 y 2                      1 paquete de tinta de polvo</p>	<p>Se agregó en 1921:                      2 mesas                      6 bancas                      30 ejemplares de lecturas infantiles                      48 ejemplares <i>Mantilla</i> N. 1                      8 ejemplares de hogar mexicano                      45 pizarras                      30 porta plumas                      30 cuadernos para dibujo                      18 piezas de lápiz plomo                      1 ejemplar movimiento revolucionario en el Estado                      4 ejemplares de urbanidad                      10 cajas de lápiz de colores</p>

Continuación cuadro.

Inventario general de El Mezquite	Inventario General de Ciénega Grande
Se agregó en 1923: 1 mesa 1 banca 48 mangos para escrituras 9 lecturas infantiles 25 cuadernos para escritura 1 libro de ortografía 5 tinteros	Se agregó en 1923: 1 ejemplar de Geografía elemental 2 ejemplares del método natural de escritura

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

A diferencia de la escuela de Guadalupe de Atlas en donde su inventario se resumió a lo siguiente:

Cuadro VII. Inventario General de Guadalupe de Atlas

Inventario General de Guadalupe de Atlas
1923: 1 mesa 6 bancas 1 pizarrón 10 pizarras 5 libros de lectura por Rébsamen 10 libros de lectura Poco a poco 1 libro de gramática por Bruno 1 colección de <i>Cartilla de historia patria</i> 15 libros de aritmética por Díaz y Navea 1 libro de agricultura por Jesús Díaz de León 1 libro de geografía por Guerra 1 decreto usual por García

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Las primeras interpretaciones que se pueden realizar son que la escuela de Guadalupe de Atlas comenzó con menos niños en comparación de Ciénega Grande y El Mezquite, o tal vez tuvo relación que estas dos últimas formaban parte de haciendas, mientras que, según los documentos, Guadalupe de Atlas se ubicaba en un rancho.

Los libros que se encontraban en estas escuelas permanecían en la misma cultura del Porfiriato: ejemplares de urbanidad y buenas maneras como *Rafaelita*, cartillas de historia patria y algunos textos de nociones de aritmética y gramática. Pensadores como Enrique Rébsamen, Tomás Gómez y hasta un personaje local, el doctor Jesús Díaz de León, eran leídos en estas escuelas.

Conviene aclarar que Díaz de León fue un “hombre polifacético: médico, profesor, escritor, divulgador de la ciencia y periodista; también miembro de la élite política y cultural de Aguascalientes”.<sup>32</sup> Jesús Díaz de León se interesó en difundir el conocimiento en las escuelas e institutos del estado; en ocasiones repartió su periódico *El Instructor* (1884-1910), mismo que se caracterizó por tener un toque intelectual y científico con un lenguaje ameno y entendible para el público. Existe la posibilidad de que también entregara algunos ejemplares de sus obras. Lo cierto es que sus libros llegaron a los planteles porque eran apropiados para la instrucción de los niños.

Con respecto a los útiles que se encontraban en Ciénega Grande, El Mezquite y Guadalupe de Atlas considero que eran los más indispensables para ofrecer una educación a los niños, esto me permite analizar la precaria situación que continuaba teniendo la educación en México y en las zonas rurales en la década de 1920.

---

32 Luciano Ramírez Hurtado (Coord.), *Jesús Díaz de León 1851- 1919. Un hombre que trascendió su época* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019), 10.

## El papel de los profesores en las escuelas rurales

La figura del profesor se ha configurado como un personaje de autoridad, debido a los conocimientos que posee y a la habilidad de transmitirlos a otras personas. Bajo esta mirada debemos comprender que el Estado y el proyecto educativo vieron en los profesores la herramienta más eficiente para la construcción del país.

Los profesores rurales comenzaron una ardua labor en la educación de un sector que prácticamente había permanecido analfabeto. En esta ocasión los protagonistas de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite fueron en su mayoría mujeres profesoras, suceso interesante y que reafirma que seguía en marcha el proceso de feminización del magisterio. Aunque se pensaría que, al ser zonas rurales con menos comodidades –en comparación a las zonas urbanas–, dichos cargos serían ocupados por los profesores hombres, al parecer esto no siempre fue así, al menos no para los tres casos que analicé. Fue de esa manera que las mujeres se incorporaron a nuevos espacios de trabajo y se adaptaron al proyecto educativo posrevolucionario.

Las maestras muy probablemente se despedían de sus padres y familia para comenzar una nueva etapa, posiblemente con miedos e inseguridades. En la actualidad sólo significa un cambio geográfico, sin embargo, bajo la cultura en la que habían crecido ellas, sus madres y sus abuelas, significaba un reto, que cada vez rompía más con el estereotipo femenino heredado de una larga tradición greco-romana.

En el siguiente cuadro podremos ver quiénes fueron los encargados de las escuelas de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite durante el periodo de 1920 a 1923.

Cuadro VIII. Personal encargado de las instituciones

<b>Ciénega Grande</b>	
Petra de Luna	1920
Ma. Ana Moreno	1921
Ma. Ana Moreno	1922
Francisca Urquiano Viuda de Terán	1923
<b>Guadalupe de Atlas</b>	
Ma. Mercedes Gallegos	1920
Ma. Mercedes Gallegos	1921
Rita B. Dávila	1922
Rita B. Dávila/ María Refugio Dávila / Ma. Piedad Valadez	1923
<b>El Mezquite</b>	
Margarita Vázquez	1920
Agustín Rubalcaba/ Josefa Díaz	1921
Agustín Rubalcaba/ Josefa Díaz	1922
Ma. Francisca M. Cruz	1923

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

En el cuadro se identifica que solamente estuvo un profesor hombre a cargo de la escuela El Mezquite en los años de 1921 y 1922, sin embargo, compartía autoridad con una profesora. Salvo tal excepción, la educación de los niños y niñas estuvo dirigida por mujeres que, muy posiblemente, recibieron instrucción en las escuelas normales que comenzaron a abrir sus puertas a finales del siglo XIX.

Podemos mencionar que este proceso de feminización del magisterio es la consecuencia directa del proyecto educativo del Porfiriato; aunque no era su finalidad en un principio, fue lo que permitió

que las mujeres ingresaran a nuevos espacios públicos, al igual que la inserción a trabajos remunerados.

Una de las preguntas iniciales era imaginar si existía una separación de género en el magisterio, si era cierto que los hombres profesores eran los encargados de las escuelas rurales y las mujeres de las escuelas urbanas; la sorpresa fue que en Asientos, en las escuelas analizadas, fueron mujeres quienes se enfrentaron al nuevo reto educativo. Desgraciadamente, hasta el momento no se tienen datos biográficos de quiénes fueron ellas, ya que, si se tuvieran, podría conocer más sobre su formación, comprender cuáles eran sus pensamientos e ideales, y con ello saber qué fue lo que le inculcaron a los niños de estas escuelas.

Intenté recuperar la voz de los profesores a partir de los documentos encontrados, en ellos se refleja la preocupación por la falta de materiales de estas escuelas. Se observa su preparación y el orden para realizar listas de calificaciones, listas de nombres, inventarios, así como una hoja de presentación que debían hacer cada vez que se llevaban a cabo las evaluaciones y el evento de reconocimientos para los niños, en donde intervenían las autoridades y un representante de la junta de instrucción pública.

Los profesores de los años veinte seguían una cultura muy arraigada de la educación forjada en el Porfiriato; los eventos de fin de curso, la forma en que debían registrar las evaluaciones, asistencias y los inventarios que servían para dar cuenta de la situación general de los planteles son prueba de ello. De igual modo, la participación de autoridades, de personajes reconocidos en la localidad y representantes de la junta de instrucción pública en los eventos escolares, así como la forma en que los alumnos debían sustentar sus conocimientos al público, revelan la influencia que el porfirismo tuvo en la educación durante las primeras décadas del siglo xx.

## Conclusión

En suma, el proyecto educativo posrevolucionario reforzó esfuerzos para llevar educación a lo largo y ancho del país. Colocando énfasis en las zonas rurales que prácticamente continuaban analfabetas –si bien, se reconoce el esfuerzo por centralizar y unificar la educación durante el Porfiriato, éste no consiguió gran avance en tales lugares–. Bajo esa mirada analicé los tres casos de escuelas rurales mixtas de Ciénega de Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite, ubicadas en el municipio de Asientos, Aguascalientes.

La educación en México en la década de 1920 mantuvo similitud con el proyecto educativo del Porfiriato en cuanto a sus planes de estudio y las actividades que se realizaban en las escuelas, así como en los materiales, útiles y libros a los que los niños tenían acceso. Sin embargo, una de las diferencias que se pueden encontrar es el hecho de que las escuelas fueron mixtas, algo que se dio paulatinamente en la educación del país en el siglo xx.

Las tres escuelas que analicé fueron dirigidas en su mayoría por mujeres, fenómeno que nos refleja la realidad del proceso de feminización del magisterio. Pese a que se pensaría que estos espacios serían ocupados por hombres –al ser zonas rurales, y al ser más ardua la labor como docentes–, no fue de esa manera, al menos no en los tres casos mencionados; las mujeres lograron insertarse en nuevos espacios de trabajo y sobre todo consiguieron adaptarse a los nuevos retos educativos.

La importancia de la educación rural es que permitió que más niños y niñas recibieran instrucción en zonas que habían permanecido prácticamente analfabetas. Ese fue el caso de tres escuelas rurales mixtas ubicadas en Asientos. Y, aunque fue una educación muy limitada con respecto a los libros, útiles y muebles que tenían, fue el primer paso del proyecto posrevolucionario, que se iría forjando cada vez más con la fundación de la Secretaría de Educación Pública, las misiones culturales y la apertura de escuelas normales rurales que capacitaron mejor a los profesores que irían a estas zonas.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

### *Bibliografía*

- Armas Briz, Luz, Amelia. “La maestra rural María de la Luz Barrera López y el proyecto educativo del gobernador de Saturnino Osornio. Querétaro, 1928-1935”. *Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX*. México: INEHRM, 2017.
- Civera Cerecedo, Alicia. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945*. México: El Colegio mexicano, 2013.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado Aguilar. *Historia Breve de Aguascalientes*. México: 2010.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes*, vol. II, siglo XVIII. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999.
- Martínez de Castro, Antonio. *Memorias que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1968*. México: Imprenta del Gobierno, 1968.
- Morales Dueñas, Hallier Arnulfo. *La semilla en el surco José Santos Valdés y la escuela rural mexicana 1922- 1990*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/ Taberna Librería Editores, 2018.
- Ramírez Hurtado, Luciano (coord.). *Jesús Díaz de León 1851- 1919. Un hombre que trascendió su época*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Terán Fuentes, Aurora. “Herencias. El papel rector del Estado en materia educativa”. *1917, año de un gran pacto*. México: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017.

### *Dictiotopografía*

Calderón Mólgora, Marco. “Festivales y educación rural en México 1920- 1940”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVII, núm. 106, 2006.

López Pérez, Oresta. “Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”. *Géneros*, núm. 32, 2004.

\_\_\_\_\_. “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”. *México Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, 2008.

Ramírez Hurtado, Luciano. “Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX. Proceso de uniformización educativa y tendencias secularizadoras”. *Caleidoscopio*, núm. 40, 2019.

Rangel Guerra, Alfonso. “La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL”. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 28, núm. 2, 2006.

### *Sitios web y repositorios digitales*

H. Ayuntamiento de Asientos. <http://www.asientos.gob.mx/>

## HARRIET DOERR Y SUS *PIEDRAS PARA IBARRA*. UN HOMENAJE PARA ASIENTOS, AGUASCALIENTES

*Marcela López Arellano*

La escritora norteamericana Harriet Doerr (1910-2002) escribió sobre Asientos de Ibarra, un municipio minero en el estado de Aguascalientes, México, que ella y su esposo, Albert E. Doerr, visitaron por temporadas desde mediados de los años treinta, y en el cual se establecieron definitivamente en 1959 por más de diez años.<sup>1</sup> En 1971 los Doerr regresaron a California, en donde murió Albert en 1972. Tres años más tarde, a los sesenta y cinco años y por consejo de su hijo Michael, Harriet se inscribió en la Universidad de Stanford para terminar la carrera que había iniciado en los años veinte. Su maestro de escritura John L'Heureux, se impresionó con sus escritos y la invitó al programa

---

1 No se tienen las fechas exactas de su estancia en Asientos, en algunas entrevistas y en su libro, Doerr señala que se regresaron a Estados Unidos antes de la muerte de Albert en 1972, por ello es posible que estuvieran alrededor de diez años en este lugar.

de escritura creativa Stegner Fellows,<sup>2</sup> en el que escribió sus relatos acerca de sus experiencias en Asientos.

*Piedras para Ibarra* es una historia salida de sus recuerdos, una memoria novelada en la que la autora cambió los nombres de los protagonistas, ella y su esposo, así como del lugar, Asientos de Ibarra, que es su nombre oficial,<sup>3</sup> al que nombró simplemente “Ibarra”. Esto ha provocado que los lectores y lectoras piensen que se trata de un lugar fantástico creado en la mente de la escritora en su narración sobre México, y que difícilmente pueda ser ubicado por personas ajenas a la zona norte del estado de Aguascalientes, así como a su historia.

El libro “Stones for Ibarra”<sup>4</sup> tuvo un gran éxito al ser publicado en inglés en Nueva York en 1983, cuando la autora tenía setenta y tres años. En diciembre de ese mismo año el periódico *The New York Times* lo colocó en su espacio “Books of the Times” calificándolo como, “ciertamente una muy buena novela, con ecos de Gabriel García Márquez, Katherine Ann Porter y aún de Graham Greene”.<sup>5</sup> Muy pronto recibió importantes premios y distinciones, como el *National Book Award*, *The Transatlantic Review Henfield Foundation Award*, una distinción del *National Endowment for the Arts* y *The American and Institute of Arts and Letters Harold D. Vursell Award*, entre otros.<sup>6</sup> Algunas reseñas lo describieron como:

Una novela ambientada en México en los años sesenta. Una pareja norteamericana Richard y Sara Everton, se mudan a un lejano pueblo de México para reabrir una vieja mina abando-

2 Stanford Creative Writing Program, Stegner Fellowship, Stanford University. <https://creativewriting.stanford.edu/stegner-fellowship/overview> (Fecha de consulta: 15 de septiembre 2020).

3 “Historia de Asientos”, Conoce tu municipio, Ayuntamiento de Asientos, Ags., <https://www.asientos.gob.mx/conoce-tu-municipio.html>. (Fecha de consulta: 10 de septiembre 2020).

4 Harriet Doerr, *Stones for Ibarra* (New York: Viking Press, 1983).

5 Anatole Broyard, “Stones for Ibarra” Books of the Times, *The New York Times*, December 7, 1983, Section C, 32. [Las traducciones del inglés al español son mías].

6 “Nota del editor”, Harriet Doerr, *Stones for Ibarra* (New York: Penguin Books, 1985), anteportada.

nada, que había sido fundada originalmente por el abuelo de Richard. Poco después de llegar, se enteran que Richard tiene una enfermedad mortal y que sólo tiene seis años de vida.<sup>7</sup>

De hecho, en algunos artículos referentes al libro, definen el lugar como “imaginario, en un estado de ficción en algún lugar del centro del país, en el tiempo del presidente Porfirio Díaz”,<sup>8</sup> aunque está ubicado en la década de 1960. En otras publicaciones norteamericanas describen el libro como, “un tesoro, por decirlo poéticamente, que cuenta la historia de una pareja norteamericana que se muda a un remoto pueblo minero llamado Ibarra para reabrir una mina abandonada”.<sup>9</sup> La escritora Joan Meevoy reseñó la historia como sigue:

La gente de Ibarra nunca comprenderá completamente a los Everton. Algunos de los pobladores otean por las ventanas de la casa y cuentan las costumbres extrañas: ‘La señora cocina comida de latas en un fuego de gasolina. Debe ser muy caro. Cuando ella menea la olla, el señor está en la cocina. Un hombre en la cocina y no para comer, Y, ¿por qué son tan frugales que comparten una botella de cerveza con su cena, pero son tan extravagantes como para prender una fogata y no cocinar en ella? Ellos ‘encienden velas en su cena y las dejan consumirse mientras conversan. Ocasionalmente hablan los dos al mismo tiempo, y alzan la voz’.<sup>10</sup>

---

7 “Stones for Ibarra by Harriet Doerr”, Encyclopedia.com, <https://www.encyclopedia.com/arts/culture-magazines/stones-ibarra>. (Fecha de consulta: 10 de septiembre 2020).

8 “Stones for Ibarra by Harriet Doerr”, Encyclopedia.com.[El General Porfirio Díaz (1830-1915), fue presidente de México de 1894 a 1911].

9 Joan Meevoy, “Another Unretired Success”, *El Ojo del Lago*, Marzo de 2018, 1, consultado 14 de septiembre de 2020, <https://www.chapala.com/elojo/2018-issues/226-articles-2018/march-2018/4156-another-unretired-success>

10 Meevoy, “Another Unretired Success”, 2.

El éxito del libro en inglés fue tal, que en 1987 la compañía norteamericana de televisión CBS produjo la película “Stones for Ibarra”, que salió al aire en 1988 con la actriz Glenn Close como Sara, el actor Keith Carradine como Richard y el actor mexicano Alfonso Arau como uno de los habitantes del pueblo. La misma Close declaró en una entrevista que, “era un guión cinematográfico absolutamente bello, y no pude negarme a algo así”.<sup>11</sup> La película fue filmada en el desierto de Arizona, en Estados Unidos, y la escritora Harriet Doerr con setenta y siete años fue a visitar el set, en donde “se asombró de que fuera exacto como ella lo había descrito”.<sup>12</sup> Allí le preguntaron a la autora acerca del título y explicó: “En México existe una costumbre que a lo largo de la carretera hay pilas de piedras para marcar algo, algún evento. No significa que alguien fue enterrado allí, significa remembranza”.<sup>13</sup>

La primera edición en español de *Piedras para Ibarra* fue publicada en 1988 por la Editorial Vuelta (La imaginación), con la traducción de Gerardo Deniz.<sup>14</sup> Y en 2005, el Instituto Cultural de Aguascalientes publicó una segunda edición,<sup>15</sup> con una nota en la última página sobre la autora: “México la cautivó y se convirtió en el tema de muchas de las cosas que escribía [...] A su muerte, su hija pidió que todos los gestos en recuerdo de su madre fueran donados a la escuela primaria ‘Leona Vicario’ en Asientos, México”.<sup>16</sup>

Víctor González Esparza, director del Instituto Cultural de Aguascalientes en ese entonces, contó que consiguieron los dere-

---

11 Kathryn Baker, “Glenn Close Gets Change of Pace in Ethereal Stones For Ibarra”, *New York A.P.*, January 28, 1988, consultado 2 septiembre 2020. <https://apnews.com/ca7864b00d8dc16c280fdb8d2ada62f2>

12 Patricia Brennan, “Hallmark’s Story of Two Cultures ‘Stones for Ibarra’”, *The Washington Post*, January 24, 1988, 1, consultado 12 de septiembre 2020, <https://bitly.ws/3dcPy>

13 Brennan, “Hallmark’s Story of Two Cultures”, 2.

14 “Harriet Doerr, *Piedras para Ibarra*,” Enciclopedia de la literatura en México, <http://www.elem.mx/obra/obra/datos/7037>. (Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020).

15 Harriet Doerr, *Piedras para Ibarra* (México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005).

16 “Nota sobre la autora”, en Doerr, *Piedras para Ibarra*, 279-281.

chos de la Editorial Vuelta para reeditarlos, y recordó que la presentación del libro se llevó a cabo en Asientos, en la casa en donde vivieron los Doerr (actualmente propiedad de otra familia), con el fin de recrear el espacio sobre el cual escribió la autora. Ese día asistió Martha Doerr, hija de Harriet Doerr, quien disfrutó enormemente el evento en honor de la obra y memoria de su madre.<sup>17</sup>

La novela de Harriet Doerr es un relato memorioso que nos adentra en la vida cotidiana de un pequeño poblado mexicano desde una mirada extranjera, y sin embargo entrañable, con lo que vislumbramos la llegada de empresarios norteamericanos al estado de Aguascalientes, en especial los interesados en la minería y las posibilidades de extraer los minerales en el norte de la entidad. La historia de una familia que comenzó a finales del siglo XIX y como vemos continuó hasta el último cuarto del siglo XX.

En el presente capítulo presento un breve apunte sobre la minería en Aguascalientes a finales del siglo XIX y principios del XX; luego una semblanza sobre los hermanos norteamericanos Doerr en el estado; sigo el recorrido de Albert Doerr padre y su esposa Martha Birge, que vivieron diez años en Asientos, de 1900 a 1910, así como el periplo de Albert E. Doerr (hijo) y su esposa Harriet, quienes se establecieron en el lugar en 1959, experiencia en la que se basa el libro. Finalmente, destaco algunos elementos del contenido de *Piedras para Ibarra* que nos permiten aproximarnos a Asientos durante la década de 1960.

## Algunos apuntes de la minería en Aguascalientes

Al inicio del siglo XX más de mil compañías de minas operaban en México, de las cuales casi el 85% pertenecían a grupos o consorcios de estadounidenses. Algunos eran independientes como el Coronel William Greene, llamado “El rey del cobre en Sonora”, que cons-

17 Víctor Manuel González Esparza, entrevista por Marcela López Arellano, 22 septiembre 2020, Aguascalientes.

tituyó The Consolidated Copper Company en Cananea, Sonora, en 1899.<sup>18</sup> La primera metalúrgica que se estableció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, fue The Nuevo Leon Smelting, Refining and Manufacturing Company; más adelante, la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey (PEÑÓLES), y en tercer lugar la Gran Fundición Nacional Mexicana (ASARCO), pioneras de la industria privada en el país.<sup>19</sup> La Gran Fundición Nacional Mexicana fue fundada en Monterrey en 1890 por capitales norteamericanos del consorcio de los hermanos Guggenheim de Nueva York, con los principales “beneficiadores de plata y plomo”.<sup>20</sup>

En Aguascalientes, un factor que fue crucial para el crecimiento económico de la región fue el paso del Ferrocarril Central Mexicano, que inició en 1884 y cuya apertura revolucionó el transporte y permitió la comunicación con todo el país con mayor rapidez.<sup>21</sup> Luego, en 1894 el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado firmó un contrato con los Guggenheim para instalar una planta fundidora en el estado semejante a la de Monterrey.<sup>22</sup> Un año más tarde el gobernador anunció que la fundición estaba terminando sus edificios, y dos hornos ya funcionaban con el material que se traía de los municipios de Asientos y Tepezalá, a donde ya habían llegado una gran cantidad de mineros.<sup>23</sup> Así:

Aguascalientes se convirtió en uno de los más importantes productores de cobre y plomo del país [...] los Guggenheim [...] construyeron la Gran Fundición Central Mexicana al norte de la ciudad de Aguascalientes. Cuando se inauguró en

---

18 “*Stones for Ibarra* by Harriet Doerr”.

19 César Morado, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México. 1890-1908”, *Ingenierías*, vol. VI, núm. 20 (julio-septiembre, 2003), 53.

20 Morado, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey”, 58.

21 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve* (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2011), 155.

22 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Los embates de la Modernidad. Tomo II* (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988), 104-105.

23 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 104-105.

1895, era una de las más modernas de toda América [...] ocupaba más de 1000 obreros y tenía cinco hornos para plomo y tres para cobre [...] En 1910 [era] la segunda en importancia en todo el país, tan sólo por debajo de la Consolidated Cooper Co. en Cananea.<sup>24</sup>

Vemos pues que la llegada de los Guggenheim a Aguascalientes trajo desarrollo para los municipios de Asientos y Tepezalá, si bien, de acuerdo con el historiador Jesús Gómez Serrano, la producción de plomo alcanzó su mejor momento entre 1901 y 1902 en Asientos y Tepezalá, y llegó a ser nula en 1905; y la participación de la Fundición en la producción de cobre entre 1901 y 1911 se estabilizó entre el 20 y 30%, alcanzando su precio más elevado en 1907. Además, es interesante señalar que, entre 1906 y 1907, hubo cerca de 2,500 mineros en la zona.<sup>25</sup>

Lo anterior da cabida a referir con breves palabras la historia de la familia Doerr en relación con la mina de Asientos que nos ocupa. Los hermanos Edward, Philip, Albert, Kuno y Charles P. Doerr, hijos del notario norteamericano Charles Doerr, llegaron a Aguascalientes a finales del siglo XIX atraídos por el crecimiento de las ciudades mexicanas, buscando la posibilidad de negocios. Edward estuvo vinculado a la familia Guggenheim y desarrolló sus inversiones mineras en Aguascalientes; Philip tuvo minas en Oaxaca; Kuno, por su parte, fue apoderado general de la American Smelting Company y gerente de la Fundición Central; Albert participó en los negocios y las minas con sus hermanos, y Charles P.<sup>26</sup> fue quien

24 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 157-158.

25 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 117-119.

26 Archivo General Municipal Aguascalientes (en adelante AGMA). Charles P. Doerr, originario de Iowa, EUA, ingresó a México el 5 de febrero de 1896, por Piedras Negras, Coahuila. Comerciante y minero. Fondo Histórico, Año 1926, Libro Registro de Extranjeros, Nacionalidad Americana.

tuvo la participación más destacada en negocios en la ciudad,<sup>27</sup> en donde se quedó hasta su muerte en 1933.<sup>28</sup>

Charles P. participó en la Compañía de Luz y Fuerza eléctricas de Aguascalientes en 1902, también en la Moctezuma Electric Company y en la Aguascalientes Lumber and Mercantile Company (Compañía Maderera y Mercantil de Aguascalientes). Fue el mayor importador de automóviles de combustión interna en esos años, además de que se involucró con las élites sociales, culturales y económicas de la ciudad.<sup>29</sup> Además, Kuno y Charles P., con otros empresarios extranjeros, fundaron la Aguascalientes Metal Co. (AGSMECO) en 1900, que fue una de las pocas empresas que compitió con los Guggenheim:

La AGSMECO era propietaria de 26 fundos mineros, 14 en Asientos y 12 en Tepezalá, con una extensión conjunta de 108 hectáreas. La mina más importante era la de La Merced, que junto con otras había sido explotada antes por Albert Doerr, quien se la vendió a la compañía [La Fundación] en septiembre de 1902.<sup>30</sup>

Sobre las minas que adquirieron los Doerr y luego tuvieron que vender, en julio de 1903 apareció una nota en el periódico *El Observador* de Aguascalientes, que dirigía el escritor Eduardo J. Correa, titulada “Los Mineros de Aguascalientes. Su prosperidad”. El editorial señaló que, aunque las minas de Asientos y Tepezalá eran de las más importantes de la República, no eran conocidas porque:

Son muy reservadas y no desean que el público se entere de sus autos. No venden acciones y por esta causa no figuran en

27 Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017), 42-43.

28 FamilySearch, “Acta de Defunción de Charles P. Doerr”, Aguascalientes, México, 22 de marzo de 1933. Firma de testigo hermano Albert Doerr, ingeniero minero. Registro Civil del Estado de Aguascalientes, Registro Núm. 442.

29 Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano*, 43, 45, 142.

30 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 93.

las cotizaciones de la Bolsa ni en los anuncios públicos. Una de las principales minas de Asientos es la Santa Francisca y se halla en actual periodo de bonanza. Fue en su origen propiedad de españoles de la antigua Escuela [...] Hará dos años la compraron los Hermanos Alberto y Eduardo Doerr,<sup>31</sup> quienes trabajaron con la mayor energía algún tiempo [hasta que, por falta de capital] la enajenaron a [la Gran Fundición Central Mexicana].<sup>32</sup>

Casi el total de las empresas mexicanas y norteamericanas se relacionaron con la ASARCO de los Guggenheim, hubo pocas compañías que no lo hicieron. En un cuadro que presenta Gómez Serrano, se aprecia que la mina “El Orito” de Asientos, administrada por AGSMECO de los Doerr, en octubre de 1906 envió 1,036 toneladas de cobre a la Gran Fundición Central Mexicana, y en octubre de 1907 no envió nada,<sup>33</sup> lo que muestra la variación de actividades que tuvieron sus negocios. Los hermanos Doerr también compraron lotes para construcción de fincas urbanas que el Gobierno de Aguascalientes comenzó a vender desde 1901, así como algunos de los terrenos de la Hacienda de Ojocaliente que vendieron los Escobedo, en donde Albert Doerr compró 1,020 m<sup>2</sup>.<sup>34</sup> Este último, aunque participó en la AGSMECO y tuvo a su cargo las minas en Asientos, decidió regresar a Estados Unidos en 1910, aunque nunca perdió su relación con México.

### *La familia de Albert Doerr y Martha Birge*

Aquí vale recurrir a los archivos con el fin de conocer el recorrido de la familia hasta Asientos de Ibarra, poblado que en 1900 tenía

---

31 La nota pone los nombres de los empresarios en español. Tal vez así los conocían en Aguascalientes.

32 Eduardo J. Correa, “Los mineros de Aguascalientes. Su Prosperidad”, *El Observador*, 8 de julio de 1903, núm. 130, p. 2.

33 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 97.

34 Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano*, 218-219.

2,683 habitantes,<sup>35</sup> y contaba con tres escuelas públicas y dos privadas.<sup>36</sup> Los norteamericanos Albert Doerr (1870-1948) y su esposa Martha Birge (1875-1917) (padres de Albert Edward Doerr, esposo de nuestra escritora) debieron llegar a Aguascalientes durante la segunda mitad del año 1900. Su boda tuvo lugar el 26 de octubre de 1899 en Lee County, Iowa, Estados Unidos. En ese entonces Albert tenía veintinueve años y Martha veinticuatro,<sup>37</sup> e iniciaron su matrimonio viajando a México, en donde nacieron sus cuatro hijos. Su hija mayor, Mary, nació en Cuernavaca, Morelos, el 31 de julio de 1900, en una habitación del Hotel Bellavista, donde posiblemente los sorprendió el parto. Albert Doerr manifestó al juez de Registro Civil que se encontraban en tránsito por la ciudad, que era oriundo de Iowa y su profesión era la minería. Uno de los testigos del registro de la niña fue el padre de Martha Birge, el señor Horace Newton Birge,<sup>38</sup> quien los acompañó en el viaje para establecerse en Aguascalientes. Por las fechas entre su boda y el nacimiento de la niña vemos que la esposa de Doerr inició el viaje ya embarazada, y el largo trayecto, tal vez por barco a Veracruz y luego por ferrocarril hasta Aguascalientes (a donde llegó con una bebé recién nacida), debió haber sido un gran esfuerzo para ella.

El segundo hijo de Albert y Martha, Georg Philipp Karl Doerr, nació en Asientos, Aguascalientes, el veintisiete de septiembre de 1904 a las 3:40 de la mañana, según quedó en el acta. Los testigos fueron Enrique Becker y A. M. Guardado, vecinos de este lugar.<sup>39</sup> La tercera hija, Martha Ann Doerr, nació también en Asien-

---

35 Cuadro. “Población del Estado de Aguascalientes y sus cabeceras municipales (1813-1910)”, en Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 165.

36 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 177.

37 FamilySearch, “Marriage, Martha Birge, Albert Doerr, 26 octubre 1899”, Martha Birge, Iowa, County Marriages, 1838-1934.

38 FamilySearch, Registro de nacimiento No. 493, “Niña Mary Doerr Birge”, Cuernavaca, Morelos, 3 agosto 1900. [En el acta quedó establecido que el padre solicitó que mantuviera su nacionalidad norteamericana].

39 FamilySearch, Registro de nacimiento, f. 94, “Georg Philipp Karl Doerr Birge”, 5 de octubre de 1904, Asientos, Aguascalientes. [En el acta quedó establecido que el padre solicitó que mantuviera su nacionalidad norteamericana].

tos, en 1906,<sup>40</sup> y finalmente nació Albert Edward Doerr<sup>41</sup> en 1908, seguramente en Asientos, en donde vivía la familia.<sup>42</sup> Sin embargo, como ya se mencionó, después de una estancia de diez años en ese lugar, a principios de 1910 la familia dejó México y se estableció en California, Estados Unidos.

En el Censo de 1910 de Estados Unidos, que tiene fecha del 3 de mayo de ese año, en la ciudad de Santa Mónica, California,<sup>43</sup> Albert Doerr padre declaró ser ingeniero en minas que trabajaba por su cuenta, que él tenía treinta y nueve años y su esposa treinta y cuatro. Informó que sus cuatro hijos nacieron en México, que inmigraron de regreso a Estados Unidos en 1910, toda su familia hablaba inglés y trabajaban con ellos tres mujeres a las que describió como “ayuda doméstica”: “Amalia Ocampo (‘nurse’ o nana),<sup>44</sup> de veintiséis años, Remedios Revallos lavandera de dieciséis años, e Isabelle Brevette cocinera de veintiún años”.<sup>45</sup> Informó que sólo la segunda y la tercera sabían leer y escribir, las tres eran solteras y sólo hablaban español. En el censo aparece que las tres mujeres eran oriundas de México (posiblemente de Asientos), e inmigraron a Estados Unidos

---

40 FamilySearch, Acta de defunción, “Martha Doerr viuda de Black”, 3 de octubre de 1985, Distrito Federal, México. [Este documento señala que nació en Asientos, Aguascalientes].

41 Es probable que decidieran nombrarlo Albert Edward, en honor al hermano de Albert padre, Edward, con quien realizó negocios en Aguascalientes, y que murió en 1904 en Iowa, Estados Unidos. [FamilySearch, Acta de defunción de Edward Doerr (n. 2 oct 1865), oct. 4 1904, en Lee, Iowa, United States of America].

42 No localicé el acta de nacimiento de Albert Edward Doerr, la fecha de su nacimiento aparece en los distintos Censos de Estados Unidos, 1910, 1920 y 1940.

43 FamilySearch, United States Census 1910, Albert Doerr and Family, Immigration 1910, May 3rd 1910. Madison Township City Ward, Lee, Iowa, United States.

44 Thesaurus.com, “Nanny”. En inglés algunas veces se utiliza la palabra “nurse” como sinónimo de “nanny”, otros usos pueden ser “au pair”, “governess”, “baby-sitter”, “nursemaid”; en el contexto de la historia de la familia Doerr, podemos pensar que se refirieron a la ayuda que les daba con los niños. Consultado 14 de septiembre de 2020, <https://www.thesaurus.com/browse/nanny>

45 FamilySearch, United States Census 1910, Albert Doerr and Family, Immigration 1910, Madison Township City Ward, Lee, Iowa, United States.

el mismo 1910.<sup>46</sup> Parece que decidieron llevarlas con ellos para que les ayudaran en su nuevo domicilio.

Con la información actual no puedo saber las razones exactas por las cuales Albert decidió llevarse a su familia de regreso a su país natal, en 1910. En 1952 Albert E. Doerr (hijo) dirigió una carta al gobernador de Aguascalientes en la cual señaló:

Es un hecho de gran significación el que antes de la revolución de 1910 las minas del distrito sostuvieron la fundición de Aguascalientes y emplearon aproximadamente cinco mil trabajadores. En todos los casos de que tengo conocimiento, los trabajos se suspendieron por razones económicas y no porque los depósitos estuviesen agotados.<sup>47</sup>

Esto nos permite conocer que la familia contó que la decisión de irse de Asientos tuvo que ver con problemas de capital y los enormes gastos que suponía el funcionamiento de las minas, así como la disminución de extracción de cobre en la mina como apunta Gómez Serrano.<sup>48</sup> Pudo influir también el deseo de ambos padres de que sus hijos estudiaran en Estados Unidos; en 1910 Mary la mayor ya tenía diez años y las oportunidades de educación en Aguascalientes, no se diga en Asientos, eran contadas.

Algo que vale señalar es el estatus en que quedó la mina en Asientos cuando se fueron. Gómez Serrano y Delgado Aguilar señalan que para 1910 los Guggenheim eran dueños de veinte minas en Asientos.<sup>49</sup> Sin embargo, de acuerdo a la narración de Harriet

---

46 FamilySearch, United States Census 1910, Albert Doerr and Family, Immigration 1910, Madison Township City Ward, Lee, Iowa, United States.

47 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Carta del Sr. Albert E. Doerr, de Aguascalientes Metal Company, S. A., dirigida al Prof. Edmundo Gámez Orozco, relativa a la situación en que se encuentran las minas del municipio de Asientos, México, D. F. 26 de agosto 1952. Aguascalientes. Fondo Adquisiciones y Donaciones, Gob. Edmundo Gámez Orozco, Caja 6, Exp. 5, f. 26, Fecha 1952.

48 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 97.

49 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 158.

Doerr, el motivo del regreso a la mina en los años sesenta fue para reabrir la mina heredada a su esposo. De hecho, en el Fondo Judicial Civil del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, existe una demanda del 13 de diciembre de 1910 que promovió Charles P. Doerr, como apoderado de su hermano Albert Doerr en la que solicitó la posesión judicial de dos casas en Asientos.<sup>50</sup> Esto nos permite conocer que no vendieron sus propiedades ni la mina, sino sólo la cerraron o tal vez la dejaron encargada al capataz, aunque se ha visto que la industria minera del estado fue quedando en el abandono desde 1910 con el inicio de la Revolución Mexicana.<sup>51</sup>

Todo lo anterior permite afirmar que, aunque en algunas reseñas del libro *Piedras para Ibarra* se diga que la familia huyó a Estados Unidos debido a los conflictos por la Revolución mexicana, en realidad se fueron a principios de 1910 por razones económicas, cuando aún no se vislumbraba claramente la guerra revolucionaria que se aproximaba.<sup>52</sup>

## **Albert Doerr padre y sus hijos. El vínculo con Asientos**

Después de establecerse en California y una vez que hubo pensado que la contienda revolucionaria había terminado,<sup>53</sup> Albert Doerr padre viajó continuamente a Aguascalientes para reiniciar su empresa minera. Esto se aprecia en su solicitud de pasaporte del 18 de

50 AHEA, Solicitud de posesión judicial de dos casas que promueve Charles P. Doerr, apoderado de Albert Doerr, Juzgado de lo Civil, Aguascalientes, 13 de diciembre de 1910, Fondo Judicial Civil, Caja 464, Exp. 12, f. 6.

51 Roy Durán y Yoliztli Ramos, “Asientos, el municipio que se perdió en el tiempo”, *Lider Empresarial*, febrero 2017, <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-que-se-perdio-en-el-tiempo/> (Fecha de consulta: 5 de septiembre 2020).

52 Sobre la Revolución Mexicana véase: Alan Knight, *La Revolución Mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

53 Para 1917, con el gobierno del Presidente Venustiano Carranza muchos pensaron que se pacificaría el país, que es lo que puede haber pensado Doerr al regresar ese año.

julio de 1917, cuando declaró que iba a “Mexico a reabrir minas”.<sup>54</sup> Este viaje quizá le impidió estar cuando su esposa Martha Birge, de cuarenta y dos años, murió en Hampden, Massachussetts (de donde era originaria), el 8 de noviembre de ese año.<sup>55</sup>

Luego, en noviembre de 1919, Albert Doerr padre solicitó nuevamente pasaporte para viajar a México y permanecer seis meses fuera de Estados Unidos. Declaró que iba a Aguascalientes, que era ingeniero en minas y que saldría por Laredo, Texas, en diciembre.<sup>56</sup> Ya tenía cuarenta y nueve años, pero parece que no perdió la esperanza de recuperar la mina, además Carlos, su hermano, seguía viviendo en Aguascalientes. ¿Sería este afán por las minas en Asientos el que su hijo Albert E. observó con atención y más adelante hizo suyo? En 1919 Albert E. tenía once años, ya había perdido a su madre y su padre viajaba con regularidad a Asientos, la tierra en donde él había nacido.

En el censo de Estados Unidos de 1920 se aprecia que la familia Doerr vivía en la ciudad de South Pasadena, California. Albert Doerr padre se declaró viudo y expresó que vivían con él sus hijos, Mary de diecinueve años, Karl de quince años, Martha de trece años y Albert E. de once, así como su suegro, el abuelo materno Horace Newton Birge,<sup>57</sup> aquél que acompañó a su hija recién casada en la travesía desde Iowa hasta Aguascalientes en 1900.

Los siguientes años los viajes de Albert Doerr padre a México se sucedieron uno tras otro, especialmente con el tema de las minas en Aguascalientes. En 1922 firmó un documento dirigido al Gobierno del Estado por parte de un grupo de empresarios titula-

---

54 FamilySearch, Solicitud de pasaporte de Albert Doerr, Los Ángeles, California. [To reopen mines].

55 FamilySearch, Martha Birge Doerr, fecha de defunción 8 de noviembre de 1917, New Southwick Cemetery, Hampden, Massachussetts, USA. Record Index 34544206. Find a Grave Index.

56 FamilySearch, Solicitud de pasaporte de Albert Doerr, Los Ángeles, California, 26 de noviembre de 1919.

57 FamilySearch, United States Census 1920. Albert Doerr and family, South Pasadena, California, 12 de enero de 1920.

do Negociantes Mineros de Asientos.<sup>58</sup> Luego en 1923 solicitó al gobierno del Estado de Aguascalientes permiso para la ampliación de la línea férrea “Santa Francisca”,<sup>59</sup> y ese mismo año el gobernador Rafael Arellano Valle (1920-1924), lo contrató para dicha ampliación en el norte del estado.<sup>60</sup> También en 1925 aparece un escrito de Alberto Doerr y Francisco Elizondo, gerente de Metal Company y propietario de las minas “Minerva y Anexas”,<sup>61</sup> así como el decreto del gobernador José María Elizalde, contratándolos para la explotación de las minas de Asientos y Tepezalá.<sup>62</sup>

Vemos que en esos años Albert Doerr padre gestionó la recuperación de las minas en Asientos y logró contratos con el gobierno para continuar la extracción de metales, al mismo tiempo que estuvo al pendiente de sus hijos en California, en donde fue testigo en sus bodas. De Mary con Frederic Simpson Buckley el 26 de diciembre de 1923 en South Pasadena, Ca;<sup>63</sup> de Martha Ann con Robert Black, el 14 de septiembre de 1927 en Los Ángeles, Ca.,<sup>64</sup> y de Karl Philipp con Edith Pauline Hammer, en South Pasadena, el 31 de

---

58 AHEA, Honorable Legislatura, Escrito al Gobierno del Estado de los señores Albert Doerr, A. Quintana, R. R. Moor y demás signatarios negociantes Mineros de Asientos, Fondo Secretaría General de Gobierno, Caja 130-A, Exp.5, f. 6, Fecha 1922.

59 AHEA, Albert Doerr solicita la ampliación de la línea férrea de “Santa Francisca” en este Estado, Fondo Secretaría General de Gobierno, Caja 138, Exp. 7, f. 7, Fecha 1923.

60 AHEA, Decreto #353 que autoriza al Ejecutivo para que contrate con el Sr. Albert Doerr la ampliación de la vía férrea de “Santa Francisca” en este Estado, Fondo Poder Legislativo, Caja 134, Exp. 13, f. 7, Fecha 1923.

61 AHEA, Escrito de Albert Doerr y Francisco Elizondo, Gerente de Metal Company y Propietario de las Minas “Minerva y Anexas”, Fondo Secretaría General de Gobierno, Caja 180-B, Exp. 47, f. 33, Fecha 1925.

62 AHEA, Decreto #74 que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo para que formule minuta de contrato para la explotación de las minas de Asientos y Tepezalá con los Ciudadanos Albert Doerr y Gerónimo Elizondo, Fondo Poder Legislativo, Caja 146, Exp. 17, f. 27, Fecha 1925.

63 FamilySearch, Marriage License Frederic Simpson Buckey and Mary Birge Doerr, South Pasadena, California, 26 de diciembre de 1923. State of California, Book 504, page, 170.

64 FamilySearch, Marriage License Robert J. Black and Martha Ann Doerr, Alhambra, Los Ángeles, Ca. 14 de septiembre de 1927, State of California, Book 752, page 145.

agosto de 1928.<sup>65</sup> Vale mencionar que su hijo Karl Philipp estudió Ingeniería en Minas en la Universidad de Stanford (igual que su padre), trabajó como químico en la American Smelting & Refining Company en México, de 1927 a 1930; fue gerente de Albert Doerr Co., S.A. en la Ciudad de México, de 1946 a 1948; administrador de Aguascalientes Metal Co. (AGSMECO), y Presidente de la Compañía Minera Real de Asientos, S.A, entre otros.<sup>66</sup> Esto muestra que, a pesar de que se establecieron en California desde 1910, los negocios de Albert Doerr padre continuaron en México y se sumaron sus hijos, en especial a la empresa que fundó con su nombre, Albert Doerr Co., S. A., en la capital mexicana.

¿Qué fue lo que pasó con Albert Edward, el menor de todos?, ¿cuál parte de la historia familiar que le contaron sus padres y sus hermanos le llamó tanto la atención?, ¿por qué decidió regresar a Asientos, en Aguascalientes?, ¿hizo propios los anhelos de su padre? Él nació en 1908, tenía apenas dos años cuando se mudaron de regreso a Estados Unidos.

## Harriet Doerr

Es aquí donde entra la historia de nuestra autora Harriet Doerr. Ella nació en Pasadena, California, en 1910.<sup>67</sup> Su padre murió cuando era pequeña y su abuelo fue Henry Edward Huntington, un magnate ferrocarrilero coleccionista de arte y libros. Fueron seis hijos en total, ella creció en una familia acomodada que podía pagar jardineros y cocineros, además de que siempre hubo libros en su casa. Desde la preparatoria le gustó escribir poemas y en 1927 le pidieron

65 FamilySearch, Marriage License Karl Philip Doerr and Edith Pauline Hammer, South Pasadena, Ca, 31 de agosto de 1928. State of California, Book 816, page 182.

66 “Doerr, Karl Philipp. The Indexed Catalog of Selected Businesses”, *World Who's Who in Commerce and Industry*, Fourteenth Edition (Chicago: Marquis- Who's Who, 1965), 345.

67 FamilySearch, United States Census 1930. “Harriet G. Huntington”, stepdaughter of James Brehm, [en el censo de 1930 aparece como Harriet G. Huntington, hija del primer matrimonio de Leslie Green e hijastra de James Brehm, un inversionista].

leer algunos en su graduación.<sup>68</sup> En 1926, a sus dieciséis años, Harriet conoció a Albert E. Doerr, de dieciocho, en una fiesta en casa de sus padres; él estaba estudiando ingeniería en la Universidad de Stanford y en su primera cita la invitó a un campeonato de box.<sup>69</sup>

Harriet se decidió por estudiar en el Smith College en Northampton, Massachusetts, pero un año después, al sentirse “medio enamorada” de Albert, se cambió a la Universidad Stanford, cerca de San Francisco, California, para estar en la misma universidad que él. Allí, ella inició su licenciatura, pero la interrumpió en 1930 para casarse.<sup>70</sup> En una entrevista señaló: “las mujeres dejaban la universidad muy fácilmente en esos años, a menos que fueras muy talentosa, estabas casi condenada a estudiar enfermería o educación”,<sup>71</sup> disciplinas que no le interesaron.

Albert Edward Doerr y Harriet G. Huntington se casaron en South Pasadena, California, el 15 de noviembre de 1930, él tenía veintidós años y ella veinte; uno de los testigos fue Albert Doerr padre quien para ese tiempo residía en Los Ángeles, Ca.<sup>72</sup> Según contó Harriet, su esposo comenzó a invitarla a visitar México desde mediados de los años treinta, y en 1935, embarazada de su segundo bebé, “siguió a su marido, dejando la vida que conocía en Estados Unidos [...] para viajar a las montañas del semidesierto mexicano”.<sup>73</sup> Refirió también que en su primera visita a México se “horrorizó de la pobreza, pero durante sus estancias posteriores descubrió la forma de apreciarla y otorgarle cierta estética”.<sup>74</sup> Aunque

---

68 Yvonne Daley, “Late Bloomer”, *Stanford Magazine*, November-December 1997, consultado el 11 de septiembre de 2020, <https://stanfordmag.org/contents/late-bloomer-1429>

69 Daley, “Late Bloomer”.

70 Daley, “Late Bloomer”.

71 Daley, “Late Bloomer”.

72 FamilySearch, Marriage License Albert Edward Doerr and Harriet Green Huntington, South Pasadena, Ca. 15 de noviembre de 1930. State of California, Book 985, page 12.

73 Valeria Colín, “Harriet Doerr, la extraña que inmortalizó Asientos”, *Lider Empresarial*, 10 febrero 2017, <https://www.liderempresarial.com/harriet-doerr-la-extraña-que-inmortalizo-asientos/> (Fecha de consulta: 4 de septiembre 2020).

74 Colín, “Harriet Doerr, la extraña que inmortalizó Asientos”.

en su novela *Piedras para Ibarra* los protagonistas no tienen hijos, muchos de sus viajes los hicieron con sus hijos Michael y Martha, que fueron creciendo entre Asientos y California.<sup>75</sup> Además en esos años aprendió español para poder comunicarse con la gente de los poblados que visitaban.

En 1940, su esposo Albert Edward declaró al censo de Estados Unidos que era vendedor en una fábrica de aeroplanos, ya tenían diez años de casados y habían nacido sus dos hijos, Michael, de ocho años (1932), y Martha (el nombre de la abuela paterna), de cuatro años (1936), y manifestó tener en el servicio de la casa a dos mujeres (que no eran mexicanas).<sup>76</sup> Habían pasado treinta años desde que la familia de los padres de Albert E. Doerr había dejado México, su vida de matrimonio con Harriet parecía estable, él tenía trabajo y pertenecían a una clase media alta que podía pagar dos o más personas de ayuda doméstica, a pesar del contexto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1949), y las restricciones económicas que se vivieron.

El 19 de octubre de 1948 murió Albert Doerr padre en el Hospital California de Los Ángeles, Ca. Es interesante observar que, en el Acta de defunción, su hijo Albert señaló que la dirección usual de su padre era el Núm. 163 de la Calle Sinaloa, en el Distrito Federal, en México.<sup>77</sup> Igualmente, su hermano Karl Philipp Doerr falleció el 6 de marzo de 1971 en el Distrito Federal, México,<sup>78</sup> y su hermana Martha Doerr murió en el Distrito Federal, México, en 1985.<sup>79</sup> Tal vez fue por las empresas del padre y sus negocios mineros en México, pero es posible pensar que algo de aquella niñez

75 Steve Proffit, "Harriet Doerr: When All of Life is Important, the Search for the Right Word is Endless", *Los Angeles Times Interview*, Dec. 31, 1995, 2, consultado 10 de septiembre 2020, <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1995-12-31-op-19777-story.html>

76 FamilySearch. United States Census 1940. Albert Doerr and his Family. San Marino City, California. Abril 2 de 1940.

77 FamilySearch. Acta de Defunción de "Albert Doerr", Los Ángeles, California, 19 de octubre de 1948. District No. 190, Registrars No. 16673.

78 FamilySearch, Acta de Defunción de "Karl Philipp Doerr Birge," 6 marzo de 1971, Distrito Federal, México. Acta 221.

79 FamilySearch, Acta de Defunción, "Martha Doerr viuda de Black", 3 de octubre de 1985, Departamento del Distrito Federal, México.

en Asientos se quedó en ellos, por lo que regresaron a su país natal tantas veces.

Después de la muerte de su padre, Albert E. Doerr continuó los negocios que su progenitor había contratado en Aguascalientes. Como se mencionó antes, en 1952 dirigió una carta al gobernador del Estado, Prof. Edmundo Gámez Orozco, en la que le explicó las “deplorables” circunstancias en las que se encontraban las minas en Asientos y Tepezalá, al tiempo que le pidió considerar un estudio con el fin de conocer las condiciones “económicas que han sofocado esta industria”. Su propósito fue pedir apoyo para varias minas que en esos años habían producido significativas cantidades de minerales, porque, apuntó, “hay razones para suponer la existencia de importantes reservas en las propiedades de Minerva, San Gerónimo, Los Ángeles, El Socorro, La Peñuela, Palmira y otras, habiendo gozado todas ellas de periodo de explotación muy ventajosas en lo [sic] pasado”.<sup>80</sup>

Era 1952, y es evidente su interés por recuperar las minas de Asientos, como lo muestra su contacto con el gobierno y con las compañías mineras. Fue a finales de los años cincuenta cuando finalmente Albert E. y Harriet Doerr se mudaron a Asientos para echar a andar la mina “El Orito”. Ella tenía treinta y nueve años y él cuarenta y uno, y se quedaron allí hasta un año antes de la muerte de Albert E. en 1972,<sup>81</sup> en California.

---

80 AHEA, Carta del Sr. Albert Doerr, de Aguascalientes Metal Company, S. A., dirigida al prof. Edmundo Games Orozco, relativa a la situación en que se encuentran las minas del municipio de Asientos, México, D. F. 26 de agosto 1952. Aguascalientes. Fondo Adquisiciones y Donaciones, Gob. Edmundo Gámez Orozco, Caja 6, Exp. 5, f. 26, Fecha 1952.

81 Sonya Chung, “Post-40 Bloomers: Harriet Doerr’s Impossible Perfection and Happiness”, *MM The Millions*, March 29, 2012, consultado 16 de septiembre 2020, <https://themillions.com/2012/03/post-40-bloomers-harriet-doerrs-impossible-perfection-and-happiness.html>

## *Piedras para Ibarra, un acercamiento a la historia de unos años*

En la primera página del libro dice: “Para A. E. D. por el cariño que él mismo sentía al lugar”,<sup>82</sup> una dedicatoria amorosa de Harriet a su esposo Albert Edward Doerr, con quien compartió la aventura de Asientos. El libro en español cuenta con 276 páginas, está dividido en relatos o capítulos con títulos como “Los desquiciados Everton”, “Que quede claro”, “El taxi rojo” o “Mensajes navideños”, entre otros más. En cada apartado la autora cuenta una historia diferente, ya sea sobre un personaje, sobre un lugar, o acerca de la pareja protagonista, sus dudas, sus viajes a la capital “Concepción”, su relación con los mineros, la enfermedad de su esposo (con la que inicia su relato), sus viajes a Pabellón de Arteaga, al que llama “Loreto”, su amistad con los curas del pueblo, y más.

A través de la novela vemos que la localidad en la que el matrimonio Doerr llegó a vivir en 1959 era pequeña y muchos de los insumos que necesitaban debían ir a comprarlos a la capital del estado, la ciudad de Aguascalientes, que en el libro es “Concepción”. Asientos se ubica a unos 52 kilómetros al norte de la capital, y en 1960 contaba con 16,189 habitantes.<sup>83</sup> Es interesante rescatar la mirada que Harriet, siendo extranjera, dirigió al poblado de Asientos y a su gente, y los elementos que consideró importantes para incluir en su narración, porque nos permiten visualizar la vida cotidiana en ese lugar durante los años sesenta.

No obstante que la autora pone nombres ficticios a los protagonistas, a los lugares y a las personas que conoce, tiene una delicada forma de describir lo que le asombra de México; son las memorias de sus propias experiencias cuando vivió en el lugar. En una entrevista ella señaló que sus textos no pueden ser considera-

---

82 En la edición en inglés, la dedicatoria está en español. Doerr, *Stones for Ibarra*.

83 INEGI, *Censo de 1960. Aguascalientes*, [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412777/702825412777\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412777/702825412777_1.pdf) (Fecha de consulta: 10 septiembre de 2020).

dos relatos autobiográficos, sin embargo, los recuerdos narrados se convierten en autoficción, la cual “dibuja un original espacio autobiográfico y novelesco en el que se [...] mezclan las fronteras entre lo real y lo inventado, demostrando la fácil permeabilidad creadora entre ambas”.<sup>84</sup> Por ejemplo, en su narración, cuando sus personajes Sara y Richard Everton llegaron por primera vez a Asientos en su automóvil, perdidos entre los caminos polvosos, las ramas y un arroyo seco, de repente vieron a un niño que se les acercó corriendo, escribió:

Por primera vez los Everton presencian un fenómeno frecuente en México: la aparición repentina de vida humana en un paisaje vacío. [esto] Acabaría por tornarse experiencia corriente. Bastaba con que se dieran vuelta momentáneamente en cualquier llano abandonado para que les apareciera por detrás un hombre en su mula, o para que hubiera una mujer con una criatura en una roca cercana.<sup>85</sup>

A lo largo de su narrativa, el paisaje parece traducir las emociones y los sentimientos de la escritora, ya sea una roca, un huizache o el puente que cruza una zanja; detalla los espacios como sólo alguien que los observó cuidadosamente, que los tocó con sus manos, puede describir.

La autora inicia su relato con sus amigos en San Francisco, California, diciéndoles que estaban locos por querer ir a vivir en un poblado perdido de México, con preguntas como: “¿qué tan cerca está el aeropuerto? [...] ¿y cómo se van a alumbrar? [...] ¿y cuánto hace que nadie vive en la casa?”.<sup>86</sup> Harriet Doerr cuenta que decidieron mudarse para ampliar la historia de la familia en México, aunque temen que “sucumbieron a la terrible persuasión de los recuerdos

---

84 Manuel Alberca, *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007), 32.

85 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 15-16.

86 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 11.

de una tía abuela, y los han vuelto suyos”.<sup>87</sup> Fueron las fotografías que amarillaron en los álbumes familiares, los paquetes de cartas amarradas con ligas que decían “México”, las herramientas que los familiares habían utilizado en las minas, y sobre todo los recuerdos contados una y otra vez, lo que los convenció de aventurarse a reabrir la mina en Asientos. Hipotecaron su casa, sacaron el dinero de su seguro, solicitaron créditos al banco y compraron maquinaria para la mina. Escribió, “se proponen, ni más ni menos, hacer funcionar la mina de la familia y ocupar la casa de la familia, y no ve por qué su proyecto no ha de tener éxito”.<sup>88</sup>

Cuando llegaron a Asientos se dieron cuenta que la gente conocía la historia de su familia, los viejos han contado la historia, “sus abuelos conocieron al abuelo. Sus padres atraparon conejos y mataron víboras con su padre, siendo niños. Sobrevivieron por puro milagro, ya que las minas se fueron cerrando, una tras otra, después de la Revolución”.<sup>89</sup>

Doerr traza un mapa escrito del lugar, ese poblado quieto, y se pregunta por el pasado grandioso que le contaron a su esposo, esa época de principios de siglo XX cuando vivieron en el mismo lugar, en donde los caballeros en pantalones blancos jugaron tenis con las damas “sobre sus tacones franceses y con sus cintas de seda”. Se pregunta qué pasó con el “espléndido pasado”, aquél en el que la casa tenía madera de cedro, suelos encerados para bailar, una cancha de tenis, jardineros expertos en rosas, un balcón y una cerca.<sup>90</sup> Y refiere que la casa que ellos encontraron al llegar necesitó muchas reparaciones, muebles y decoración para convertirla en lo que sería su hogar por muchos años.

Una descripción así nos muestra cómo pudo ser la vida de los Doerr esos diez años que estuvieron en Asientos de 1900 a 1910, una familia con invitados también extranjeros jugando tenis, un juego de finales del siglo XVIII que tuvo gran popularidad en países

---

87 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 12.

88 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 13.

89 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 20.

90 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 22.

de habla inglesa, especialmente entre las clases altas. El relato de Harriet refleja las memorias familiares contadas a hijos y nietos, aunque para ellos dos será una realidad distinta.

A través de la descripción de las personas, de la geografía y los diálogos entre sus protagonistas, la autora nos relata que en ese lugar se festejaba al santo del pueblo, que el obispo hacía una visita al año, que no había hotel sino sólo el “Mesón de Chayo”, y que sólo tenía cuatro cuartos.<sup>91</sup> Esta festividad a la que se refiere es la dedicada a la Virgen de Belén, la patrona de Asientos, a la que festejan el cuarto domingo de enero cada año.

Cuenta que llegaron con la esperanza de quedarse allí toda la vida, y esperan escuchar pronto el silbato de la mina que ha estado “silencioso por medio siglo”. La primera mañana había dieciocho hombres esperando afuera de la casa, Richard les dijo, “ésta será una instalación pequeña. Primero sólo puedo emplear a unos cuantos. Todo depende de la calidad del mineral. Debemos instalar la maquinaria y ver cómo van las cosas”.<sup>92</sup>

En uno de sus capítulos Doerr narra que en el periódico *El Heraldo de Concepción* aparecieron las notas de la inauguración de la mina. Recordó que ese día, “había un centenar de hombres, aspirantes a mineros, más dos curas, seis monjas, un gobernador y un presidente municipal. Había acudido además una docena de amigos y parientes de los Everton, escépticos atraídos desde grandes distancias”.<sup>93</sup> Y es interesante constatar esto en el periódico *El Heraldo de Aguascalientes*. El 4 de febrero de 1962 aparece el reportaje titulado “Revive la Minería Estatal”, con el subtítulo “Se puso en marcha el Fundo “El Orito”. En éste se informó que una “comarca en la miseria” sacudiría su inercia con la planta de beneficio de la mina El Orito, comenzaría con veinte obreros que aumentarían gra-

---

91 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 17.

92 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 20.

93 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 54.

dualmente.<sup>94</sup> En una foto, en la que aparecen los asistentes al suceso, dice:

Mucho cariño y mucha fe tienen en el pueblo de Asientos los señores Doerr, propietarios de la mina El Orito. Así lo manifestó sinceramente el Señor Doerr en su discurso de ayer, durante el acto [...] Abajo, momento de la bendición de la maquinaria por el R. P. Vicario de Asientos.<sup>95</sup>

En el periódico podemos ver que al suceso real asistieron más personajes que los que ella contó en el libro, estuvieron los gobernadores de Aguascalientes, el ing. Luis Ortega Douglas, y de Zacatecas, lic. Francisco E. García, funcionarios de Comisiones de Fomento Minero nacionales y estatales, así como de Recursos Naturales, el presidente municipal de Aguascalientes, Gilberto López Velarde y el alcalde de Asientos, Gonzalo de la Torre, entre otros.<sup>96</sup> Una muestra de la gran importancia que tuvo el proyecto de reapertura de la mina. El periódico reprodujo un fragmento del discurso de Albert Doerr:

Tenemos mucho cariño a la región y sus habitantes, y alimentamos la esperanza de que la mina sea un éxito para beneficio de la población y de nosotros [...] este es el primer paso para establecer un negocio minero seguro y permanente que con cuidado y suerte será para todos y para este pueblo olvidado.<sup>97</sup>

---

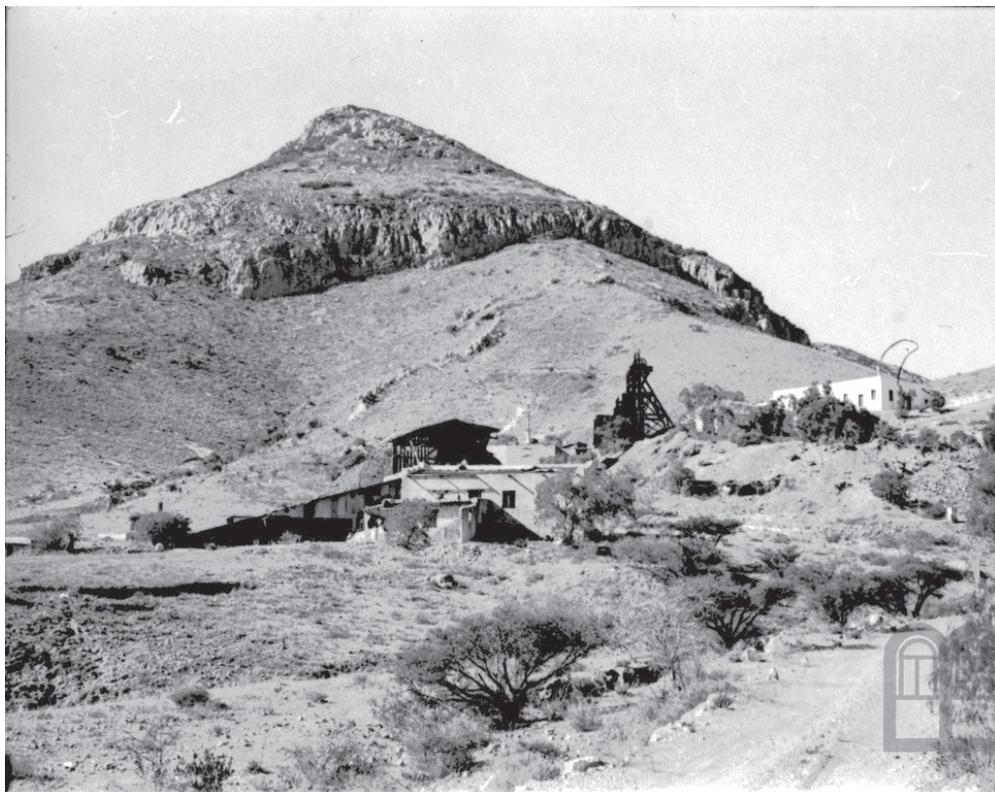
94 “Revive la Minería Estatal”, en *El Heraldo de Aguascalientes*, Domingo 4 de febrero de 1962, portada.

95 Pie de foto, *El Heraldo de Aguascalientes*, Domingo 4 de febrero de 1962, portada.

96 “Revive la Minería Estatal”, portada y 3.

97 “Revive la Minería Estatal”, 3.

Imagen I. Minas establecidas en las inmediaciones del cerro de Altamira, Asientos



Fuente: “Foto 0564-012753” Fototeca del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Rafael González.

Así, una historia que se tejió en la vida real se trasladó al papel en los recuerdos de Harriet Doerr. Los sueños y esperanzas de ella y de su esposo de lograr revivir el viejo auge minero en Asientos muy pronto se vieron oscurecidos con la noticia de la enfermedad que aquejaba a Albert, la leucemia. Le dieron unos cuantos años de vida, su estancia en Asientos estuvo permeada por frecuentes “gripas”, fiebres, días enteros en cama y los continuos viajes en automóvil de Harriet a Pabellón de Arteaga, distante unos treinta y tres kilómetros, a hablar por teléfono con el médico de California.

Harriet narró cómo los pobladores de Asientos construyeron leyendas alrededor de ellos, si él era muy alto y muy flaco, que eran “gringos ricos y tontos” por darle trabajo a varios jóvenes en la casa. Decían de ellos, “son buenos y amables pero no saben como es la vida. No van a la iglesia, ni a la suya ni a la nuestra [...] la mina pagará los gastos médicos de sus trabajadores, pero no quiere pagar las curaciones al brujo”.<sup>98</sup> Finalmente, anotó, el pueblo los describió como “medio desorientados”.<sup>99</sup>

Sus distintos relatos nos van mostrando los lugares de la localidad a los que acudían los habitantes, la casa del panadero; la oficina de correos desde la cual ella enviaba cartas a Estados Unidos; la tienda de abarrotes en donde le vendían el arroz y el azúcar en alcatraces de periódico; la cantina “La copa de oro” protagonista de varias de sus historias; las bancas de la plaza donadas por empresas como “Coca-Cola, Pan Bimbo, Exide”; la figura de Pablo el limosnero; la clínica de gobierno en donde atendía un joven médico recién graduado de la Universidad de Guadalajara (en ese entonces no había universidad en Aguascalientes); la farmacia “La Piedad”; los niños jugando al trompo en las calles de tierra apisonada; el capitán de la cárcel y un muro de piedras blanqueadas, “que delectaban el nombre del presidente de la República”.<sup>100</sup>

En realidad nos dibuja no sólo un pueblo, sino a tantos más del agreste campo semidesértico mexicano, que sin embargo refleja su apreciación por las redes de familiares, amigos y visitantes que pudo conocer, y en algunos casos encariñarse, a lo largo de los años que vivieron en Asientos.

Otro elemento interesante de la novela son las referencias a sus viajes en automóvil a la capital Aguascalientes, ciudad menuda que en los años sesenta rondaba los 154,000 habitantes.<sup>101</sup> Los es-

98 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 36.

99 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 36.

100 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 46-47.

101 INEGI, *Censo de Población 1960, Integración Territorial Nacional por Entidades Federativas y Municipios, Aguascalientes capital 154, 211 habitantes*, VII Censo General de Población 1960 [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx) > apps > censos-conteos > 1960 > 1960 (Fecha de consulta: 20 de septiembre 2020).

posos tomaban la carretera desde Asientos hacia el sur y llegaban al centro de la ciudad para ingresar al Hotel París (que era su nombre real), frente a la Plaza Principal, a comer y charlar con el dueño y algunos de los empleados del lugar. Su relación con los propietarios debió ser muy cercana; cuando *El Heraldo de Aguascalientes* publicó la inauguración de la mina en 1962, apareció una felicitación dirigida a los Hermanos Doerr, “deseándoles éxito completo en sus actividades que traerá indudable beneficio a la región. Cordialmente, Hotel París”.<sup>102</sup>

Precisamente sentada en una mesa del Hotel París, ella esperó con inquietud el regreso de su marido del laboratorio químico para conocer el avance de su enfermedad. Tal vez se refirió al laboratorio del químico Teodoro J. Martín o Mario Baker, ubicados entonces en la calle Nieto, al escribir que entre ese restaurant y el laboratorio se encontraban, “una catedral y cincuenta casas”.<sup>103</sup> Sus historias dejan ver aspectos de la vida en la ciudad tales como el laboratorio químico, la televisión en el lobby del hotel, el vendedor de billetes de lotería en la Plaza o los comensales “propietarios de viñedos”, que fueron empresas que florecieron en el estado durante esos años.

En varios de sus relatos cuenta sobre las monjas católicas y su escuela en Asientos, en donde enseñaban a los niños “los quebrados y los verbos”,<sup>104</sup> así como de la monja que la enseñó a hablar y escribir en español, con la que compartió sus angustias por la salud de su esposo y las memorias personales de la religiosa. Vemos que la autora se relacionó con muchos de los habitantes del lugar, se interesó por sus vivencias y por conocer sus vidas.

En sus historias también refiere la amistad que el matrimonio entabló con los curas de Asientos y cuando fueron invitados a comer con el Obispo, cuando asistió a la fiesta de la Virgen de Belén y a dar la Confirmación a los niños. Describió con detalle lo que comieron: “fruta fresca [...] trozos de papaya y melón [...] si-

102 “Felicitación del Hotel París a los Hermanos Doerr”, *El Heraldo de Aguascalientes*, Domingo 4 de febrero de 1962, 3.

103 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 51.

104 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 67.

guió una sopa de tortilla [...] arroz con pollo [...] ensalada [y] ate de guayaba”.<sup>105</sup> Comida que para la región de Aguascalientes es común y hasta cotidiana, fue recordada por Harriet con todo detalle así como el orden de los platillos, una muestra más de su interés por el lugar y sus costumbres. Es interesante observar sus memorias de amistad y conversaciones con los curas y las monjas, al mismo tiempo que refiere los cuestionamientos de los pobladores acerca de si ellos, como extranjeros, eran creyentes.

Sin embargo, a lo largo de sus historias subyace la realidad de la enfermedad de su esposo, sus angustias, su necesidad de ocultar a la gente la gravedad de lo que pasaba, las mujeres del pueblo que le llevaban caldo “para que no le vuelva a dar gripa”,<sup>106</sup> los amuletos que les puso en la casa la chica del servicio, y la imaginación de un futuro en soledad que la inquieta enormemente. Harriet no pudo evitar el triste desenlace, y en su capítulo final titulado “Traigan piedras”, al despedirse de Asientos para volver definitivamente a Estados Unidos, narró cómo quedaron piedras a la orilla del camino frente a su casa, y anotó: “recuerden el lugar. Traigan piedras”.<sup>107</sup>

## Conclusión

Después de la muerte de Albert E. Doerr en California, en 1972, Harriet decidió establecerse en Pasadena, California, en donde falleció un 24 de noviembre de 2002. No tengo información sobre el destino de la mina después de los esfuerzos de Albert por revivir el auge de la extracción de minerales en la zona. Queda pues la historia de una familia que unió su destino con un pequeño pueblo de México a lo largo de casi un siglo, y la memoria de unos años escrita en una novela.

---

105 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 185-189.

106 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 131.

107 Doerr, *Piedras para Ibarra*, 277.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

AGMA Archivo General Municipal de Aguascalientes

### *Bibliografía*

Alberca, Manuel. *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

Doerr, Harriet. *Piedras para Ibarra*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005.

Doerr, Harriet. *Stones for Ibarra*. New York: Viking Press, 1983.

Doerr, Harriet. *Stones for Ibarra*. New York: Penguin Books, 1985.

Gómez Serrano, Jesús, y Francisco Javier Delgado Aguilar. *Aguascalientes. Historia Breve*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Gómez Serrano, Jesús. *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Los embates de la Modernidad. Tomo II*. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

INEGI. *Censo de 1960. Aguascalientes*. En línea: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412777/702825412777\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412777/702825412777_1.pdf)

INEGI. *Censo de Población 1960, Integración Territorial Nacional por Entidades Federativas y Municipios, Aguascalientes capital 154, 211 habitantes*. En línea: VII Censo General de Población 1960 [www.uv.mx](http://www.uv.mx) > apps > censos-conteos > 1960 > 1960

Martínez Delgado, Gerardo. *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, (2009), 2017.

*World Who's Who in Commerce and Industry*, Fourteenth Edition. "Doerr, Karl Philipp. The Indexed Catalog of Selected Businesses". Chicago: Marquis- Who's Who, 1965.

### *Dictiotopografía*

Meevoy, Joan. "Another Unretired Success". *El Ojo del Lago*, Marzo de 2018. Consultado 14 de septiembre de 2020. <https://www.chapala.com/el ojo/2018-issues/226-articles-2018/march-2018/4156-another-unretired-success>

Morado, César. "Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México. 1890-1908". *Ingenierías*, vol. VI, núm. 20 (julio-septiembre 2003): 53-61.

### *Entrevista*

Víctor Manuel González Esparza, 22 septiembre 2020, Aguascalientes.

### *Hemerografía*

Broyard, Anatole. "Stones for Ibarra" Books of the Times, *The New York Times*, December 7, 1983.

Correa, Eduardo J. "Los mineros de Aguascalientes. Su Prosperidad". *El Observador*, 8 de julio de 1903.

*El Heraldo de Aguascalientes*. 4 de febrero de 1962.

### *Sitios web y repositorios digitales*

Ayuntamiento de Asientos. "Historia de Asientos". Conoce tu municipio. <https://www.asientos.gob.mx/conoce-tu-municipio.html> (Fecha de consulta: 10 de septiembre 2020).

Baker, Kathryn. "Glenn Close Gets Change of Pace in Ethereal Stones For Ibarra". *New York A.P.*, January 28, 1988. <https://>

- apnews.com/ca7864b00d8dc16c280fdb8d2ada62f2 (Fecha de consulta: 2 septiembre 2020).
- Brennan, Patricia. "Hallmark's Story of Two Cultures 'Stones for Ibarra'". *The Washington Post*, January 24, 1988. <https://bitly.ws/3dcPy> (Fecha de consulta: 12 de septiembre 2020).
- Chung, Sonya. "Post-40 Bloomers: Harriet Doerr's Impossible Perfection and Happiness". *MM The Millions*, March 29, 2012. <https://themillions.com/2012/03/post-40-bloomers-harriet-doerrs-impossible-perfection-and-happiness.html> (Fecha de consulta: 16 de septiembre 2020).
- Colín, Valeria. "Harriet Doerr, la extraña que inmortalizó Asientos". *Lider Empresarial*. 10 febrero 2017. <https://www.liderempresarial.com/harriet-doerr-la-extrana-que-inmortalizo-asientos/> (Fecha de consulta: 4 de septiembre 2020).
- Daley, Yvonne. "Late Bloomer". *Stanford Magazine*, November-December 1997, <https://stanfordmag.org/contents/late-bloomer-1429> (Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2020).
- Durán, Roy y Yoliztli Ramos. "Asientos, el municipio que se perdió en el tiempo". *Lider Empresarial*. Febrero 2017. <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-que-se-perdio-en-el-tiempo/> (Fecha de consulta: 5 de septiembre 2020).
- Enciclopedia de la literatura en México. "Harriet Doerr, *Piedras para Ibarra*". <http://www.elem.mx/obra/datos/7037> (Fecha de consulta: el 8 de septiembre de 2020).
- Encyclopedia.com. "Stones for Ibarra by Harriet Doerr". <https://www.encyclopedia.com/arts/culture-magazines/stones-ibarra> (Fecha de consulta: 10 de septiembre 2020).
- FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>
- Proffit, Steve. "Harriet Doerr: When All of Life is Important, the Search for the Right Word is Endless". *Los Angeles Times Interview*, Dec. 31, 1995. <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1995-12-31-op-19777-story.html> (Fecha de consulta: 10 de septiembre 2020).

Stanford University. Stanford Creative Writing Program, Stegner Fellowship. <https://creativewriting.stanford.edu/stegner-fellowship/overview> (Fecha de consulta: 15 de septiembre 2020).  
Thesaurus.com. “Nanny”. <https://www.thesaurus.com/browse/nanny> (Fecha de consulta: 14 de septiembre 2020).

## AUTORES

### **Francisco Antonio Aguilar Irepan**

Licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2007). Maestro en Arqueología (2013), maestro en Historia (2017) y doctor en Historia (2020) por el Colegio de Michoacán dentro de las líneas de generación, innovación y aplicación del conocimiento (LGAC) *Estrategias y procesos políticos en las sociedades antiguas mesoamericanas* y *Arte, religión y cultura*, respectivamente.

Líneas de investigación y temas de interés: historia prehispánica de Michoacán, historia regional del bajío, formas de gobierno indígena en la época del contacto, bienes de prestigio, procesos políticos y económicos en las sociedades del posclásico y primeros años de la conquista española y migración de indios tarascos al norte de la Nueva España en los siglos XVI-XVIII.

## **Daniela Michelle Briseño Aguayo**

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Sus principales líneas de investigación tienen que ver con la historia del arte. Ha participado como coautora del capítulo “El barroco estípite en Aguascalientes y los acontecimientos que transformaron el retablo de Juan García de Castañeda” en *Historia Regional, nuevos acercamientos y perspectivas*, coordinado por el doctor Luciano Ramírez y la doctora Marcela López Arellano (2019); así como autora del artículo “Análisis de la pintura ‘La Balsa de la Medusa’” (2019) y el capítulo “Barroco estípite en Aguascalientes. Dos recintos religiosos edificados en el siglo XVIII.” Para la memoria digital del *Diplomado en Arte Religioso. De la Pintura a los Retablos en el estado de Guanajuato* (2020). Actualmente labora en la Universidad Autónoma de Aguascalientes como Asistente de Investigación en el Departamento de Historia. Se encuentra realizando estudios de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

## **María Guadalupe Esquivel Olvera**

Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Impartió la conferencia, “Dar la palabra a los que no tienen voz. Historia Oral: recuperación de las vivencias personales”, en el Museo de la Frontera Norte, Piedras Negras, Coahuila (2023). Impartió la conferencia, “Mujeres en época novohispana: condición jurídica, social y administración de negocios”, en el IV Seminario Virtual “Historia de las Mujeres. Voces Interdisciplinarias” (2022). Participó en el Taller “Una mirada al método de reconstrucción de familias: su utilidad en América Latina”, de la Red Interamericana de Estudios de Familia y Parentesco (2022). Líneas de investigación: historia demográfica, historia de las mujeres (s. XVII-XVIII), historia económica. Actualmente trabaja como Educadora Comunitaria para Médicos Sin Fronteras.

## Marcela López Arellano

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades/ Historia, por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Profesora-Investigadora del Departamento de Historia en la UAA. Jefa del Departamento de Archivo General UAA. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel 1. Forma parte del Seminario Permanente Memoria Ciudadana CIESAS-INAH, del Seminario de Historia de la Educación UAA, y del Seminario Género e Instituciones de Educación Superior CIESAS-COLSAN. Sus líneas de investigación son la historia social de la cultura escrita, historia de género e historia de mujeres en México, siglos XIX y XX. Es autora de *Anita Brenner. Una escritora judía con México en el corazón*, México: UAA, CDIJUM, 2016, 2017. Ha coordinado libros, y publicado capítulos de libros y artículos sobre las temáticas mencionadas. Desde el año 2005 colabora semanalmente en un programa de Radiogrupo con un segmento de historia en el cual ha difundido sobre todo historia de mujeres, de libros e historia de México.

## Lucas Martínez Sánchez

Investigador y autor de textos de historia regional del noreste mexicano. Autor, entre otros textos, de: “Guachichiles y franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas, 1586-1663”; “Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila en 1811”; “Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860” y “Coahuila durante la intervención francesa 1862-1867”. Coordinó la publicación de la enciclopedia *Coahuila a través de sus municipios*, además de diversos catálogos de fondos documentales coahuilenses; uno de ellos es el *Catálogo de fuentes para la guerra y cultura indias en Coahuila*. Es miembro de número del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Actualmente es director del Archivo General del Estado de Coahuila.

## **Laura Olvera Trejo**

Licenciada en Historia y Maestra en Investigaciones Sociales y Humanísticas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sus líneas de investigación son la educación de la mujer en el siglo XIX, historia de mujeres y de género. Ha publicado artículos y capítulos como “Representación de la mujer en la sociedad de Aguascalientes durante la época del porfiriato” (2018), “El surgimiento de instituciones de educación “superior” para mujeres en México, en la segunda mitad del siglo XIX” (2022), coautora con Marcela López Arellano de los capítulos titulados “Escritura, mujer y contexto. La tesis de Mercedes López en 1927” (2019), “Las primeras profesoras en el Instituto de Ciencias del Estado de Aguascalientes 1899-1920. Rompiendo esquemas en un espacio masculino” (2021). Ha laborado como asistente de investigación.

## **Lourdes Adriana Paredes Quiroz**

(lparedesquiroz@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-8606-8369>)

Licenciada en Historia y maestra en Investigaciones Sociales y Humanísticas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, doctora en Estudios Socioculturales en la misma institución. Se ha desempeñado como docente en el Instituto Cultural de Aguascalientes; la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Ha realizado investigaciones sobre arte funerario en los cementerios de la capital del estado y de diferentes municipios. También ha estudiado el establecimiento de las necrópolis civiles; reformas sanitarias, epidemias y endemias durante el siglo XIX.

## María Guadalupe Rodríguez López

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Maestra y doctora en Historia por el Colegio de Michoacán. Fue beneficiaria del “Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA, 2022)” en la categoría Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural. Realizó una Estancia Posdoctoral Académica por tres años en la UAA (2020-2023) donde desarrolló diversos proyectos de investigación histórica. Actualmente se desempeña como Docente y Asistente de Investigación en el Departamento de Historia de la UAA. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “La influenza española en Aguascalientes, 1918” en Enfermedades, higiene y epidemias publicado por el IMAC (2021) y “La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en el siglo XVIII” en Diez años de Patrimonio Mundial publicado por la UAA y el Instituto Cultural de Aguascalientes (2020). Líneas de investigación y temas de interés: historia regional, historia social y cultural, historia de la iglesia católica.

## Luis Arturo Sosa Barrón

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes con la tesis *La Muerte Ante la Cámara. Retrato Fotográfico Post-Mortem en Aguascalientes: Uso y Función Social. 1869-1949* (2019). Sus líneas de investigación versan sobre la muerte y las prácticas funerarias. En 2019 participó como ponente en el 3° Coloquio Internacional de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias que tuvo lugar del 7 al 9 de mayo en el Museo Nacional de Antropología e Historia. Entre sus publicaciones recientes: “El ritual de los angelitos visto a través de sus fuentes: el caso del retrato fotográfico *post-mortem* infantil en Aguascalientes”, verá la luz en *De Muertos, Fiestas y Panteones. Actitudes frente a la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX* (2019), coordinado por el maestro Vicente Agustín Esparza. Actualmente se desempeña como historiador archivista en el Taller de Conservación del ICA para el proyecto Memórica. México Haz Memoria.



**REAL DE ASIENTOS**  
**SOCIEDAD Y CULTURA**

Primera edición 2024  
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo  
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión  
y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.